



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA**

**VALORACIÓN Y ARGUMENTACIÓN LINGÜÍSTICA: ANÁLISIS DEL LENGUAJE  
EVALUATIVO EN LA ESTRUCTURA ARGUMENTATIVA DEL DISCURSO  
ACADÉMICO EN ESPAÑOL**

**TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTOR EN LINGÜÍSTICA**

**PRESENTA:  
JULIO CÉSAR VALERDI ZÁRATE**

**TUTORA PRINCIPAL:  
DRA. NATALIA IGNATIEVA KOSMININA  
ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, UNAM**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:  
DRA. LUISA ANGÉLICA PUIG LLANO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM**

**DR. MOISÉS DAMIÁN PERALES ESCUDERO  
DEPARTAMENTO DE LENGUA Y EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

**CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL DE 2020**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>v</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE DE ESQUEMAS</b> .....	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>viii</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	<b>ix</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICAS</b> .....	<b>x</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
1.1 Problema de investigación .....	2
1.2 Objetivos y preguntas de investigación.....	4
1.3 Antecedentes del análisis de la valoración en contextos académicos .....	5
1.4 Justificación del estudio .....	8
<b>II. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>11</b>
2.1 El paradigma Sistémico Funcional en el Análisis del Discurso .....	11
2.2 <i>Registro y Género</i> : los contextos situacional y cultural en el uso y estudio del lenguaje... 13	
2.3 Las metafunciones del lenguaje .....	15
2.3.1 La cláusula como representación .....	18
2.3.2 La cláusula como mensaje.....	19
2.3.3 La cláusula como intercambio: el sistema de <i>MODO</i> .....	21
2.3.3.1 La estructura del Modo: Sujetos, Finitos y modalidad.....	22
2.3.3.2 La estructura del Residuo: Predicadores, Complementos y Adjuntos.....	25
2.4 Nociones pertinentes de retórica y argumentación.....	27
2.4.1 La <i>ideología</i> y el significado actitudinal .....	30
2.4.2 El constructo de <i>evaluación</i> .....	31
2.4.3 Acercamientos al lenguaje evaluativo.....	32
2.5 La Teoría de la Valoración.....	34
2.5.1 El sistema de <i>ACTITUD</i> .....	38
2.5.1.1 Recursos de <i>afecto</i> .....	39
2.5.1.2 Recursos de <i>juicio</i> .....	42
2.5.1.3 Recursos de <i>apreciación</i> .....	43
2.5.1.4 Realizaciones evocadas de <i>ACTITUD</i> .....	45
2.5.2 El sistema de <i>COMPROMISO</i> .....	49
2.5.2.1 Heteroglosia contractiva.....	51
2.5.2.1.1 Recursos de <i>rechazo</i> .....	51

2.5.2.1.2 Recursos de <i>proclamación</i> .....	55
2.5.2.2 Heteroglosia expansiva .....	58
2.5.2.2.1 Recursos de <i>consideración</i> .....	59
2.5.2.2.2 Recursos de <i>atribución</i> .....	60
2.5.3 El sistema de <i>GRADACIÓN</i> : modificaciones de la <i>ACTITUD</i> y el <i>COMPROMISO</i> .....	62
2.5.3.1 Subsistema de <i>fuerza</i> .....	62
2.5.3.2 Subsistema de <i>foco</i> .....	63
2.6 El Modelo de Toulmin .....	65
2.6.1 La estructura del argumento .....	66
2.6.1.1 <i>Aserción / conclusión</i> .....	67
2.6.1.2 <i>Datos</i> .....	68
2.6.1.3 <i>Garantías</i> .....	69
2.6.1.4 <i>Respaldos</i> .....	71
2.6.1.5 <i>Calificadores modales</i> .....	72
2.6.1.6 <i>Reservas</i> .....	74
2.6.1.7 Los esquemas argumentativos .....	75
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>78</b>
3.1 Objetivos específicos .....	78
3.2 Hipótesis .....	79
3.3 Conformación del corpus .....	80
3.4 Cuantificación clausular .....	87
3.5 Análisis de <i>ACTITUD</i> .....	89
3.6 Análisis de <i>COMPROMISO</i> .....	92
3.7 Validación cuantitativa .....	93
3.8 Análisis de esquemas argumentativos .....	94
3.9 Análisis valorativo-argumentativo .....	99
<b>IV. ANÁLISIS DEL CORPUS .....</b>	<b>101</b>
4.1 Cuantificación clausular del corpus .....	101
4.2 Análisis de <i>VALORACIÓN</i> .....	102
4.2.1 <i>ACTITUD</i> .....	103
4.2.1.1 <i>Afecto</i> .....	105
4.2.1.1.1 Subcórpora de introducciones .....	105
4.2.1.1.2 Subcórpora de conclusiones .....	108
4.2.1.1.3 Detonadores de <i>afecto</i> .....	110

4.2.1.2 <i>Juicio</i> .....	112
4.2.1.2.1 Subcórpora de introducciones .....	112
4.2.1.2.2 Subcórpora de conclusiones .....	114
4.2.1.2.3 Detonadores de <i>juicio</i> .....	116
4.2.1.3 <i>Apreciación</i> .....	117
4.2.1.3.1 Subcórpora de introducciones .....	118
4.2.1.3.2 Subcórpora de conclusiones .....	120
4.2.1.4 Caracterización de <i>ACTITUD</i> .....	124
4.2.2 <i>COMPROMISO</i> .....	127
4.2.2.1 Heteroglosia contractiva .....	129
4.2.2.1.1 <i>Rechazo</i> .....	130
4.2.2.1.2 <i>Proclamación</i> .....	134
4.2.2.2 Heteroglosia expansiva .....	136
4.2.2.2.1 Subcórpora de introducciones: <i>consideración y atribución</i> .....	136
4.2.2.2.2 Subcórpora de conclusiones: <i>consideración y atribución</i> .....	138
4.3 Análisis argumentativo .....	141
4.3.1 Patrones argumentativos por subcorpus .....	145
4.3.2 Tipos de <i>garantías</i> por subcorpus .....	146
4.4 Análisis valorativo-argumentativo .....	149
4.4.1 <i>ACTITUD</i> en patrones argumentativos .....	152
4.4.1.1 Subcórpora de introducciones .....	152
4.4.1.2 subcórpora de conclusiones .....	156
4.4.2 <i>COMPROMISO</i> en patrones argumentativos .....	161
4.4.2.1 Subcórpora de introducciones .....	161
4.4.2.2 Subcórpora de conclusiones .....	165
<b>V. ANÁLISIS CUALITATIVO Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>170</b>
5.1 Caracterización de <i>ACTITUD</i> .....	170
5.1.1 Caracterización de <i>apreciación</i> .....	173
5.1.2 Caracterización de <i>juicio</i> .....	175
5.1.3 Caracterización de <i>afecto</i> .....	177
5.2 Caracterización de <i>COMPROMISO</i> .....	179
5.2.1 Heteroglosia contractiva .....	181
5.2.1.1 <i>Rechazo</i> .....	182
5.2.1.2 <i>Proclamación</i> .....	185

5.2.2 Heteroglosia expansiva .....	189
5.2.2.1 <i>Consideración y atribución</i> .....	189
5.2.2.2 <i>Reconocimiento y distancia</i> .....	192
5.3 Caracterización argumentativa .....	194
5.3.1 Los patrones argumentativos y la noción de <i>justificación</i> .....	195
5.4 El papel retórico de los recursos de <i>VALORACIÓN</i> en las estructuras argumentativas del corpus .....	206
5.4.1 Introducciones de tesis de maestría .....	207
5.4.2 Conclusiones de tesis de maestría .....	217
5.4.3 Introducciones de artículos académicos .....	225
5.4.4 Conclusiones de artículos académicos .....	230
5.4.5 <i>Apreciación y juicio</i> en la estructura argumentativa .....	237
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>240</b>
6.1 Los resultados de la investigación y su relación con las hipótesis .....	240
6.1.1 Hipótesis 1 .....	240
6.1.2 Hipótesis 2 .....	241
6.1.3 Hipótesis 3 .....	242
6.1.4 Hipótesis 4 .....	243
6.1.5 Hipótesis 5 .....	244
6.2 Los resultados y los objetivos de investigación .....	244
6.3 Aportaciones de la investigación.....	245
6.4 Limitaciones del estudio.....	247
6.5 Comentarios para investigaciones futuras .....	250
Comentarios finales.....	252
<b>Apéndice A.....</b>	<b>254</b>
<b>Apéndice B.....</b>	<b>255</b>
<b>Apéndice C.....</b>	<b>256</b>
<b>Apéndice D.....</b>	<b>257</b>
<b>Apéndice E.....</b>	<b>258</b>
<b>Apéndice F .....</b>	<b>259</b>
<b>Apéndice G.....</b>	<b>260</b>
<b>Apéndice H.....</b>	<b>261</b>
<b>Apéndice I.....</b>	<b>262</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>263</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero dedicar este espacio a mi expresión de agradecimiento hacia las personas e instituciones que me han permitido llevar a cabo este proyecto de investigación, que representa la concreción de una significativa etapa de mi formación académica y proyección profesional. Antes que todo, agradezco a mis padres, Ma. Julia Noemí Zárate Rivera y José Francisco Valerdi Gómez, cuyas enseñanzas y ejemplos de dedicación, esfuerzo y honestidad me han guiado en todo momento. De manera especial, dedico este trabajo a la memoria de mi padre, quien no me acompaña más físicamente, pero continúa conmigo en cada paso que doy siguiendo los valores que sembró en mí.

Agradezco profundamente a la Dra. Natalia Ignatieva Kosminina por haber sido mi guía en este y otros proyectos a lo largo de nueve años; esta investigación es resultado de sus siempre pacientes enseñanzas, consejos y confianza. Asimismo, estoy agradecido con la Dra. Luisa Angélica Puig Llano y el Dr. Moisés Damián Perales Escudero por sus valiosas contribuciones al desarrollo de este trabajo. Cada intercambio de ideas con ellos fue una valiosa experiencia de reflexión y aprendizaje. Del mismo modo, quiero expresar mi gratitud a la Dra. Victoria Zamudio y al Dr. Daniel Rodríguez, quienes generosamente aceptaron leer este trabajo y compartir su experiencia a través de sus observaciones.

Me es grato también expresar mi agradecimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haberme concedido la beca nacional con la que me fue posible dedicarme a la realización de mi formación doctoral. Mi agradecimiento asimismo por la generosidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y su Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística. No cambiaría por nada la decisión de tocar sus puertas para ser parte de su comunidad universitaria.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer especialmente a Cecilia Quepons Ramírez, quien me ha acompañado a lo largo de este camino y me ha impulsado con su confianza y cariño. Gracias también a mis hermanos, Carlos Francisco y Alma Karla Valerdi, así como a la familia Quepons Ramírez y a todos mis amigos, cuya compañía, consejos y aliento son siempre centrales en este y todos mis logros.

## RESUMEN

Esta investigación tiene como propósito explorar el funcionamiento retórico de los recursos lingüísticos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en un corpus de introducciones y conclusiones de tesis de maestría y artículos académicos del campo de la Lingüística Aplicada. Dicha exploración está orientada hacia el objetivo fundamental de comprender cómo operan y se relacionan entre sí las selecciones evaluativas de los autores de los textos analizados desde una perspectiva más delicada que la de la prosodia valorativa global de los textos. A través de un cruce metodológico del Modelo de la Valoración y el Modelo Argumentativo de Toulmin, este trabajo pone en relieve las funcionalidades argumentativas con las que los recursos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* son movilizados en el discurso académico instanciado por el corpus. Los resultados obtenidos revelan una correlación entre la complejidad de las dinámicas valorativas del discurso académico y la estructuración de los argumentos en los que la valoración tiene lugar. Los hallazgos confirman la pertinencia de observar el comportamiento valorativo de los hablantes en relación con la estructuración que le dan a sus argumentos para lograr descripciones más precisas de la influencia retórica del lenguaje valorativo. La delicadeza de dichas descripciones le brinda al enfoque valorativo-argumentativo propuesto en este trabajo el potencial para ser aplicado en análisis discursivos para finalidades diversas, además de la alfabetización académica.



## ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 2.1	El género en relación con el registro y el lenguaje.....	17
Esquema 2.2	Prosodia semántica definida por la acumulación de unidades léxicas.....	36
Esquema 2.3	Prosodia semántica definida por el manejo del espacio dialógico en IT10.....	37
Esquema 2.4	<i>Juicio y apreciación</i> como institucionalizaciones de <i>afecto</i> .....	39
Esquema 2.5	Sistema de <i>ACTITUD</i> .....	39
Esquema 2.6	Sistema de <i>COMPROMISO</i> .....	50
Esquema 2.7	<i>Conclusión (C)</i> apoyada por tres proposiciones factuales, o <i>Datos (D)</i> , que justifican causalmente el contenido de <i>C</i> .....	68
Esquema 2.8	<i>Respaldo (B)</i> incorporado como confirmación de la validez de <i>W</i> en la estructura de un argumento en conclusión de artículo académico.....	72
Esquema 2.9	<i>Calificador modal (Q)</i> incorporado a la estructura de un argumento en subcorpus de conclusiones de artículos académicos.....	74
Esquema 2.10	<i>Reserva (R)</i> incorporada a un argumento en introducción de tesis de maestría.....	75
Esquema 2.11	Esquema argumentativo integrado por tres subesquemas analizados en subcorpus de conclusiones de tesis de maestría.....	77
Esquema 3.1	Operadores textuales como indicadores de la relación <i>dato – aserción</i> en AIT1.....	95
Esquema 3.2	<i>Respaldo (B)</i> introducido por <i>oposición y reserva (R)</i> realizada por operador heteroglósico de <i>concesión</i> , analizados en AIT1.....	95
Esquema 3.3	Calificador modal ( <i>Q</i> ) en esquema argumentativo analizado en AIT5.....	96
Esquema 3.4	Operadores deícticos como indicadores de <i>aserciones</i> secundarias ( $C\beta^{1-3}$ ) que funcionan como <i>datos</i> de la aserción principal ( $C\alpha$ ) en esquema AIT1.....	97
Esquema 4.1	Flujo actitudinal ilustrando la prosodia valorativa actitudinal del corpus.....	127
Esquema 4.2	Flujo heteroglósico representando la dinámica del espacio dialógico en el corpus.....	141
Esquema 5.1	Representación de esquema argumentativo en patrón A.....	196
Esquema 5.2	Realización de justificación argumentativa por intensificación.....	198
Esquema 5.3	Doble desdibujamiento de la justificación argumentativa en argumentos de patrón D.....	200
Esquema 5.4	Aserción llana en IT6.....	201
Esquema 5.5	Segundo ejemplo de aserción llana en IT6.....	202
Esquema 5.6	Escala de justificación argumentativa en subcórpora de introducciones y conclusiones de tesis de maestría y artículos.....	205

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1	Tipos de procesos y participantes nucleares.....	19
Tabla 2.2	Estructura temática de la cláusula.....	21
Tabla 2.3	Funciones del habla y sus opciones de respuesta.....	22
Tabla 2.4	Estructura del Modo.....	23
Tabla 2.5	Esquema de recursos de MODALIDAD en español.....	24
Tabla 2.6	Estructura del Modo y el Residuo en cláusula analizada en IA7.....	26
Tabla 2.7	Categorías de adjuntos según su naturaleza metafuncional.....	27
Tabla 2.8	Realizaciones de <i>afecto</i> en subcorpus de tesis de maestría.....	41
Tabla 2.9	Realizaciones de <i>juicio</i> en subcorpus de tesis de maestría.....	43
Tabla 2.10	Realizaciones de <i>apreciación</i> en subcorpus de artículos publicados.....	45
Tabla 2.11	Evocación de <i>ACTITUD</i> en subcorpus de tesis de maestría.....	46
Tabla 2.12	Evocación de <i>ACTITUD</i> por medio de metáforas experienciales en subcorpus de artículos publicados.....	47
Tabla 2.13	Complejos evaluativos evocando <i>ACTITUD</i> en subcorpus de artículos publicados.....	48
Tabla 2.14	Realizaciones de <i>negación</i> en subcorpus de artículos publicados.....	52
Tabla 2.15	Realizaciones de <i>oposición</i> en subcorpus de artículos publicados.....	53
Tabla 2.16	Realizaciones de <i>rectificación</i> en subcorpus de artículos publicados.....	54
Tabla 2.17	Realizaciones de <i>afirmación</i> en subcorpus de tesis de maestría.....	56
Tabla 2.18	Realizaciones de <i>concesión</i> en subcorpus de artículos publicados.....	56
Tabla 2.19	Realizaciones de <i>declaración</i> en subcorpus de artículos publicados.....	58
Tabla 2.20	Realizaciones de <i>ratificación</i> en subcorpus de tesis de maestría.....	58
Tabla 2.21	Realizaciones de <i>consideración</i> en corpus de tesis de maestría y artículos publicados.....	60
Tabla 2.22	Realizaciones de <i>atribución</i> en corpus de tesis de maestría y artículos publicados.....	61
Tabla 2.23	Realizaciones de <i>intensificación</i> en subcorpus de tesis de maestría.....	63
Tabla 2.24	Realizaciones de <i>cuantificación</i> en corpus de tesis de maestría y artículos publicados.....	63
Tabla 2.25	<i>Garantías a priori</i> , empírica, institucional y evaluativa explicitadas en la justificación entre <i>D</i> y <i>C</i> en cuatro argumentos.....	64
Tabla 2.26	Realizaciones de <i>foco</i> en valoraciones de <i>COMPROMISO</i> en tesis de maestría y artículos académicos.....	64
Tabla 2.27	<i>Garantías a priori</i> , empírica, institucional y evaluativa explicitadas en la justificación entre <i>D</i> y <i>C</i> en cuatro argumentos.....	71
Tabla 3.1	Muestra parcial de la captura de realizaciones de <i>ACTITUD</i> en el texto IA4.....	91
Tabla 3.2	Clasificación de <i>garantías (W)</i> implícitas en esquemas argumentativos de AIT2 y AIT3.....	97

Tabla 3.3	Fragmento de esquema argumentativo AIA3, compuesto por dos subesquemas ( $\alpha$ y $\beta^1$ ).....	98
Tabla 4.1	Patrones identificados en el análisis argumentativo.....	143

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 3.1	Conformación de corpus y subcórpora analizados.....	84
Cuadro 3.2	Subcórpora de 64 argumentos seleccionados para el análisis.....	87
Cuadro 3.3	Cuantificación clausular de un párrafo del texto IA4.....	89
Cuadro 3.4	Captura cuantitativa base de realizaciones de <i>COMPROMISO</i> en texto IA1.....	93
Cuadro 4.1	Conteo clausular en subcorpus de artículos publicados.....	102
Cuadro 4.2	Conteo clausular en subcorpus de tesis de maestría.....	102
Cuadro 4.3	Proporciones de subsistemas de <i>ACTITUD</i> en subcórpora de introducciones.....	104
Cuadro 4.4	Proporciones de subsistemas de <i>ACTITUD</i> en subcórpora de conclusiones.....	104
Cuadro 4.5	Proporciones de categorías de <i>afecto</i> en subcórpora de introducciones.....	105
Cuadro 4.6	Proporciones de realizaciones inscritas de <i>afecto</i> en introducciones.....	107
Cuadro 4.7	Proporciones de realizaciones evocadas de <i>afecto</i> en introducciones.....	107
Cuadro 4.8	Proporciones de categorías de <i>afecto</i> en subcórpora de conclusiones.....	108
Cuadro 4.9	Proporciones de realizaciones inscritas de <i>afecto</i> en conclusiones.....	110
Cuadro 4.10	Proporciones de realizaciones evocadas de <i>afecto</i> en conclusiones.....	110
Cuadro 4.11	Proporciones de categorías de <i>juicio</i> en subcórpora de introducciones.....	113
Cuadro 4.12	Proporciones de realizaciones evocadas de <i>juicio</i> en introducciones.....	114
Cuadro 4.13	Proporciones de realizaciones inscritas de <i>juicio</i> en introducciones.....	114
Cuadro 4.14	Proporciones de categorías de <i>juicio</i> en subcórpora de conclusiones.....	115
Cuadro 4.15	Proporciones de realizaciones evocadas de <i>juicio</i> en conclusiones.....	116
Cuadro 4.16	Proporciones de realizaciones inscritas de <i>juicio</i> en conclusiones.....	116
Cuadro 4.17	Proporciones de categorías de <i>apreciación</i> en subcórpora de introducciones.....	118
Cuadro 4.18	Proporciones de realizaciones inscritas de <i>apreciación</i> en introducciones.....	120
Cuadro 4.19	Proporciones de realizaciones evocadas de <i>apreciación</i> en introducciones.....	120
Cuadro 4.20	Proporciones de categorías de <i>apreciación</i> en subcórpora de conclusiones.....	121

Cuadro 4.21	Proporciones de realizaciones inscritas de <i>apreciación</i> en conclusiones.....	122
Cuadro 4.22	Proporciones de realizaciones evocadas de <i>apreciación</i> en conclusiones.....	122
Cuadro 4.23	Proporciones de inscripción y evocación de <i>ACTITUD</i> .....	125
Cuadro 4.24	Heteroglosia y monoglosia en introducciones y conclusiones de tesis de maestría y artículos publicados.....	128
Cuadro 4.25	Proporción de tipos de contracción en los cuatro subcórpora.....	129
Cuadro 4.26	Orientación de recursos de <i>rechazo</i> en subcórpora de introducciones.....	131
Cuadro 4.27	Proporción de tipos de <i>rechazo</i> en subcórpora de introducciones.....	132
Cuadro 4.28	Orientación de recursos de <i>rechazo</i> en subcórpora de conclusiones.....	132
Cuadro 4.29	Proporción de tipos de <i>rechazo</i> en subcórpora de conclusiones.....	133
Cuadro 4.30	Validación estadística de distribución de <i>rechazo</i> .....	134
Cuadro 4.31	Proporción de recursos de <i>proclamación</i> en introducciones.....	134
Cuadro 4.32	Proporción de recursos de <i>proclamación</i> en conclusiones.....	135
Cuadro 4.33	Significatividad de la distribución de <i>atribución</i> en todos los subcórpora.....	140
Cuadro 4.34	Proporción de ocurrencias de patrones argumentativos en el corpus.....	145
Cuadro 4.35	Tipos de <i>garantías</i> en esquemas argumentativos de los cuatro subcórpora.....	147

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 4.1	<i>ACTITUD</i> en subcórpora de introducciones.....	103
Gráfica 4.2	<i>ACTITUD</i> en subcórpora de conclusiones.....	104
Gráfica 4.3	Proporción de <i>afecto</i> autoral en introducciones.....	106
Gráfica 4.4	Proporción de <i>afecto</i> inscrito y evocado en introducciones.....	107
Gráfica 4.5	Proporción de <i>afecto</i> autoral en conclusiones.....	109
Gráfica 4.6	Proporción de <i>afecto</i> inscrito y evocado en conclusiones.....	110
Gráfica 4.7	Detonadores de <i>afecto</i> en introducciones.....	111
Gráfica 4.8	Detonadores de <i>afecto</i> en conclusiones.....	112
Gráfica 4.9	Proporción de <i>juicio</i> autoral en introducciones.....	113
Gráfica 4.10	Proporción de <i>juicio</i> inscrito y evocado en introducciones.....	114
Gráfica 4.11	Proporción de <i>juicio</i> autoral en conclusiones.....	115
Gráfica 4.12	Proporción de <i>juicio</i> inscrito y evocado en conclusiones.....	115
Gráfica 4.13	Detonadores de <i>juicio</i> en introducciones.....	117
Gráfica 4.14	Detonadores de <i>juicio</i> en conclusiones.....	117
Gráfica 4.15	Proporción de <i>apreciación</i> autoral en introducciones.....	119
Gráfica 4.16	Proporción de <i>apreciación</i> inscrita y evocada en introducciones.....	119
Gráfica 4.17	Proporción de <i>apreciación</i> autoral en conclusiones.....	121

Gráfica 4.18	Proporción de <i>apreciación</i> inscrita y evocada en conclusiones.....	122
Gráfica 4.19	Detonadores de <i>apreciación</i> en introducciones.....	123
Gráfica 4.20	Detonadores de <i>apreciación</i> en conclusiones.....	123
Gráfica 4.21	Proporciones de <i>ACTITUD</i> en subcórpora de introducciones.....	124
Gráfica 4.22	Proporciones de <i>ACTITUD</i> en subcórpora de conclusiones.....	125
Gráfica 4.23	Heteroglosia expansiva y contractiva en introducciones.....	128
Gráfica 4.24	Heteroglosia expansiva y contractiva en conclusiones.....	129
Gráfica 4.25	Proporción de heteroglosia expansiva en introducciones.....	137
Gráfica 4.26	Proporción de realizaciones de <i>atribución</i> en introducciones.....	138
Gráfica 4.27	Proporción de heteroglosia expansiva en conclusiones.....	139
Gráfica 4.28	Proporción de realizaciones de <i>atribución</i> en conclusiones.....	139
Gráfica 4.29	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de tesis de maestría.....	150
Gráfica 4.30	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de artículos académicos.....	150
Gráfica 4.31	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de tesis de maestría.....	150
Gráfica 4.32	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de artículos académicos.....	150
Gráfica 4.33	<i>ACTITUD</i> en argumentos de introducciones de tesis de maestría. Patrón A.....	153
Gráfica 4.34	<i>ACTITUD</i> en argumentos de introducciones de artículos académicos. Patrón A.....	153
Gráfica 4.35	<i>ACTITUD</i> en argumentos de introducciones de tesis de maestría. Patrón C.....	154
Gráfica 4.36	<i>ACTITUD</i> en argumentos de introducciones de artículos académicos. Patrón B.....	154
Gráfica 4.37	<i>ACTITUD</i> en argumentos de introducciones de tesis de maestría. Patrón B.....	155
Gráfica 4.38	<i>ACTITUD</i> en argumentos de introducciones de artículos académicos. Patrón C.....	155
Gráfica 4.39	<i>ACTITUD</i> en argumentos de introducciones de tesis de maestría. Patrón D.....	156
Gráfica 4.40	<i>ACTITUD</i> en esquemas de introducciones de tesis de maestría. Patrón E.....	156
Gráfica 4.41	<i>ACTITUD</i> en argumentos de conclusiones de tesis de maestría. Patrón A.....	157
Gráfica 4.42	<i>ACTITUD</i> en argumentos de conclusiones de artículos académicos. Patrón A.....	157
Gráfica 4.43	<i>ACTITUD</i> en argumentos de conclusiones de tesis de maestría. Patrón B.....	158
Gráfica 4.44	<i>ACTITUD</i> en argumentos de conclusiones de artículos académicos. Patrón B.....	158

Gráfica 4.45	<i>ACTITUD</i> en argumentos de conclusiones de tesis de maestría. Patrón C.....	159
Gráfica 4.46	<i>ACTITUD</i> en argumentos de conclusiones de artículos académicos. Patrón C.....	159
Gráfica 4.47	<i>ACTITUD</i> en argumentos de conclusiones de tesis de maestría. Patrón D.....	160
Gráfica 4.48	<i>ACTITUD</i> en argumentos de conclusiones de artículos académicos. Patrón D.....	160
Gráfica 4.49	<i>ACTITUD</i> en esquemas de conclusiones de tesis de maestría. Patrón E.....	161
Gráfica 4.50	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de introducciones de tesis de maestría. Patrón A.....	162
Gráfica 4.51	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de introducciones de artículos académicos. Patrón A.....	162
Gráfica 4.52	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de introducciones de tesis de maestría. Patrón C.....	163
Gráfica 4.53	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de introducciones de artículos académicos. Patrón B.....	163
Gráfica 4.54	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de introducciones de tesis de maestría. Patrón B.....	164
Gráfica 4.55	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de introducciones de artículos académicos. Patrón C.....	164
Gráfica 4.56	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de introducciones de tesis de maestría. Patrón D.....	164
Gráfica 4.57	<i>COMPROMISO</i> en esquemas de introducciones de artículos académicos. Patrón E.....	165
Gráfica 4.58	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de conclusiones de tesis de maestría. Patrón A.....	165
Gráfica 4.59	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de conclusiones de artículos académicos. Patrón A.....	166
Gráfica 4.60	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de conclusiones de tesis de maestría. Patrón B.....	166
Gráfica 4.61	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de conclusiones de artículos académicos. Patrón B.....	167
Gráfica 4.62	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de conclusiones de tesis de maestría. Patrón C.....	167
Gráfica 4.63	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de conclusiones de artículos académicos. Patrón C.....	168
Gráfica 4.64	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de conclusiones de tesis de maestría. Patrón D.....	168

Gráfica 4.65	<i>COMPROMISO</i> en argumentos de conclusiones de artículos académicos. Patrón D.....	169
Gráfica 4.66	<i>COMPROMISO</i> en esquemas de conclusiones de tesis de maestría. Patrón E.....	169
Gráfica 5.1	Proporciones de tipos de <i>garantías</i> por subcorpus.....	204
Gráfica 5.2	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de tesis de maestría.....	208
Gráfica 5.3	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de tesis de maestría. Patrón A.....	208
Gráfica 5.4	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de tesis de maestría. Patrón C.....	210
Gráfica 5.5	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de tesis de maestría. Patrón B.....	211
Gráfica 5.6	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de tesis de maestría. Patrón D.....	213
Gráfica 5.7	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de tesis de maestría. Patrón E.....	213
Gráfica 5.8	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de tesis de maestría.....	217
Gráfica 5.9	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de tesis de maestría. Patrón A.....	218
Gráfica 5.10	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de tesis de maestría. Patrón B.....	219
Gráfica 5.11	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de tesis de maestría. Patrón C.....	220
Gráfica 5.12	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de tesis de maestría. Patrón D.....	222
Gráfica 5.13	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de tesis de maestría. Patrón E.....	223
Gráfica 5.14	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de artículos académicos.....	225
Gráfica 5.15	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de artículos académicos. Patrón A.....	226
Gráfica 5.16	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de artículos académicos. Patrón B.....	228
Gráfica 5.17	Flujo valorativo-argumentativo en introducciones de artículos académicos. Patrón C.....	229
Gráfica 5.18	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de artículos académicos.....	231
Gráfica 5.19	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de artículos académicos. Patrón A.....	232
Gráfica 5.20	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de artículos académicos. Patrón B.....	233

Gráfica 5.21	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de artículos académicos. Patrón C.....	235
Gráfica 5.22	Flujo valorativo-argumentativo en conclusiones de artículos académicos. Patrón D.....	236



## I. INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación propone la exploración de una potencial área de oportunidad en el análisis del lenguaje evaluativo desde el marco de la Teoría de la Valoración, desarrollada por James Robert Martin y Peter Robert White (2005). Dicha área de oportunidad se encuentra constituida por dos necesidades que en este trabajo se consideran centrales. En primer lugar, se busca lograr descripciones del comportamiento argumentativo de los hablantes a partir del Modelo de la Valoración – un modelo ordenado, holístico, teóricamente sólido y ampliamente probado en la práctica – que comprendan estrategias retóricas cuyo alcance trascienda los lindes de la cláusula. En segunda instancia, se pretende describir estas estrategias a un grado de *delicadeza* que permanezca observable con base en estructuras susceptibles de ser desglosadas y descritas a pesar de la gran complejidad y volatilidad del espacio semántico-discursivo.

La investigación propone el cruce de este modelo con el análisis argumentativo desde el Modelo de Stephen Toulmin (1955). La intención de este cruce es desarrollar un análisis discursivo que observe patrones evaluativos significativos con base en frecuencia y prosodia valorativa de base léxica y clausular, por un lado, y describa dinámicas valorativas en el marco de esquemas argumentativos construidos por medio de estrategias retóricas supra clausulares, por el otro. En esta tesis se argumenta que el primero de estos tipos de acercamiento ha alcanzado un desarrollo más amplio en estudios sobre el lenguaje de valoración en español y en la vasta mayoría de trabajos sobre otras lenguas. Se reconocen las virtudes de las conclusiones logradas a partir de este tipo de análisis, pero se plantea limitantes importantes en relación con el estudio de estrategias argumentativas de persuasión, mismas que se busca abordar a través del cruce teórico metodológico antes mencionado.

En los apartados siguientes se describe con detalle el problema de investigación que constituye la base de esta investigación, así como los antecedentes de trabajos enmarcados en el Modelo de la Valoración que sustentan las evidencias más significativas para hablar de esta propuesta como una necesidad a resolver en el campo del análisis del discurso. En función de lo anterior, se presentan también los objetivos de este proyecto de investigación para así dar lugar a los aspectos teóricos y metodológicos a través de los cuales se ha buscado encausar este trabajo.

## 1.1 Problema de investigación

El Modelo de la Valoración ha experimentado un desarrollo importante en cuanto a sus aplicaciones al análisis del discurso en México y América Latina. Este crecimiento investigativo es reciente, pues también es relativamente reciente la publicación de la versión más actualizada del modelo (Martin & White, 2005). Un lugar común que existe entre la vasta mayoría de los trabajos desarrollados y publicados desde este modelo en América Latina es la descripción de las propiedades valorativas de discursos analizados a partir de la frecuencia de ocurrencia de determinados patrones evaluativos en el lenguaje de los hablantes. Esta frecuencia es comprendida a través de los constructos de *prosodia valorativa* (Halliday, 1979; Martin & White, 2005; Oteíza & Pinuer, 2012) y *prosodia semántica* (Channell, 1999), que hacen referencia al tipo de cargas valorativas que les son asignadas a ciertas unidades lingüísticas en el discurso, cómo éstas varían, y cómo sirven a la caracterización evaluativa del lenguaje como parte de las estrategias adoptadas por los hablantes. En la vasta mayoría de estos trabajos se atribuye tal importancia a los datos estadísticos que éstos constituyen la base principal de los argumentos cualitativos de los analistas del discurso durante la presentación y discusión de sus conclusiones.

Halliday (2004a) aborda la relevancia de considerar la frecuencia de ocurrencia de determinadas selecciones lingüísticas durante el proceso de descripción de las propiedades de un texto. Para el lingüista inglés, las cualidades distintivas del discurso pueden ser establecidas “en el último de los análisis en términos de frecuencias relativas”. El valor de estas frecuencias relativas radica en la identificación de las selecciones lingüísticas de los hablantes y su relación con los rasgos que definen a un género lingüístico. Claramente, la integración de datos estadísticos como una importante fuente de conclusiones de análisis discursivo en trabajos sistémico funcionales tiene su origen en estas consideraciones de Halliday y en el enorme potencial que metodológicamente poseen.

Una propiedad más que se encuentra de manera constante en trabajos sistemicistas es la de la cláusula como referente estructural por excelencia. Este papel central de la cláusula es atribuible a sus propiedades como el rango más básico en el que las tres metafunciones del lenguaje – ideacional, interpersonal y textual – (Halliday, 1994) se ven realizadas en el estrato de la léxico-gramática de manera simultánea. En numerosas investigaciones sobre valoración, lo anterior influye en las descripciones que los investigadores logran hacer de los

textos que analizan; una vez descritas las tendencias estadísticas halladas en sus córpora, pasan a una explicación más *delicada* de las selecciones analizadas centrándose en una descripción que gira alrededor de lo que ocurre al interior de la cláusula.

Las dos consideraciones arriba mencionadas (el peso de los datos cuantitativos de frecuencias relativas y la centralidad de la cláusula) nos presentan ante un escenario en el que dos tipos de conclusiones predominan en investigaciones sobre valoración. Por un lado, tenemos conclusiones centradas en tendencias estadísticas sobre prosodia valorativa. Puesto que se dice que los análisis de valoración exploran el lenguaje en el estrato de la semántica discursiva y, por lo tanto, que las conclusiones investigativas observan fenómenos supra clausulares, este tipo de investigaciones suele lograr descripciones de categorías de valoración predominantes, dinámicas de cambio de polaridad entre segmentos diferentes de un mismo texto, o de transiciones de un tipo de valoración a otra entre distintas extensiones de un texto. Por otro lado, tenemos conclusiones de trabajos que pasan de las generalidades a descripciones más delicadas de las estrategias discursivas de los hablantes y, si bien dan cuenta de manera sistemática del funcionamiento del lenguaje valorativo a nivel de la semántica discursiva, aún se basan en gran medida en la cláusula como referente por excelencia.

Estos dos tipos de conclusiones han aportado experiencia y conocimiento de gran valor para el Análisis del Discurso como disciplina – en particular desde la perspectiva sistemicista – y han dado respuesta a preguntas de vital importancia en cuanto al uso argumentativo del lenguaje con fines de persuasión y la alfabetización académica de aprendientes en lengua materna o lenguas extranjeras. No obstante, en el marco de este trabajo de investigación, se considera que existe un espacio de análisis intermedio que no ha logrado ser explorado plenamente. Se plantea la necesidad de llevar a cabo una descripción sistemática del funcionamiento del lenguaje evaluativo, dando cuenta de su posicionamiento estratégico en el despliegue argumentativo discursivo de los hablantes en extensiones estructurales que trasciendan la cláusula. Del mismo modo, en este trabajo se considera necesario que, a pesar de analizar extensiones discursivas que rebasen los límites de la cláusula, éstas sean identificables dentro de esquemas argumentativos evidenciables y manejables para el analista del discurso. Una descripción como esta permitiría estudiar las estrategias empleadas por los hablantes en su tarea de argumentación y persuasión, no sólo en términos de la frecuencia

global de empleo de determinadas herramientas valorativas en sus textos, sino también en cuanto a la organización de dichas herramientas a través de diversos *movimientos argumentativos* y al interior de cada argumento presentado por los hablantes. En otras palabras, un análisis tal permitiría visualizar la ubicación y funcionamiento estratégicos del lenguaje de valoración en los momentos clave del despliegue argumentativo a través del entramado interclausular o interproposicional del discurso con delimitaciones textuales susceptibles de ser identificadas.

## **1.2 Objetivos y preguntas de investigación**

Este trabajo de investigación tiene por objetivo analizar el funcionamiento de las selecciones lingüísticas valorativas de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en la estructura argumentativa de introducciones y conclusiones de dos géneros académicos escritos en español: tesis de maestría en Lingüística Aplicada y artículos científicos sobre Lingüística Aplicada. Se busca realizar esta exploración a través del cruce metodológico del modelo propuesto en la Teoría de la Valoración de James Martin & Peter White (2005) y el Modelo Argumentativo de Stephen Toulmin (1958, 2003). Por medio de este análisis se intenta revelar, con base en esquemas argumentativos claramente delimitados, las dinámicas valorativas adoptadas por los autores de los textos del corpus para comunicar significados evaluativos a través de estructuras argumentativas con efectos de persuasión en el estrato de la semántica discursiva.

Para alcanzar los objetivos trazados en este trabajo, se buscará dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son las selecciones de *ACTITUD* y *COMPROMISO* que caracterizan la argumentación en las introducciones de tesis de maestría y artículos publicados en Lingüística Aplicada?
- ¿Cuáles son las selecciones de *ACTITUD* y *COMPROMISO* que caracterizan la argumentación en las conclusiones de tesis de maestría y artículos publicados en Lingüística Aplicada?
- ¿Cuáles son los principales patrones de esquemas argumentativos presentes en las introducciones de tesis de maestría y artículos publicados en Lingüística Aplicada?

- ¿Cuáles son los principales patrones argumentativos presentes en las conclusiones de tesis de maestría y artículos publicados en Lingüística Aplicada?
- ¿Existe una relación uniforme entre la expresión de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en las introducciones del corpus y los patrones argumentativos que éstas presentan? Si la hay, ¿cuál es?
- ¿Hay alguna relación consistente entre la expresión de *ACTITUD* y *COMPROMISO* presentes en las conclusiones del corpus y sus patrones argumentativos? Si la hay, ¿cuál es?
- ¿Cómo operan en términos argumentativos los recursos valorativos de *ACTITUD* y *COMPROMISO*?

Las respuestas que este estudio dé a las preguntas de investigación arriba planteadas servirán como guía para organizar la información en la presentación de los resultados de los diferentes análisis que esta investigación implica. Por el momento, los dos apartados siguientes describen brevemente el contexto actual del campo de los estudios sobre valoración en español académico, mismo que sirve como base para justificar la realización de un análisis como el que se plantea en esta tesis. Los antecedentes que a continuación se presentan dan cuenta de los desarrollos que el Análisis del Discurso ha logrado en cuanto a valoración en géneros académicos en español y, al mismo tiempo, ponen en relieve el área que en este terreno ha permanecido inexplorada y que este trabajo busca escudriñar.

### **1.3 Antecedentes del análisis de la valoración en contextos académicos**

Como se mencionó anteriormente, el desarrollo de estudios sobre el discurso a partir de la Teoría de la Valoración es reciente en América Latina.<sup>1</sup> Como resultado de este desarrollo, campos como el análisis crítico del discurso y la alfabetización académica han encontrado trabajos con propuestas innovadoras con respecto al comportamiento discursivo de los hablantes del español y las estrategias *retóricas*<sup>2</sup> que éstos adoptan. Además de constituir

---

<sup>1</sup> Aunque en otros contextos el análisis valorativo del discurso tiene una historia más amplia, en este trabajo se hablará principalmente de América Latina por tratarse de un estudio sobre el discurso en español académico de México. Cuando resulte pertinente, se hará referencia a trabajos sobre otras lenguas y sobre el español peninsular.

<sup>2</sup> El uso de este término requiere de ciertas precisiones que son discutidas más adelante en este trabajo. Por el momento, es suficiente dirigir al lector a la acepción del término en relación con la persuasión como objetivo y resultado del uso del lenguaje.

referentes sobre el desarrollo del análisis valorativo del discurso, estos trabajos también son muestras de estudios cuyas conclusiones se encuentran fundadas en observaciones globales de frecuencia y prosodia valorativa, así como en descripciones de delicadeza a nivel clausular.

Como muestra de este tipo de investigaciones en el dominio del lenguaje periodístico, el trabajo de Munday (2004) consiste en una comparación de estrategias evaluativas en textos periodísticos en español y en inglés. La investigación logra una interesante exploración de diferencias significativas entre los textos en ambas lenguas, cuyas principales instancias son evaluaciones metafóricas en los textos en español y valoraciones por verbos actitudinalmente marcados en los textos en inglés.

Desde una perspectiva más centrada en el uso académico del español, López (2008) analiza los recursos disponibles para el posicionamiento ideológico en discursos especializados en español. Las conclusiones de la investigación apuntan a la necesidad de extender el abanico de recursos a considerar en este tipo de análisis discursivo. Para el autor, la finalidad última de esta extensión de recursos es realizar una amplia cuantificación de herramientas valorativas para comprender las implicaciones de los significados prototípicos, es decir, conocer cuáles son las más frecuentes en diferentes contextos de comunicación.

En un análisis del discurso presente en libros de texto de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de educación oficial en Colombia, Moss & Mizuno (2011) exploran los rasgos heteroglósicos de los contenidos presentados a los jóvenes colombianos de Barranquilla. Los autores realizan un exhaustivo análisis de los recursos de *ACTITUD*, *COMPROMISO* y *GRADACIÓN* empleados en los libros de texto, llegando a la conclusión principal de que el discurso monoglósico predomina en los textos ofrecidos a los aprendientes. Este trabajo constituye un antecedente fundamental para comprender las implicaciones del lenguaje de valoración en contextos educativos.

En la misma línea de investigación del trabajo anterior, Moss (2011) explora las implicaciones interpretativas del uso de recursos de *negación* en los mismos libros de texto de ciencias sociales y ciencias naturales. El análisis de esta autora refleja importantes dificultades por parte de los aprendientes para interpretar apropiadamente la información contenida en los libros de texto, ante lo cual Moss ofrece recomendaciones de carácter didáctico para la aplicación de los textos analizados. Este es un trabajo en el cual las

conclusiones principales se basan en observaciones enfocadas en procesos de lectura y efectos retóricos de interpretación.

Trabajando en contextos de instrucción más avanzados en la formación escolar de aprendientes, Castro & Sánchez (2013) aplican el Modelo de la Valoración para revelar las estrategias argumentativas adoptadas por estudiantes universitarios en la redacción de textos académicos. En dicha investigación, las autoras señalan una mínima presencia de citas textuales en los textos de su corpus, lo cual se acompaña de una amplia gama de realizaciones de *afecto* y *apreciación*. Este trabajo es un interesante antecedente de la caracterización valorativa de la redacción universitaria en español mexicano.

Por su parte, Navarro (2014) analiza el discurso estudiantil para detectar las características de textos “adecuados” e “inadecuados” tomando como referencia las consideraciones de académicos que fungen como evaluadores académicos de los textos. El antecedente sentado por este trabajo es significativo por considerar la noción de *adecuación* en función de los puntos de vista de profesores calificadores expertos. La caracterización de la redacción académica lograda por el trabajo de Navarro complementa interesantemente las conclusiones de Castro & Sánchez (2013).

En un estudio contrastivo enfocado en ensayos universitarios sobre ciencias sociales, Castro (2013) investiga el posicionamiento intertextual de autores expertos e inexpertos como un factor determinante en los efectos interpersonales del discurso escrito. Las observaciones de la autora se enfocan en las propiedades de los textos escritos por autores inexpertos. Se trata de una investigación más que refleja el creciente interés de los analistas del discurso por revelar las propiedades valorativas de la redacción estudiantil en México y América Latina.

Sobre la misma línea de interés por el discurso académico universitario, Ignatieva, Herrero, Rodríguez-Vergara & Zamudio (2015) desarrollan un amplio análisis de los recursos ideacionales y valorativos que caracterizan a los géneros académicos de ensayo, reseña, reporte, resumen y cuestionario de estudiantes universitarios mexicanos del área de las humanidades. El proyecto tiene la finalidad de identificar las estrategias adoptadas por autores universitarios en la construcción de sus argumentos por medio del entramado constituido por las diferentes categorías procesuales de la LSF (materiales, mentales, relacionales, verbales, conductuales y existenciales) y los recursos evaluativos del sistema de

*ACTITUD*. Este proyecto constituye un antecedente especialmente importante en la investigación de la valoración en América Latina, pues forma parte de un esfuerzo internacional por describir diversos registros y géneros académicos en distintas lenguas (Systemics Across Languages, 2008).

En un acercamiento más hacia la redacción académica universitaria, Zamudio (2016) se propone identificar la forma en que escritores de nivel licenciatura imprimen sus opiniones en su discurso. Para llevar a cabo esta tarea investigativa, la autora encuentra altamente relevante la consideración del tipo de entidades que son valoradas en los textos analizados. Para ello, pone en relieve “la frecuencia con la que se expresan opiniones sobre entidades relativas a una obra literaria y su autor, por un lado, y a la frecuencia con que se da determinado tipo de opinión, por el otro” (p. 48). La autora realiza hallazgos que dan cuenta de la importancia de considerar el tipo de entidades centrales para los hablantes en su tarea evaluativa para comprender mejor sus estrategias de posicionamiento discursivo.

Este listado de trabajos que han explorado las dinámicas valorativas de los hablantes en su discurso académico en español da cuenta, por un lado, de la innegable importancia de analizar y comprender mejor los efectos de las selecciones lingüísticas de valoración en el discurso académico, ya sea con fines críticos o pedagógicos. Por otro lado, queda en relieve el papel central que hasta la fecha ha jugado la prosodia valorativa en la caracterización del discurso en este tipo de análisis. Del mismo modo, la consideración de estrategias retóricas a nivel de la cláusula para descripciones más *delicadas* en algunos de estos trabajos da indicios de la importancia de complementar ambos niveles de análisis para una exploración integral del comportamiento evaluativo de los hablantes.

#### **1.4 Justificación del estudio**

Motivado por las observaciones ofrecidas en el apartado anterior, este trabajo busca proponer un enfoque de análisis de valoración que permita dar cuenta de las dinámicas valorativas presentes en un punto intermedio entre las consideraciones léxico-gramaticales y las observaciones de tendencias globales de semántica discursiva valorativa. Para explicar con mayor detalle este último punto, resulta de gran utilidad hacer referencia a la propuesta de Teun Van Dijk (1978, 1980) sobre micro y macroestructuras de significado en el discurso. Van Dijk sugiere que las primeras están constituidas por las relaciones que tienen lugar entre



oraciones y segmentos de oraciones – susceptibles de representarse como proposiciones –, mientras que las segundas representan el significado global, aquello con lo que los hablantes “son capaces de hacer un breve resumen” de lo que leen por tratarse de la esencia que retienen después de procesar el discurso, o bien, “el núcleo del contenido” (Renkema, 2003: 79). De acuerdo con Van Dijk, por medio de una serie de operaciones de selección, los hablantes pueden construir una proposición general a partir de todas las proposiciones presentes en el texto que han procesado. Dicha proposición general, que puede ser entendida como una interpretación global, no necesariamente cita todas las proposiciones incluidas en el discurso que ha sido leído.<sup>3</sup>

Dado que los significados interpersonales son procesados junto con los significados ideacionales y textuales en cada *cláusula-proposición*<sup>4</sup>, el significado interpersonal valorativo de cada proposición se interrelaciona con el de las demás. Las dinámicas establecidas entre los significados valorativos de las proposiciones en las microestructuras del discurso conducen a una macroestructura global, que refleja las valoraciones que el lector retiene una vez que ha procesado el discurso. En la dimensión interpersonal del lenguaje y el discurso, esta macroestructura global representa la prosodia semántica valorativa predominante por medio de la cual el hablante caracteriza a un texto como prominentemente positivo o negativo, subjetivo u objetivo, monoglósico o heteroglósico, etc.

Los trabajos que hasta la fecha se han desarrollado alrededor de la valoración en español académico identifican el efecto del lenguaje evaluativo tanto en las microestructuras como en las macroestructuras del discurso. La exploración que se propone en el presente trabajo busca complementar estos alcances con una comprensión más profunda de cómo los hablantes trazan las rutas discursivas valorativas que llevan a su audiencia de la interpretación valorativa de proposiciones individuales a la interpretación valorativa global del discurso y, por lo tanto, al efecto retórico deseado. El trabajo parte de la idea de que estas rutas discursivas valorativas pueden ser observables a través de los *movimientos argumentativos*

---

<sup>3</sup> Como se verá más adelante en este trabajo, el significado global de un texto echa mano también de proposiciones que no se encuentran presentes en el discurso, sino que están dadas con base en el conocimiento compartido o asumido por el hablante como compartido.

<sup>4</sup> En el apartado de marco teórico de este trabajo se hacen aclaraciones sobre el uso del término ‘proposición’ y su relación con el constructo ‘cláusula’.

realizados por los hablantes, es decir, por medio del análisis de la presentación de sus proposiciones a lo largo del desarrollo de estructuras argumentativas en sus textos.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 El paradigma Sistémico Funcional en el Análisis del Discurso

Como se ha mencionado de manera reiterada a lo largo de este escrito, la orientación teórica metodológica de esta investigación se encuentra principalmente fundada en la Lingüística Sistémica Funcional (en adelante LSF) de M. A. K. Halliday (1961, 1974, 1978, 1985). Concebida a partir de las influencias de teóricos como John Firth, Bronislaw Malinowski y Louis Hjelmslev, la LSF constituye un acercamiento a la naturaleza del comportamiento lingüístico que integra las dimensiones situacional y cultural con la finalidad de describir el funcionamiento del lenguaje en contextos cotidianos reales. Es precisamente su interés en el uso del lenguaje en situaciones reales de comunicación de donde se desprende el carácter funcional de esta escuela lingüística; la LSF se enfoca en el potencial para significar que poseen los hablantes, los posibles usos de los significados producidos y las consecuencias de tales recursos de significación (Bartlett & O’Grady, 2017). Desde la publicación de *Language as Social Semiotic* (1978), la orientación social funcional del trabajo de Halliday se convirtió en una de sus principales características.

Como su nombre lo indica, la perspectiva lingüística Hallidayana también es sistémica. El uso de este término tiene lugar debido a la concepción que esta escuela tiene de las lenguas naturales como redes de sistemas de opciones a partir de las cuales los hablantes son capaces de construir y reconstruir significados; “El proceso de significar es un proceso semiótico, un proceso de generación de significados por medio de selecciones” lingüísticas de carácter léxico y gramatical (Eggins, 2004: 03). Para la LSF, el lenguaje tal y como es utilizado en contextos reales es la *instanciación* de un potencial de significados indefinidamente amplio, mismo que tiene lugar por medio de actos de significación que de manera simultánea reconstruyen la experiencia de los hablantes y ponen en marcha relaciones sociales entre los mismos (Webster, 2009).

Estas consideraciones iniciales sobre la LSF como teoría lingüística la han convertido en un campo fértil y atractivo para estudiosos del discurso en diversas lenguas. Como la LSF, el Análisis del Discurso (AD) persigue la identificación de patrones en el uso del lenguaje en las diferentes circunstancias en las que éste ocurre, considerando a los participantes de la interacción lingüística, sus propósitos y los resultados que obtienen (Trappes-Lomax, 2004).

El producto de dicho trabajo se da en forma de descripciones, interpretaciones y explicaciones de lo que ocurre con el lenguaje en la vida real. Es fácil entonces vislumbrar que son varios los puntos de contacto entre los intereses de la LSF y los propósitos de quienes se desenvuelven en el AD en lenguas diversas. Desde investigaciones sobre las prácticas lingüísticas involucradas en procesos de enseñanza-aprendizaje (Paltridge, 1997; Christie, 2002; Martin & Rose, 2003; Derewianka, 2007; Hood, 2010; Moss, 2011; Moss & Mizuno, 2011; Perales, M., Sima, E., & Valdez, S., 2012), pasando por trabajos que exploran dinámicas de alfabetización académica en educación básica, superior y media superior (Swales, 1990; Hyatt, 2007; Swain, 2007; Martin & Rose, 2008; Fang & Schlepegrell, 2010; Ignatieva, 2014; Rodríguez-Vergara, 2014; Zamudio, 2016;), y llegando hasta el terreno de los estudios críticos del discurso (Kah, 2004; Tian, 2010; Knight, 2010; Roldán, 2014), la LSF ha encontrado un nicho altamente productivo que se encuentra en pleno desarrollo en el contexto latinoamericano.

El lugar que la LSF ha logrado ganar dentro del AD se debe también a las consideraciones de carácter cognitivo que sus constructos envisten. Geeraerts & Cuyckens (2007) y Nuyts (2007) han dado cuenta de que en el complejo terreno de los estudios cognitivos del lenguaje la teoría Hallidayana es probablemente, entre los enfoques funcionalistas, la que mayor eco y puntos de contacto encuentra y retroalimenta en el estudio de lo que ocurre en la mente de los hablantes durante el fenómeno lingüístico. Los estudios que intentan caracterizar las representaciones del mundo interno y externo de los hablantes (Halliday, 1975; 1982), los que observan el desarrollo lingüístico de los individuos a través de la lente sistemicista (Torr, 1997; Painter, 2003; Mei, 2006), así como aquellos que escudriñan el complejo entramado de significados movilizados por medios multimodales (O'Halloran, 2004) dan cuenta de los alcances funcionales y cognitivos que la LSF integra en sus diversas aplicaciones.

El extenso abanico de aplicaciones que la LSF ha encontrado en el AD se debe sin duda alguna a lo amplio de su concepción y estudio del lenguaje. De manera particular, esta amplitud se origina como resultado del papel que juegan las nociones de *registro* y *género* en este enfoque lingüístico. En los apartados siguientes, se describe de manera breve las

implicaciones que estos constructos tienen para la escuela sistemicista y la manera en la cual su naturaleza teórica da lugar a este proyecto de investigación.

## **2.2 Registro y Género: los contextos situacional y cultural en el uso y estudio del lenguaje**

Como se mencionó anteriormente, una de las más fuertes influencias que tuvo Halliday durante su formación y en la concepción de su LSF fue el trabajo de Malinowski. El impacto más directo del antropólogo en la teoría sistémica es la consideración de los factores pragmáticos que configuran al llamado contexto de la situación (Malinowski, 1923) o *registro*. Éste se encuentra constituido por todos los factores extralingüísticos que influyen en las selecciones lingüísticas que hacen los hablantes en el proceso de configuración de un texto<sup>5</sup>, factores que fueron reconceptualizados por Halliday, McIntosh & Stevens (1964) bajo las etiquetas de *campo*, *medio* y *tenor*. Estas tres dimensiones situacionales de la producción e interpretación de un texto se relacionan íntimamente con los tipos de significados que el mismo tiene el potencial de expresar.

En el entendido de que el *registro* de un texto dado corresponde al tipo de situación en la que se produce e interpreta el lenguaje (Martin, 1992), la teoría sistémica se refiere a la variable situacional de *campo* como la totalidad del evento lingüístico y el propósito con el que se desarrolla un texto, “incluyendo la temática como uno de sus elementos”. La variable de *medio* engloba la función del texto en cuanto al canal por medio del cual es comunicado y las propiedades retóricas que lo caracterizan (textos narrativos, académicos, didácticos, persuasivos, etc.). En cuanto a la variable de *tenor*, especialmente importante para este trabajo de investigación, ésta se refiere “al tipo de intercambio, al conjunto de relaciones sociales relevantes, permanentes o temporales, entre los participantes involucrados” en el intercambio lingüístico que se ve reflejado por el texto (Halliday & Hasan, 1976; 2012: 22).

Otras formas de explicar o definir los focos de influencia de la dimensión de *tenor* en el uso e interpretación del lenguaje ponen más claramente en perfil su importancia para este trabajo de investigación. Christie (2002) se enfoca en los rasgos situacionales vinculados con

---

<sup>5</sup> Halliday & Hasan (1976: 1) definen al texto como una unidad semántica que “puede ser escrita o hablada, en prosa o en verso, diálogo o monólogo. Puede ser cualquier muestra desde un simple proverbio hasta una obra de teatro entera, desde un momentáneo llamado de auxilio hasta una larga discusión de un comité”. De ahí que, en lo subsecuente, este trabajo hará uso del término *texto* para referirse a cualquier muestra de discurso.

las relaciones sociales que se sostienen entre los participantes del intercambio lingüístico. Martin & Rose (2008) vinculan este constructo situacional con los roles y estatus de quienes participan en la interacción, incluyendo sus roles discursivos y todo el conjunto de relaciones socialmente significativas en las que se involucran. Por su parte, Moss (2011) incluye entre estos rasgos situacionales las variables fundamentales de poder y solidaridad, e incluso señala la edad, el género sexual, la etnicidad, la capacidad adquisitiva y la clase social como factores condicionantes de las selecciones lingüísticas de los hablantes. Asimismo, Matthiessen, Teruya, & Lam (2010, 2016) llevan su conceptualización de los rasgos del *tenor* de un texto a un carácter más marcadamente sistémico, de acuerdo con en el cual las relaciones sociales se caracterizan por medio de los sistemas de *ROL SOCIAL* (que incluye los rasgos citados por Moss), *FAMILIARIDAD*, *AFFECTIVIDAD*, *ROL DISCURSIVO* y *VALUACIÓN*<sup>6</sup>.

Al mismo tiempo que las condiciones situacionales inmediatas del *registro* determinan las decisiones que toman los hablantes en sus interacciones, este contexto situacional se encuentra rodeado de toda una serie de propiedades de carácter cultural que definen las características esperadas y aceptables para un texto en el marco de la cultura de cada comunidad discursiva<sup>7</sup>. Este contexto de la cultura constituye las bases sobre las cuales se ha desarrollado la teoría de los *géneros discursivos*, otro constructo fundamental en el enfoque sistemicista. Martin & Rose (2003) definen los *géneros discursivos* como tipos de textos que movilizan diferentes tipos de contextos sociales y, por lo tanto, constituyen patrones textuales o de significado que los hablantes de cada cultura aprenden a reconocer y desarrollar en sus participaciones lingüísticas:

[...] un género es un proceso social secuenciado y orientado hacia una meta. Es social porque participamos de los géneros con otras personas; está orientado hacia una meta porque usamos los géneros para hacer cosas; es secuenciado porque usualmente seguimos ciertos pasos para alcanzar nuestra meta. (Martin & Rose, 2003: 9)

Ante esta consideración de los contextos situacional y cultural como dimensiones determinantes de las propiedades de un texto, la LSF se aproxima al estudio del lenguaje bajo

---

<sup>6</sup> El empleo de los conceptos 'affect' y 'valuation' que hacen Matthiessen, Teruya, & Lam (2016) está emparentado con los constructos de *afecto* y *valuación* que más adelante se abordarán en lo relativo al Modelo de la Valoración, pero hacen referencia a nociones más generales sin señalamientos sobre los sistemas y subsistemas desarrollados por Martin & White (2005) en su acercamiento a la subjetividad en el lenguaje.

<sup>7</sup> Hyland (2005) cita a Swales (1990) y a Barton (1994) para definir las comunidades discursivas como grupos de hablantes que usan el lenguaje compartiendo objetivos comunes, mismos que conllevan la utilización de tipos de textos y prácticas comunes acordes con la cultura colectiva en la que éstos se producen.

el principio de que las características de un texto presentan variaciones significativas de acuerdo con el género discursivo al que pertenece y al registro que lo determina. Del mismo modo, los significados que un texto puede comunicar varían en función de su género y su registro, razón por la cual el enfoque sistemicista contempla las llamadas *metafunciones del lenguaje*, vinculadas directamente con las dimensiones registrales de *campo*, *medio* y *tenor*.

### **2.3 Las metafunciones del lenguaje**

Puesto que las propiedades léxicas y estructurales de los textos varían de acuerdo con contextos situacionales y culturales, un acercamiento teórico y metodológico funcional al comportamiento lingüístico de los hablantes requiere tomar en cuenta que ciertas selecciones léxicas y gramaticales serán apropiadas en ciertos contextos e inapropiadas en otros (Egging, 2004). Con base en esta observación social y funcional, Halliday (1975, 1985) desarrolla el análisis del lenguaje con base en tres tipos de significados que son elaborados e interpretados de manera simultánea en toda interacción lingüística: el significado ideacional, el significado interpersonal y el significado textual. Estos tres significados, de acuerdo con la teoría sistemicista, son realizados al nivel del llamado estrato de la léxico-gramática, es decir, en la estructura de la cláusula.

Se dice que la cláusula es, en cuanto a significación, una proposición simple (Morley, 2000); es decir, es una unidad gramatical ‘construida’ alrededor de un proceso (sintácticamente conocido como verbo) y todos los elementos que giran a su alrededor (participantes y circunstancias). Esta estructura, además de ser observable en cuanto a su constitución interna por morfemas/fonemas y unidades léxicas, es susceptible de analizarse en relaciones interclausulares formando complejos clausulares y estructuras cada vez más elaboradas. La cláusula es especialmente importante en el enfoque hallidayano por ser el primer *rango*, o nivel estructural, en el cual los significados ideacional, interpersonal y textual son realizados y observables de manera simultánea

El origen funcional y social de estos tres tipos de significado se encuentra en su íntimo vínculo con las variables situacionales del registro de acuerdo con las funciones a cuyo cumplimiento sirve el lenguaje en la cultura de quien lo utiliza. El significado ideacional, determinado por la dimensión registral de *campo*, corresponde a la representación que los hablantes hacen de su experiencia en el mundo, que comprende también las representaciones

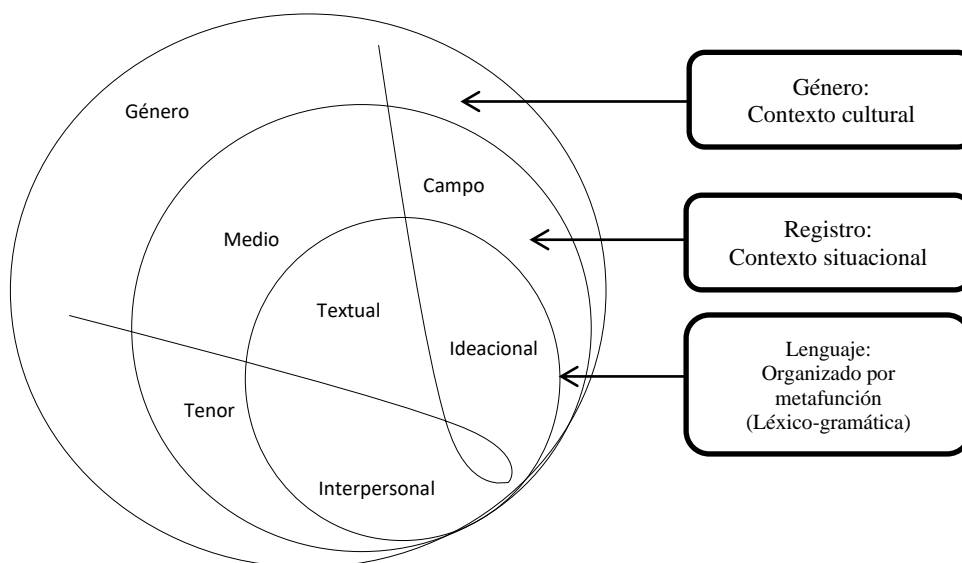
de su realidad interna o mental, a través de su interacción lingüística. A la elaboración e interpretación de este tipo de significado se le denomina *metafunción ideacional*. Al cumplir esta función, el lenguaje “le da estructura a la experiencia, y ayuda a determinar la manera en la que vemos las cosas del mundo de tal suerte que se requiere de cierto esfuerzo intelectual para poder verlas de forma distinta a la que nos sugiere el lenguaje” por medio de las selecciones lingüísticas que realizamos (Halliday, 2002:174).

El significado interpersonal corresponde al establecimiento y conservación de relaciones sociales entre hablantes, lo cual lo relaciona directamente con la variable contextual de *tenor*. Por medio de este tipo de significado se asignan roles discursivos a los hablantes y asimismo “se delimitan grupos sociales, y se identifican y refuerzan las identidades individuales” permitiendo la expresión y el desarrollo de la personalidad propia (Halliday, 2002:175). Esta generación e interpretación de relaciones sociales es conocida en la teoría sistemicista como la *metafunción interpersonal*. Desde perspectivas complementarias a la de Halliday, lingüistas como Painter (2003), Hyland (2005), Martin & White (2005), Hood (2010) y Perales, Sima & Valdez (2012) describen la metafunción interpersonal como la expresión de una realidad subjetiva o connotativa de relaciones sociales y valores de los hablantes, incluyendo sentimientos y opiniones de diversas naturalezas que buscan compartir con sus interlocutores.

El significado textual es el establecimiento de relaciones cohesivas entre las oraciones de un texto, y entre el texto mismo y las condiciones situacionales en las que tiene lugar. Este establecimiento de nexos estructurales es conocido como la *metafunción textual* del lenguaje, y “es lo que permite al hablante o escribiente construir ‘textos’, o extensiones conectadas de discurso situacionalmente relevante; y permite a los escuchas o lectores distinguir un texto de un conjunto de oraciones aleatorias” (Halliday, 2002:175). Esta metafunción es la que permite la realización o expresión organizada de las otras dos metafunciones y está directamente ligada a la variable situacional de *medio*. De manera interesante, Morley (2000) se refiere a esta metafunción como la metafunción discursiva, debido a que a través de ella se organiza el lenguaje para brindarle coherencia narrativa y la cohesión de un mensaje, acomodando unidades de información de tal suerte que se eviten redundancias innecesarias y ambigüedades inconvenientes.



En este punto es pertinente revisar que, considerando los constructos de género, registro y léxico-gramática, es posible reconocer la concepción estratificada que la teoría systemicista tiene del lenguaje. En esta estratificación, las características de los contextos genérico y registral ejercen influencia sobre las selecciones léxicas y gramaticales de los hablantes. A su vez, estas selecciones configuran la constitución de la cláusula en el estrato léxico-gramatical, reflejando dinámicas semántico-pragmáticas que se corresponden con los significados negociados por medio de las tres metafunciones del lenguaje. La dirección de esta influencia se desarrolla en sentido inverso desde la perspectiva del interlocutor oyente/lector (Esquema 2.1).



**Esquema 2.1 El género en relación con el registro y el lenguaje. Adaptado de Martin & Eggins (1997)**

El hecho de que los significados ideacional, textual e interpersonal sean producidos e interpretados con el rango de la cláusula como base léxico-gramatical, le vale a la cláusula la identificación y análisis de sus rasgos funcionales por medio de los títulos de *cláusula como representación*, *cláusula como mensaje* y *cláusula como intercambio*. En el análisis de la cláusula de acuerdo con cada una de estas metafunciones y los significados que implica conlleva observaciones particulares sobre su constitución, así como de las formas en las que manifiesta cada una de estas tres facetas semántico-pragmáticas. En los apartados siguientes

se presentará un breve resumen de las generalidades del análisis de las distintas facetas sistémicas de la cláusula. Este resumen resulta pertinente por la naturaleza de las diferentes realizaciones del lenguaje evaluativo que más adelante se describirá como parte del Modelo de la Valoración.

### **2.3.1 La cláusula como representación**

El análisis de la cláusula como representación corresponde al estudio de la metafunción ideacional. Recibe este nombre por ser la metafunción que se analiza a través de la comunicación de los procesos del mundo concreto y abstracto de los hablantes. Esta representación de los fenómenos del mundo y de los elementos involucrados en ellos se realiza por medio del sistema de *TRANSITIVIDAD*, el cual comprende las opciones léxicas y gramaticales por medio de las que los hablantes hacen referencia a los procesos que tienen lugar en su mundo real e imaginario, así como a los elementos animados e inanimados que participan en el desarrollo de tales procesos y las circunstancias en las que esto ocurre.

En los términos citados por Ignatieva (2014), el sistema de *TRANSITIVIDAD* sirve a la construcción gramatical de la experiencia a partir de diversos tipos de procesos, a cada uno de los cuales le corresponde una combinación particular de participantes. Halliday (2004b) propone seis tipos de procesos, realizados por grupos verbales, con sus respectivas estructuras de participantes, realizados por grupos nominales. La etiqueta con la que se categoriza cada tipo de proceso está dada en función del tipo de experiencia que el hablante (re)construye a través del lenguaje en la cláusula que se analiza (Tabla 2.1). Como parte de los análisis detallados del sistema de transitividad se considera también el análisis de factores como la *agentividad* y la *causatividad*, así como la llamada *TRANSITIVIDAD CIRCUNSTANCIAL* (Lavid *et al.*, 2010). Ésta última abarca los recursos lingüísticos empleados por los hablantes para (re)construir las circunstancias temporales, espaciales, causales, etc., bajo las cuales se desarrollan los procesos, mismas que suelen verse realizadas por grupos adverbiales y preposicionales.

<b>Tipo de proceso</b>	<b>Experiencia (re)construida</b>	<b>Participante(s)</b>	<b>Ejemplo</b>
Material	Acciones y eventos	Actor / Meta	<u>Maggie</u> hizo <u>café</u>
Mental	Pensamientos, sentimientos y sensaciones	Perceptor / Fenómeno	<u>Maggie</u> vio el <u>auto</u>
Relacional	Atribución	Portador / Atributo	<u>Maggie</u> era <u>fuerte</u>
	Identificación	Símbolo / Valor	<u>Maggie</u> era <u>nuestra líder</u>
Conductual	Manifestaciones de estados mentales y fisiológicos	Actante	<u>Maggie</u> sonrió
Verbal	Comunicación verbal	Emisor	<u>Maggie</u> respondió
Existencial	Existencia	Existente	Había <u>una hermosa princesa</u>

**Tabla 2.1 Tipos de procesos y participantes nucleares. Adaptado de Martin, Matthiessen & Painter (1997)**

### 2.3.2 La cláusula como mensaje

El análisis de la cláusula como mensaje se encuentra ligado a la metafunción textual del lenguaje; la organización pertinente de la información ofrecida en un texto para su procesamiento por parte del interlocutor. Aunque la metafunción textual involucra los sistemas semánticos y léxico-gramaticales de *INFORMACIÓN*, *CONJUNCIÓN*, *SUBSTITUCIÓN*, *ELIPSIS*, *REFERENCIA* y *COHESIÓN LÉXICA* (Halliday & Hasan, 1976; Matthiessen & Teruya, 2016), el primer referente sistémico de esta metafunción es el *TEMA*, analizado por medio de la estructura temática de las cláusulas.

La estructura temática constituye los mecanismos por medio de los cuales los hablantes establecen un punto de partida para sus cláusulas, determinando así una orientación temática o contexto local para la efectiva interpretación del mensaje que el hablante pretende transmitir, y su relación con las cláusulas anteriores y posteriores en el cuerpo del texto. En esta estructura, la cláusula se analiza con base en dos componentes textuales: el Tema y el Rema. El Tema es el componente de la cláusula al cual se le asigna cierta prominencia como punto de partida, o bien, aquello de lo que trata la cláusula (el mensaje). En español, como en inglés, este componente se encuentra en posición inicial y puede encontrarse constituido por elementos relacionados con las tres metafunciones, de tal suerte que es posible analizar temas textuales (continuativos, conjunciones y adjuntos conjuntivos), temas interpersonales

(adjuntos modales, comentarios y vocativos) y temas tópicos (elementos experienciales). Lavid *et al.* (2010) hacen el señalamiento puntual de que, además de la posición inicial, el Tema puede ser identificado por medio de la *cabeza temática*; “el primer elemento con alguna función en la configuración experiencial de la cláusula que es más central en el despliegue del texto al permitir rastrear a los participantes del discurso” (p. 299).

Las características léxico-gramaticales del español dan lugar a dos interpretaciones del Tema como componente funcional de la cláusula como mensaje. Por un lado, Lavid *et al.* (2010) hablan de la posibilidad de hallar temas implícitos, que tienen la forma de algún elemento flexivo o clítico como resultado de la elipsis de sujetos gramaticales – que se reflejan en la morfología de la frase verbal – o por efectos de referencia pronominal. Alternativamente, Montemayor-Borsinger (2005, 2010, 2013) propone la posibilidad de contar con Temas realizados tanto por el “Sujeto gramatical como el verbo, ya que ambos pueden constituir una opción por defecto” (2013: 117) como resultado de su íntima relación en la estructura del *MODO* (ver apartado 2.3.3).

Por su parte, el Rema es el componente funcional de la cláusula que acompaña al Tema, desarrollando el mensaje de la cláusula al tomar el lugar de aquello que se dice sobre el Tema. Como una manera de identificar el límite divisor entre el Tema y el Rema de la cláusula, Halliday (2004b) propone un principio general basado en los elementos experienciales de la cláusula: los procesos son construidos gramaticalmente por medio de la configuración de tres tipos de componentes...

i) el proceso; ii) los participantes del proceso; y iii) cualquier factor circunstancial [...] el Tema contiene uno, y sólo uno, de estos elementos [...] el Tema de una cláusula termina con el primer constituyente que es participante, circunstancia o proceso. (p. 105)

La estructura temática de las cláusulas de un texto es la base principal de la organización de la información (Tabla 2.2). A partir de esta estructura, los hablantes presentan sus mensajes en un orden secuencial que suele estar estrechamente vinculado con un sistema de *información nueva e información dada*. Junto con otros recursos textuales, la estructuración temática de la información le brinda coherencia y cohesión al texto, haciendo posible la realización conjunta, simultánea y efectiva de las metafunciones ideacional e interpersonal.

<i>Pero</i>	<i>afortunadamente,</i>	<i>junto a estos convenios</i>	<i>y con el propósito de fomentar el intercambio científico,</i>	<i>la Fundación</i>	<i>ha consolidado una amplísima red de relaciones dentro y fuera de España que la convierten en una de las instituciones más dinámicas del país.</i>
conjuntivo	comentario	circunstancial	circunstancial	tópico	
Tema textual	Tema interpersonal	Tema experiencial	Tema experiencial	Tema experiencial	
				Cabeza temática	
<b>Tema</b>					<b>Rema</b>

**Tabla 2.2 Estructura temática de la cláusula. Adaptado de Lavid *et al.* (2010)**

### 2.3.3 La cláusula como intercambio: el sistema de *MODO*

La tercera faceta sistémica funcional de la cláusula corresponde a la de la metafunción interpersonal, donde tiene el papel de representación gramatical de la negociación por medio del lenguaje. Aunque no suele ser el orden de presentación más ortodoxo, en este trabajo se ha decidido describir la cláusula como mensaje después de haber abordado las otras dos dimensiones clausulares (ideacional y textual) debido a la centralidad de la metafunción interpersonal en los objetivos y métodos de esta investigación. Como se mencionó antes en este escrito, la descripción que se presenta de cada una de las facetas de la cláusula es breve y general, aunque en el caso de la cláusula como intercambio se abordan más detalles debido a su conexión directa con los constructos instrumentados por el Modelo de la Valoración.

La cláusula como intercambio es analizada con base en el sistema de *MODO*, el cual integra las opciones lingüísticas que los hablantes usan para asignar roles comunicativos a los participantes del intercambio lingüístico. En el análisis de esta faceta de la cláusula resulta central la noción de diálogo, con base en la cual se puede observar que la significación, desde la perspectiva sistémica, “es una actividad intersubjetiva, no subjetiva” (Halliday, 2002. Citado en Andersen, 2017: 115). También es posible referirse al sistema de *MODO* como las formas de realización léxico-gramatical del sistema de actos de habla, mismos que tienen como base cuatro funciones de habla básicas que implican la asignación y adopción de roles para los interactantes. Partiendo del principio general de que los hablantes no sólo realizan

cosas por medio del lenguaje, sino que invariablemente esperan algo a cambio por parte de sus interlocutores, la cláusula puede cumplir las funciones de **oferta, petición, afirmación o pregunta**, dependiendo de si el intercambio que tiene lugar es de bienes y servicios, o de contenidos informativos. Así, con base en las funciones de habla presentadas en la Tabla 2.3, el sistema de *MODO* en español contempla las opciones lingüísticas al alcance de los hablantes para construir cláusulas en los modos indicativo e imperativo, principalmente. En cada caso, los roles asignados y adoptados por los hablantes implican una configuración particular de la cláusula.

Función	Intercambio	Iniciación	Respuesta	
			Esperada	Discrecional
<b>Dar</b>	Bienes / servicios	Oferta <i>¿Te doy la tetera?</i>	Aceptación <i>Sí, por favor.</i>	Rechazo <i>No, gracias.</i>
<b>Solicitar</b>		Petición <i>¡Dame la tetera!</i>	Cumplimiento <i>Aquí tienes</i>	Negativa <i>No.</i>
<b>Dar</b>	Información	Afirmación <i>Le está dando la tetera.</i>	Crédito <i>Ya veo.</i>	Contradicción <i>No es cierto.</i>
<b>Solicitar</b>		Pregunta <i>¿Qué le está dando?</i>	Respuesta <i>La tetera.</i>	Desconocimiento <i>No sé.</i>

**Tabla 2.3 Funciones del habla y sus opciones de respuesta. Adaptada de Halliday (2004b)**

### 2.3.3.1 La estructura del Modo<sup>8</sup>: Sujetos, Finitos y modalidad

La estructura de la cláusula como intercambio es analizada en términos de los componentes de Modo y Residuo. El primero de éstos se encuentra conformado por un Sujeto, realizado por una frase nominal o un deíctico, y un elemento Finito, que es parte de la frase verbal de la cláusula y es realizado por un auxiliar, un verbo modal o la flexión verbal del proceso de la cláusula. El Sujeto y el Finito son los elementos que contienen aquello que es negociado en el intercambio lingüístico, pues anclan el contenido proposicional a un sujeto gramatical, por un lado, y a un tiempo y modo verbal, por el otro (Tabla 2.4).

<sup>8</sup> Es importante notar que en los textos systemicistas se establece una distinción entre el constructo de *MODO*, con mayúsculas, y el de Modo, con mayúscula inicial. El primero de estos designa al sistema de modos verbales que los hablantes tienen a su disposición para realizar intercambios lingüísticos (indicativo, imperativo y subjuntivo). El segundo hace referencia a uno de los constituyentes de la cláusula en su faceta interpersonal. Aunque la terminología podría parecer redundante, tiene su razón de ser en el rol que juega el Modo en la configuración de la cláusula de acuerdo con el *MODO* realizado por los hablantes.

<i>¡Qué bien habl</i>	<i>-a</i>	<i>ese señor!</i>
Residuo	Finito	Sujeto
	Modo	

**Tabla 2.4 Estructura del Modo. Adaptado de Lavid *et al.* (2010)**

El elemento Finito carga sobre sí el peso de hacer negociable la cláusula, ya que concentra la información sobre la cual el hablante establece un “punto de referencia en el aquí y ahora [...] relaciona la proposición con su contexto en el evento de habla” (Halliday, 2004b: 115). Este punto de referencia es establecido también en términos de **polaridad** y **modalidad**. En lo referente a la polaridad, el Finito contiene información sobre la (no)ocurrencia/(no)expectativa de un evento o acción; en otras palabras, el *sí* o *no* de la cláusula. En cuanto a la modalidad, el elemento Finito funciona como indicador de la subjetividad del hablante con respecto al contenido proposicional de la cláusula cuando éste se encuentra ubicado en puntos intermedios entre las opciones *positivo* y *negativo* de la polaridad. Esto ocurre por medio de la integración (o la no integración) de recursos lingüísticos de epistemicidad (modalidad epistémica) y deonticidad (modalidad deóntica) que dan cuenta de cuán probable o deseable es el contenido proposicional de la cláusula desde la perspectiva del hablante.

En este punto se presenta una particularidad más del español. Se trata del hecho de que en esta lengua la modalidad se encuentra gramaticalizada en menor medida que en lenguas como el inglés, primera lengua referente de la teoría sistemicista. Palmer (2001) hace la observación de que el panorama de los verbos modales en español es complicado por la presencia y productividad de estructuras impersonales del tipo ‘puede que’, por un lado, y por la falta de indicios gramaticales claros que den cuenta de un conjunto bien delimitado de verbos modales. Esto es observable en la limitada cantidad de verbos modales que posee el español en comparación con el inglés y en la ambigüedad de su *fuerza* (baja, intermedia o alta), misma que suele ser determinada en detalle por elementos cotextuales y no por la sola selección léxica de un operador modal. Además, hay que observar con cuidado que, como consecuencia de lo anterior, numerosos operadores modales requeridos en el español se dan en forma de adverbios, adjetivos y verbos no modales, lo cual los coloca como constituyentes

del Residuo y no del Modo. Dentro del sistema de *MODALIDAD EPISTÉMICA* se encuentran los recursos de modalización, divididos en los subsistemas de *PROBABILIDAD* y *USUALIDAD*. Por su parte, la *MODALIDAD DEÓNTICA* integra los recursos de modulación que integran los subsistemas de *OBLIGACIÓN* y *DISPOSICIÓN*<sup>9</sup> (Tabla 2.5). Más adelante, en el apartado dedicado al Modelo de la Valoración, se abordará la significancia de los sistemas de *POLARIDAD* y *MODALIDAD* para los fines investigativos de este trabajo.

	Modalidad epistémica		Modalidad deóntica	
	PROBABILIDAD	USUALIDAD	OBLIGACIÓN	DISPOSICIÓN
En el Modo	<b>Verbos modales</b> <i>poder, tener que (afirmativo), deber</i>	<b>Verbos modales</b> <i>soler, acostumbrar</i>	<b>Verbos modales</b> <i>tener que, deber, poder, haber que, necesitar,</i>	<b>Verbos modales</b> <i>querer, desear, esperar, necesitar, apetecer, haber que, gustar (condicional)</i>
	<b>Formas verbales asociadas con relaciones de posterioridad</b> <i>futuro (estará enfermo) y condicional (estaría enfermo)</i>			
En el Residuo	<b>Adverbios, adjetivos y verbos relacionados con las nociones de certeza, probabilidad y posibilidad</b> <i>probablemente, posiblemente, quizá, tal vez, a lo mejor / posible, probable, improbable imposible, incierto / creer, pensar, suponer, parecer, imaginar</i>	<b>Adverbios especializados, frases preposicionales que integran frecuencia, grupos nominales que integran vez.</b> <i>siempre, usualmente, frecuentemente, seguido, a veces, casi nunca, nunca, con frecuencia, muchas/pocas veces</i>	<b>Adjetivos y adverbios relacionados con la noción de importancia, necesidad y obligación</b> <i>importante, necesario, crucial / necesariamente, forzosamente</i>	<b>Adjetivos y adverbios relacionados con la noción de disposición y deseo</b> <i>deseoso, ansioso, ojalá</i>

**Tabla 2.5 Esquema de recursos de MODALIDAD en español<sup>10</sup>**

<sup>9</sup> En este trabajo se traduce el constructo original de ‘WILLIGNESS’ como *DISPOSICIÓN*, y no como *INCLINACIÓN*, como se le podría hallar en otros trabajos en español. Esta selección se realizó debido a la posible coincidencia con la etiqueta de *inclinación* que podría hallarse citada como un subsistema de *ACTITUD* en textos en español sobre el Modelo de la Valoración.

<sup>10</sup> Esta tabla no es exhaustiva, pero cumple con la finalidad de reflejar el panorama general de los verbos modales frente a otros recursos modales en español. Para ello recoge observaciones y ejemplos de Lavid *et al.* (2010), Kattán-Ibarra & Pountain (2003) y la Nueva Gramática de la Real Academia Española (RAE-ASALE, 2009). Otras expresiones de modalidad como los elementos evidenciales y los marcadores del discurso son abordados más adelante en el apartado sobre la valoración.



De manera conjunta, el Modo es también la parte de la cláusula en la que se determina el modo verbal (*indicativo* o *imperativo*), así como las opciones indicativas *declarativa* e *interrogativa*. En lenguas como el inglés, el Modo determina estas opciones con base en el orden de sus constituyentes, pero en este sentido, una particularidad del español es que el orden de los constituyentes del Modo juega un papel significativamente menor frente a la importancia de los rasgos suprasegmentales de la entonación. Teruya, Akerejola, Caffarel, Lavid, Matthiessen, Petersen, Smedagaard, Andersen & Patpong (2008, citados en Lavid *et al.*, 2010) resumen los patrones entonativos relevantes de la siguiente manera: las cláusulas declarativas son realizadas por una entonación descendente, las interrogativas son realizadas por una entonación descendente-ascendente y las exclamativas lo son por medio de entonación ascendente-descendente. Por supuesto, es necesario advertir que estas generalidades segmentales y suprasegmentales están sujetas a importantes cambios situacionales que resultan de realizaciones ‘incongruentes’ o metafóricas, en el sentido hallidayano, de las funciones del habla.

### **2.3.3.2 La estructura del Residuo: Predicadores, Complementos y Adjuntos**

La estructura del Residuo, el segundo componente estructural de la cláusula como intercambio, se encuentra integrada por un elemento Predicador, Complemento(s) y Adjunto(s) (Tabla 2.6). El elemento Predicador es realizado por una frase verbal sin contar el operador finito y tiene entre sus funciones especificar el tiempo verbal de la cláusula<sup>11</sup>, especificar su voz (activa o pasiva) y especificar el proceso que se predica sobre el Sujeto (Halliday, 2004b). Un Complemento, por otro lado, es un elemento argumentalmente relacionado con el proceso y suele ser realizado por una frase nominal. En palabras de Halliday, el Complemento en una cláusula dada tiene el potencial de ser Sujeto – si se presentara, por ejemplo, un cambio de voz activa a voz pasiva –, pero no lo es. Finalmente, un Adjunto es un elemento sin centralidad argumental con respecto al proceso de la cláusula,

---

<sup>11</sup> El anclaje de la cláusula a un tiempo determinado es una función compartida por el Finito y el Predicador en realizaciones de cláusulas en tiempos compuestos. De acuerdo con las descripciones de Lock (1996) y Halliday (2004b), en estos casos el Finito establece el *tiempo absoluto* de la cláusula (en referencia al aquí y ahora), mientras que el Predicador ancla la cláusula a un *tiempo relativo* (con respecto al tiempo absoluto). Así, en una cláusula como la del cuadro 2.3, sólo se expresa el *tiempo absoluto* (presente). Pero si se adaptara a “ha podido arrojar luz”, tendríamos un tiempo absoluto realizado por el Finito *ha* (presente) y un *tiempo relativo* realizado por la flexión del Predicador *podido* (pasado).

prototípicamente realizado por una frase adverbial o preposicional, sin potencial alguno de convertirse en Sujeto.

<i>El análisis semántico y sintáctico de los verbos de 'comunicar información nueva'</i>	<i>puede</i>	<i>arrojar</i>	<i>luz</i>	<i>sobre la distribución del significado</i>
Sujeto	Finito (modal)	Predicador	Complemento	Adjunto
Modo		Residuo		

**Tabla 2.6 Estructura del Modo y el Residuo en cláusula analizada en IA7**

Debido al lugar que ocupan los Adjuntos en el Modelo de la Valoración, es importante hacer notar que la etiqueta de Adjunto no es exclusiva de la metafunción interpersonal. Como resultado de la metaredundancia y simultaneidad clausular que existe entre las tres metafunciones del lenguaje, los Adjuntos pueden vincularse con cada una de estas facetas de la cláusula. Esto resulta en la categorización de tres tipos de adjuntos: circunstanciales, conjuntivos y modales (Tabla 2.7). Los primeros se relacionan con la antes mencionada *TRANSITIVIDAD CIRCUNSTANCIAL* y son analizados como parte de la cláusula como representación. Los segundos fueron referidos antes en este escrito al abordar la cláusula como mensaje y son típicamente realizados por conjunciones (*pero, sin embargo, luego, etc.*). Los terceros son el tipo de Adjunto que es analizado dentro de la estructura de la cláusula como intercambio y se relacionan, en la tipología de Halliday (2004b), con las nociones de *temporalidad y modalidad* (ésta última abarca *probabilidad, habitualidad, intensidad*), más las categorías de *adjuntos modales proposicionales* y *adjuntos modales interpersonales*.

Mientras el resto de las categorías son transparentes a partir de las etiquetas que las denotan, los *adjuntos modales proposicionales* y los *interpersonales* requieren una observación más cuidadosa. Los primeros suelen aparecer en los lindes entre cláusulas aseverativas y expresan un comentario sobre toda la proposición o sobre el Sujeto. Los segundos aparecen tanto en cláusulas aseverativas como interrogativas y representan una expresión del ángulo subjetivo del hablante (cláusulas aseverativas) o la búsqueda del ángulo subjetivo del interlocutor (cláusulas interrogativas). Los Adjuntos metafuncionalmente textuales e interpersonales juegan papeles importantes en la expresión de la subjetividad analizada por el Modelo de la Valoración. Estos serán abordados en el apartado correspondiente a dicho modelo.

Metafunción	Tipo de adjunto		Ejemplo	
Experiencial	Circunstancial		Alguien escribió <b>en ese papel.</b>	
Interpersonal	Modal	Temporalidad	eventualmente, una vez, todavía, ya (no), etc.	
		Modalidad	Probabilidad	seguramente, probablemente, difícilmente, etc.
			Habitualidad	siempre, nunca, a veces, etc.
			Intensidad	totalmente, por completo, apenas, etc.
		Proposicionales	naturalmente, obviamente, idealmente, etc.	
Interpersonales	francamente, de hecho, personalmente, etc.			
Textual	Conjuntivos		sin embargo, pero, mientras, luego, etc.	

**Tabla 2.7 Categorías de adjuntos según su naturaleza metafuncional. Adaptado de Halliday (2004b)**

## 2.4 Nociones pertinentes de retórica y argumentación

En los apartados anteriores fueron descritos de manera general los principios de la LSF que conciernen a las metafunciones del lenguaje y los contextos situacional y cultural. En particular, fueron presentados aquellos constructos que resultan imprescindibles para la visualización del panorama que la Teoría de la Valoración construye sobre el discurso. Del mismo modo que este recorrido teórico se hace necesario por la naturaleza sistemicista de dicho modelo, resulta pertinente discutir dos conceptos más que juegan un papel central en las consideraciones teóricas y metodológicas de la Teoría de la Valoración y, por consiguiente, de esta investigación. Se trata de los constructos de *retórica* y *argumentación*.

El análisis del lenguaje valorativo se fundamenta en el principio de que todo uso del lenguaje tiene una finalidad retórica y, por lo tanto, el uso de determinadas expresiones evaluativas tiene – o busca tener – un efecto retórico en el interlocutor o en la audiencia: [...] “evaluations are of interest not only because they reveal the speaker’s/writer’s feelings and values but also because their expression can be related to the speaker’s/writer’s status or authority as construed by the text, and because they operate rhetorically to construct relations of alignment and rapport between the writer/speaker and actual or potential respondents” (Martin & White, 2005: 2). Es aquí donde hay que delimitar el concepto de *retórica* pertinente para este trabajo.

En su sentido clásico, la retórica es definida “como el arte de persuadir – y en este sentido como sinónimo de la argumentación –, considera que sólo ciertos géneros del discurso conciernen a su campo” (Amossy, 2009: 68). Estos tres géneros son el judicial, el deliberativo y el epidíctico, y están directamente ligados a asuntos de carácter político, como se puede apreciar en la consideración de López Eire (2005, citado en Puig & García, 2011) de la retoricidad del lenguaje como “la facultad para hacer cosas en el ámbito político-social a base de influir en los conciudadanos” (p. 7). El lugar central dentro de esta retoricidad lo ocupa la *inventio* – proceso creativo de hallar los argumentos apropiados para persuadir al interlocutor o audiencia –, Este proceso está seguido por la *elocutio* – verbalización de los argumentos –, la *dispositio* – organización de los argumentos –, la *memoria* – la memorización de los argumentos – y la *actio* – exposición de los argumentos – (Plantin, 1998). Estas etapas de la argumentación clásica se vinculan de manera casi invariable con la demostración de la verdad en el marco de una argumentación lógica formal.

Como se puede advertir a partir de las líneas anteriores, el concepto de *retórica* que concierne a esta investigación es distinto al de los clásicos. En este trabajo se hablará de *retórica* y de los efectos retóricos del lenguaje evaluativo para hacer referencia a los efectos de persuasión que los hablantes logran sobre su audiencia y/o interlocutores a través del discurso. Se trata de la tarea persuasiva de los hablantes por medio de la noción de argumentación surgida a partir de los trabajos fundamentales *The Uses of Argument*, de Stephen Toulmin, y *Le Traité de l'argumentation*, de Chaïm Perelman & Lucie Olbrechts-Tyteca. Esta conceptualización de la actividad argumentativa deja atrás la centralidad de la demostración de la verdad y da lugar a una argumentación no formal centrada en el análisis de razonamientos fundados en la verosimilitud por medio de los que los hablantes buscan que se acepte una tesis.

En este sentido, una característica importante de la concepción contemporánea de la argumentación es que más allá de la demostración de la veracidad de una tesis – pertinente sólo para los fines de una lógica formal –, el análisis se centra en las estrategias que llevan a la justificación y aceptación de esa tesis. Lo anterior es particularmente característico de la concepción argumentativa de Toulmin, cuyo modelo buscó tomar distancia respecto del positivismo lógico. Asimismo, los enfoques contemporáneos llevan la argumentación más

allá de los discursos argumentativos clásicos, haciendo “posible el estudio de argumentaciones consideradas ‘cotidianas’ o ‘comunes’, que se producen fuera del marco institucional” (Plantin, 1998: 19). De esta manera, la noción de retórica/argumentación que interesa a la presente investigación corresponde a las definiciones resumidas por Amossy (2009: 69-70):

[...] el procedimiento por medio del cual una persona busca llevar a un auditorio a adoptar una posición recurriendo a presentaciones o aserciones — argumentos — cuyo objetivo es demostrar [...] lo fundado. (Olerón, 1987: 4)

[...] una actividad verbal y social [...] que busca acrecentar (o disminuir) [...] la aceptabilidad de una posición controvertida, presentando una constelación de proposiciones destinadas a justificar (o refutar) esta posición frente a un juez racional. (Van Emmeren, 1984: 53)

[...] modificar las representaciones que se le atribuyen [al interlocutor], evidenciando ciertos aspectos de las cosas, ocultando otros, proponiendo cosas nuevas [...] modificar, desviar o simplemente reforzar, por los medios del lenguaje, la visión que el alocutario tiene de las cosas. (Amossy, 2009: 69-70)

Como parte de la apertura al análisis de argumentaciones comunes, se presenta también la posibilidad de estudiar la argumentación que subyace a discursos cuyo objetivo explícito no es necesariamente el de persuadir o hacer aceptable una tesis. Esto resulta de la consideración de que la interacción social mediada por la lengua se caracteriza fundamentalmente por la *argumentatividad* (Villaza, 1987) dado que el hombre, como ser dotado de razón y voluntad, se encuentra juzgando, avalando y criticando de manera constante. Así, por medio del discurso como acción verbal dotada de intencionalidad, siempre intenta influir en el comportamiento de otros a fin de que compartan sus opiniones. Amossy (2009) respalda esta postura al distinguir la argumentatividad del discurso como *objetivo* y como *dimensión*. El primero es exclusivo de los géneros persuasivos, mientras que la segunda se encuentra de manera intrínseca en todo discurso, incluso aquellos no considerados como persuasivos:

[...] el intento de persuasión es indirecto [...] se encuentra en la verbalización que efectúa un discurso cuyo objetivo conocido es diferente al argumentativo: un discurso de mera información, una descripción, un relato [...] que no busca hacer triunfar una tesis. (Amossy, 2009: 72)

Para Villaza (1987), de esta dimensión se desprende que el acto de orientar el discurso a favor de determinadas conclusiones está invariablemente ligado a una ideología y que la neutralidad “es apenas un mito: un discurso que se pretende ‘neutro’, ingenuo, contiene

también una ideología [...] También en los textos denominados **narrativos** y **descriptivos**, la argumentatividad se hace presente en mayor o menor medida”<sup>12</sup> (pp. 19-20).

#### 2.4.1 La *ideología* y el significado actitudinal

En las consideraciones de Ingedore Villaça (1987) arriba citadas destaca de manera interesante el término *ideología*. Este interés radica en el razonamiento de que, si a todo discurso – y su inherente dimensión argumentativa – lo subyace una ideología personal o grupal, la argumentación consiste entonces en la puesta en escena de proposiciones conductoras de tesis e ideologías que los hablantes esperan transmitir y en última instancia compartir con su audiencia. Resulta entonces pertinente hacer una delimitación transparente de lo que podemos entender por *ideología* en el marco de un estudio del discurso como el que aquí se desarrolla.

En el cuerpo de su investigación sobre la *valoración* en discursos especializados, López (2008) se refiere al concepto de *ideología* como “el conjunto (compartido o no) de gustos, creencias, valores, formas de pensar y argumentar que se manifiestan a través del uso de la palabra” (p. 2). Esta observación permite visualizar un abanico aún más amplio de elementos que la argumentación busca, de manera directa o indirecta, modificar en la audiencia. Se trata no solamente de la aceptación de una determinada tesis, sino también de orientaciones ideológicas y actitudinales de las que se acompaña una tesis. Después de todo, un propósito más del discurso es “cambiar las actitudes”, es decir las evaluaciones generales “que hace la gente con respecto a sí misma, a otra gente, a objetos y temas. Estas evaluaciones generales se consideran una determinante clave de conducta. Al cambiar las actitudes, los comunicadores esperan cambiar la conducta de los receptores” (Renkema, 1999: 164).

Este momento del recorrido teórico de este trabajo cobra especial importancia, pues representa el punto en el que se encuentran el análisis del despliegue de argumentos a favor de una tesis o conclusión, y el estudio de la verbalización de las *evaluaciones* en el discurso de los hablantes. Gracias a la ya mencionada ampliación del terreno de la argumentación a

---

<sup>12</sup> “É por esta razão que se pode afirmar que o **ato de argumentar**, isto é, de orientar o discurso no sentido de determinadas conclusões, constitui o ato lingüístico fundamental, pois a **todo e qualquer discurso subjaz uma ideología**, na acepção mais ampla do termo. A neutralidade é apenas um mito: o discurso que se pretende “neutro”, ingênuo, contém también una ideología – a da sua própria objetividade.” (Villaça, 1987: 19)

discursos no esencialmente persuasivos, es factible considerar el análisis conjunto de estas dos dimensiones del discurso. Amossy (2009) expresa lo que probablemente sea el argumento más claro a favor de tal acercamiento al discurso:

[...] es posible adherirse no sólo a una tesis, sino también a formas de pensar, de ver, de sentir. Esta ampliación permite que la argumentación, tomada como sinónimo de retórica o arte de persuadir, trate un amplio abanico de discursos tanto privados como públicos que circulan en el espacio contemporáneo, y reivindique su lugar entre las ciencias del lenguaje [...] (pp. 67-68)

#### **2.4.2 El constructo de *evaluación***

El discurso académico – instanciado por artículos de investigación, libros y manuales científicos, tesis, conferencias, etc. – no está exento de la estructuración retórica dual representada por el despliegue de argumentos a favor de una tesis y la expresión de evaluaciones personales. Para Hyland (2005), las últimas décadas han estado marcadas por una importante pérdida de la visión tradicional de la redacción académica como una forma de discursos objetivos e impersonales; los académicos no sólo producen textos que representan de manera distante su realidad externa, sino que emplean el lenguaje para construir, mediar y negociar relaciones sociales:

[...] la redacción académica [...] ha llegado a ser vista como una empresa persuasiva que involucra la interacción entre el autor y los lectores [...] El discurso académico debe ser visto como el uso de variados recursos potenciadores de la persuasión con la finalidad de enmarcar apropiadamente entregas disciplinares. (Hyland, 2005: 67)

Los recursos de persuasión a los que Hyland hace referencia son recursos lingüísticos que desde diferentes posturas han sido denominados como lenguaje evaluativo y de subjetividad. Para Thomson & Hunston (1999), la *evaluación* puede ser entendida a grandes rasgos como la amplia gama de opiniones que los hablantes pueden imprimir en su discurso bajo diferentes formas y que pueden relacionarse con entidades referidas en el discurso o con proposiciones integradas al mismo. Estas opiniones van desde consideraciones personales sobre lo bueno y lo malo, lo deseable y lo indeseable, etc., hasta lo probable y lo improbable, lo verdadero y lo falso, y lo propio y lo ajeno.

### 2.4.3 Acercamientos al lenguaje evaluativo

El lenguaje evaluativo ha sido ampliamente estudiado desde diversas perspectivas argumentativas y de Análisis del Discurso. De acuerdo con el punto de referencia a partir del cual es analizado, este tipo de recursos lingüísticos ha sido etiquetado y organizado de diferentes maneras, algunas de las cuales se remontan al estudio clásico de la argumentación. Como resultado de lo anterior, los diferentes acercamientos al lenguaje evaluativo han heredado tradiciones metodológicas que los han complementado, generando categorías diversas que en la mayoría de los casos se encuentran y traslapan.

Quizás el primer antecedente de las consideraciones evaluativas en la argumentación está en la escuela aristotélica, que distingue tres medios de persuasión resumidos por Hyland (2005): *ethos*, *pathos* y *logos*. El primero de estos medios tiene que ver con el carácter y la reputación del hablante, una especie de orientación basada en la autoridad discursiva, académica, social, etc., de quien argumenta. El *pathos* es la dimensión de un discurso que apela premeditadamente a las respuestas emocionales de la audiencia con base en las características que posee – o que el argumentador supone que posee – (género, edad, educación, origen, etc.). Finalmente, el *logos* está vinculado con la disposición textual del discurso, la extensión del texto producido, su complejidad, el orden de sus argumentos, etc. Estos tres medios de persuasión involucran en diferentes grados la interacción dialógica entre el argumentador y su audiencia – que en sentido estricto está compuesta también por argumentadores, dada la naturaleza dialógica de todo discurso –.

Kerbrat-Orecchioni (1980, 1994) ofrece un influyente acercamiento al lenguaje de la evaluación. Desde su perspectiva, “Toda unidad léxica es, en un sentido, subjetiva” pues las producciones discursivas autorizadas por las lenguas “recortan a su manera el universo referencial e imponen una ‘forma’ particular a la ‘substancia’ del contenido, organizan el mundo, por medio de una ‘abstracción generalizadora’, en clases denotadas, sobre la base de ejes semánticos parcialmente arbitrarios, y que ‘programan’ así de manera *forzada* los comportamientos perceptivos y descriptivos de la comunidad hablante” (1980: p. 70). Este enfoque representa un importante referente en cuanto a la realización léxica de las evaluaciones, ya sea por medio de unidades inherentemente evaluativas o a través de unidades que adquieren una carga evaluativa en contexto.



Otras perspectivas, como la de Bybee & Fleischman (1995) y Conrad & Biber (1999), citados en Thomson & Hunston (1999), integran al estudio de la *evaluación* las categorías de *modalidad epistémica* y *deóntica* en el sentido hallidayano, incluyendo también la noción de *posicionamiento actitudinal*. Bajo esta categoría, los acercamientos en cuestión analizan la manera en que los hablantes presentan sus proposiciones por medio de *comentarios* adverbiales. El punto de vista de estos autores es cercano a las consideraciones interpersonales de la LSF, dejando fuera de su marco los recursos de carácter textual que tienen implicaciones retóricas en el discurso.

Stubbs (1996), también resumido en Thomson & Hunston (1999), presenta un análisis que rescata los recursos textuales que juegan papeles evaluativos. Su acercamiento habla de la adscripción y el desprendimiento de los hablantes con respecto a sus proposiciones. En este sentido, esta perspectiva retoma las nociones clásicas de *ethos* y *logos*, y entra en contacto con la noción de *polifonía*, misma que representa el concepto central de otro acercamiento teórico y metodológico de gran influencia. La Teoría Escandinava de la Polifonía Lingüística – también conocida como la ScaPoLine – (Nølke, Fløttum & Norén, 2004) representa una importante incorporación de la noción bakhtiniana de la *intertextualidad* al estudio de la participación de voces múltiples en el discurso, misma que se ve involucrada con la modalidad en la configuración interpersonal del discurso.

Por su parte, Hyland (2005) propone el concepto de *metadiscurso* para definir los recursos lingüísticos autorreflexivos que hacen referencia al texto que se desarrolla, a su autor y a su lector imaginario. El *metadiscurso* de Hyland se basa en una concepción de la redacción como “un encuentro social y en contextos académicos revela las formas en las que los autores se proyectan a sí mismos en su discurso para señalar su actitud hacia el contenido proposicional y la audiencia del texto” (Hyland & Tse, 2004: 156). Este enfoque integra una amplia gama de recursos modales y textuales que lo han convertido en uno de los modelos más recurridos en los estudios sobre la dimensión interpersonal en la redacción académica.

Como se puede apreciar en este apartado, el campo del análisis de la argumentación en el discurso es rico en acercamientos teóricos y metodológicos. Esta abundancia es indudablemente producto de la importancia que actualmente enviste al lenguaje evaluativo en el quehacer argumentativo, misma que radica en las tres funciones centrales del lenguaje

interpersonal de acuerdo con el trabajo de Thomson & Hunston (1999): a) expresar las opiniones el hablante, reflejando su sistema de valores y el de su comunidad; b) construir y mantener relaciones entre el hablante/autor y su interlocutor/lector; y c) organizar el discurso. Si bien estas funciones del lenguaje evaluativo son abordadas en diferentes medidas por los enfoques citados en este apartado, es notorio que la balanza de cada acercamiento se inclina más hacia algunas de ellas. Así, en la identificación de un enfoque que integre los recursos evaluativos de manera equilibrada, destaca la Teoría de la Valoración de Martin & White (2005). El equilibrio que, en función de los objetivos de esta investigación, se atribuye al modelo de Martin & White en este escrito se debe en una importante medida a su naturaleza systemicista; las diferentes dimensiones del lenguaje evaluativo son analizadas en función de su relación con las tres metafunciones del lenguaje. Como resultado de lo anterior, los sistemas y subsistemas de la Teoría de la Valoración, lejos de inclinarse hacia la modalidad, hacia la intertextualidad, hacia la organización textual o hacia el posicionamiento actitudinal, integran todas estas facetas interpersonales considerando en todo momento que la *evaluación* se presenta a lo largo y ancho del discurso, empleando estratégicamente el vehículo de la cláusula como representación, como mensaje y como intercambio.

## **2.5 La Teoría de la Valoración**

El enfoque de análisis desarrollado por Martin & White (2005) representa una importante extensión del estudio de la dimensión interpersonal en el marco de la LSF. Si bien el análisis de la cláusula como intercambio establece un útil referente sobre el establecimiento de las relaciones sociales entre hablantes, el tipo de ‘bienes’ que negocian, los roles que adoptan y los papeles que asignan entre sí, las propuestas de la Teoría de la Valoración abordan aspectos del intercambio social que escapan a la estructura del Modo y el Residuo, residiendo en los terrenos de las metafunciones ideacional y textual. Esta complementariedad o extensión es palpable en el título del capítulo *Beyond Exchange: APPRAISAL Systems in English*, un claro indicador del posicionamiento que James Martin (2000) realiza de este modelo como un enfoque para el análisis de la interpersonalidad en el discurso más allá de los análisis fundamentalmente gramaticales centrados en los sistemas clausulares de *MODO* y *MODALIDAD*.

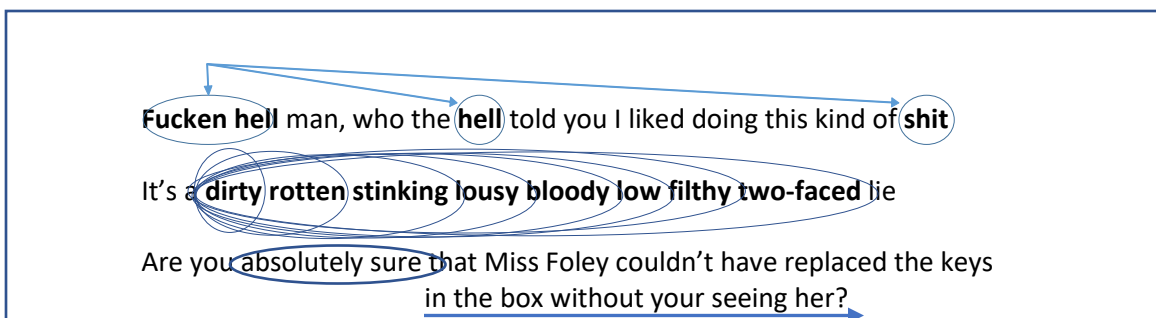
En los términos de Martin & White (2005), más que analizar gramaticalmente el intercambio de información y bienes/servicios, la Teoría de la Valoración sirve al propósito de analizar la presencia subjetiva de los hablantes en sus textos por medio de la adopción de posturas con respecto a sus proposiciones y a sus interlocutores:

Tiene que ver con cómo los autores/hablantes aprueban y desaprueban, se entusiasman y aborrecen, aplauden y critican, y cómo posicionan a sus lectores/audiencia para que hagan lo mismo. Se relaciona con la construcción de sentimientos y valores compartidos por medio de los textos de una comunidad, así como los mecanismos lingüísticos para compartir emociones, gustos y evaluaciones normativas. Tiene que ver con cómo los autores/hablantes construyen para sí mismos personalidades o identidades autorales particulares, con cómo se alinean o desalinean con interlocutores reales o potenciales, y cómo construyen una audiencia planeada o ideal para sus textos. (p. 1)

El lenguaje comprendido por los sistemas de *VALORACIÓN* y las dinámicas que definen su funcionamiento son desplegados en el estrato de la semántica discursiva, lo cual resulta del involucramiento de recursos lingüísticos pertenecientes a las tres metafunciones, por un lado, y de la generación de significados evaluativos por medio de la *prosodia semántica*, por el otro. Derewianka (2007) se refiere a esta prosodia semántica o evaluativa como la manera en la que las selecciones lingüísticas del hablante forman una “prosodia actitudinal que se expande y se retrae a través de un texto, del mismo modo que la prosodia musical” (p. 148). Por su parte, Channell (1999) la describe como el fenómeno por medio del cual una expresión dada cobra interpretaciones positivas o negativas – actitudinalmente hablando – como resultado de una alta ocurrencia en determinados tipos de contextos. Encontramos entonces que hay al menos dos maneras de concebir al lenguaje de valoración como un sistema de opciones desplegables en el dominio semántico discursivo. La primera hace referencia a las tendencias evaluativas que caracterizan globalmente a un texto dotándolo de una determinada orientación, mientras que la segunda tiene que ver con la asignación de orientaciones evaluativas para expresiones particulares con base en el contexto evaluativo que las rodea.

Ambas formas de concebir la semántica discursiva reflejan que la construcción de significados evaluativos y sus efectos en la audiencia o interlocutor se desarrollan con base en la producción y procesamiento de complejos proposicionales, mismos que aportan cargas individuales que de manera conjunta proyectan el posicionamiento del hablante en su discurso. Aunque esta acumulación de significados evaluativos suele ejemplificarse en función de las orientaciones positivas o negativas de unidades léxicas o fraseológicas (Esquema 2.2), en el presente trabajo se considera también en relación con la manipulación

del espacio dialógico – entendido como el crédito concedido o restado a voces y posturas distintas o contrarias a las del hablante – para caracterizar un discurso (Esquema 2.3).



**Esquema 2.2 Prosodia semántica definida por la acumulación de unidades léxicas.  
Adaptada de Martin & White (2005)**

El Esquema 2.2 muestra tres fragmentos de discurso cuya prosodia semántica valorativa está definida por la presencia de expresiones ligadas a las emociones, los valores y los gustos del hablante, así como por la polaridad que éste les asigna. En conjunto, tales expresiones brindan una tendencia que caracteriza evaluativamente esos discursos con una carga negativa. Thomson & Hunston (1999) se refieren a este tipo de patrón evaluativo como *evaluación de base léxica*. Por su parte, el Esquema 2.3 ilustra en color rojo los recursos por medio de los cuales un hablante restringe espacio dialógico para sus lectores y sus posturas, y muestra en color azul las expresiones a través de las que el mismo autor concede, según su estrategia, espacio dialógico. Este tipo de patrón evaluativo se basa en la orientación dialógica de cláusulas/proposiciones, por lo que Thomson & Hunston se refieren a él como *evaluación de base clausular*.

“Aunque , de acuerdo con la corriente biolingüística, creemos que la adquisición de una L2 también puede explicarse (parcialmente) a partir de concebirla como una capacidad creativa que conduce al aprendiente a plantearse hipótesis que irá (o no) comprobando, asimilando y convirtiendo en saber lingüístico, gracias a una disposición natural hacia el lenguaje; parece que a la hora de adquirir una LE, el adulto no sólo emplea un dispositivo de aprendizaje lingüístico, sino también una serie de recursos de conocimiento general como la percepción, la memoria, el procesamiento de la información y los mecanismos de resolución de problemas”.



**Esquema 2.3 Prosodia semántica definida por el manejo del espacio dialógico en IT10**

En la Teoría de la Valoración, las dinámicas evaluativas de los tipos arriba ejemplificados son analizadas en función de los sistemas de opciones de *ACTITUD*, *COMPROMISO* y *GRADACIÓN*, mismos que “se agrupan para construir juntas la voz retórica del texto” (Derewianka, 2007: 145). El primero de estos sistemas integra las opciones lingüísticas que sirven a la expresión de las emociones, los juicios éticos y las opiniones de carácter estético de los hablantes. El segundo sistema comprende los recursos lingüísticos por medio de los cuales el hablante negocia el espacio dialógico que comparte con sus interlocutores, tomando responsabilidad por sus proposiciones, atribuyéndolas a otras fuentes, acreditando voces y posturas ajenas, o defendiendo sus ideas como las más confiables o veraces. Por último, el tercero de estos sistemas considera las opciones por medio de las cuales el hablante intensifica o atenúa sus posicionamientos actitudinales y dialógicos. Vale la pena observar que, aunque los recursos comprendidos por estos tres sistemas valorativos pueden ocurrir simultáneamente en una misma extensión de discurso, la presencia de recursos de *GRADACIÓN* depende de manera casi invariable de la presencia de valoraciones actitudinales o dialógicas.

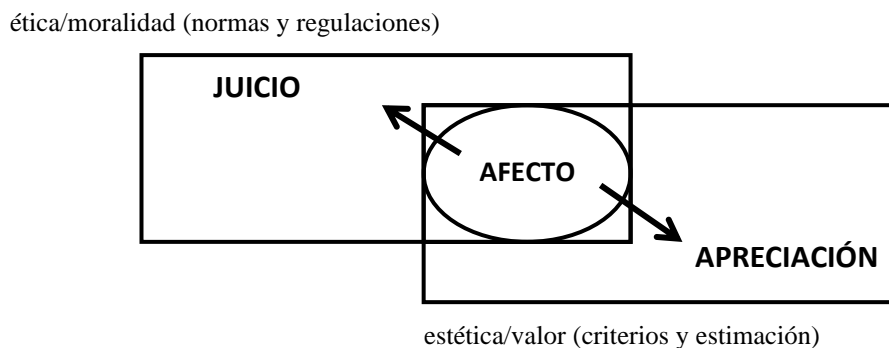
El análisis valorativo parte del principio general de que todo discurso tiene una finalidad retórica – lo subyace un objetivo o dimensión persuasiva –, en cuanto que toda expresión de *ACTITUD* es realizada con la finalidad de que el interlocutor la comparta, cada realización de *COMPROMISO* busca generar una reacción dialógica en su audiencia, y los

recursos de *GRADACIÓN* pretenden gestionar la intensidad de las evaluaciones del hablante para optimizar la efectividad de sus selecciones evaluativas. Con base en la consideración anterior, es posible hablar de *estrategias (retóricas) valorativas*; configuraciones valorativas, en mayor o menor medida premeditadas, que el hablante imprime sobre su argumentación con la finalidad de transmitir o modificar formas de actuar o de concebir determinados contenidos proposicionales en su audiencia. En los apartados siguientes, se ofrece un resumen de los elementos comprendidos por la Teoría de la Valoración, calificada por sus propios autores como un ‘modelo’, en cuanto que se trata de un sistema de opciones con categorías susceptibles de actualizaciones pertinentes en el marco del análisis para el cual se efectúe su aplicación.

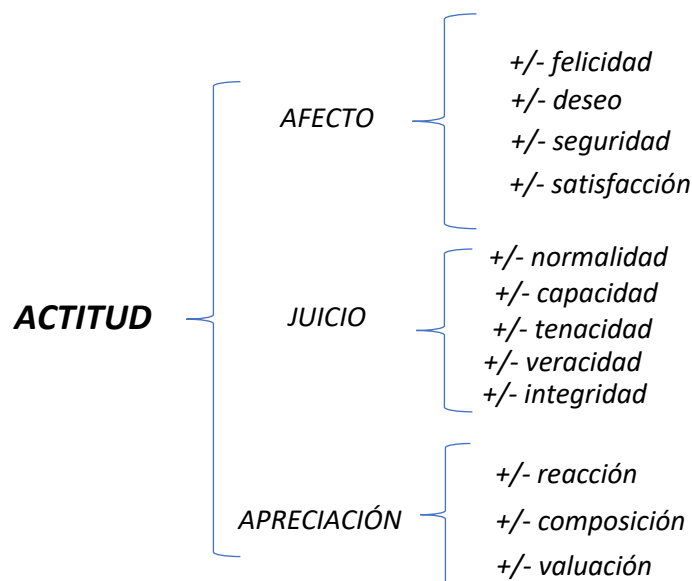
### **2.5.1 El sistema de *ACTITUD***

Este sistema comprende los recursos lingüísticos que sirven a la construcción de significados de carácter emocional relacionados con reacciones frente a fenómenos que percibimos y los deseos de cosas que queremos. Los recursos correspondientes al sistema de *ACTITUD* abarcan también las expresiones por medio de las cuales los hablantes evalúan la conducta de las personas y la calidad ética de sus acciones, así como los recursos empleados para valorar el aspecto estético de fenómenos y entidades. Estas valoraciones tienen lugar por medio de los subsistemas de *afecto, juicio y apreciación*.

Para Martin (2000), los recursos de *afecto* ocupan un lugar central en este sistema valorativo, puesto que los sentimientos como formas de reacción personal constituyen el tipo de evaluación más básico en el desarrollo del lenguaje en los hablantes (Torr, 1997; Painter, 2003). Con base en el desarrollo del lenguaje y la experiencia discursiva, el dominio de las emociones se ve moldeado por medio de su institucionalización de acuerdo con normas de carácter social y parámetros estéticos resultantes de convenciones sociales (Esquema 2.4). Esta institucionalización da lugar al desarrollo de recursos valorativos más sofisticados analizables bajo las categorías de *juicio y apreciación*. El mapa del sistema de *ACTITUD* queda representado en el Esquema 2.5.



**Esquema 2.4 Juicio y apreciación como institucionalizaciones de *afecto*. Adaptado de Martín & White (2005)**



**Esquema 2.5 Sistema de ACTITUD**

### 2.5.1.1 Recursos de *afecto*

De acuerdo con la propuesta de Martín & White (2005), los recursos de *afecto*, o de la negociación discursiva de los sentimientos, son analizables bajo las categorías preliminares de *deseo*, *felicidad*, *seguridad* y *satisfacción*. En este escrito se califica a estas categorías como preliminares a causa del carácter flexible y modificable de las consideraciones de este

modelo<sup>13</sup>. De acuerdo con las características de un análisis dado, el analista del discurso podría, por ejemplo, dividir la categoría de *deseo* en *deseo* e *inclinación*. Otros estudios podrían incluir categorías y consideraciones nuevas sobre este y otros subsistemas de *ACTITUD* (Bednarek, 2009) de acuerdo con sus objetivos y con las características de los textos bajo escrutinio. Aunque este tipo de variaciones son relativamente comunes – sobre todo en análisis de discursos no académicos –, en esta investigación se trabajó en el marco de las categorías aquí llamadas preliminares.

Como lo indican las etiquetas de las categorías de *afecto*, por medio de estos subsistemas son analizadas las expresiones léxicas que codifican una reacción emocional por parte del hablante o una reacción que éste atribuye a alguien más. La categoría de *deseo* enmarca reacciones de disposición o atracción hacia entidades o procesos, mientras que la *felicidad* cubre la expresión léxica de reacciones frente a las llamadas “cosas del corazón – tristeza, odio, alegría, amor [...]” (Martin & White, 2005: 49). Por su parte, la categoría de *seguridad* se relaciona con el bienestar del hablante con respecto a su entorno físico y psicológico, mientras que las reacciones emocionales acerca de la consecución de metas e intereses son cubiertas por la categoría de *satisfacción*.

La identificación de realizaciones de *afecto* para su análisis se lleva a cabo con base en cuatro variables observables a partir del *cotexto*<sup>14</sup> y el contexto de la expresión analizada: **autoría** – distingue si la valoración afectiva es realizada por el autor del discurso analizado (autoral), o si es realizada por un tercer hablante cuya evaluación es reportada en el discurso analizado (no autoral) –, **detonador** – identifica qué entidad o proceso motiva la reacción afectiva que se analiza –, **sensor** – indica cuál es la entidad que experimenta la emoción que se analiza – y **polaridad** – indica si la valoración en cuestión se ubica en el terreno de lo positivo o de lo negativo de acuerdo con la percepción convencional de la expresión analizada –. Todas estas variables son compartidas por las realizaciones de los tres sistemas de *VALORACIÓN*, excepto por la variable de sensor, que es exclusiva del sistema de *afecto*. La

---

<sup>13</sup> “[...] our maps of feeling (for **affect**, **judgement** and **appreciation**) have to be treated at this stage as hypotheses about the organization of relevant meanings – offered as a challenge to those concerned with developing appropriate reasoning, as a reference point for those with alternative classifications and as a tool for those who need something to manage the analysis of evaluation in discourse”. (Martin & White, 2005: 46)

<sup>14</sup> El cotexto (co-text) es definido por Halliday & Hasan (1976) y Matthiessen *et al.* (2016) como el entorno textual que rodea a una determinada porción de texto; en otras palabras, el texto que la acompaña.



Tabla 2.8 presenta realizaciones de *afecto* provenientes del subcorpus de tesis de maestría analizado en esta investigación.

<b>Instanciación</b>	<b>Realización</b>	<b><i>Afecto</i></b>	<b>Autoría</b>	<b>Detonador</b>	<b>Sensor</b>
la propuesta <b>pretende</b> ser [...] específica	proceso mental	+ <i>deseo</i>	autoral	investigación	autor
<b>Desafortunadamente</b> , muchos alumnos lo logran el puntaje.	adjunto modal	- <i>felicidad</i>	autoral	proceso	autor
<b>Confiamos</b> en que lo enunciado pueda apoyar [...]	proceso mental	+ <i>seguridad</i>	autoral	investigación	autor
[...] se sienten <b>incómodos</b> y regresan al norte.	atributo	- <i>satisfacción</i>	autoral	entidad	tercero

**Tabla 2.8 Realizaciones de *afecto* en subcorpus de tesis de maestría**

Las realizaciones ejemplificadas en la Tabla 2.8 están acompañadas por las variables observables en todas ellas. Para los fines de esta investigación, como se discutirá más adelante, fueron consideradas tres opciones para la variable de ‘detonador’. Se etiquetó *investigación* cuando la motivación para el *afecto* analizado fue la investigación reportada – en cualquiera de sus facetas – por el texto analizado. En cambio, cuando el detonador fue una frase verbal, se empleó la etiqueta de *proceso*. Finalmente, cuando el *afecto* fue detonado por algún individuo, objeto, locación o fenómeno referido en el texto, la etiqueta utilizada fue la de *entidad*.

En cuanto a la variable de ‘sensor’, fueron empleadas las etiquetas de *autor*, *tercero* y *mixto*. La primera indica que es el autor del discurso analizado quien experimenta el *afecto*, mientras que la segunda se refiere a emociones sentidas por alguien distinto al autor. La etiqueta de *mixto* fue empleada cuando el *afecto* era experimentado por una colectividad que incluyera al autor, a un tercero y, en ocasiones, al lector del texto analizado. Finalmente, la polaridad de las realizaciones valorativas fue indicada con los signos de + y – antecediendo a la etiqueta de la categoría de *afecto* correspondiente.

### 2.5.1.2 Recursos de *juicio*

El segundo subsistema de *ACTITUD* a presentar es el de *juicio*. De acuerdo con la introducción de Peter White (2001), se trata de los recursos valorativos a los que el hablante recurre para elogiar o criticar, aplaudir o condenar, las acciones, las expresiones, las motivaciones, las creencias, etc., de personas y grupos de personas. En cuanto que se trata de expresiones que posicionan al hablante en el papel de una especie de juez de carácter ético, los significados compartidos por los miembros de la comunidad discursiva a la que pertenece tienen un peso especialmente significativo. Puesto que con los recursos de *juicio* se generan significados evaluativos a partir de lo que una comunidad de hablantes determinada considera aceptable, plausible, justo, etc., su análisis requiere de la adopción de una perspectiva especial por parte del analista del discurso, una perspectiva científica en cuanto fines de análisis lingüístico. Martin & White (2005) se refieren a esta perspectiva como una *lectura táctica*, que no se opone ni se adhiere a los valores representados por el discurso que se analiza, sino que aborda los recursos valorativos desplegados en un texto con propósitos exclusivamente lingüísticos.

Los significados valorativos de naturaleza ética son analizados con base en las nociones de **estima social** y **sanción social**. La primera está vinculada con las categorías de *normalidad* (qué tan inusual o especial es alguien), *capacidad* (cuán capaz o competente es alguien) y *tenacidad* (qué tan resuelto o tenaz es alguien), mientras que la segunda se relaciona con las categorías de *veracidad* (cuán honesto es alguien) e *integridad* (qué tan íntegro o justo es alguien). Las expresiones valorativas de *juicio* presentan las variables de autoría, detonador y polaridad, a partir de las cuales se puede obtener conclusiones significativas sobre las estrategias retóricas valorativas de *juicio* esgrimidas por el hablante en su labor argumentativa.

Prototípicamente, las valoraciones de *juicio* son realizadas en el discurso por medio de atributos, epítetos y adjuntos modales. En el análisis de estas realizaciones, el cotexto y las dinámicas de prosodia valorativa juegan un papel central, pues determinadas realizaciones que no poseen cargas valorativas de *juicio* en ciertos discursos pueden tenerla – o poseer una distinta – en otros. Tal es el caso del epíteto ‘único’ en el texto CT4 del corpus analizado en esta investigación. Mientras dicha cualidad tiene el potencial de significar cuantificación, la prosodia valorativa construida por las expresiones ‘valdría la pena’ e ‘interesante’ alrededor

de la figura de Bachman añaden a ‘único’ la orientación valorativa correspondiente a *+normalidad*:

Finalmente, **valdría la pena** conducir un estudio basado en el modelo de Bachman (1991) en donde el autor parte del supuesto que las estrategias se encuentran subordinadas a un filtro afectivo. Esto resulta **interesante**, pues de todos quienes proponen modelos de estrategias, él es el **único** que expresa un uso de estrategias cognitivas y metacognitivas [...] (CT4)

La Tabla 2.9 reúne realizaciones de *juicio* analizadas con las variables correspondientes en el corpus de esta investigación.

<b>Instanciación</b>	<b>Realización</b>	<b>Juicio</b>	<b>Autoría</b>	<b>Detonador</b>
[...] él es el <b>único</b> que expresa un uso de estrategias [...]	epíteto	<i>+normalidad</i>	autoral	entidad
[...] el alumno es <b>capaz</b> de mejorar su aprendizaje.	atributo	<i>+capacidad</i>	autoral	entidad
[...] las historias de estas tres mujeres <b>valientes</b> .	epíteto	<i>+tenacidad</i>	autoral	entidad
Es <b>falso</b> que estas definiciones sean plurales e incluyentes.	atributo	<i>-veracidad</i>	autoral	entidad
[...] remitir al lector al tercer capítulo, donde quedan <b>debidamente</b> reconocidos.	adjunto modal	<i>+integridad</i>	autoral	investigación

**Tabla 2.9 Realizaciones de *juicio* en subcorpus de tesis de maestría**

### 2.5.1.3 Recursos de *apreciación*

Este subsistema de *ACTITUD* comprende los recursos valorativos que sirven a la expresión de puntos de vista personales acerca de la estética de las cosas y las personas o, en las palabras de Hood (2010), las cualidades de las cosas. Entre estas ‘cosas’ se encuentran objetos, creaciones de las personas y fenómenos diversos. Para efectuar el análisis de este tipo de institucionalización del *afecto* se recurre a las tres categorías preliminares de análisis de *reacción*, *composición* y *valuación*.

La *reacción* resulta especialmente reveladora en cuanto a la sofisticación del dominio de las emociones, pues reúne unidades léxicas y fraseológicas que exponen el tipo de emoción que las cosas y las personas provocan en el hablante o en la entidad a la cual se le atribuyen dichas reacciones en el discurso. La diferencia realizativa entre el *afecto* y la

*reacción* es de tipo referencial; mientras el *afecto* señala emociones experimentadas por el hablante como en “[*nosotros*] estamos **interesados** en el *por qué*”, la *reacción* focaliza un objeto o fenómeno dado como el estímulo que provoca una determinada respuesta afectiva, como en “Lo que se *presenta* **interesante** para este estudio es el *por qué* [...]” (Texto CA8). La identificación de una realización de *reacción*, por lo tanto, implica el reconocimiento de un detonador valorativo, por un lado, y de una respuesta emocional codificada como una cualidad que modifica a dicho detonador valorativo y no al sensor involucrado.

La categoría de *composición* sirve al análisis de expresiones valorativas relacionadas con la percepción del hablante sobre las ‘propiedades estructurales’ de las cosas y los fenómenos, o bien, su percepción personal de la noción de orden. Es en este sentido que Martin & White (2005) relacionan estas categorías con el equilibrio y la complejidad que el hablante percibe en las cosas cuando evalúa si algo es simétrico, bien proporcionado, lógico, consistente, contradictorio, amorfo, claro, preciso, confuso, simplista, etc. La categoría de *composición* constituye quizás el tipo de *apreciación* más claramente ligada a la noción de la estética conforme a valores socialmente construidos.

La *valuación*, por su parte, es una categoría dentro de la cual son analizadas las expresiones que revelan cuánpreciadas o dignas de reconocimiento son las cosas en sentido estético. Las realizaciones de *valuación* se relacionan entonces con el valor que el hablante les da a las cosas (Martin, 2004) en el marco de las consideraciones construidas en el contexto cultural en que se despliega el discurso. De la misma manera en que ocurre con las evaluaciones de *juicio*, tanto el cotexto como el contexto de realización determinan la orientación y la polaridad de las diferentes realizaciones de *apreciación*. Zamudio (2017) ejemplifica lo anterior observando que la descripción del lenguaje de un individuo dado como ‘complejo’ tiene, de acuerdo con las características registrales y genéricas del discurso analizado, el potencial de significar valoraciones positivas (sofisticado) o negativas (ininteligible o difícil de seguir) de *composición*.

La Tabla 2.10 reúne realizaciones de *apreciación* analizadas en el corpus de este estudio. Cada realización en dicha tabla cuenta con la indicación de las diferentes variables observables en su análisis: autoría, detonador y polaridad. Asimismo, se presentan

observaciones sobre las realizaciones prototípicas de este subsistema de VALORACIÓN: atributos, epítetos y adjuntos modales.

Instanciación	Realización	Apreciación	Autoría	Detonador
Lo que se presenta <b>interesante</b> para el estudio [...]	atributo	+reacción	autoral	entidad
[...] este esquema formativo que hasta ahora había recibido muy poca atención por ser considerado <b>poco productivo</b> [...]	atributo	-composición	no autoral	entidad
Esta es una propiedad de las cláusulas del maya yucateco que resulta <b>fundamental</b> [...]	atributo	+valuación	autoral	entidad

**Tabla 2.10 Realizaciones de apreciación en subcorpus de artículos publicados**

#### 2.5.1.4 Realizaciones evocadas de ACTITUD

Una variable más que juega un papel central en la elaboración de la estrategia retórica valorativa de los hablantes es la explicitud de la exposición de sus expresiones de ACTITUD en el discurso, en función de la cual una realización de *afecto*, *juicio* o *apreciación* puede ser *inscrita* o *evocada*. En el caso de las realizaciones inscritas, la ACTITUD es desplegada de manera explícita evaluando entidades, procesos y proposiciones por medio de atributos, epítetos, circunstancias y adjuntos modales. La explicitud de las valoraciones así realizadas en el discurso queda manifiesta en la naturaleza inherentemente modificadora de este tipo de unidades léxicas y fraseológicas. La excepción a esta naturaleza modificadora la representa la realización del *afecto* por medio de procesos mentales y conductuales, en cuyo caso la explicitud valorativa se encuentra en la construcción de respuestas emotivas, o internas al hablante, que por definición caracteriza a este tipo de procesos (por ejemplo, *llorar*, *celebrar*, *reír*, *bostezar*, *amar*, *detestar*, *añorar*, etc.).

En cambio, cuando los hablantes elaboran una estrategia valorativa implícita que parte de la evocación de la ACTITUD, la interpretación de sus expresiones requiere de un esfuerzo especial por parte de su audiencia. De acuerdo con Hood & Martin (2005) y Martin & White (2005), la realización evocada de la ACTITUD se lleva a cabo por medio de la selección de recursos léxicos ideacionales (procesos y participantes). Desde la perspectiva de estos autores, el significado ideacional es rara vez neutral y los hablantes eligen

significados no inherentemente evaluativos en función de su potencial para evocar. Esta observación representa un interesante punto de contacto con el análisis de Kerbrat-Orecchioni (1980), para quien toda unidad léxica es, en cierta medida, subjetiva.

Prototípicamente, la *ACTITUD* es evocada por medio de la selección de metáforas léxicas, procesos, participantes realizados por sustantivos y metáforas experienciales. En el esquema propuesto por Hood & Martin (2005), la selección de metáforas léxicas constituye una *provocación* actitudinal. Asimismo, estos autores se refieren a la selección de procesos con fines evaluativos como *señalización* de la *ACTITUD*, en cuyo caso se encuentra alguna forma de intensificación (*GRADACIÓN*) de por medio – por ejemplo, la selección de *aplastar* en lugar de *destruir* para expresar *juicio*, de *alaridos* por *gritos* para expresar *afecto*, o de *desastre* por *desorden* para expresar *apreciación* –. En los casos en los que los recursos ideacionales se bastan a sí mismos para construir *ACTITUD*, se dice que existe una *provisión* de significado actitudinal. En estos casos, podría considerarse que la configuración de la selección ideacional es inherentemente evaluativa – inherentemente axiológica, en los términos de Kerbrat-Orecchioni – (Tabla 2.11).

<b>Instanciación</b>	<b>Realización</b>	<b>ACTITUD</b>	<b>Evocación</b>
<i>Se propone una serie de valores que, si bien son (o pueden ser) positivos, convienen [...] al grupo gobernante como <b>armas de control</b>.</i>	metáfora léxica	<i>apreciación</i> (-valuación)	provocación
<i>[...] podemos hablar de un <b>derroche</b> impresionante de recursos.</i>	sustantivo intensificado	<i>juicio</i> (-integridad)	señalización
<i>[...] nuestra historia de lucha es motivo de <b>orgullo</b> para los mexicanos.</i>	sustantivo	<i>afecto</i> (+satisfacción)	provisión

**Tabla 2.11 Evocación de *ACTITUD* en subcorpus de tesis de maestría**

La metáfora gramatical de tipo experiencial es otro recurso que sirve a la expresión evocada de *ACTITUD*, especialmente en el caso del discurso escrito (Taverniers, 2003). Se trata de estrategias léxico gramaticales que consisten en la nominalización de una cualidad o un proceso, teniendo como resultado la expresión *incongruente* de una proposición

*congruente*<sup>15</sup>. La forma incongruente de la *ACTITUD* constituye un cambio de rango instrumentado por el hablante en el que una cláusula es ‘empacada’ y demovida al rango de frase nominal. El rasgo implícito de este tipo de realización actitudinal radica en el esfuerzo que el hablante interlocutor debe hacer para ‘desempacar’ la *ACTITUD* que subyace a la metáfora gramatical, extrayendo una proposición completa a partir de una unidad léxica (Tabla 2.12).

<b>Metáfora experiencial en corpus (forma incongruente)</b>	<b>Forma congruente (desempacada)</b>	<b><i>ACTITUD</i></b>
[...] <i>manifiestan <b>la intención de los estudiantes</b> de expresar sus opiniones.</i>	[...] <i>manifiestan que <b>los estudiantes quieren</b> expresar sus opiniones.</i>	<i>afecto</i> (+deseo)
[...] <i>se manifiesta <b>la creatividad lingüística de los hablantes.</b></i>	[...] <i>se manifiesta que <b>los hablantes son [lingüísticamente] creativos.</b></i>	<i>juicio</i> (+normalidad)
<i><b>La importancia de estas formaciones</b> reside en la facilidad con la que los hablantes pueden [...]</i>	<i><b>Estas formaciones son importantes</b> porque los hablantes pueden [...]</i>	<i>apreciación</i> (+valuación)

**Tabla 2.12 Evocación de *ACTITUD* por medio de metáforas experienciales en subcorpus de artículos publicados**

Para los fines de este trabajo de investigación, además de los indicadores de evocación ya descritos, se considera la evocación de *ACTITUD* por medio de configuraciones ideacionales en las que un proceso y un participante suman su potencial evocador para poder significar *afecto*, *juicio* o *apreciación*. La idea detrás de la consideración de este tipo de patrón valorativo ideacional es que ni el proceso ni su participante bastan por sí solos para construir evaluaciones actitudinales. En los ejemplos de la Tabla 2.13 se encuentran los procesos materiales ‘aproximarse’ y ‘ayudar’. En el primer caso, el proceso carece de una intensificación que señalice que hay una evaluación de por medio. En el segundo, el proceso ‘ayudar’ es susceptible de lecturas positivas o negativas dependiendo del participante que lo acompañe, por lo que dicho participante es indispensable para completar la evaluación.

<sup>15</sup> Halliday (1985) extiende el concepto tradicional de metáfora, antes exclusivo de la metáfora léxica, integrando dinámicas léxico-gramaticales que construyen significados ideacionales e interpersonales de manera indirecta. Debido a la naturaleza léxico-gramatical del concepto, los términos ‘literal’ y ‘metafórico’ no son apropiados para calificar los significados elaborados por este tipo de expresión gramaticalmente metafórica, por lo que se emplean los términos ‘congruente’, en alternancia con ‘literal’, e ‘incongruente’, como alternativa de ‘metafórico’.

Ahora bien, se puede observar que los participantes que transitan alrededor de los procesos en cuestión son ‘comprensión’ y ‘escritura académica’. Si bien el sustantivo ‘comprensión’ sugiere una evaluación positiva de *capacidad* – misma que de hecho está señalizada por la *GRADACIÓN* ‘mejor’ –, éste requiere de un elemento léxico gramatical que lo enlace a la entidad que está siendo valorada. Además, al no estar en escena una entidad que *comprenda mejor*, la evaluación que se desprende de ‘comprensión’ aislada permanecería sin detonador. En el caso de ‘escritura académica’, se encuentra presente el epíteto ‘eficaz’. Sin embargo, de permanecer en la forma de una frase nominal aislada, esta valoración requiere de lazos léxico gramaticales que la integren a la estructura de la cláusula. Estos lazos son el participante ‘los estudiantes’ y el proceso ‘aproximarse’, cuya relación transitiva permite ver que la valoración actitudinal está ligada de manera indirecta con ‘los estudiantes’. El argumento es entonces que la expresión de la *ACTITUD* en este tipo de configuración no es construida a partir una unidad léxica o fraseológica, sino por medio de lo que en este escrito se denomina *complejos evaluativos*<sup>16</sup>, donde la valoración sólo es posible por medio de la conjunción de potenciales evocadores del tipo *proceso+participante*.

<b>Complejo clausular</b>	<b>Proceso</b>	<b>Participante</b>	<b>ACTITUD</b>	<b>Detonador</b>
<i>Un estudio funcional [...] puede <b>ayudar a la mejor comprensión</b></i>	ayudar	mejor comprensión	+ <i>valuación</i>	investigación (un estudio funcional)
	(potencialmente positivo o negativo)	(Evaluación señalizada por ‘mejor’ sin referente en el discurso)		
<i>[...] los alumnos <b>se van aproximando a la escritura académica eficaz</b></i>	aproximarse	la escritura académica eficaz	+ <i>capacidad</i>	los alumnos
	(sin valoración inherente)	(Valoración positiva sobre una entidad sin referente en el discurso)		

**Tabla 2.13 Complejos evaluativos evocando *ACTITUD* en subcorpus de artículos publicados**

<sup>16</sup> El uso del término ‘complejo’ está motivado por otros trabajos desarrollados en la tradición sistemicista. Halliday (1985), por ejemplo, habla de complejos clausulares para referirse a conjuntos de cláusulas vinculadas entre sí por medio de relaciones lógicas. Por su parte, Rodríguez-Vergara (2010) usa el término *metáfora compleja* para referirse a realizaciones incongruentes que empaican una metáfora gramatical dentro de otra.



### 2.5.2 El sistema de *COMPROMISO*

El sistema de *COMPROMISO* se relaciona con los recursos de subjetividad a los que Thompson & Hunston (1999) se refieren como evaluación de base clausular por estar “más integrados en la estructura de la cláusula, con sus propias estructuras específicas (por ejemplo, los verbos modales)” e implicar dinámicas establecidas entre distintas cláusulas propias y ajenas (p. 3). Derewianka (2007) describe este sistema como los medios utilizados por los hablantes para producir “enunciados en los que la voz autoral es representada en interacción con posiciones dialógicamente alternativas o externas. El enunciado es representado como una continuación, un desafío o una anticipación ante enunciados previos o potenciales” (p. 162). En este sentido, los recursos de *COMPROMISO* instrumentan en el discurso la conceptualización bakhtiniana de los constructos intertextualidad y dialogismo:

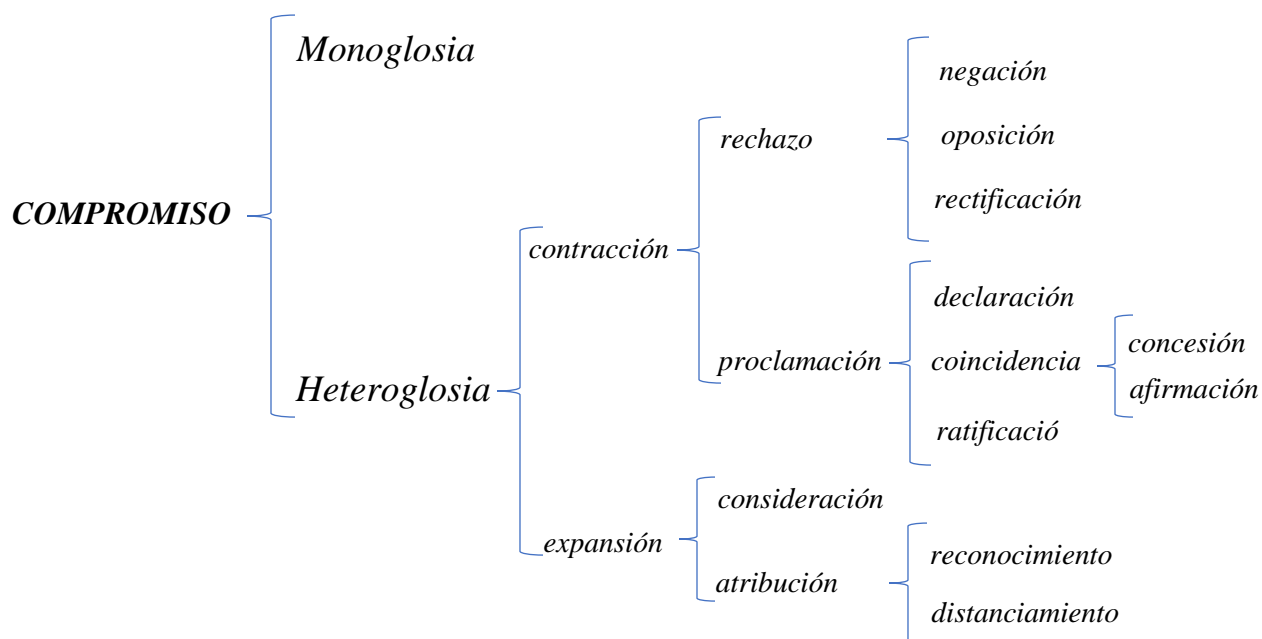
Toda comprensión de un discurso vivo, de un enunciado viviente, tiene carácter de respuesta [...] toda comprensión está preñada de respuesta y de una u otra manera la genera; el oyente se convierte en hablante. Una comprensión pasiva del discurso percibido [...] implica una respuesta [...]: tarde o temprano lo escuchado y lo comprendido activamente resurgirá en los discursos posteriores o en la conducta del oyente [...] También el hablante mismo cuenta con esta activa comprensión preñada de respuesta: no espera una comprensión pasiva, que tan sólo reproduzca su idea en la cabeza ajena, sino que requiere una contestación, consentimiento, participación, objeción, cumplimiento, etc. (Bakhtin, 1982: 257-258).

De esta manera, los recursos de *COMPROMISO* sirven al posicionamiento de los hablantes con respecto a sus interlocutores (reales o ideales) y con respecto a las posturas (reales o potenciales) de otros hablantes y de las propias. Este posicionamiento es efectuado en el discurso por medio de tres tipos de ‘voces textuales’ (Ryshina-Pankova, 2014): un tipo monoglósico y dos tipos heteroglósicos. De los últimos dos, uno es contractivo y otro es expansivo. Martin & White (2005) se refieren a las proposiciones expresadas por medio de una voz monoglósica como aserciones llanas. Se trata de proposiciones en las que el hablante no codifica en el discurso tener conocimiento o intención de tomar en cuenta ideas y puntos de vista de otros hablantes. Por lo tanto, las aserciones llanas – o monoglósicas – construyen contenidos proposicionales que aparentan no ser negociables y descartan la naturaleza dialógica del discurso<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Vale la pena recordar que esta naturaleza no negociable de las proposiciones monoglósicas es sólo aparente, pues como se ha mencionado antes, todo discurso implica un diálogo real o virtual. Citando la explicación de Hasan (2004), aunque hablar parezca siempre responder al aquí y ahora del discurso, cada enunciado lleva

El interés principal del análisis por medio del sistema de *COMPROMISO* son las voces heteroglósicas, tanto contractivas como expansivas. Se dice que una proposición es heteroglósicamente contractiva cuando el hablante imprime en su discurso la consciencia de que hay otros hablantes con posturas distintas a la suya (respecto al contenido proposicional que se negocia), en función de las cuales dialoga posicionándose con la intención de persuadir sobre la validez de sus propias ideas. En esta tarea de persuasión, el hablante contrae el *espacio dialógico*, es decir, restringe el lugar que podrían ocupar en el diálogo las voces y posturas de otros hablantes. Por el contrario, una proposición heteroglósicamente expansiva instrumenta recursos lingüísticos cuyo efecto es el de expandir el espacio dialógico (ampliar el lugar que ocupan las voces de otros hablantes en el diálogo). El Esquema 2.6 muestra el panorama que componen las opciones de *COMPROMISO*.



**Esquema 2.6 Sistema de *COMPROMISO***

---

detrás de sí la historia del hablante y la de su comunidad de habla, así como la consciencia de que ésta última existe.

### 2.5.2.1 Heteroglosia contractiva

Los recursos lingüísticos heteroglósicamente contractivos reconocen y dan lugar a otras voces en el espacio dialógico, pero lo hacen únicamente para descartarlas, contradecirlas o posicionarlas por debajo de la voz del hablante. Debido a lo anterior, estos recursos implican un costo dialógico que radica en el potencial desvanecimiento de la *solidaridad discursiva* entre el hablante y su audiencia. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que, mientras los recursos de contracción dialógica arriesgan la solidaridad entre el hablante y la voz a la que niegan, contradicen o desplazan, tienen también el potencial de *alinear* la postura del hablante con voces de terceros participantes que comparten sus puntos de vista. Esto significa que existen recursos contractivos en los cuales se puede analizar una *orientación*, o bien, si la contracción dialógica está dirigida a la voz del interlocutor/lector, o a una tercera voz. A continuación, se describen y ejemplifican las diferentes categorías contempladas en el sistema de *COMPROMISO* en cuanto a heteroglosia contractiva.

#### 2.5.2.1.1 Recursos de *rechazo*

Los recursos heteroglósicos de *rechazo* constituyen las realizaciones de mayor costo dialógico. Se trata, en primer lugar, de recursos lingüísticos que significan *negación*. La naturaleza dialógica de la *negación* radica en su efecto de reconocer la presencia de otras voces en el espacio dialógico y presuponer que el interlocutor (o un tercero) sostiene proposiciones contrarias a las del hablante, lo cual genera la necesidad de negarlas para posicionar las ideas propias como aquellas que deben ser consideradas como válidas. “Lo negativo no es simplemente el contrario lógico de lo positivo [...] lo negativo lleva consigo lo positivo” (Martin & White, 2005: 118), de lo contrario no existiría necesidad alguna de negar.

La *negación* de otras voces es realizada en el discurso a través de la selección de cualquier recurso lingüístico adverbial que oriente una proposición en el sentido de la polaridad negativa. Este tipo de contracción es susceptible de estar abiertamente orientada hacia el interlocutor/lector, descartando la alineación dialógica con su audiencia, o hacia terceros, rescatando la solidaridad discursiva que el hablante mantiene con su audiencia ideal. La identificación de esta orientación durante el análisis del discurso escrito está determinada por la presencia o ausencia cotextual de un elemento referencial nominal o verbal que señale

a un tercero. Cuando este elemento está ausente en la realización de la *negación*, ésta se encuentra orientada hacia el lector. La Tabla 2.14 presenta ejemplos de realizaciones de *negación* analizados en el subcorpus de artículos publicados de este trabajo de investigación.

<b>Realización</b>	<b>Implica...</b>	<b>Orientación</b>
<i>En lenguas como el español o el inglés <b>no</b> existe este tipo de flexión numeral.</i>	Alguien cree (o podría creer) que este tipo de flexión existe en el español y el inglés.	Lector
<i>La polisemia de los verbos parasintéticos <b>no</b> es tan caótica como se pensaba.</i>	Alguien cree que esta polisemia es caótica	Tercero “como se pensaba”

**Tabla 2.14 Realizaciones de *negación* en subcorpus de artículos publicados**

El segundo conjunto de recursos de *rechazo* está constituido por selecciones lingüísticas de *oposición* que significan contraste o contraexpectativa. Estos recursos son prototípicamente operadores textuales como ‘pero’, ‘sin embargo’, ‘no obstante’, ‘aunque’, ‘mas’, etc., y adjuntos modales como ‘solamente’, ‘incluso’, ‘hasta’, ‘sorpresivamente’, ‘aun así’, etc. La dinámica discursiva de este tipo de realizaciones consiste en contradecir una proposición que es – o el hablante cree que es – sostenida por su audiencia – o al menos por parte de su audiencia –. En la *oposición*, el hablante emplea una proposición propia para descartar conclusiones que, a partir de otro enunciado, generalmente explícito en el discurso, un lector/oyente esperaría que fueran ciertas. Igual que las realizaciones de *negación*, la *oposición* puede estar orientada hacia el lector o hacia un tercero, con efectos dialógicos similares. La Tabla 2.15 ilustra realizaciones de *oposición* analizadas en este trabajo.

Para los fines de esta investigación, y tomando en cuenta la adaptabilidad del Modelo de la Valoración, se ha considerado una tercera categoría dentro de las opciones de *rechazo*. Se trata de configuraciones discursivas en las que interactúan recursos que prototípicamente significan *negación* y *oposición*, mismas que han sido analizadas en el marco de este trabajo bajo la categoría de *rectificación*. La interacción entre *negación* y *oposición* es contemplada por Martin & White (2005) y es analizada desde una perspectiva ‘divisoria’, que mantiene la *negación* y la *oposición* como operaciones dialógicas de categorías diferentes: “[Los recursos de **oposición**] operan frecuentemente en conjunción con **negaciones**, con la proposición que

**niega** en contradicción directa con la expectativa que se supone que surja de una proposición inmediatamente anterior o posterior” (p. 120).

Instanciación	Se opone a la conclusión de que...	Orientación
<p><i>Es común encontrar en español muchos calcos como baloncesto (basketball), sala de estar (living-room), contenedor (container), etcétera, que se establecieron porque son neologismos denominativos, es decir, fueron creados para referirse a una realidad que no tenía nombre en español. <u>Sin embargo, en el momento de la traducción es difícil elegir</u> la opción más conveniente: traducir mediante una palabra con estructura morfológica similar, o bien, utilizar una paráfrasis de la palabra original.</i></p>	<p>“Es fácil traducir estas expresiones, ya que existen sus calcos en el español”.</p>	<p>Lector</p>
<p><i>En la tradición gramatical se señala que estas unidades se rigen principalmente por tres características: 1) están constituidas por más de un ítem léxico, 2) sus componentes presentan cierto grado de fusión y 3) tienen un significado que no se desprende de la suma de sus partes (Casares Sánchez 1950, Fernández Ramírez 1951, Real Academia Española 1973, Alcina &amp; Blecua 1975). En esta investigación se retoman las dos primeras características ya mencionadas, <u>pero se cuestiona que este significado no pueda ser analizado a partir de los elementos que lo constituyen</u></i></p>	<p>“Estas unidades no son analizables en términos composicionales”.</p>	<p>Tercero            “(Casares Sánchez 1950, Fernández Ramírez 1951, Real Academia Española 1973, Alcina &amp; Blecua 1975)”</p>

**Tabla 2.15 Realizaciones de *oposición* en subcorpus de artículos publicados**

La interacción de estas categorías es ejemplificada por estos autores con el siguiente ejemplo, cuya combinación de *negación* y *oposición* produce un efecto concesivo: “*Eventhough he had taken all his medication, his leg didn’t look any better*” (Martin & White, 2005:120). En el repertorio de recursos de *oposición* del español figura el operador discursivo *sino*, que suele aparecer en configuraciones contractivas que integran *negación* y *oposición* como en la siguiente realización, analizada en el corpus de este trabajo de investigación: “*los proclíticos ergativos en yucateco no están relacionados morfológica ni sintácticamente con el verbo, sino con una posición sintáctica diferente*” (Texto IA1). En esta realización, la operación dialógica no consiste solamente en negar una conclusión o en contradecirla, sino en corregir abiertamente una proposición que se supone sostenida por la audiencia substituyéndola por una proposición propia. A pesar de que este tipo de operaciones ocurre también en inglés, es probable que en el Modelo de la Valoración no exista una categoría propia para este tipo de contracción dialógica debido a que, al igual que las instancias prototípicas de *oposición*, suele estar introducida por *but*. En contraste, el español cuenta con

los operadores *sino* y *más bien*, especializados en una señalización léxica más explícita de este tipo de dinámicas discursivas (Tabla 2.16).

En estudios sobre español académico, García Negroni (2009) y Torsi (2015) contemplan la *rectificación* como un paradigma de negación y contra expectativa especial bajo la categoría de *negación metadiscursiva*<sup>18</sup>. Según su análisis, se trata de una forma de negación con capacidad de descalificar un discurso ajeno por medio de la cancelación del marco de discurso que evoca. De esta forma, esta dinámica “instaura siempre un espacio discursivo diferente del impugnado y desencadena una lectura contrastiva, ascendente, o distinta” (Torsi, 2015: 127). Es importante mencionar también que, además de conectores o marcadores discursivos, esta dinámica dialógica puede ser indicada por medio del uso de signos de puntuación (como dos puntos o coma) o, en el discurso oral, verse instanciada por la superposición de la proposición que se sostiene precedida de variaciones de entonación o silencios. En este trabajo se ha propuesto la etiqueta de *rectificación* para efectos de transparencia categorial en el sistema de *COMPROMISO*. La propuesta de la categoría de contracción dialógica por *rectificación* puede conducir al alcance de interesantes conclusiones en el análisis sistemicista de las relaciones dialógicas instanciadas en el discurso.

Instanciación	Rectifica la conclusión de que...
<p><u>La palabra foco y su similar focalizar se utilizarán en este trabajo en un sentido que no tiene nada que ver con su uso en la bibliografía sobre la estructura de la información. Más bien, con ellas se hará referencia a las “prominencias” o realces implicados en las conceptualizaciones específicas que sobre un fondo de referencia denotativa común tienen los distintos verbos o los distintos subdominios verbales.</u></p>	<p>‘foco’ y ‘focalizar’ son utilizados en su sentido tradicional.</p>
<p><u>Como ya se señaló en la nota 1, en estos casos, lo que se codifica no es sólo el destinatario, sino los dos interlocutores mínimos de la comunicación.</u></p>	<p>se codifica únicamente al destinatario.</p>

**Tabla 2.16 Realizaciones de *rectificación* en subcorpus de artículos publicados**

<sup>18</sup> García Negroni considera que la negación metadiscursiva se desprende de la que llama *negación metalingüística*, ubicada en el extremo de un continuo de tres paradigmas de negación: *negación descriptiva*, *negación polémica* y *negación metalingüística*. En buena medida, estos paradigmas cuentan con representación en el Modelo de la Valoración a través de formas de realización particulares (*negación*, *oposición* y *concesión*, respectivamente).

### 2.5.2.1.2 Recursos de *proclamación*

El segundo gran conjunto de recursos de contracción dialógica está compuesto por configuraciones que, en lugar de recurrir al *rechazo* de otras voces, “actúan para delimitar el alcance de alternativas dialógicas” (Martin & White, 2005). En este conjunto se encuentran tres categorías de análisis: *coincidencia*, *declaración* y *ratificación*. Al uso de las expresiones lingüísticas ubicadas dentro de estas categorías lo subyacen estrategias de superposición de la propia voz por encima de las de otros hablantes reales o potenciales. Estas opciones discursivas implican un costo dialógico ciertamente menor que el de las opciones de *rechazo*, precisamente porque no contradicen abiertamente a su audiencia de lectores. Se trata de configuraciones retóricas que dan cierto crédito a posicionamientos distintos a los propios, pero sostienen la voz propia como las más válida o confiable.

La categoría de *coincidencia* es transparente en la etiqueta que la identifica, pues constituye estrategias retóricas que posicionan al lector/interlocutor como una especie de compañero dialógico (Martin & White, 2005), una voz con la que está de acuerdo en cuanto al contenido proposicional que se negocia. En este sentido, las realizaciones de *coincidencia* generan alineación y solidaridad discursiva entre el hablante y su ‘lector ideal’, descartando toda aquella voz abstracta que no comparta sus puntos de vista. Las opciones de *coincidencia* pueden ser subdivididas en dos tipos de alineación dialógica: *afirmación* y *concesión*. El primer tipo (Tabla 2.17) es realizado prototípicamente por medio de adjuntos modales de comentario (*naturalmente*, *obviamente*, *claramente*, *por supuesto*) y preguntas retóricas. Éstas últimas funcionan como operadores de *afirmación* en cuanto que no requieren una respuesta por parte del interlocutor, sino que suponen que la respuesta es obvia y concuerda con la postura del hablante que la expone. En el corpus de este estudio, se encontraron también realizaciones de *afirmación* por medio de expresiones evidenciales y marcadores del discurso de referencia intertextual, en cuyo caso el hablante recurre a conocimientos compartidos por su comunidad discursiva para solidarizarse con quienes poseen ese conocimiento, alienando dialógicamente a quienes no lo hacen.

Instanciación	Realización
[...] muestra una preferencia por mantener sus intervenciones en un solo código atendiendo, <u>por supuesto</u> , a los turnos precedentes.	comentario
<i>Como se sabe</i> , el índice de dificultad corresponde a la fracción [...] de estudiantes que respondieron correctamente.	evidencial
La proposición subyacente a la estructura polifónica [...] se encuentra, <u>a todas luces</u> , inscrita en el enunciado mismo.	evidencial
<u>Es de esperarse</u> entonces [...] que un gran número de metáforas gramaticales tenga relación con una alta densidad léxica.	evidencial

**Tabla 2.17 Realizaciones de afirmación en subcorpus de tesis de maestría**

La categoría de *coincidencia* por **concesión** consta de recursos dialógicos por medio de los cuales el hablante concede parcialmente la razón a voces ajenas – ampliando momentáneamente el espacio dialógico – pero solamente para recuperarlo superponiendo sus propias proposiciones, recuperando el terreno dialógico que había concedido de manera provisional. La estrategia retórica detrás de este tipo de *coincidencia* consiste en atenuar la desacreditación que el hablante hace de las voces ajenas en un juego de cesión y recuperación del espacio dialógico. Este tipo de expresiones involucran lo que Martin & White llaman un “par retórico” (2005: 124): una proposición que aparenta alinear al hablante con su interlocutor ideal, seguida de una proposición introducida por una *oposición* con la que el hablante espera persuadir a su interlocutor de aceptar su proposición. Se trata entonces, al igual que la *rectificación*, de una estrategia retórica construida a partir de dos movimientos. En el corpus de este trabajo de investigación, se encontraron también realizaciones de *concesión* en las que una *negación*, una *declaración* (forma de *proclamación* que se analiza más adelante) o una aserción llana cumple con el cierre prototípicamente realizado por la *oposición* (Tabla 2.18). Como suele ser el caso en asuntos del discurso, el orden de las proposiciones involucradas en la *concesión* puede variar.

Instanciación	Realización
<u>Si bien</u> es excluyente con las otras marcas de frontera, <u>no</u> se encuentra en el mismo nivel	cesión + negación
<u>Aunque ciertamente</u> el peso semántico mayor lo da el sustantivo, la estructura argumental desempeña, como ya se señaló, un papel fundamental en el establecimiento de estos significados [...]	cesión + oposición
<u>Si bien</u> no las ha utilizado nunca, <u>sí</u> puede reconstruir el sentido.	cesión + declaración

**Tabla 2.18 Realizaciones de concesión en subcorpus de artículos publicados**



La categoría de *declaración* corresponde a formulaciones instrumentadas por el hablante para hacer énfasis acerca del valor de sus proposiciones sobre un fondo dialógico en el cual presupone la presencia de posturas opuestas – o al menos distintas – a la suya. Estos recursos implican un costo dialógico en el sentido de que “al mismo tiempo que reconocen la diversidad heteroglósica del contexto comunicativo en curso, posicionan la voz autoral en contra de dicha diversidad, representándola como si retara o se apartara de una alternativa dialógica particular” (Martin & White, 2005: 128). Además, las expresiones de *declaración* son susceptibles de orientación hacia el interlocutor/lector o hacia un tercero.

Este tipo de contracción dialógica es especialmente compleja en su identificación, pues supone una especie de insistencia por parte del hablante que muchas veces está más claramente marcada en la prosodia entonativa del discurso hablado. En el discurso escrito, algunos indicadores de *declaración* son expresiones como síes y noes enfáticos, marcadores discursivos como *en realidad, de hecho*, etc., modificadores adverbiales como *realmente, auténticamente, precisamente*, etc., ecuativos temáticos<sup>19</sup> e intervenciones enfáticas explícitas en primera persona (Tabla 2.19).

La tercera categoría de *proclamación* es la *ratificación*, que comprende recursos lingüísticos que buscan la efectividad retórica por medio de la referencia a una tercera voz con respecto al hablante y su interlocutor. En este ejercicio de soporte argumentativo, el hablante que instrumenta la *ratificación* presenta una proposición como válida o confiable por medio de procesos de naturaleza fáctica (Martin & White, 2005) que indican que lo que se argumenta es un hecho probado, demostrado o constatado: *demostrar, comprobar, evidenciar, ratificar*, etc. Esta estrategia retórica constituye, por un lado, una alineación dialógica con la voz citada (ya sea en la forma de otro hablante o de una fuente de información que representa a ese tercero, como un artículo o un libro), así como un esfuerzo por alinear la postura del interlocutor con la voz propia.

---

<sup>19</sup> Halliday (2004b: 69) emplea este término para referirse a estructuras temáticas complejas en las que una cláusula funciona como Tema y está ligada a un Rema – que es a su vez otra cláusula – por medio de un proceso relacional (*ser*). El término ecuativo indica que, referencialmente, el Tema y el Rema en estos complejos clausulares son una y la misma cosa. El sentido de este tipo de expresiones es de carácter enfático: “Lo (el objeto) que el duque le dio a mi tía **fue** esa tetera (y no otra cosa)”.

<b>Instanciación</b>	<b>Realización</b>
<i>(Yo) Propongo</i> que en maya yucateco existen tres tipos estructurales básicos de complementos oracionales	intervención explícita
[...] <b>de hecho</b> , esta es una propiedad del maya yucateco que resulta fundamental	marcador discursivo
[...] carecen de él completamente, pero <b>sí</b> se observa el proclítico [...]	<i>sí</i> enfático
[...] <b>lo que</b> es cierto <b>es que</b> hay dos lugares estructurales	ecuativo temático
Es un anglicismo que significa <i>mezclar</i> , y es <b>precisamente</b> esto lo que ocurre [...]	adverbial (+ ecuativo temático)

**Tabla 2.19 Realizaciones de *declaración* en subcorpus de artículos publicados**

A pesar de que, en principio, este tipo de expresiones abren el espacio dialógico para incluir una voz externa, su finalidad retórica es contractiva en cuanto que persiguen el fin último de presentar como válida una conclusión compartida por el hablante y descartar cualquier alternativa dialógica. Un punto interesante sobre esta categoría es que en el corpus de este estudio se encontraron realizaciones de *ratificación* que, empleando procesos fácticos, se refieren al trabajo del propio hablante (en tercera persona) para construir un argumento con base en cosas “demostradas”, construyendo así un interlocutor ideal que considera confiable al hablante mismo (Tabla 2.20).

<b>Realización</b>	<b>Fuente citada como confiable</b>
El último capítulo recobra el fenómeno del uso genérico de la 2ª persona de singular y [...] <b>demuestra</b> que la interpretación interpersonal [...]	investigación propia
Los hallazgos del estudio experimental <b>demuestran</b> que la comunicación puede darse [...]	investigación propia
Un estudio adicional [...] <b>reveló</b> que las medias obtenidas en las facultades de la Cd. de Toluca resultan ser bastante halagüeñas [...]	instancia gubernamental

**Tabla 2.20 Realizaciones de *ratificación* en subcorpus de tesis de maestría**

### 2.5.2.2 Heteroglosia expansiva

El siguiente gran dominio de los recursos de *COMPROMISO* lo constituyen las opciones lingüísticas que el hablante tiene a su alcance para incorporar voces ajenas en su discurso y acreditarlas como alternativas dialógicas válidas o confiables. Las opciones heteroglosicamente expansivas, como lo indica su nombre, expanden el espacio dialógico, lo cual significa que amplían el lugar que pueden ocupar posicionamientos opuestos o distintos a los del hablante en el diálogo. Lo anterior hace de los recursos de heteroglosia expansiva

las opciones menos costosas en términos de alineación y solidaridad discursivas, pues dan la impresión de construir diálogos en los que todas las voces potenciales tienen lugar. Estas opciones lingüísticas son analizadas con base en dos conjuntos de opciones: *consideración* y *atribución*.

#### 2.5.2.2.1 Recursos de *consideración*

Los recursos de *consideración* operan retóricamente posicionando las proposiciones del hablante como una entre varias posibilidades dialógicas posibles. Es decir, invitan al interlocutor a tomar en cuenta la existencia de posibles posicionamientos distintos a los del hablante, entre los cuales pueden encontrarse también los de la propia audiencia. En este sentido, estas expresiones *consideran* la validez de otras voces, anticipándose así ante una audiencia potencialmente dividida con respecto a un asunto en particular y que podría no compartir el punto de vista que está siendo expuesto. De esta manera, estos recursos aportan “la posibilidad de construir solidaridad con aquellos que mantienen posiciones alternativas” (Martin & White, 2005: 109). Las realizaciones prototípicas de las configuraciones de *consideración* son operadores de modalidad epistémica, operadores de modalidad deóntica, operadores de modalidad evidencial (Palmer, 2001), preguntas expositivas<sup>20</sup> y metáforas gramaticales interpersonales de modalidad<sup>21</sup> (Tabla 2.21).

---

<sup>20</sup> Este tipo de recurso es descrito por Martin & White (2005: 110) como una pregunta abierta en la que el hablante expone una proposición como una especie de falta de certeza, de tal suerte que puntos de vista divergentes pueden ocupar el espacio dialógico.

<sup>21</sup> “En las **metáforas de modalidad**, la variación gramatical que tiene lugar se basa en la relación lógico-semántica de proyección. Mientras los significados modales son realizados congruentemente en elementos modales de la cláusula (por ejemplo, operadores modales, adjuntos modales o adjuntos de modo), las metáforas interpersonales son definidas por Halliday como expresiones de significados modales *fuera de la cláusula*” (Taverniers, 2003: 10). Por ejemplo, la forma congruente *quizás vaya a llover* puede ser expresada incongruentemente como *Es probable que llueva*. Asimismo, la forma congruente *obviamente va a llover* puede ser expresada incongruentemente como *es obvio que va a llover, todos saben que va a llover, sé que va a llover*, etc.

<b>Instanciación</b>	<b>Realización</b>
<i>Quizás persistan en la memoria de los televidentes aquellos spots de Televisa [...]</i>	adjunto modal
<i>Esta sedimentación [...] parece estar sedimentada en una o varias representaciones en torno al concepto de México como país [...]</i>	operador evidencial
<i>El desconocimiento o pobre estructuración de las entradas léxicas en la organización mental interna puede ser causa de disonancias semánticas.</i>	operador epistémico
<i>[...] los hablantes deben reconocer las características semánticas de cada ítem.</i>	operador deóntico
<i>[...] consideramos que las características de la adquisición de la L2 son determinantes [...]</i>	metáfora interpersonal
<i>[...] es posible entender el papel tan importante que desempeña la primera lengua.</i>	metáfora interpersonal
<i>Por ejemplo, la palabra writable del inglés puede ser traducida como escribible, pero, ¿es correcta?</i>	pregunta expositiva

**Tabla 2.21 Realizaciones de consideración en corpus de tesis de maestría y artículos publicados**

#### 2.5.2.2.2 Recursos de atribución

El último conjunto de recursos de heteroglosia expansiva es el de *atribución*. Se trata de configuraciones por medio de las cuales el hablante amplía el espacio dialógico introduciendo una voz ajena a la discusión en curso, regularmente con la finalidad de respaldar sus proposiciones. Este fortalecimiento retórico puede estar investido de dos maneras, una con la que reconoce una proposición ajena como válida, confiable y, además, como dotada de cierta autoridad discursiva. La segunda forma es la de un reconocimiento de la validez de la tercera voz que se introduce, pero que marca una divergencia por parte del hablante con respecto a la proposición citada. Estas dos formas de *atribución* son analizadas bajo las etiquetas de *reconocimiento* y *distanciamiento*, respectivamente.

El *reconocimiento* es realizado prototípicamente por medio del empleo de discurso directo e indirecto. Al respecto, Martin (2004b) advierte que cuando el hablante elige el discurso directo, su compromiso con la tercera voz citada es mayor, en cuanto que da crédito a las palabras de la fuente tal y como las conoce desde su experiencia discursiva. En cambio, cuando se opta por el discurso indirecto, el compromiso está relacionado únicamente con el contenido proposicional esencial del punto que se cita en la argumentación.

Las realizaciones prototípicas del *reconocimiento* son procesos verbales y mentales (*decir, pensar, creer, sostener, etc.*), adjuntos adverbiales (*de acuerdo con, según, de conformidad con, etc.*) y, en ocasiones, metáforas experienciales. El *distanciamiento* se

presenta a través del mismo tipo de realizaciones, con la diferencia de que en este caso se codifica una diferencia de posturas entre el hablante y la fuente que cita. Es interesante notar que, en muchas instancias en español, el carácter divergente de las realizaciones de *distanciamiento* sólo es identificable a través de la prosodia valorativa generada por operadores de *negación* u *oposición* – e incluso de los sistemas de *ACTITUD* y *GRADACIÓN* – presentes en el cotexto de la argumentación en curso – lo cual da cuenta de la naturaleza semántica discursiva de los sistemas de *VALORACIÓN* –. También se pueden encontrar instanciaciones en las que se emplea un proceso mental como ‘creer’ en cláusulas impersonales para indicar *distanciamiento* (Tabla 2.22).

<b>Instanciación</b>	<b>Realización</b>	<b>Atribución</b>
<i>Estos autores <b>han destacado</b> la importancia de conocer a mayor profundidad las variables [...]</i>	proceso verbal	reconocimiento
<i>Hall (1997) <b>define</b> las palabras concretas como aquellas que son propias de lo físico o perceptible a los sentidos.</i>	proceso verbal	reconocimiento
<i>En suma, la aportación del presente estudio es que explica al silencio como un elemento con una carga comunicativa importante <b>pero no</b> como un signo extensamente polisémico, como <b>algunos autores sugieren</b>.</i>	proceso verbal ‘sugerir’ (más <i>oposición</i> y <i>negación</i> )	distanciamiento
<i>Identificar [...] dos casos particulares que, al menos en un primer acercamiento al tema, <b>parecen plantear un problema</b> a uno de los postulados esenciales de la semántica de procedimiento, <b>la cual afirma que</b> los significados procedimentales se imponen [...]</i>	proceso verbal ‘afirmar’ (más <i>consideración</i> y <i>valuación</i> )	distanciamiento
<i>De nuevo, este fenómeno incidirá directamente en <b>la imposibilidad de reflexión y de respuesta</b> por parte del auditorio (y recordemos que, <b>en teoría</b> y <b>desde las palabras del propio Felipe Calderón</b>, el bicentenario era un tiempo propicio para la reflexión sobre lo que somos, lo que hemos hecho y lo que falta por hacer).</i>	adjunto adverbial (más <i>capacidad</i> y <i>consideración</i> )	distanciamiento
<i>Sobre el español, <b>se asume</b> que como las sílabas permanecen iguales tanto entre palabras como al interior de las frases el ritmo que se presenta es silábico (syllable-timed), el acento tiende a permanecer sin movimiento.</i>	proceso mental impersonal ‘asumir’	distanciamiento

**Tabla 2.22 Realizaciones de atribución en corpus de tesis de maestría y artículos publicados**

### **2.5.3 El sistema de GRADACIÓN: modificaciones de la ACTITUD y el COMPROMISO**

El tercer sistema de VALORACIÓN en el modelo de Martin & White (2005) es de la GRADACIÓN. Este sistema comprende las opciones lingüísticas por medio de las cuales los hablantes modifican sus valoraciones actitudinales y heteroglósicas de tal manera que intensifican, atenúan, focalizan o desdibujan los significados evaluativos que imprimen en su discurso. La gradación como generación de significados es una posibilidad inherente de los recursos de ACTITUD y COMPROMISO, y es desplegada a través de los subsistemas de *fuerza* y *foco*. Para los fines de esta investigación, el análisis de los recursos de gradación no ocupa un lugar central en cuanto a sus objetivos y métodos. No obstante, como se mencionó anteriormente, su identificación en segundo plano resultó de utilidad en el análisis de realizaciones evocadas de ACTITUD. A continuación, se resumen brevemente los puntos centrales de este sistema.

#### **2.5.3.1 Subsistema de fuerza**

En este subsistema son centrales las nociones de *intensificación* y *cuantificación*, en función de las cuales los hablantes elevan o disminuyen el grado en el que se adscriben a sus valoraciones, o bien, esperan que su audiencia se adscriba a ellas. Las realizaciones de *intensificación* son características de cualidades, procesos y operadores modales, debido a lo cual suelen presentarse como adjuntos modales de intensidad. No obstante, es posible hallar instancias realizadas por medio de otras estrategias, como la selección de un elemento léxico particular que en sí mismo codifica una elevación o disminución de intensidad, o la repetición de selecciones léxicas con efectos de saturación, entre otras (Tabla 2.23).

Como lo indica la etiqueta que las designa, las realizaciones de *cuantificación* representan gradaciones de cantidad. Esto es realizado en torno a las nociones de tamaño, peso, fuerza, número y extensión (en tiempo y espacio) de entidades concretas o abstractas por medio de estimaciones imprecisas en forma de modificadores, metáforas léxicas y expresiones inherentemente cuantificadoras (Tabla 2.24). Las valoraciones de fuerza, tanto por *intensificación* como por *cuantificación*, poseen el potencial de disminuir o aumentar las posibilidades de alineación dialógica entre los hablantes y sus interlocutores como resultado de su estrecha relación con las valoraciones de ACTITUD y COMPROMISO.

<b>Estrategia</b>	<b>Disminución</b>	<b>Elevación</b>	<b>Forma/distribución</b>
<i>aislamiento</i>	<i>Un caso destacado, o al menos curioso [...]</i>	<i>Esta conmemoración fue vigorosamente promovida [...]</i>	Sólo hay un recurso de <b>intensificación</b> y tiene la única función de expresar intensidad.
<i>maximización</i>		<i>Las reglas son absolutamente restrictivas.</i>	Expresan que la valoración está en el punto más intenso posible.
<i>lexicalización</i>		<i>[...] el hundimiento de esta estructura en el mar de las formas olvidadas.</i>	Unidades léxicas de carácter figurativo.
<i>infusión</i>	<i>La palabra se ha considerado fundamental [...] relegando al silencio a un papel secundario</i>	<i>Ante la valoración de las palabras, el silencio ha sido devaluado y muchas veces rechazado [...]</i>	La <b>intensificación</b> es parte del significado mismo de la expresión. Su intensidad se infiere por oposición a la de otras expresiones similares.
<i>repetición</i>		<i>[...] un locutor propio, que juzga, ridiculiza, se mofa, escarnece, humilla, escandaliza, etcétera, etcétera.</i>	Una misma realización es repetida en un enunciado o se concatena una serie de realizaciones semánticamente relacionadas.
<i>metáforas</i>	<i>El spot nos recuerda que podemos quejarnos como buenos niños berrinchudos, incapaces de [...]</i>	<i>En alemán, el modo Konjunktiv II ha sido por mucho tiempo caballo de batalla para maestros y alumnos.</i>	Expresiones figurativas en <b>aislamiento</b> o <b>infusión</b> .

**Tabla 2.23 Realizaciones de intensificación en subcorpus de tesis de maestría**

<b>Cuantificación</b>	<b>Disminución</b>	<b>Elevación</b>
<b>Número</b>	<i>Privilegiamos ciertos elementos dignos de estudio [...]</i>	<i>la ausencia de artículo correcta o incorrecta que suele causar muchas confusiones [...]</i>
<b>Masa</b>	<i>[...] pretende ser un poco más específica</i>	<i>[...] destaca por su gran utilidad.</i>
<b>Proximidad</b>	<i>[...] muchas formas hayan dejado de disfrutar del favor del germanohablante por considerarse anticuadas [...]</i>	<i>Lo real es que el KII sigue vigente</i>
<b>Distribución</b>	<i>por mucho tiempo se consideró al silencio como nada [...]</i>	<i>La certificación de lenguas juega un papel preponderante [...]</i>

**Tabla 2.24 Realizaciones de cuantificación en corpus de tesis de maestría y artículos publicados**

### 2.5.3.2 Subsistema de *foco*

El subsistema de *foco* comprende recursos lingüísticos contemplados originalmente por el modelo de prototipos (Smith & Medin, 1981; Taylor, 2003) para la valoración de la medida en la que un objeto, entidad o proceso se ajusta a los rasgos de un prototipo ideal concebido por el hablante. En este tipo de valoración, la pertenencia o desajuste de aquello que se evalúa

con respecto a un prototipo dado es susceptible de considerarse positiva o negativa. Este ajuste de prototipicidad se da en términos de gradación por *agudizamiento* o por *desdibujamiento*. Ambos paradigmas son aplicables sobre todo tipo de valoración de *ACTITUD* y suelen ser realizadas por medio de adjuntos modales de intensidad, cualidades y comentarios modales (Tabla 2.25). Las valoraciones de *COMPROMISO* también son susceptibles de ser focalizadas (Tabla 2.26).

<b>Realización</b>	<b>Foco</b>
Los alumnos <b>se van aproximando</b> a la escritura académica <u>eficaz</u>	Epíteto agudizado ( <i>juicio</i> )
La categoría de adjetivo dentro de la familia yutoazteca es <b>difusa</b>	Sustantivo desdibujado ( <i>apreciación</i> )
La literatura gramatical <u>describe</u> <b>muy someramente</b> la categoría del adjetivo	Proceso desdibujado ( <i>juicio</i> )
La definición del mexicano mira a éste [...] como <b>apenas</b> <u>una promesa</u> .	Sustantivo desdibujado ( <i>apreciación</i> )
Si la propuesta hubiera sido <b>realmente</b> <u>abierta, integradora, plural y multicultural</u>	Atributos desdibujados ( <i>apreciación</i> )

**Tabla 2.25 Realizaciones de *foco* en valoraciones de *ACTITUD* en tesis de maestría y artículos académicos**

	← <b>Agudizada</b>	<b>Desdibujada</b> →	
<b>Atribución</b>	la categorización aristotélica <b>establece</b> la existencia de tres grandes géneros (adaptado de IT1)	la categorización aristotélica <b>propone</b> la existencia de tres grandes géneros (IT1)	la categorización aristotélica <b>sugiere</b> la existencia de tres grandes géneros (adaptado de IT1)
<b>Declaración</b>	Como cuantificador tiene fuerza existencial, que es <b>exactamente</b> lo que esperamos. (IA12)	Como cuantificador tiene fuerza existencial, que es lo que esperamos. (adaptado de IA12)	Como cuantificador tiene fuerza existencial, que es <b>en parte</b> lo que esperamos. (adaptado de IA12)

**Tabla 2.26 Realizaciones de *foco* en valoraciones de *COMPROMISO* en tesis de maestría y artículos académicos**



## 2.6 El Modelo de Toulmin

Este apartado está dedicado a la presentación de los aspectos centrales del segundo gran referente teórico de este trabajo de investigación. Se trata del Modelo Argumentativo de Stephen Toulmin (1958, 2003), un modelo de análisis de la argumentación que se mantiene vigente a 60 años de su publicación. La vigencia del modelo y de sus múltiples aplicaciones en trabajos contemporáneos resulta del cambio de dirección que su desarrolló representó para el estudio de la argumentación y sus consideraciones sobre una lógica informal cuyo objeto, en términos de Toulmin, no es la mente humana individual, “sino los hábitos y prácticas desarrollados en el curso de la evolución social y pasadas por padres y maestros de generación en generación” (2003: 3). Del mismo modo, el Modelo de Toulmin se adscribe a una visión tal de la tarea argumentativa que deja de lado la observación de reglas formales acerca de la comprobación de la verdad detrás de un argumento, privilegiando en su lugar el estudio de la justificación de los argumentos.

En este sentido, el acercamiento de Toulmin a la argumentación reconoce la naturaleza argumentativa de todo discurso, así como la importancia de la aplicación práctica de las conclusiones avanzadas por los estudios lógicos en las prácticas argumentativas cotidianas. Puesto que, para Toulmin, la lógica se desarrolló por muchos años en direcciones teóricas “tan libre de toda ocupación práctica inmediata como algunas ramas de las matemáticas” (2003: 3), el filósofo inglés se ocupó de desarrollar un modelo que acercara “el estudio de los mecanismos argumentativos de la discusión ordinaria a la lógica, en transformar esta disciplina de una ciencia formal a una ciencia práctica” (Puig & García, 2011: 17). En función de tal carácter práctico, Toulmin propone la consideración de los argumentos como afirmaciones susceptibles de adoptar diversas formas – desde predicciones y acusaciones, hasta críticas y apologías (Puig & García, 2011: 18) – producidas con la intención de ser tomadas en serio, de recibir la consideración de una audiencia o un interlocutor, o de recibir cierto crédito en función de las circunstancias en las que se la enuncia. Freeman (1991) se refiere al concepto toulminiano de argumento como discursos en los que se exponen ciertos enunciados con la finalidad de sostener otros, que en conjunto representan un intento de “convencer a un juez escéptico, pero racional, de la corrección o aceptabilidad racional de una aseveración” (p. 21).

### 2.6.1 La estructura del argumento

Las diversas formas que un argumento puede tomar están dadas en función del tipo de discurso, o campo del saber, al que pertenecen, dando pie a la consideración de diversos tipos posibles de argumentos (científicos, políticos, estéticos, legales, etc.). En función de dicha variable de campo de conocimiento, se relativiza la aceptabilidad del tipo de proposiciones y de la información que éstas aporten a la estructura total de un argumento. Asimismo, vale la pena tomar en cuenta el contexto argumentativo, o *situación retórica*, en la que los argumentos tienen lugar. Este concepto es citado por Perales & Sandoval (2016), en términos de alfabetización académica, como el “conjunto complejo de personas, eventos, objetos y relaciones que presentan una o varias exigencias susceptibles de ser eliminadas [...] a través de una intervención discursiva” capaz de influir en las ideas, decisiones y acciones de otras personas (p. 56).

La dependencia del concepto toulminiano de argumento con respecto al de campo de conocimiento representa un útil rasgo de flexibilidad contextual, que hace posible el análisis de la noción de justificación que los argumentantes conciben como aceptable para sus propuestas y el sustento de sus argumentos en todo tipo de discurso. Es significativo hacer notar que la aplicabilidad del Modelo de Toulmin al análisis de cualquier tipo de argumentación, así como la consideración explícita que hacen Toulmin y sus estudiosos del papel de las variables de la situación argumentativa, constituyen un importante punto de encuentro con la noción sistémica funcional del contexto situacional y sus variables de *campo, tenor y medio*. De esta coincidencia, vale la pena resaltar el papel no prescriptivo del Modelo de Toulmin:

Según Toulmin, la lógica no debe ocuparse ni de describir el buen razonamiento ni de producir reglas para garantizarlo, sino de la “tarea retrospectiva” de decidir sobre el valor de los argumentos y, con ello, sobre su capacidad de conferir justificación a las afirmaciones que apoyamos con ellos. (Bermejo, 2010: 21)

La integración contextual del intercambio argumentativo hace del Modelo de Toulmin un enfoque de carácter dialógico – descrito también como dialéctico en Bermejo (2010) y Santibáñez (2010) –, puesto que considera las proposiciones que componen la estructura de los argumentos como respuestas al cuestionamiento real o potencial de aquello que los hablantes enuncian. Como resultado de tal ejercicio dialógico, tienen lugar en el

argumento toulminiano seis clases de proposiciones (tres mínimas y necesarias, y tres opcionales), cada una de las cuales adquiere funciones “derivadas o representativas de su papel en el argumento como proceso [...] Una adecuada comprensión de la estructura del argumento como producto debe reflejar los papeles funcionales que sus enunciados pueden jugar en el argumento como proceso” (Freeman, 1991; 4).

Así, el Modelo de Toulmin constituye una caracterización de “lo que podríamos llamar ‘el proceso racional’, los procedimientos y categorías por medio de cuyo uso se pueden defender y posicionar las aserciones en general” (Toulmin, 2003: 7). Se trata de los “*estándares de logro* de los que, al argumentar, un individuo puede echar mano o carecer, y a partir de los cuales sus argumentos pueden ser juzgados. Un buen argumento, una aserción bien fundada y firmemente respaldada, podrá sostenerse de ser cuestionada” (p.8). Cada categoría en el argumento obedece a un paso justificatorio encaminado a afianzarlo y respaldarlo. En los apartados siguientes se introduce cada una de ellas y se las ilustra con base en datos analizados en el curso de la presente investigación.

#### **2.6.1.1 Aserción / conclusión**

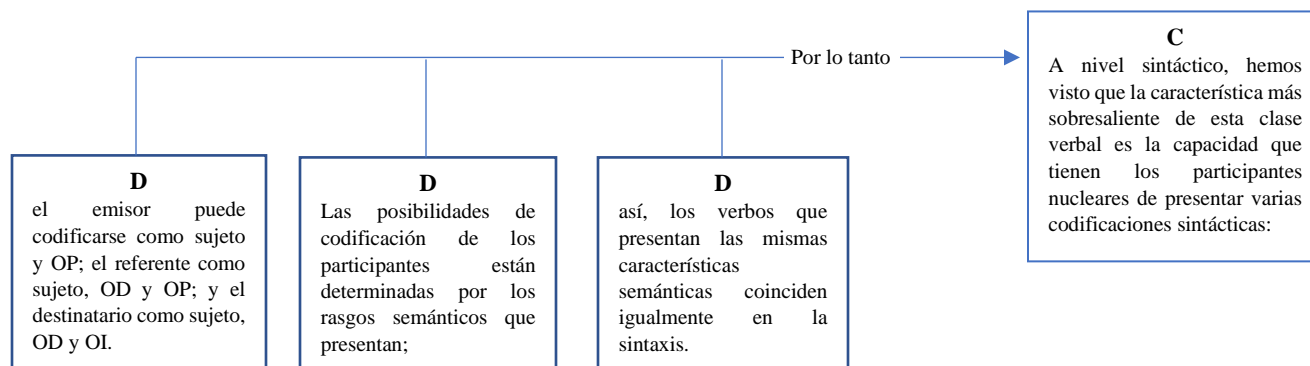
En la conceptualización del Modelo de Toulmin, los argumentos surgen como intentos de responder al cuestionamiento real o potencial de las afirmaciones de los hablantes. Esto es, en palabras de Bermejo (2010), “un argumento sería un intento de establecer una afirmación a través de una razón” (p. 29). Esa afirmación que el argumento busca sostener es una **aserción**, la proposición que conlleva el contenido o tesis principal del evento argumentativo. Vega (2015) considera la dimensión dialéctica de las aserciones de Toulmin cuando las describe como propuestas decididas que acarrearán consigo un compromiso del hablante con aquello que propone.

Lo anterior implica que las aserciones conllevan para el argumentante “la responsabilidad de dar cuenta de ella o responder a objeciones en contra y, en el caso de no conseguirlo, la disposición a retractarse o desdecirse de ella” (Vega, 2015: 102). Derivada de tal responsabilidad de dar cuenta de la aserción expresada, tiene lugar la necesidad de presentar elementos que sustenten aquello que se afirma, es decir, **datos**. Únicamente en presencia de buenos datos que la sostengan, una aserción es promovida al grado de una

**conclusión** (*C*, del inglés ‘*claim*’)<sup>22</sup>, el primero de los elementos básicos y necesarios de un argumento (Figura 2.7). En ausencia de datos que se relacionen con ella, la tesis presentada es considerada como una *aserción llana*, en cuyo caso no ha sido desarrollado argumento alguno.

### 2.6.1.2 Datos

Los **datos** (*D*, del inglés ‘*data*’) constituyen el segundo componente básico de los argumentos. Se trata de la evidencia casuística (Létourneau, 2010) que los hablantes pueden presentar con la finalidad de justificar aquello avanzado por sus aserciones ante el potencial cuestionamiento de la *aserción* (Esquema 2.7). Como se ha mencionado anteriormente, la forma y el tipo de *datos* pertinentes para la justificación de una aserción dada dependen en buena medida del campo de conocimiento en el cual se desarrolla la argumentación. No obstante, una generalidad significativa sobre los *datos* es su carácter factual, en cuanto que “hechos a los que apelamos como fundamentos para la *conclusión*” (Toulmin, 2003: 90). Adicionalmente, en el marco de la dependencia del argumento respecto al campo disciplinar, es importante observar que “para que el dato justifique realmente la Proposición, aún se ha de captar la relación entre estas dos afirmaciones” (Plantin, 1998: 36). Tal relación argumentativa se denomina justificación (Renkema, 1999)



**Esquema 2.7 Conclusión (C) apoyada por tres proposiciones factuales, o Datos (D), que justifican causalmente el contenido de C. Argumento analizado en corpus de conclusiones de artículos académicos**

<sup>22</sup> Con apego a las representaciones de Stephen Toulmin (1958, 2003), en el desarrollo de este trabajo se simbolizan las categorías o funciones argumentativas de un argumento con letras mayúsculas en cursivas. Estas letras corresponden a las iniciales de las etiquetas originales designadas por Toulmin en inglés. Esta decisión está motivada por la diversidad de traducciones de las etiquetas categoriales del Modelo de Toulmin al español, mismas que varían de manera importante. La etiqueta original ‘*data*’, por ejemplo, puede hallarse traducida como *razones* (Bermejo, 2010), *premisas* (Plantin, 1991) y *datos* (Puig & García, 2011; Létourneau, 2010).

### 2.6.1.3 Garantías

En el proceso justificatorio que constituye el desarrollo de los argumentos, los *datos* esgrimidos por el argumentante también pueden ser cuestionados. En tal caso, el argumentante debe dar cuenta de la pertinencia de su evidencia como elementos justificadores para la *conclusión* que busca sostener. Tal pertinencia es explicada en la forma de una *garantía* (*W*, del inglés ‘*warrant*’), el tercer y último componente básico y necesario de la estructura del argumento.

Puig & García (2011) describen las *garantías* como “reglas, principios, enunciados que autoricen una inferencia que justifique que, partiendo de los datos *x*, el paso que lleva a la tesis o conclusión es oportuno y legítimo” (p. 18) – de esta naturaleza autorizadora se desprende que este componente sea llamado también *ley de paso* (Plantin, 1998) –. Los ejemplos prototípicos de garantías aluden a enunciados justificatorios del tipo “dados los datos *D*, podemos concluir que *C*” (Freeman, 1991: 6) o “Harry nació en las Bermudas y, puesto que los nacidos en las Bermudas son sujetos británicos, Harry es británico” (Toulmin, 2003: 92). Sin embargo, las reglas y principios que autorizan el paso de *D* a *C* casi invariablemente se presentan de manera implícita como un ejercicio de inferencia.

Bermejo (2010) explica que, aunque la *garantía* siempre puede hacerse explícita como un condicional que tiene una evidencia como antecedente y la afirmación del argumento como consecuente [“Datos tales como *D* nos autorizan a extraer conclusiones o a hacer afirmaciones tales como *C*” (p. 30)], no es ningún tipo de premisa. Por lo tanto, siempre se apela a ella de manera implícita. Así, su carácter de regla y su implícitud son dos rasgos característicos de las *garantías* frente a los *datos*.

Como resultado de esta implícitud y de la dependencia de *D* con respecto al campo disciplinar, el Modelo de Toulmin ha recibido importantes críticas que han calificado las distinciones funcionales entre sus componentes como artificiales (Renkema, 1999). Freeman (2005) resume el punto central de las críticas al modelo:

[...] las reglas y las inferencias no son enunciados (aunque a una regla de inferencia le corresponda un enunciado generalizador hipotético) [...] ¿Qué evita que alguien simplemente formule la siguiente regla de inferencia?

Dada una premisa como  $P$ ,

Uno puede concluir una conclusión como  $C$

[...] cualquier premisa será relevante a cualquier conclusión – basta con formular la licencia inferencial relacionada con el argumento (Freeman, 2005: 331-332).

Aunque esta limitación de la propuesta original de Toulmin vuelve problemática la identificación y evaluación de  $W$ , la naturaleza descriptiva del modelo exige al análisis Toulminiano de determinar la calidad de  $D$  en función de una  $W$  válida. Basta con identificar la naturaleza del razonamiento justificatorio que el argumentante pretende posicionar estratégicamente entre  $D$  y  $C$  para constatar la presencia de una relación entre ambos componentes. Con esta finalidad, Freeman (2000, 2005) propone un enfoque epistémico para analizar las *garantías* en función del tipo de mecanismo epistémico a través del cual los hablantes infieren la relación sostenida entre  $D$  y  $C$ .

La propuesta de Freeman (2005) comprende una tipología de cuatro clases de *garantías*: ***a priori***, ***empíricas***, ***institucionales*** y ***evaluativas*** (Tabla 2.27). El primer tipo es el más básico, que resulta de razonamientos acerca de consecuencias necesarias o naturales de nuestras observaciones sobre un cierto estado de cosas (*si algo es rojo, entonces no es negro*). Las garantías empíricas son licencias inferenciales basadas en la experiencia y en las observaciones que tienen lugar como parte de ella acerca de cierto estado de cosas frecuentemente asociado con otro. Freeman se refiere a estas observaciones como *covariación*. Una garantía institucional constituye una regla inferencial que parte de la interpretación de normas constitutivas de alguna institución. Finalmente, las garantías evaluativas son instancias de relaciones entre  $D$  y  $C$  construidas a partir de un punto de vista personal del argumentante; esto es, parten de una interpretación subjetiva de los *datos*.

Para Freeman, una tipología de carácter epistémico representa la ventaja de no tener que cuestionarse qué tipo de *datos* deberían ser expuestos en un argumento dado de acuerdo con su campo de conocimiento. En lugar de ello, es posible analizar la relación entre estos componentes y  $C$  a partir de que “diferentes garantías serán justificadas o respaldadas de formas diferentes, y debemos observar el tipo de garantía en cuestión para determinar cómo es que se debe hacer apropiadamente [...] no necesitamos rompernos la cabeza alrededor de qué campo está involucrado” (Freeman, 2005:342).

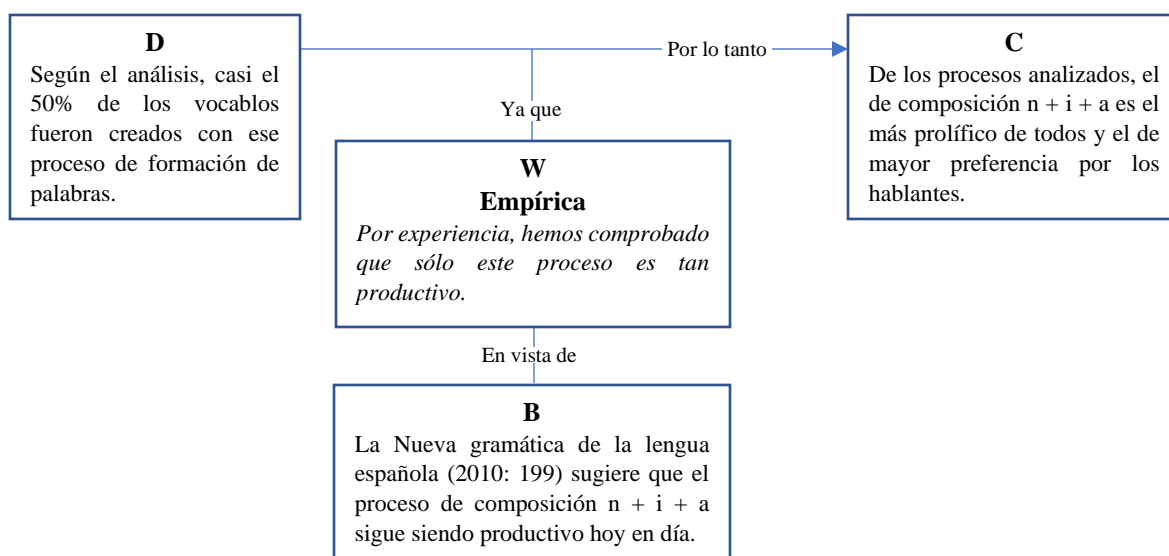
D	Ya que...	Regla inferencial	Podemos concluir que...	C
La gran mayoría de los estudios [...] ha sido abordada desde la óptica de la enseñanza-aprendizaje dentro del salón de clases, pero no desde [...] los exámenes de certificación de lenguas.	→	<b>W a priori:</b> <i>Si otros trabajos no son como este, entonces este trabajo es diferente.</i>	→	Por lo tanto [...] el trabajo que aquí se muestra, representa una aportación [...] dentro del área de evaluación y de certificación de lenguas.
El texto se hace más “denso” con la ayuda de metáforas gramaticales como un recurso lingüístico importante para la construcción del texto.	→	<b>W empírica:</b> <i>La experiencia enseña que a mayor presencia de x, mayor será su efecto sobre y.</i>	→	Es de esperarse entonces que un gran número de metáforas gramaticales tenga relación con una alta densidad léxica.
De acuerdo a lo estipulado en el artículo 13 (fracción VII y X) de la ley de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas [...] es necesario que se realicen estudios y trabajos al respecto.	→	<b>W institucional:</b> <i>La ley vigente ordena la investigación de problemáticas de este campo.</i>	→	Estudios como éste son especialmente importantes.
Muchas de las lenguas indígenas se encuentran en peligro de extinción.	→	<b>W evaluativa:</b> <i>Desde mi punto de vista, una situación de peligro requiere ser resuelta.</i>	→	Es de mucha importancia el conocimiento sobre la dinámica del proceso del desplazamiento, así como sobre la vitalidad de dichas lenguas.

**Tabla 2.27 Garantías a priori, empírica, institucional y evaluativa explicitadas en la justificación entre D y C en cuatro argumentos. Todas las muestras de garantías son implícitas en el corpus de este estudio.**

#### 2.6.1.4 Respaldos

De la misma forma en que ocurre con los componentes argumentativos previamente descritos, las *garantías* son susceptibles de ser cuestionadas. Esto es, a pesar de su carácter de garantes de la validez de *D* para sostener *C*, un interlocutor podría encontrar poco o nada pertinente el razonamiento *a priori*, empírico, institucional o evaluativo que el argumentante busca establecer entre ambos elementos argumentativos. Ante este posible cuestionamiento, el argumentante puede recurrir de manera opcional a la presentación de un *respaldo* (*B*, del inglés ‘*backing*’).

Este componente es también descrito por Toulmin como “otras garantías” (1958: 103). Se trata de “afirmaciones categóricas, que sirven para justificar la legitimidad del garante” (Bermejo, 2010: 30). Su forma depende del campo de conocimiento del que discorra el argumento, pero su función como apoyos adicionales a la relación justificatoria de *W* es invariable (Esquema 2.8). En el caso de una *W* institucional, por ejemplo, puede tratarse de una “ley en sus contenidos, detalles en el periodo de su proclamación” (Toulmin, 2003, citado en Létourneau, 2010: 138).



**Esquema 2.8 Respaldo (*B*) incorporado como confirmación de la validez de *W* en la estructura de un argumento en conclusión de artículo académico.**

### 2.6.1.5 Calificadores modales

El segundo componente opcional en la estructura del argumento es el *calificador modal* (*Q*, del inglés ‘*qualifier*’). De acuerdo con las descripciones de Toulmin (1958, 2003), este componente argumentativo representa un indicador explícito “del grado o fuerza que nuestros datos confieren a nuestra conclusión en virtud de nuestra garantía” (2003: 93). Esta funcionalidad del *calificador modal* es interesante, puesto que pone en relieve el reconocimiento del hablante sobre las cualidades o deficiencias de *W* en su argumento:

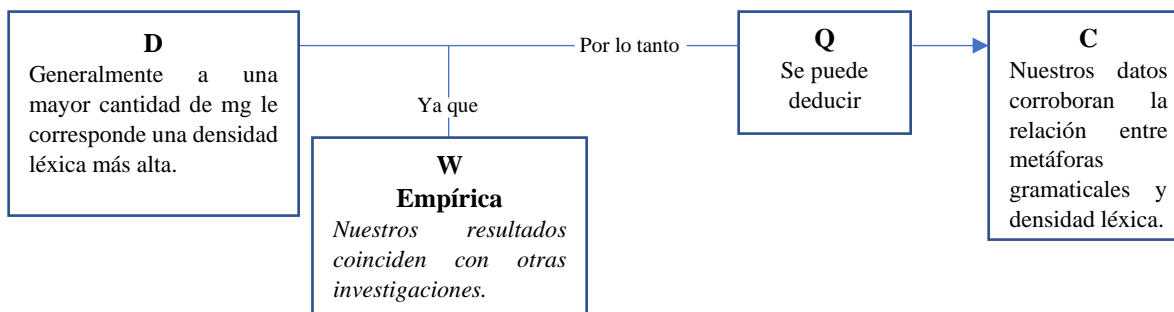
Algunas garantías nos autorizan a aceptar una conclusión inequívocamente [...] permiten calificar nuestras conclusiones con el adverbio ‘necesariamente’; otras nos autorizan pasar de los datos a la conclusión tentativamente [...] en estos casos otros calificadores modales, como ‘probablemente’ o ‘presumiblemente’, son adecuados. (Toulmin, 2003: 93)



Por lo tanto, un calificador modal indica una marcada presencia subjetiva del argumentante frente a sus argumentos. Esta presencia consiste en el grado en que el hablante adquiere y reconoce compromisos con respecto a aquello que argumenta, prototípicamente por medio de operadores de modalidad epistémica (Esquema 2.9). Esta observación es significativa a la luz de lo comentado por Bermejo (2010) acerca de la noción de probabilidad en el Modelo de Toulmin y las discusiones que alrededor de ella han tenido lugar. De acuerdo con su análisis del trabajo de Toulmin, es importante evitar interpretaciones referenciales de expresiones de carácter epistémico como ‘probablemente’, pues tales interpretaciones sujetarían la totalidad del argumento a condiciones de verdad derivadas de los *datos*. En otras palabras, a pesar de que la asertabilidad de una afirmación probabilística depende de la evidencia ofrecida por el hablante para poder emplear un término probabilístico y no otro, “el término mismo no representa una función respecto de esa evidencia: decir que *h* es probable es decir algo de *h*, no de ‘*h* dada tal y tal evidencia” (Bermejo, 2010:26):

El significado de los términos probabilísticos consistiría, pues, en calificar nuestras afirmaciones, en el sentido de los compromisos que contraemos con ellas. Pero éstos no tendrían un uso referencial, y por ello no serían relativos a ninguna evidencia. (Bermejo, 2010: 26)

La observación de los *calificadores modales* como realizaciones del compromiso del hablante con aquello que sostiene en su discurso hace posible considerar la presencia de estos componentes argumentativos en formas distintas a la modalidad epistémica por medio de adverbios como ‘probablemente’. De esta manera, recursos lingüísticos como operadores de modalidad deóntica, modalidad potencial, cuantificadores, adverbios de frecuencia y cláusulas condicionales, pueden formar parte de la estructura de un argumento con la función de un *calificador modal*. Finalmente, vale la pena señalar la relevancia de los *calificadores modales* en términos de la apertura dialógica que representan con respecto a la presencia de voces distintas a la del argumentante. En el mismo sentido bakhtiniano considerado por Martin & White (2005) en el sistema de *COMPROMISO*, los *calificadores modales* indican la conciencia dialógica del hablante de que otros participantes de su espacio dialógico podrían sostener posturas distintas a aquella que su argumento conlleva. Por lo tanto, este componente argumentativo representa una apertura en el espacio dialógico que brinda rasgos de negociabilidad a *C*.

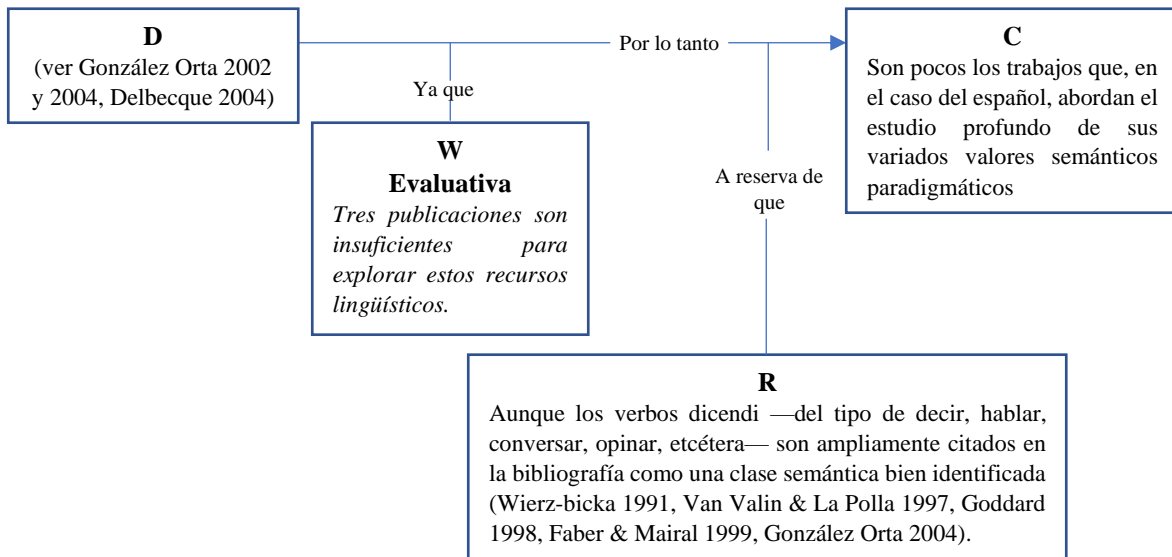


**Esquema 2.9 Calificador modal (*Q*) incorporado a la estructura de un argumento en subcorpus de conclusiones de artículos académicos. *Q* indica el grado de compromiso del hablante con respecto a *C*. El compromiso expresado por *Q* es moderado en comparación con una versión de *C* no calificada modalmente.**

### 2.6.1.6 Reservas

La última de las funciones argumentativas consideradas en la estructura toulminiana del argumento es la de las *reservas* (*R*, del inglés ‘*rebuttal*’). Se trata del tipo de proposiciones que, al incorporarse al argumento, “indican circunstancias en las que la autoridad general de la garantía tendría que ser descartada” (Toulmin, 2003: 94). Puig & García (2011) y Freeman (1991) hacen explícito el alcance y las consecuencias de la expresión de una *reserva*, señalando que es un elemento que indica condiciones que derivarían en la invalidación de la *conclusión* como efecto del descarte de la *garantía*.

Esta función argumentativa es, como los *calificadores modales*, una instancia del reconocimiento que el argumentante hace de los puntos débiles o limitaciones de sus argumentos. Se trata de un componente de empleo altamente estratégico, puesto que puede representar una anticipación del hablante frente a posibles cuestionamientos acerca de la aplicabilidad de sus *conclusiones*. El Esquema 2.10 ilustra la estructura de un argumento que incorpora una *reserva* para delimitar el alcance de su *conclusión*.



**Esquema 2.10 Reserva (R) incorporada a un argumento en introducción de tesis de maestría. R indica que C es aceptable a menos que los trabajos citados y sus alcances puedan ser considerados suficientes (no pocos) para el estudio de los verbos dicendi.**

### 2.6.1.7 Los esquemas argumentativos

Una vez descritas las diferentes categorías asignadas a las proposiciones según la función que adquieren en el argumento como proceso, es pertinente dedicar espacio al problema de esquematizar los argumentos. El reto de representar lo que ocurre en el desarrollo de un argumento ha sido abordado y reelaborado de diversas maneras antes y después del trabajo de Toulmin (Thomas, 1986; Yanal; 1984; Freeman, 1991, 2011; Robert & Mijung, 2015, por mencionar algunas instancias). No obstante, las mayores virtudes de la esquematización toulminiana radican en la distinción de los movimientos dialógicos a las que responde cada tipo de proposición en un proceso de naturaleza cuasijudicial:

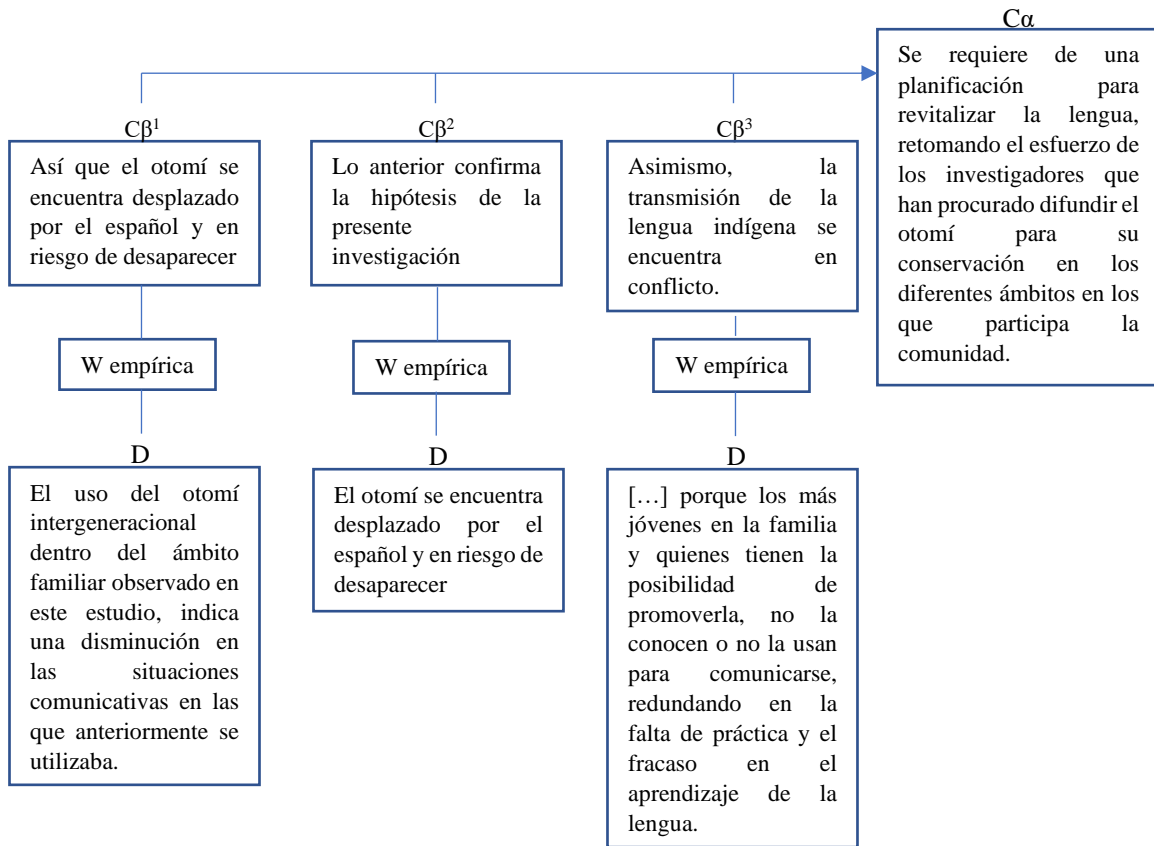
[...] Toulmin ofrece fundamentos para distinguir varios elementos en un argumento. Diferentes elementos responden a diferentes preguntas y así tienen diferentes propósitos o funciones. Las diferencias funcionales justifican trazar diferencias estructurales y adoptar formas distintas de representar los elementos de un argumento. (Freeman, 1991: 14)

Las distinciones estructurales a las que Freeman se refiere resultan especialmente útiles ante el hecho de que esquematizar argumentos implica esquematizar un lenguaje natural que en su despliegue suele aparentar ser ambiguo y desordenado. Esta apariencia

queda aún más marcada en casos en los que una proposición dentro de la estructura de un argumento requiere en sí misma ser justificada a través de sus propios *datos*, distintos a los que han sido esgrimidos para justificar al argumento. Nos encontramos ante la necesidad de distinguir entre la argumentación a favor de *C* a través de *D*, y la argumentación a favor de *D* para poder citarlo como apoyo en la argumentación principal a favor de una *conclusión*. Ante tales instancias argumentativas, la argumentación a favor de *D* constituye la estructura de un argumento por derecho propio. Por lo tanto, “argumentamos a favor del dato [...] Cuando ese argumento está completo, procedemos a usarlo para sostener la conclusión principal” (Freeman, 1991: 8).

El resultado de esta posibilidad de análisis es la potencial instanciación argumentativa de un esquema argumentativo dentro de otro esquema. En otras palabras, es necesario considerar estructuralmente instancias de esquemas argumentativos constituidos a su vez por subesquemas. Así, la complejidad de la argumentación puede variar de una instancia a otra, dependiendo del grado en que los diferentes componentes de un argumento principal requieran o no de procedimientos justificatorios propios. El Esquema 2.11 ilustra el caso de una *conclusión* principal ( $C\alpha$ ) sostenida por medio de tres *datos* que han tenido que ser justificados para constituir en sí mismos una suerte de *conclusiones* secundarias ( $C\beta^{1-3}$ ). En esta representación gráfica,  $C\alpha$  encabeza un esquema argumentativo integrado a su vez por tres subesquemas.

En el marco de la presente investigación, la composición múltiple de los esquemas argumentativos implica la toma de decisiones de carácter metodológico que se detallan pertinentemente en el apartado dedicado a la metodología. Como antesala de dicho apartado, esta consideración sobre la esquemización argumentativa cierra el marco teórico delimitado por los dos grandes modelos que fundamentan este trabajo de investigación: el modelo sistémico funcional de la Valoración y el Modelo Argumentativo de Toulmin. Las descripciones ofrecidas de ambos modelos han permitido apreciar importantes puntos de contacto que hacen posible la concepción de un análisis del discurso en el que ambos acercamientos al intercambio lingüístico en contexto se complementan. Los detalles de los procedimientos por medio de los cuales se ha buscado concretar dicha complementariedad son descritos en los apartados del capítulo siguiente.



**Esquema 2.11 Esquema argumentativo integrado por tres subesquemas analizados en subcorpus de conclusiones de tesis de maestría**

### **III. METODOLOGÍA**

En este apartado se describe detalladamente cuáles fueron los pasos seguidos para el desarrollo de esta investigación. Para ello, en primera instancia, hay que observar que se trata de una investigación con propiedades tanto cualitativas como cuantitativas. El carácter cualitativo del trabajo se deriva de su interés en las características e implicaciones de estructuras y patrones discursivos y argumentativos presentes en los textos que integran su corpus. Asimismo, es de naturaleza cualitativa la intención de generar explicaciones teóricas sobre el comportamiento lingüístico que refleja el corpus a partir de dichas estructuras y patrones. En cuanto al lado cuantitativo, esta investigación se basa en las frecuencias y proporciones en las que ocurren determinadas propiedades valorativas y argumentativas en el corpus para justificar su consideración y análisis, así como para comprobar o descartar la presencia significativa de evidencia que apoye las conclusiones más importantes derivadas del estudio.

Con base en lo anterior, este trabajo puede caracterizarse como una investigación de metodología mixta, en la cual “propiedades estructurales son analizadas con métodos cuantitativos y aspectos vinculados con procesos se analizan por medio de métodos cualitativos” (Rasinger, 2010). Estas características son reconocibles en cada uno de los procesos que se describen a continuación, desde la conformación del corpus del trabajo hasta el cruce de los modelos de la Valoración y de Toulmin. La presentación de la información se desarrolla en el mismo orden en el que fueron realizados los procesos involucrados en el proyecto para la consecución de sus objetivos de investigación.

#### **3.1 Objetivos específicos**

Los objetivos específicos que dan sentido el proceder metodológico que se describe en este apartado tienen a su vez el propósito de conducir al objetivo general expresado en el apartado 1.2 de este escrito. Las preguntas de investigación presentadas en dicho apartado se encuentran asimismo estrechamente vinculadas con los objetivos específicos de cada una de las fases de desarrollo de este trabajo, mismos que son listados a continuación:

- Caracterizar valorativamente el discurso instanciado en un corpus de introducciones de tesis de maestría y otro de introducciones de artículos académicos, ambos del área

de la Lingüística Aplicada, por medio del análisis de las selecciones de recursos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* que presentan.

- Caracterizar valorativamente el discurso instanciado en un corpus de conclusiones de tesis de maestría y otro de conclusiones de artículos académicos, ambos del área de la Lingüística Aplicada, por medio del análisis de las selecciones de recursos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* que presentan.
- Identificar los patrones argumentativos característicos de las introducciones de tesis de maestría y artículos académicos del corpus con base en esquemas argumentativos que den cuenta de la configuración estructural de los argumentos que las componen.
- Identificar los patrones argumentativos característicos de las conclusiones de tesis de maestría y artículos académicos integrados en el corpus con base en esquemas argumentativos que den cuenta de la configuración estructural de los argumentos que las componen.
- Determinar si existe una correlación entre las propiedades valorativas de *ACTITUD* y *COMPROMISO* de las introducciones de tesis de maestría y artículos académicos del corpus y los patrones argumentativos que las caracterizan.
- Determinar si hay una correlación entre las propiedades valorativas de *ACTITUD* y *COMPROMISO* de las conclusiones de tesis de maestría y artículos académicos integrados en el corpus y los patrones argumentativos que las caracterizan.
- Explicar cómo operan los recursos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en relación con las funciones argumentativas en las que están involucrados como parte de la estructura argumentativa del discurso instanciado por los textos del corpus.

### **3.2 Hipótesis**

De manera previa al desarrollo metodológico de este trabajo, se ha tenido prevista una serie de hipótesis que han tenido lugar como resultado de las observaciones sobre el lenguaje de valoración que motivaron el presente proyecto. Tales hipótesis están relacionadas con la influencia retórica de los recursos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en contextos académicos y las observaciones descritas en el apartado 1.3 sobre la redacción académica en español. Las hipótesis que serán confirmadas o descartadas con base en los resultados de la investigación son las siguientes:

- En términos generales, las propiedades valorativas de *ACTITUD* y *COMPROMISO* se corresponderán con las características que trabajos previos sobre el español y otras lenguas han descrito sobre los géneros académicos:
  - Predominancia de discurso monoglósico
  - Heteroglosia principalmente contractiva
  - Proporciones de *ACTITUD* reducidas
  - Mayor presencia de *ACTITUD* apreciativa por encima de los otros dos paradigmas, y de *ACTITUD* afectiva como la menos instanciada
- La prosodia valorativa global del corpus mostrará uniformidad entre las características de los textos integrados a los cuatro subcórpora; a pesar de tratarse de cuatro subgéneros distintos, su naturaleza académica impondrá delimitaciones acerca del tipo de significados interpersonales susceptibles de ser expresados.
- El paradigma contractivo de *rectificación*, propuesto en el marco teórico de este trabajo, será más representativo de los subcórpora de tesis de maestría como reflejo de una mayor exigencia de estrategias de justificación y de previsión de refutaciones por parte de una audiencia meta de evaluadores universitarios.
- El análisis de patrones argumentativos mostrará diferencias importantes entre la argumentación instanciada por los cuatro subgéneros analizados como reflejo de las diferencias entre sus situaciones retóricas.
- El análisis cruzado arrojará diferencias importantes entre los cuatro subcórpora analizados en cuanto a la funcionalidad retórica de los recursos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en el marco de los patrones argumentativos en los que tienen lugar.

### 3.3 Conformación del corpus

Para la realización del estudio, una selección de textos académicos fue sometida a cinco procesos. El primero fue la cuantificación clausular de todos los textos, seguida de cuatro análisis discursivos que tuvieron lugar en el siguiente orden: análisis de *ACTITUD*, análisis de *COMPROMISO*, análisis de esquemas argumentativos y análisis cruzado (valorativo-argumentativo). El corpus del trabajo está compuesto por un total neto de 64 textos académicos del campo de la Lingüística Aplicada. Este corpus se subdivide a su vez en dos ocasiones; en la primera se divide en los subcórpora de *tesis de maestría en Lingüística*



*Aplicada* y de artículos académicos sobre *Lingüística Aplicada*, y en la segunda ambos subcórpora se dividen en *introducciones de tesis* e *introducciones de artículos*, y *conclusiones de tesis* y *conclusiones de artículos*.

Se eligió trabajar con los géneros de tesis de maestría y artículo académico por constituir los tipos de texto de mayor relevancia para la producción y divulgación de trabajos de investigación en el área. Tal como lo explica Marín, la escritura académica es el medio por el cual “los miembros de un grupo profesional, disciplina, o de una especialidad conocen los avances del conocimiento [...] a través de sistemas de comunicación escriturarios [...] revistas especializadas [...] y bibliotecas digitales que se ocupan de la publicación de tesis” (2015: 33). Dentro de estos géneros, se eligió trabajar con los subgéneros de introducción y conclusiones por ser prototípicamente los apartados más marcadamente argumentativos de acuerdo con investigación reciente (Perales, Sima & Valdez, 2012), lo cual garantiza en buena medida la presencia de los rasgos discursivos centrales para este trabajo: valoración y despliegue argumentativo. Adicionalmente, el tipo de textos seleccionados para esta investigación resulta de interés debido a que este trabajo busca esclarecer aspectos relacionados con procesos discursivos pertinentes tanto para la lingüística teórica como para la aplicación del conocimiento lingüístico a la docencia.

Para la selección de los textos fueron consideradas diferentes nociones discursivas cuya observación tuvo la intención de contar con muestras representativas a partir de la inclusión de textos comparables argumentativa y estructuralmente. Las nociones que fueron tomadas en cuenta son las siguientes:

- **Comunidad discursiva:** Una propiedad básica de los textos en cada subcorpus es la de haber sido producidos por miembros de la misma comunidad discursiva; esto es, hablantes que escriben con los mismos propósitos públicos, que emplean los mismos mecanismos de comunicación, siguen los mismos procesos comunicativos, emplean géneros lingüísticos similares, comparten un mismo léxico especializado y vigilan jerarquías de pertenencia grupal comunes (Hyland, 2005). Todas las tesis de maestría seleccionadas provienen del mismo programa de posgrado. Asimismo, los textos incluidos en el subcorpus de artículos han sido seleccionados de las publicaciones de una misma revista arbitrada mexicana.

- **Propiedad lingüística:** Como resultado del criterio de selección antes descrito, es posible asegurar que todos los textos en cada subcorpus fueron sometidos a una evaluación a cargo de lingüistas expertos que valoraron su calidad en diversos términos. En todos los casos, los textos fueron publicados o impresos sólo después de haber sido considerados como apropiados por un comité de expertos. De esta forma, aunque el concepto de propiedad lingüística citado en este proyecto no constituyó explícitamente el eje rector de la dictaminación de los textos seleccionados, es posible concluir que sus propiedades los dotan de *propiedad lingüística*<sup>23</sup> (Eggins, 2003) como géneros de las comunidades discursivas de las que provienen.
- **Movimientos discursivos.** Dos tipologías de artículos académicos fueron identificadas durante la exploración de textos para la conformación del corpus. La primera corresponde a artículos cuya argumentación se desarrolla libre de ‘fragmentaciones’ marcadas por encabezados o subtítulos y, por lo tanto, constituyen un flujo ininterrumpido de argumentos. La segunda la constituyen artículos cuyo desarrollo presenta de manera explícita patrones similares a estructuras retóricas del tipo *contextualización, presentación, descripción metodológica, resumen de hallazgos y discusión* (Swales, 1990; Bathia, 1993; Samraj, 2005; Sheldon, 2011; Rodríguez-Vergara, 2015). Adicionalmente, los artículos de este segundo tipo desarrollan los movimientos discursivos sugeridos en su introducción presentando cada uno en detalle mediante el uso de subtítulos y apartados, de manera similar a lo que se puede encontrar en una tesis de posgrado. La selección definitiva de artículos se centró únicamente en artículos de la segunda tipología para así mantener la ‘homogeneidad estructural’ entre los textos de uno y otro subcorpus. Además, contar con una identificación explícita de apartados que se corresponden con los movimientos retóricos antes listados facilitó el procesamiento y la organización de los textos.

---

<sup>23</sup> El constructo de *propiedad lingüística* descrito por Eggins (2003) gira alrededor de las características genéricas y registrales de un texto. Se refiere al grado en el que determinadas selecciones léxicas y gramaticales de los hablantes son adecuadas o inadecuadas para el contexto en que se comunican. De esta manera, el concepto de *propiedad lingüística* no tiene que ver con reglas de carácter prescriptivo sobre cuán correcto es el uso del lenguaje, sino con consideraciones funcionales situacionales de carácter descriptivo.

- **Especificidad tópica.** Como resultado de las diversas líneas de investigación que nutren el campo de la Lingüística Aplicada, durante la selección del subcorpus de tesis de maestría fue posible identificar una importante variación en cuanto al flujo de la argumentación que presentan los trabajos de acuerdo con el área específica a la que pertenecen: sociolingüística, semántica, análisis del discurso, sintaxis, etc. Considerando que, a pesar de las posibles diferencias originadas por esta especificidad tópica, los hablantes de todas las líneas de investigación del programa de posgrado en cuestión pertenecen a la misma comunidad discursiva – son formados en los mismos espacios, son instruidos por los mismos investigadores y son expuestos a los mismos géneros lingüísticos –, se optó por seleccionar trabajos de tesis de manera cuasi aleatoria. Esto es, fueron seleccionados cinco textos redactados en cada año comprendido entre 2011 y 2015. Los criterios de selección fueron los siguientes:
  - Las tesis debían ser los trabajos más recientes de cada año.
  - Los textos debían pertenecer a áreas específicas distintas para mantener la representatividad discursiva estándar de la comunidad lingüística en cuestión.
  - Sólo se excluyó trabajos cuando, a pesar de ser de los cinco más recientemente publicados, constituían la repetición de algún área específica de la cual ya se había seleccionado algún trabajo.
  - Cuando las opciones de área específica de las tesis de un año se agotaron antes de reunir cinco trabajos, se hizo una excepción y se seleccionó el primero de los trabajos excluidos de ese año. Esto es, el segundo más recientemente publicado.

Como se puede observar en la descripción anterior, se buscó la incorporación de textos producidos en los últimos 5 años partiendo retrospectivamente de 2015, año de conformación del corpus. Este criterio tuvo la finalidad de considerar convenciones discursivas vigentes; si bien los géneros lingüísticos no suelen evolucionar en periodos cortos de tiempo con especial rapidez (Halliday & Martin, 1993), la dinámica de participación de académicos en la dictaminación de artículos y en la valoración de trabajos de tesis puede dar lugar a una constante rotación de miembros de la comunidad discursiva que determina la *propiedad* de los géneros académicos aquí analizados. Una posible consecuencia de lo anterior es una

radical diferencia en cuanto a consideraciones de *propiedad* de una ‘generación’ de expertos dictaminadores a otra. En el caso de los artículos académicos publicados, la selección se efectuó sobre todos los textos disponibles que cumplieran con los movimientos discursivos antes mencionados y hubieran sido publicados en el mismo periodo de tiempo que las tesis de maestría.

Bajo los criterios mencionados, el corpus del estudio puede ser resumido como en el Cuadro 3.1, que incorpora la nomenclatura a emplear en la clasificación de los textos: “A” para artículos académicos, “T” para tesis de maestría y un número identificador para cada texto. También se muestra en la columna de la derecha la subdivisión de los subcórpora en introducciones (I) y conclusiones (C).

Corpus	Subcorpus A: artículos publicados	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12	IA1, IA2, IA3, IA4, IA5, IA6, IA7, IA8, IA9, IA10, IA11, IA12
			CA1, CA2, CA3, CA4, CA5, CA6, CA7, CA8, CA9, CA10, CA11, CA12
	Subcorpus B: tesis de maestría	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19, T20	IT1, IT2, IT3, IT4, IT5, IT6, IT7, IT8, IT9, IT10, IT11, IT12, IT13, IT14, IT15, IT16, IT17, IT18, IT19, IT20
			CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20

**Cuadro 3.1 Conformación de corpus y subcórpora analizados**

Para el análisis de esquemas argumentativos fue necesario realizar una selección adicional. En esta ocasión, la selección se efectuó sobre fragmentos específicos tanto de las introducciones como de las conclusiones de tesis de maestría y artículos publicados. La especificidad de esta selección se debió a la virtual imposibilidad de esquematizar en su totalidad los textos introductorios y conclusivos en el marco de esta investigación. Esta imposibilidad resulta del hecho de que, por un lado, un esquema argumentativo acorde al modelo de Toulmin integra al menos tres componentes básicos (*datos, garantías y*

*conclusiones*), y por el otro, los *datos* y algunos componentes opcionales (*respaldo*, *reserva* y *calificador modal*) pueden tomar en sí mismos la forma de un argumento o subesquema completo. Esto significa que esquematizar los textos completos resultaría en una red de esquemas de dimensiones superiores a lo manejable en este análisis de un corpus total de 64 textos.

Como resultado de la observación anterior, se realizó una selección de fragmentos textuales que dieran muestra de la argumentación desarrollada por los autores de las tesis y los artículos académicos analizados. La pertinencia de los fragmentos seleccionados como muestras de argumentación para este trabajo fueron evaluadas y determinadas con base en los tres criterios siguientes:

- a) **Lenguaje evaluativo:** Puesto que el fin último de este trabajo es explorar el comportamiento valorativo de los hablantes en su actividad argumentativa, los argumentos a analizar deben presentar rasgos valorativos de al menos uno de los subsistemas de *ACTITUD* o de *COMPROMISO*.
- b) **Carácter argumentativo:** los argumentos a analizar no deben incluir descripciones metodológicas ni observaciones anecdóticas – aun cuando hagan referencia directa al trabajo reportado por su autor –. A pesar de que este tipo de fragmentos constituyen componentes de la argumentación global del macro género del que provienen (una tesis o artículo dado), su integración en esta selección implicaría esquemas más extensos de lo conveniente. Los fragmentos narrativos y descriptivos podrían ser seleccionados únicamente si constituyen un componente inmediato del esquema argumentativo central a analizar.
- c) **Estructura argumentativa:** Los fragmentos a analizar deben contar, como mínimo, con una *aserción*, un *dato* y una *garantía*; es decir, deben constituir argumentos completos (la *garantía* de los argumentos seleccionados puede estar presente de manera implícita). Excepcionalmente, un fragmento que carezca de *datos* puede ser seleccionado para su análisis si en su texto de origen no se hallara instancia de argumento completo alguna. En tal caso, el fragmento debe incorporar recursos que reflejen rasgos retóricos de alguna categoría argumentativa opcional (*reservas* o *calificadores modales*). La finalidad de esta excepción es prever la oportunidad de observar las dinámicas del lenguaje

valorativo en el corpus tanto en argumentación justificada como en el entorno cotextual de aserciones llanas. Aunque originalmente esta excepción no había sido contemplada durante el diseño de este trabajo de investigación, el caso específico de los textos IT6 y CT17 corroboró la importancia de tomar en cuenta el despliegue valorativo del discurso con respecto a la presentación de aserciones llanas. Como se describirá más adelante, ambos textos presentan muestras de lenguaje valorativo, pero carecen de *datos* que respalden las aserciones que presentan en la totalidad de su estructura. La decisión de mantener estos textos y los resultados de su análisis en este trabajo obedeció a la valiosa oportunidad que representaron para establecer correlaciones interesantes entre las dinámicas valorativas de los textos del corpus y su complejidad justificatoria.

Fue seleccionado el primer fragmento argumentativo que en cada texto cumpliera con estos criterios de selección, prestando especial atención a la cohesión léxico-gramatical, referencial y conjuntiva (Halliday & Hasan, 1976) entre las proposiciones que los integraran. Fueron rastreados elementos tales como operadores textuales tópicos, referenciales, continuativos, conectivos y adjuntos que dieran evidencia de que las secuencias de proposiciones seleccionadas se relacionan entre sí en la presentación y discusión de una misma aserción/conclusión (ver Esquemas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 más adelante). Con base en estos criterios y procedimientos, fueron 64 los fragmentos elegidos para su análisis esquemático, uno por cada texto. Como se mencionó anteriormente, las únicas excepciones a este procedimiento fueron los textos IT6 y CT17, en cuyo caso, al carecer de una estructura argumentativa basada en relaciones justificatorias entre *datos* y *conclusiones*, fue seleccionado el primer conjunto de proposiciones que dieran muestra de relacionarse tópicamente con una misma aserción por medio de operadores textuales de los tipos antes listados.

En lo subsecuente, se hará referencia a los fragmentos analizados agregando una “A” inicial a la nomenclatura empleada para etiquetar las introducciones y conclusiones del corpus. De esta manera se hará referencia, por ejemplo, al argumento analizado en la introducción del artículo 1 con la clasificación *AIAI*, al de la conclusión de la tesis 12 con la

clave *ACT12* y así según corresponda (Cuadro 3.2). Se emplea la misma nomenclatura para los fragmentos de los textos IT6 y CT17.

Tesis de Maestría en Lingüística Aplicada	Introducciones	AIT1, AIT2, AIT3, AIT4, AIT5, *AIT6, AIT7, AIT8, AIT9, AIT10, AIT11, AIT12, AIT13, AIT14, AIT15, AIT16, AIT17, AIT18, AIT19, AIT20.
	Conclusiones	ACT1, ACT 2, ACT3, ACT4, ACT5, ACT6, AIC7, ACT8, ACT9, ACT10, ACT11, ACT12, ACT13, ACT14, ACT15, ACT16, *ACT17, ACT18, ACT19, ACT20.
Artículos publicados sobre Lingüística Aplicada	Introducciones	AIA1, AIA2, AIA3, AIA4, AIA5, AIA6, AIA7, AIA8, AIA9, AIA10, AIA11, AIA12.
	Conclusiones	ACA1, ACA2, ACA3, ACA4, ACA5, ACA6, AIA7, ACA8, ACA9, ACA10, ACA11, ACA12.

**Cuadro 3.2 Subcórpora de 64 argumentos seleccionados para el análisis. Un argumento por texto. Están marcados con asterisco los dos fragmentos que no presentan argumentos completos.**

### 3.4 Cuantificación clausular

La relevancia de describir los procedimientos de una cuantificación clausular en este tipo de estudio radica en el valor que tiene la cláusula como primer referente de generación conjunta de significados en el marco de la LSF. Para Halliday (2004), la cláusula es la unidad mínima por medio de la cual los hablantes generan significados experienciales, interpersonales y textuales de manera simultánea. Por lo tanto, en trabajos de corte sistemicista (López, 2008; González, 2011; Rodríguez-Vergara, 2015; Zamudio, 2016), la cláusula constituye el primer referente por excelencia para abordar la dimensión cuantitativa de las propiedades de un texto. Esto es, los patrones lingüísticos relacionados con frecuencia de ocurrencia o tendencias probabilísticas suelen ser medidos en función del número de cláusulas que se encuentran en un texto dado. Esta medición o conteo clausular de un texto sirve también al propósito de lograr comparaciones o contrastes válidos – cuando es pertinente – entre textos de diferentes dimensiones de extensión. En estos casos, el número de ocurrencias de una propiedad dada, dividida sobre el número de cláusulas que contiene el texto analizado, brinda una referencia porcentual de proporción aplicable a textos de extensiones distintas.

En el desarrollo de este estudio, los 32 textos originales que fueron seleccionados para el corpus (20 tesis y 12 artículos) fueron transcritos a un procesador digital de textos para

después extraer los apartados de *Introducción* y *Conclusión(es)*. El siguiente paso fue identificar el inicio y el final de las cláusulas que componen los textos, tomando en cuenta el conteo diferenciado de cláusulas finitas y no finitas. Esta consideración fue tomada debido al hecho de que las valoraciones de *ACTITUD* y *COMPROMISO* pueden ser realizadas dentro de los lindes de cualquier cláusula finita o no finita. De realizar un conteo clausular que integre únicamente cláusulas finitas y subsuma las no finitas a la estructura de las primeras, los resultados cuantitativos de la función *valoración / cláusulas* atribuirían un mayor peso valorativo a los textos del que éstos tendrían si se atribuye a las cláusulas no finitas su rango clausular por derecho propio.

Para la identificación y cuantificación de cláusulas se consideraron los lineamientos seguidos por Bloor & Bloor (1995), Lavid *et al* (2010) y Rodríguez-Vergara (2015) sobre la estructura de la cláusula y los complejos clausulares. Las características cuantitativas clausulares de los textos se muestran en el Capítulo IV, en los Cuadros 4.1 y 4.2. Es necesario recordar que el número total de cláusulas en los textos y en los diferentes subcórpora es el referente para la función *valoración / cláusulas* en el cálculo de frecuencias de ocurrencia y proporciones para los diferentes grados de delicadeza de análisis valorativo. El Cuadro 3.3 muestra un ejemplo de segmentación clausular de un fragmento del corpus. Se puede apreciar que los encabezados de las columnas en la tabla indican si la cláusula observada mantiene su rango clausular en el texto – marcada con doble barra (|| ||) – o si se encuentra ‘demovida’ en rango – marcada con doble corchete ([ [ ]) –. Asimismo, la columna derecha indica si se trata de una cláusula finita (F) o de una no finita (NF). La finalidad de estas marcas fue la de funcionar como indicadores de que ninguna cláusula hubiera sido pasada por alto en la cuantificación.



NO. DE CLÁUSULA	APARTADO	II II	[I ]]	F/NF
1	INTRODUCCIÓN	En el léxico ... existen vocablos exclusivos		F
2			referido al toro, particularmente dentro de la tauromaquia	N
3			—área de interés en esta investigación—	F
4			que fueron creados con procesos de formación de palabras muy productivos.	F
5		En este campo, ... se observa un interés marcado		F
6			donde se hace manifiesta la creatividad lingüística de los hablantes,	F
7			por nombrar de distintas maneras al toro a partir de ciertas características físicas.	N
8		Puede decirse		F
9			que el cuerno es el eje de la fiesta brava,	F
10		e incluso se espera		F
11			que se sigan creando nuevas palabras relativas a éste y a otras partes de la anatomía del toro.	F

**Cuadro 3.3 Cuantificación clausular de un párrafo del texto IA4**

### 3.5 Análisis de *ACTITUD*

El Análisis de *ACTITUD* fue el primero de los acercamientos al corpus desde el Modelo de la Valoración. Como instancias de valoración de base léxica, las realizaciones de lenguaje actitudinal desplegadas en los textos fueron identificadas y organizadas en función de dos variables principales. En primera instancia, se identificó a cuál de los subsistemas de *ACTITUD* corresponde cada una de las realizaciones: *afecto*, *juicio* o *apreciación*. En segundo lugar, cada realización fue organizada de acuerdo con las siguientes categorías según el subsistema actitudinal al que pertenecen: *deseo*, *felicidad*, *seguridad* y *satisfacción*, para las realizaciones de *afecto*; *normalidad*, *capacidad*, *tenacidad*, *veracidad*, e *integridad*, para las expresiones de *juicio*; y *valuación*, *composición* y *reacción*, para las ocurrencias de *apreciación*.

Con base en las categorías de cada subsistema, las realizaciones de *ACTITUD* fueron reunidas en tablas dinámicas Excel en las que fueron registradas cinco variables más sobre cada expresión registrada:

- **Realización:** etiquetas que indican el tipo de unidad léxica o fraseológica en que se realiza cada muestra. Las etiquetas utilizadas en esta investigación corresponden con las etiquetas propuestas por Martin & White (2005), Moss (2017) y otras más propuestas en el marco teórico de este trabajo; *atributo, epíteto, adjunto, proceso, sustantivo, nominalización* (metáfora experiencial), *metáfora léxica y complejo valorativo*.
- **Evaluador:** comprende dos etiquetas empleadas para indicar si la valoración que se encontró es efectuada por el autor del texto analizado o si éste se la atribuye a alguien más. Las etiquetas son *autoral y no autoral*.
- **Detonador:** se refiere a aquello que provoca que se lleve a cabo una valoración, es decir, lo que se valora. En este trabajo, las etiquetas empleadas son *entidad externa* (cuando el detonador de la valoración es un fenómeno, persona o cosa ajena a la investigación reportada por los textos analizados), *investigación* (cuando la investigación reportada por el texto analizado es lo que se valora) y *proceso* (cuando el detonador de la valoración es un proceso verbal, material, mental, relacional, existencial o conductual).
- **Explicitud:** variable que se refiere a la realización más o menos explícita de las expresiones de valoración halladas en el corpus. Las etiquetas empleadas son *inscrita y evocada*.
- **Sensor:** esta variable fue observada únicamente en las realizaciones de *afecto* y se refiere a la entidad que experimenta la afectividad valorada en el discurso. De esta forma, una realización de *afecto* es susceptible de ser autoral sin que sea el hablante quien experimenta la emoción en cuestión; “Estos estudiantes [...] **se preocupan** por nivelar su pronunciación” (CT14).

IA4									
INTRODUCCIÓN	Instanciación	Realización	Evaluador	Detonador	Sensor	<i>Afecto</i>	<i>Juicio</i>	<i>Apreciación</i>	<i>Explicitud</i>
afecto	interés	Nominalización	Autoral	proceso	Tercero	+satisfacción			Evocada
afecto	Se pretende	P. Mental	Autoral	proceso	Autor	+deseo			Inscrita
afecto	Se pretende	P. Mental	Autoral	proceso	Autor	+deseo			Inscrita
juicio	la creatividad	Nominalización	Autoral	entidad			+normalidad		Evocada
juicio	reconoce	P. Verbal	Autoral	entidad			+veracidad		Evocada
juicio	nos limitaremos	P. Material	No autoral	entidad			-tenacidad		Evocada
apreciación	interés	Nominalización	Autoral	entidad				+reacción	Evocada
apreciación	productivos	Epíteto	Autoral	entidad				+valuación	Inscrita
apreciación	el eje [...]	Metáfora léxica	Autoral	entidad				+valuación	Evocada

**Tabla 3.1 Muestra parcial de la captura de realizaciones de *ACTITUD* en el texto IA4**

La Tabla 3.1 ejemplifica parte de la captura de las realizaciones de *ACTITUD* de uno de los textos en el corpus como se realizó para cada uno en tablas dinámicas. En ella se puede apreciar la organización de los datos de acuerdo con las tres categorías de *ACTITUD* y las cinco variables arriba listadas. Para facilitar el acceso visual a los datos, se empleó también un código de colores al analizar los textos y al capturar la información: azul para *afecto*, verde para *juicio* y rojo para *apreciación*. También se guardó ese orden al capturar la información (primero *afecto*, después *juicio* y al final *apreciación*, de arriba hacia abajo) de tal manera que, de ser necesario consultar el texto analizado para revisar el cotexto que rodea a cada realización analizada, resultara sencillo localizar las muestras en el texto completo.

Las tablas dinámicas Excel fueron integradas en libros que reunieron el análisis de cada introducción y conclusión de tesis de maestría y artículo publicado. Así, al final de los análisis de *ACTITUD* se obtuvieron cuatro libros Excel, correspondiendo cada uno a uno de los subcorpóra del estudio: introducciones de tesis, conclusiones de tesis, introducciones de artículos y conclusiones de artículos. La finalidad de reunir estos libros fue agregar una última tabla dinámica que reuniera las estadísticas de cada subcorpóra. Para ello, en la última hoja de cada libro Excel se agregaron funciones condicionales de conteo de ocurrencias y funciones de cálculo de promedios y porcentajes, utilizando como base los resultados cuantitativos del análisis clausular de cada subcorpóra. Así, las frecuencias de ocurrencia y las proporciones valorativas de los textos, de acuerdo con cada categoría y variable observada en los subcorpóra, fueron calculadas con respecto al número de cláusulas totales de los

subcórpora pertinentes (Apéndice A). Fue por medio de este libro Excel que se obtuvieron los datos cuantitativos reportados en el Capítulo IV.

### **3.6 Análisis de *COMPROMISO***

La recolección de los datos del análisis de *COMPROMISO* también se llevó a cabo por medio de tablas dinámicas en hojas de cálculo Excel. El primer paso a seguir fue la identificación cualitativa de recursos de *COMPROMISO* y su clasificación dentro de los sistemas de *contracción*, para heteroglosia contractiva, y *expansión*, para heteroglosia expansiva. Asimismo, cada realización de *COMPROMISO* fue clasificada dentro de los subsistemas de *rechazo*, *proclamación*, *consideración* y *atribución*, y sus respectivos subsistemas. En los casos de las realizaciones contractivas de *negación*, *oposición* y *declaración*, se registró también cuáles y cuántas de éstas se encuentran orientadas hacia el lector ideal de los textos analizados, y cuáles y cuántas se orientan hacia un tercero. El Cuadro 3.4 ejemplifica los datos cuantitativos base de uno de los textos analizados. Fueron marcadas en color las celdas que distinguen entre heteroglosia contractiva y expansiva (a la izquierda), y las que indican el último grado de delicadeza considerado en el análisis de cada subsistema (a la derecha). Se muestra a la derecha la cuantificación de realizaciones de *COMPROMISO* en el texto analizado.

Todos los datos recogidos fueron cuantificados y reunidos en tablas dinámicas en las cuales, con los datos cuantitativos del análisis clausular como base, se introdujeron funciones de cálculo de promedios y porcentajes para obtener así las proporciones en las cuales los textos analizados presentan distintos recursos de *COMPROMISO* (Apéndice B). Del mismo modo en que ocurrió con el análisis de *ACTITUD*, al final de este procedimiento se contó con cuatro libros Excel, uno por cada subcorpus. La última hoja de cálculo de cada libro reúne los datos cuantitativos a partir de los cuales, en conjugación con observaciones cualitativas, se desarrolló la caracterización de *COMPROMISO* en cada subcorpus.

A1	CONTRACCIÓN	rechazo	negación (3o)		4	
			negación (lector)		0	
			oposición (3o)		6	
			oposición (lector)		0	
			rectificación		1	
		proclamación	coincidencia		afirmación	0
			concesión	0		
	declaración		Tercero		2	
		Lector		0		
			ratificación		0	
	EXPANSIÓN	consideración				6
		atribución	reconocimiento		1	
distanciamiento			0			
Total de proposiciones heteroglósicas					20	
Proposiciones totales					98	

**Cuadro 3.4 Captura cuantitativa base de realizaciones de *COMPROMISO* en texto IA1**

### 3.7 Validación cuantitativa

El proceso de validación estadística de los datos reunidos por los diferentes análisis se llevó a cabo por medio de la aplicación de las funciones Chi cuadrada ( $X^2$ ) y distribución de Chi cuadrada (=DISTR.CHI) en Excel. Estas funciones sirven para comprobar que existe una relación replicable entre las variables dependientes e independientes que se relacionan en los datos obtenidos de un análisis cuantitativo. En el caso del análisis de *rectificación*, por ejemplo, las variables dependientes son las realizaciones de *negación*, *oposición* y *rectificación*, mientras que las variables independientes son los textos en donde se observan dichas realizaciones. Siguiendo a Levon (2010), anticipar que hay una relación significativa entre las variables constituye una hipótesis experimental, mientras que negar la existencia de tal relación representa su contraparte, una hipótesis nula.

La aplicación de las funciones  $X^2$  y =DISTR.CHI conduce al cálculo de las probabilidades de que la hipótesis nula sea verdadera ( $p$ ) – es decir, de que no exista ninguna relación significativa entre las variables estudiadas –. Por convención, para reconocer una relación de variables como significativa en estudios de ciencias sociales y humanidades, es necesario que  $p$  sea igual o menor a 0.05; es decir, debe haber menos de un 5% de probabilidades de que no exista relación significativa alguna entre las variables observadas.

Para aquellos datos en el cuerpo de la investigación en los que se consideró pertinente llevar a cabo una validación estadística, se elaboró una tabla de variables. Sobre esta tabla, se siguieron los pasos sugeridos por Levon (2010: 77-83) para calcular  $X^2$  y finalmente el valor de  $p$  por medio de =DISTR.CHI. Es indispensable recordar que los valores empleados para estos cálculos no son porcentajes, sino números enteros de las ocurrencias de los diferentes tipos de valoración correspondientes (Apéndice C).

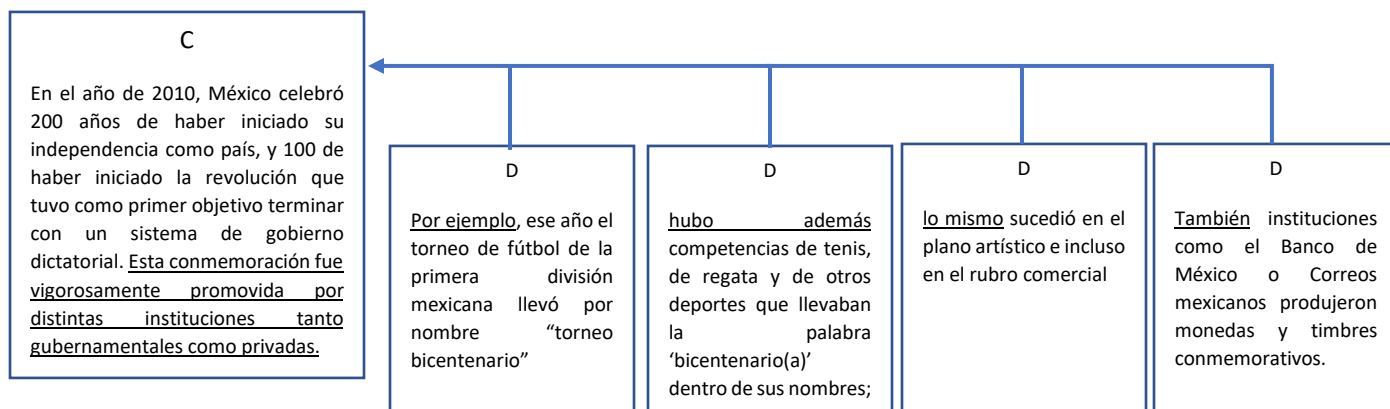
### 3.8 Análisis de esquemas argumentativos

El análisis de esquemas argumentativos fue el primer acercamiento al corpus que no tuvo como base la cláusula, sino que integró complejos clausulares cuando las proposiciones integradas en los argumentos analizados consistían en más de una cláusula finita o no finita. Para realizar este análisis, cada uno de los fragmentos seleccionados para el corpus fue descompuesto en esquemas de componentes argumentativos de acuerdo con la tipología del Modelo de Toulmin<sup>24</sup>: *conclusión (C)*, *datos (D)*, *garantía (W)*, *respaldo (B)*, *reserva (R)* y *calificador modal (Q)*. Para ello fue preciso determinar puntos de inicio y de cierre para cada argumento, así como identificar la jerarquía de cada una de las proposiciones que los componen; es decir, una vez identificadas las conclusiones de cada esquema, se definió si una conclusión dada funciona como conclusión principal o como conclusión secundaria, y en función de ello, se confirmó si una conclusión secundaria dada funciona como *dato* de la principal o como una conclusión independiente.

Durante el desarrollo de este procedimiento se prestó especial atención a elementos textuales tópicos, referenciales, continuativos, conectivos y adjuntos que dieran indicios de iniciar, cerrar o continuar un argumento. Por ejemplo, por las funciones déicticas y continuativas que desempeñan, la presencia de temas tópicos y textuales como *esta conmemoración*, *lo mismo*, *por ejemplo*, *además*, *también*, etc., sirvió como indicador de la función argumentativa de las proposiciones que éstos encabezan con respecto a una conclusión (Esquema 3.1).

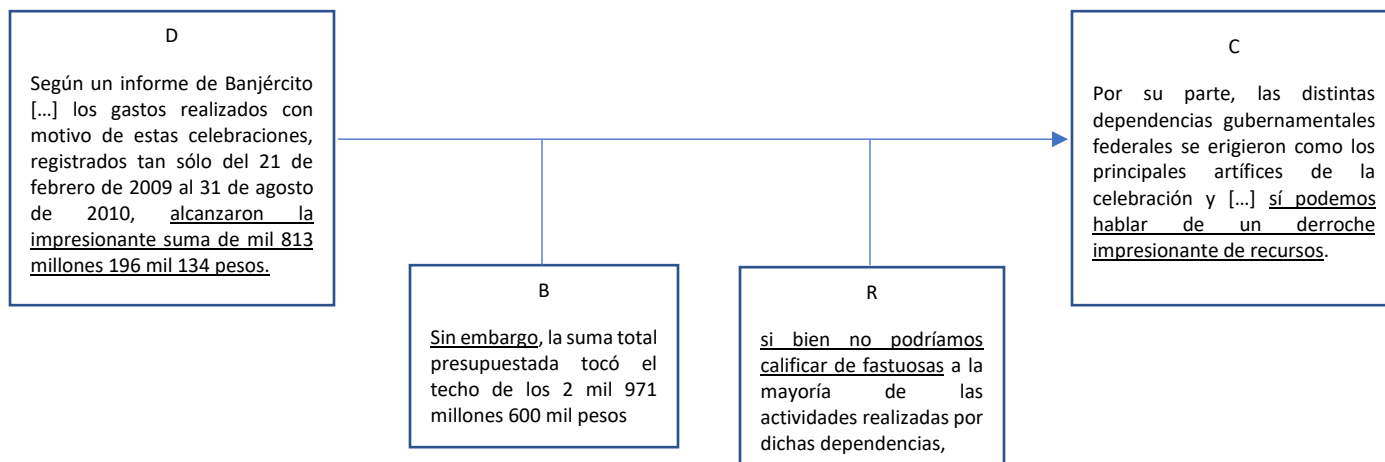
---

<sup>24</sup> Es importante hacer hincapié en que la simbología empleada para la representación de los componentes esquemáticos del argumento corresponde a sus etiquetas en inglés como son empleadas por Toulmin. Ante las múltiples traducciones que pueden encontrarse en la bibliografía en español, emplear la simbología original tiene la finalidad de unificar la lectura de los esquemas que se presentan en este trabajo, independientemente de la traducción preferida por la experiencia, el análisis o la interpretación de cada lector.

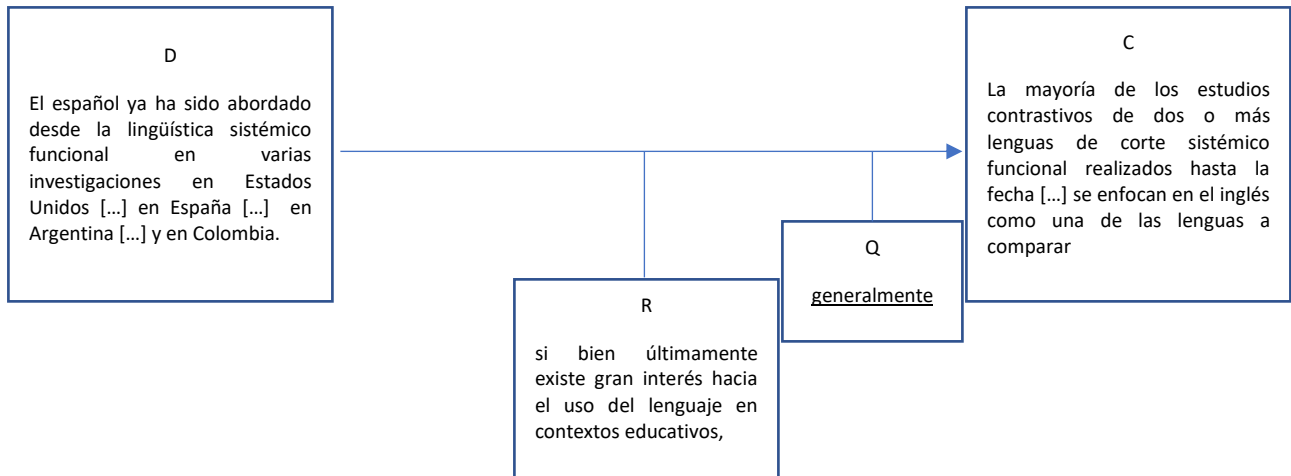


**Esquema 3.1 Operadores textuales como indicadores de la relación *dato* – *aserción* en AIT1**

Por su parte, los componentes de *reserva* (*R*) se hallan principalmente indicados por operadores heteroglósicos de *concesión*. Algunas instancias de *respaldo* (*B*) son identificadas por medio de operadores de *oposición* (Esquema 3.2). En lo referente a los *calificadores modales*, estos movimientos pueden aparecer introducidos en el corpus por medio de operadores heteroglósicos de *consideración* (Esquema 3.3).



**Esquema 3.2 Respaldo (*B*) introducido por *oposición* y *reserva* (*R*) realizada por operador heteroglósico de *concesión*, analizados en AIT1**



**Esquema 3.3 Calificador modal (Q) en esquema argumentativo analizado en AIT5**

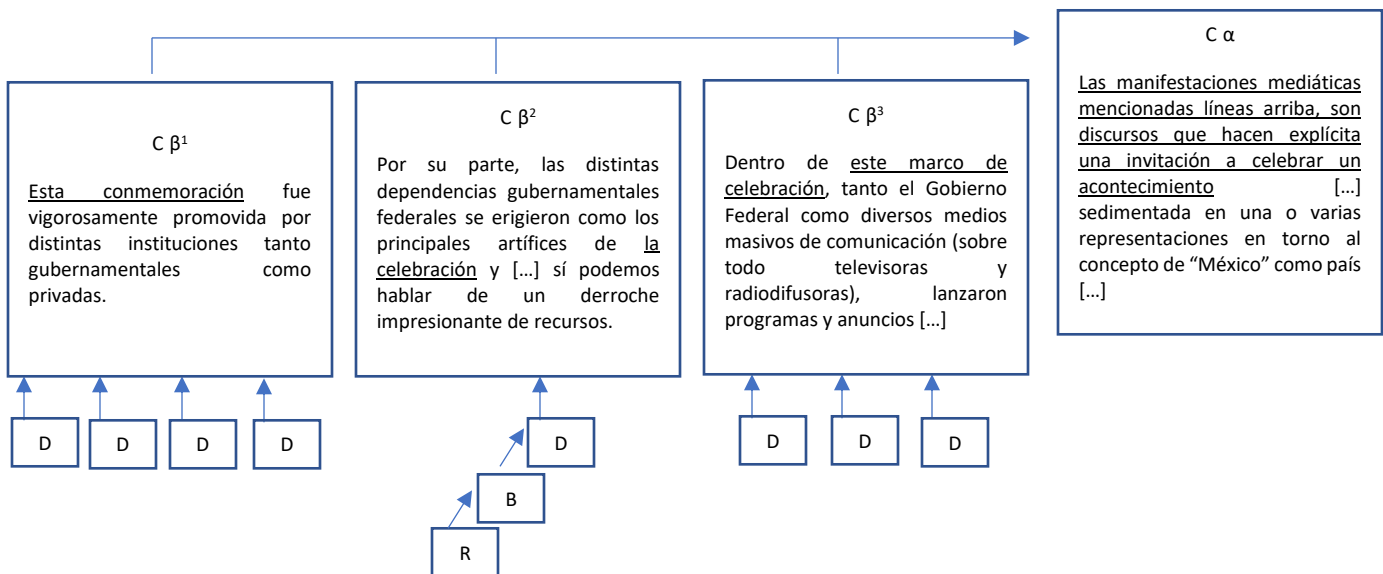
El componente argumentativo de *garantía* recibió especial atención durante el análisis. Esto se debe a que este elemento, como se ha mencionado antes, suele ser realizado de manera tácita en la estructura del esquema argumentativo, lo cual supone la necesidad de confirmar y caracterizar la existencia de una relación consistente entre los *datos* y las *aserciones*. Para conseguir lo anterior, se incorporó al análisis la propuesta de Freeman (2005) de observar y clasificar cada *garantía* como *a priori*, *evaluativa*, *empírica* o *institucional* (Tabla 3.2). Esta incorporación representó además la ventaja de poder obtener información sobre el tipo de razonamiento que subyace a la presentación de argumentos elegida por los autores de los textos analizados.

Finalmente, se observó con atención el comportamiento de indicadores deícticos que dieran cuenta de la relación entre argumentos secundarios con respecto a los argumentos principales, considerando que un esquema argumentativo bajo el Modelo de Toulmin puede verse constituido por una red compleja de subesquemas. En este sentido, éste fue un paso importante para distinguir aquellas proposiciones que solamente funcionan como *datos* de una *conclusión* dada, de aquellas que cumplen con el rol doble de *conclusión secundaria*, por un lado, y de *dato* de la *conclusión* principal, por el otro (Esquema 3.4). Todas las observaciones realizadas durante este análisis fueron organizadas y recopiladas con base en tablas dinámicas Excel, por medio de las cuales se realizó la caracterización de los patrones identificables en los esquemas argumentativos analizados.



D	W implícitas	C
<i>existen relativamente pocos estudios sobre el fenómeno del desplazamiento dentro del mismo marco teórico que utilizo.</i>	A PRIORI Basada en relaciones naturales del tipo ‘si es x, entonces no es y’	<i>Sin embargo, <u>no hay conocimiento de un trabajo sociolingüístico del mismo tipo que el presente.</u></i>
<i>Por ejemplo, el trabajo de investigación de Hekking y Andrés de Jesús (1984, 2006) es de tipo descriptivo sobre el otomí y su producto fue una gramática y un diccionario.</i>	EVALUATIVA Centrada directamente en una observación subjetiva	<i>Existen <u>relativamente pocos estudios</u> sobre el fenómeno del desplazamiento dentro del mismo marco teórico que utilizo.</i>
<i>pues, <u>de acuerdo a lo estipulado en el artículo 13</u> (fracción VII y X) de la ley de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas [...]</i>	INSTITUCIONAL Fundada en estatutos convenidos por alguna autoridad formal	<i>Los estudios como éste son especialmente importantes,</i>
<i>ya que los ítems léxicos contienen <u>información específica de su comportamiento sintáctico y morfológico</u>, además de los componentes centrales de significado necesarios para su clasificación y uso.</i>	EMPÍRICA Basada en intuiciones resultantes de la experiencia	<i>El léxico no se limita al vocabulario,</i>

**Tabla 3.2 Clasificación de garantías (W) implícitas en esquemas argumentativos de AIT2 y AIT3**



**Esquema 3.4 Operadores deícticos como indicadores de aserciones secundarias ( $C\beta^{1-3}$ ) que funcionan como datos de la aserción principal ( $C\alpha$ ) en esquema AIT1. Cada aserción secundaria cuenta con datos, garantías, respaldos y reservas integrados en su propio subesquema.**

Para que la información relacionada con la organización esquemática de los argumentos permaneciera manejable y visualmente accesible para los fines del estudio, cada esquema fue capturado en tablas con base en el programa Excel. Los esquemas y subesquemas fueron organizados posicionando las *aserciones/conclusiones* en una celda superior. El resto de los componentes argumentativos fue organizado en las columnas subsecuentes a las de las *aserciones/conclusiones* en celdas inferiores en el orden siguiente: *datos*, *garantías*, *respaldos*, *reservas*, *calificadores modales* (Tabla 3.3). En el caso de las *garantías*, la información capturada fue el tipo de relación justificatoria sostenida por *W* de acuerdo con la tipología de Freeman (2005). Esta esquematización hizo eficiente el uso del espacio en la disposición gráfica de los argumentos y facilitó la apreciación de su estructura. Los esquemas argumentativos resultantes de cada subcorpus quedaron reunidos en cuatro libros Excel, uno por cada subcorpus.

	$\alpha$		$\beta^1$	
C	En este trabajo quiero explorar cuáles son, qué forma y qué función tienen los que intervienen en la formación de la palabra verbal en el chuj de San Mateo Ixtatán. Al final voy a proponer una estructura arbórea, jerárquica y binaria basada en el estatus formal de cada una de las marcas verbales.		Sin embargo, me parece que no se había hecho un análisis lingüístico cuyo fin fuera establecer los límites y el tipo formal y funcional de los morfemas que la componen,	
D		Partiendo de que la palabra está compuesta por una serie de morfemas,		En trabajos anteriores he representado la palabra verbal del chuj, sobre la base de, por una parte, la intuición lingüística y, por otra, de la representación que otros lingüistas han hecho, ya sea del mismo chuj o de lenguas emparentadas.
W		EMPÍRICA		EMPÍRICA
B				
R				
Q				me parece

**Tabla 3.3** Fragmento de esquema argumentativo AIA3, compuesto por dos subesquemas ( $\alpha$  y  $\beta^1$ ). Las *conclusiones* de cada subesquema aparecen en las celdas superiores (C) y el resto de los componentes lo hacen debajo de ellas en las columnas que les siguen. Los subesquemas no integran *respaldos* ni *reservas*. El esquema secundario ( $\beta^1$ ) incorpora un *calificador modal* (Q).

### 3.9 Análisis valorativo-argumentativo

Una vez identificadas las propiedades características del corpus en cuanto a *ACTITUD*, *COMPROMISO* y patrones argumentativos, el último de los análisis efectuados fue el cruce valorativo-argumentativo. La finalidad de este análisis fue la identificación de las funciones argumentativas en las que participa cada tipo de valoración en el despliegue de los argumentos seleccionados para el estudio. Esto, a su vez, sería de utilidad para apreciar cómo se relacionan entre sí las realizaciones de *ACTITUD* y *COMPROMISO* para efectos retóricos. Para completar esta fase del estudio fue necesario caracterizar valorativamente los fragmentos argumentativos seleccionados (apartado 3.6). En esta fase fueron de utilidad los resultados obtenidos de la cuantificación clausular y los análisis de *ACTITUD* y *COMPROMISO*, puesto que a partir de ellos fue más sencillo extraer la información necesaria para la caracterización valorativo-argumentativa de esta fase.

En primer lugar, fueron cuantificados clausularmente los componentes explícitos de los argumentos analizados: *conclusiones*, *datos*, *respaldos*, *reservas* y *calificadores modales*. De esta manera, fue posible contar con una base cuantitativa sobre la cual calcular la proporción en la que cada paradigma valorativo participa del funcionamiento retórico de cada una de las categorías estructurales de los argumentos en el corpus. El siguiente paso fue recuperar el tipo y número de ocurrencias de realizaciones de *ACTITUD* y *COMPROMISO* que tiene lugar en cada una de las categorías estructurales.

Las realizaciones valorativas fueron cuantificadas con base en las categorías de *contracción* y *expansión* dialógicas para el *COMPROMISO*, y *afecto*, *juicio* y *apreciación* para la *ACTITUD*. Las proporciones de realización de cada uno de estos paradigmas valorativos fueron calculadas con base en la función *valoración / no. de cláusulas* para cada componente argumentativo. De esta manera fue posible conocer los patrones valorativos característicos de las *conclusiones*, los *datos*, los *respaldos*, las *reservas* y los *calificadores modales* del corpus (Apéndice D).

Las proporciones de realización de los paradigmas valorativos en las diferentes categorías estructurales argumentativas fueron capturadas en una tabla dinámica por cada argumento. Éstas fueron integradas en una hoja de cálculo dinámica por subcorpus, es decir, en cuatro hojas de cálculo. Para cada argumento y subcorpus de argumentos se agregó una

hoja de cálculo Excel que reúne datos cuantitativos y funciones de frecuencias y porcentajes, a partir de las cuales se obtuvieron los resultados que se describen más adelante en el Capítulo IV. Los datos obtenidos del manejo cuantitativo de cada uno de los análisis de este trabajo, así como su interpretación cualitativa, son la base de las conclusiones que se discuten más adelante.

## IV. ANÁLISIS DEL CORPUS

El propósito de este apartado es presentar un reporte detallado de los datos obtenidos a través de los análisis propuestos en los objetivos y en la sección de metodología de este trabajo. Los procesos a los que se sometió el corpus fueron en total cuatro: un conteo clausular de preparación del corpus, dos análisis de lenguaje valorativo (*ACTITUD* y *COMPROMISO*) y un análisis de esquemas argumentativos de acuerdo con el modelo de Toulmin. Todos estos procesos fueron realizados sobre los cuatro subcórpora para posteriormente llevar a cabo el cruce de los modelos de Valoración y Argumentativo por medio de un análisis valorativo-argumentativo.

Dado que la cuantificación clausular es de carácter preparativo, el primer conjunto de datos relevantes que se reporta es el de lenguaje valorativo en cuanto los sistemas de *ACTITUD* y *COMPROMISO*. Es importante recordar en este punto que no se ha buscado comparar los diferentes subcórpora para determinar si el discurso en alguno de ellos es más o menos efectivo que los demás, puesto que los subcórpora pertenecen a géneros académicos distintos: la tesis de maestría y el artículo científico. El contraste, más bien, está orientado a la ilustración de las propiedades valorativas y argumentativas de los géneros específicos de *artículo científico sobre Lingüística Aplicada* y *tesis de maestría en Lingüística Aplicada*, para así lograr aportaciones útiles al Análisis del Discurso y la alfabetización académica en cuanto al papel del lenguaje evaluativo en el funcionamiento retórico del discurso.

### 4.1 Cuantificación clausular del corpus

La cuantificación clausular que se llevó a cabo sobre los subcórpora, de acuerdo con los procedimientos descritos en el Capítulo III, dieron como resultado la base numérica para la estimación de frecuencias relativas y la identificación de tendencias estadísticas de valoración en los textos. Las características cuantitativas clausulares de los textos se muestran en los Cuadros 4.1 y 4.2, donde cada texto analizado se representa de acuerdo con la codificación descrita en el tercer apartado de este escrito. Es importante recordar que el número total de cláusulas en los textos y en los diferentes subcórpora es el referente para la función *valoración/ no. de cláusulas* utilizada en el cálculo de frecuencias de ocurrencia y proporciones para los diferentes grados de delicadeza de análisis valorativo.

Texto	# cláusulas	Texto	# cláusulas	Texto	# cláusulas	Texto	# cláusulas
ART1 INTRO	98	ART7 INTRO	156	ART1 CON	27	ART7 CON	31
ART2 INTRO	28	ART8 INTRO	151	ART2 CON	52	ART8 CON	35
ART3 INTRO	55	ART9 INTRO	136	ART3 CON	85	ART9 CON	57
ART4 INTRO	88	ART10 INTRO	101	ART4 CON	60	ART10 CON	51
ART5 INTRO	94	ART11 INTRO	92	ART5 CON	13	ART11 CON	43
ART6 INTRO	116	ART12 INTRO	58	ART6 CON	56	ART12 CON	42
Total subcorpus de introducciones			1173	Total subcorpus de conclusiones			552

**Cuadro 4.1** Conteo clausular en subcorpus de artículos publicados

Texto	# cláusulas	Texto	# cláusulas	Texto	# cláusulas	Texto	# cláusulas
T1 INTRO	301	T11 INTRO	163	T1 CON	571	T11 CON	163
T2 INTRO	207	T12 INTRO	21	T2 CON	125	T12 CON	264
T3 INTRO	70	T13 INTRO	345	T3 CON	34	T13 CON	347
T4 INTRO	102	T14 INTRO	276	T4 CON	200	T14 CON	248
T5 INTRO	120	T15 INTRO	186	T5 CON	159	T15 CON	213
T6 INTRO	73	T16 INTRO	176	T6 CON	394	T16 CON	625
T7 INTRO	129	T17 INTRO	272	T7 CON	472	T17 CON	144
T8 INTRO	107	T18 INTRO	83	T8 CON	114	T18 CON	632
T9 INTRO	146	T19 INTRO	338	T9 CON	426	T19 CON	104
T10 INTRO	201	T20 INTRO	229	T10 CON	254	T20 CON	217
Total subcorpus de introducciones			3545	Total subcorpus de conclusiones			5696

**Cuadro 4.2** Conteo clausular en subcorpus de tesis de maestría

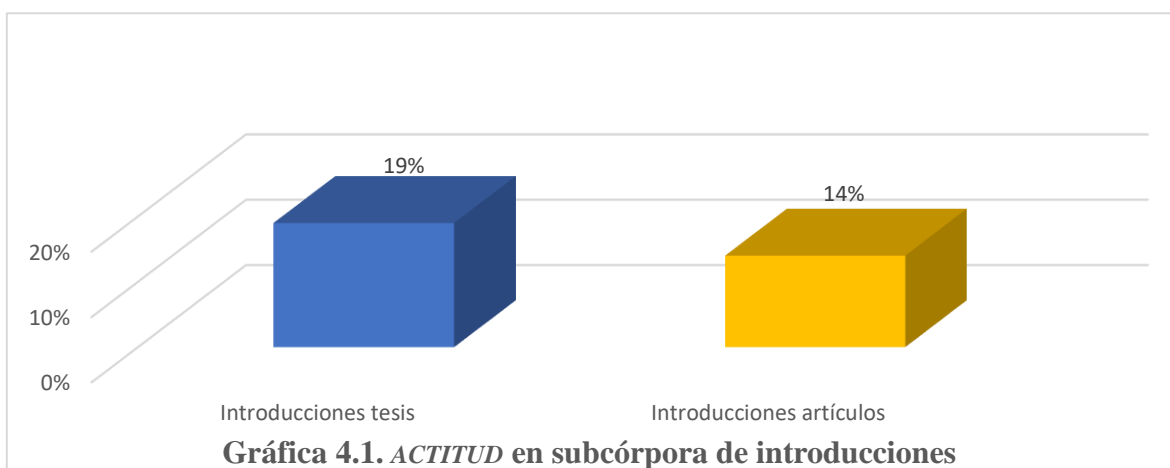
#### 4.2 Análisis de VALORACIÓN

El análisis de valoración que se aplicó al corpus corresponde a los sistemas de *ACTITUD* y *COMPROMISO*. El propósito de este análisis fue caracterizar las propiedades valorativas de los textos en términos de patrones de evaluación basados en prosodia semántica y tipos de realizaciones. Una caracterización de este tipo es la que suele obtenerse en la vasta mayoría de los trabajos contemporáneos sobre el Modelo de la Valoración en español.

Los datos se presentan en apartados que incluyen de manera unificada los resultados de cada tipo de análisis aplicado a los diferentes subcórpora y sus homólogos. Es decir, se muestra en un mismo apartado los resultados del análisis de *ACTITUD > afecto* en introducciones tanto de tesis como de artículos publicados. Posteriormente, se presenta los resultados del análisis de *ACTITUD > juicio* en el mismo par de subcórpora y así sucesivamente. Esta organización de la información busca facilitar la apreciación y seguimiento de los contrastes valorativos entre las tesis de maestría y los artículos publicados en sus apartados introductorios y conclusivos.

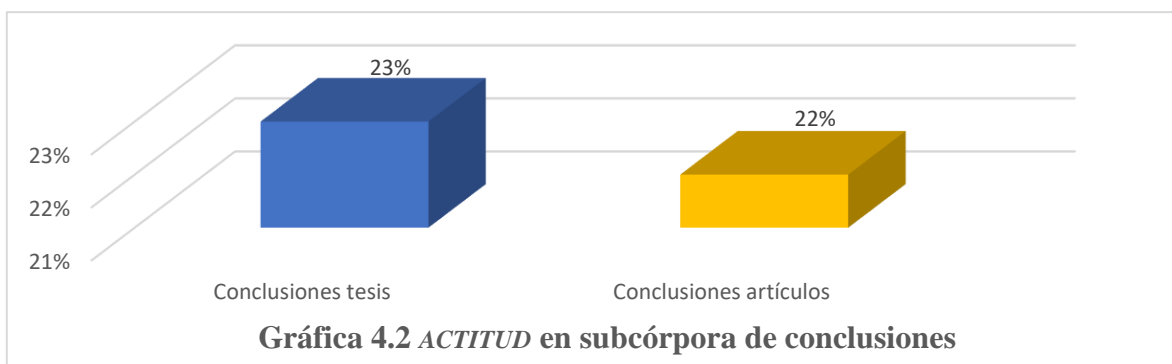
#### 4.2.1 *ACTITUD*

Los primeros resultados a presentar son los del análisis conjunto de *ACTITUD* en los subcórpora de introducciones. Cuando se les observa de manera global, se encuentran similitudes importantes entre los dos subgéneros textuales en cuestión. La Gráfica 4.1 pone en relieve una de las propiedades valorativas mejor conocidas de los géneros académicos: la ocurrencia relativamente baja de realizaciones valorativas de *ACTITUD*. En el caso de las introducciones de tesis de maestría, la proporción de cláusulas con *ACTITUD* es del 19%, mientras que la de introducciones de artículos publicados es de un 14%.



La Gráfica 4.2 muestra una tendencia similar en el caso de las conclusiones del corpus. En este subgénero, las proporciones de cláusulas con *ACTITUD* presentan contrastes casi nulos. Las conclusiones de tesis son actitudinalmente valorativas en un 23%, mientras que las de artículos lo son en un 22%. Hasta este punto, las propiedades generales de los subcórpora

analizados nos permiten concluir que se trata de textos argumentativos con baja apelación a las respuestas emocionales (afectivas, apreciativas y judiciales) de los lectores. El siguiente paso es observar cuidadosamente de qué manera los autores recurren a una *ruta periférica* – basada en las respuestas emocionales de su audiencia – cuando deciden integrarla a su argumentación.



Del total de las realizaciones de *ACTITUD* presentes en los textos analizados, las realizaciones de *apreciación* son las más predominantes en el discurso. Los Cuadros 4.3 y 4.4 muestran esta relación en todos los subcórpora integrados a este proyecto. Las motivaciones para esta predominancia apreciativa en los textos serán un punto interesante por discutir más adelante.

	<i>afecto</i>	<i>juicio</i>	<i>apreciación</i>
Introducciones tesis	10%	19%	71%
Introducciones artículos	9%	15%	76%

**Cuadro 4.3 Proporciones de subsistemas de *ACTITUD* en subcórpora de introducciones**

	<i>afecto</i>	<i>juicio</i>	<i>apreciación</i>
Conclusiones tesis	12%	27%	61%
Conclusiones artículos	6%	12%	82%

**Cuadro 4.4 Proporciones de subsistemas de *ACTITUD* en subcórpora de conclusiones**

En los apartados siguientes se procede con una descripción más delicada del tipo de realizaciones halladas en los cuatro subcórpora en relación con los tres subsistemas de



*ACTITUD* (*afecto, juicio y apreciación*). Esta descripción tiene la finalidad de dar cuenta de las estrategias adoptadas por los autores de los textos para exponer ante su audiencia sus puntos de vista actitudinales y aquellos que les atribuyen a otros actores de su contexto discursivo. Las variables a considerar en las descripciones siguientes son los grados de atribución autoral de las valoraciones en los textos, los grados de inscripción o evocación de *ACTITUD* elegidos por los autores para sus fines de persuasión, las realizaciones de dichas evaluaciones y los detonadores que las disparan.

#### 4.2.1.1 *Afecto*

##### 4.2.1.1.1 Subcórpora de introducciones

Los textos que conforman los subcórpora analizados en esta investigación poseen proporciones reducidas de ocurrencia de valoraciones de *afecto*. No obstante, es posible distinguir tendencias afectivas que caracterizan al discurso que instancian. Las realizaciones de *afecto* encontradas en los subcórpora de introducciones dan evidencia de autores que, cuando deciden exponer sus impresiones emotivas en el discurso, lo hacen con pleno reconocimiento de que son ellos quienes experimentan principalmente emociones de *+deseo*, *+satisfacción* y *-felicidad* (Cuadro 4.5), como en las realizaciones de (1):

- (1) a. **Esperamos** tener buena muestra del uso de los procesos [...] (IT5)
- b. [...] les **estoy profundamente agradecida**. (IT9)
- c. **Desafortunadamente**, muchos alumnos no logran obtener el puntaje [...] (IT4)

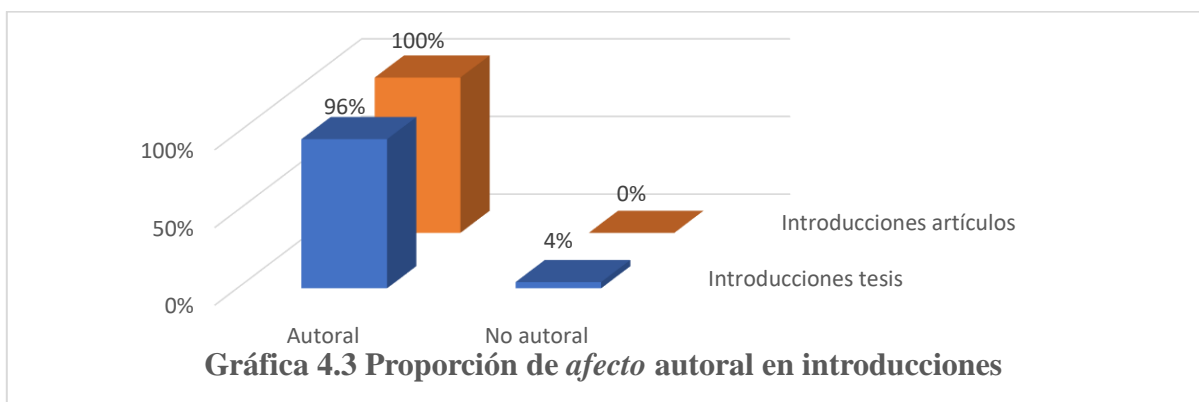
Este tipo de realizaciones son predominantemente autorales (Gráfica 4.3), lo cual podría estar directamente relacionado con la naturaleza del *afecto* como la valoración más “primitiva” en el repertorio de los hablantes; el *afecto* conserva su relación directa y explícita con el hablante que la expresa sin sofisticaciones que la oculten.

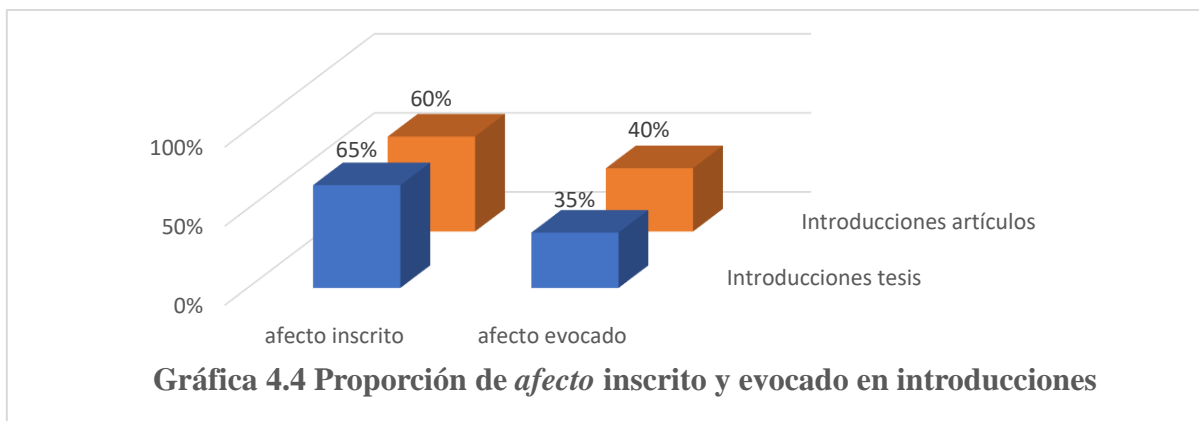
	<i>+deseo</i>	<i>-deseo</i>	<i>-felicidad</i>	<i>+seguridad</i>	<i>+satisfacción</i>	<i>-satisfacción</i>
Introducciones de tesis	60%	1%	15%	1%	19%	4%
Introducciones de artículos	60%	0%	0%	0%	40%	0%

**Cuadro 4.5** Proporciones de categorías de *afecto* en subcórpora de introducciones

Es notable la tendencia de los autores de los textos a seleccionar realizaciones *inscritas* para presentar sus valoraciones de carácter afectivo (Gráfica 4.4). En el caso de las introducciones de tesis, este comportamiento discursivo se ve realizado principalmente por medio de procesos mentales y conductuales (2 a) que denotan emociones de manera transparente. Otros recursos menos prominentes (2 b–d) son atributos, epítetos y adjuntos modales (Cuadro 4.6). Cuando se llega a encontrar realizaciones *evocadas* de *afecto*, se trata sobre todo de metáforas experienciales (3 a). De tipo ideacional (3 b–c) se encuentra recursos evocadores como sustantivos y complejos valorativos (Cuadro 4.7):

- (2) a. [...] **se pretende** mostrar el avance [...] (IT3)  
 b. [...] les estoy profundamente **agradecida**. (IT9)  
 c. [...] aporta información sobre una minoría **conflictuada**. (IT9)  
 d. **Desafortunadamente**, el tema de lo suprasegmental se presenta [...] (IT14)
- (3) a. Nuestro **interés** se enfoca principalmente en el orden [...] (IT8)  
 b. [...] se **plantea la necesidad** de distinguir las condiciones [...] (IT1)  
 c. [...] los que se van siempre **tienen en mente volver al pueblo** [...] (IT9)





En el subcorpus de introducciones de artículos la tendencia a las realizaciones inscritas es similar, sólo que en este caso las realizaciones más representativas del discurso son procesos mentales y verbales (4).

- (4) a. **Quiero** agradecer a [...] (IA1)  
 b. **Agradezco** los comentarios [...] (IA12)

La alternancia entre selecciones evocadas e inscritas de *afecto* en estos subcórpora obedece a estrategias que serán discutidas más adelante. Por ahora, será suficiente hacer mención de la importancia de esta alternancia para los fines de posicionamiento interpersonal de los autores de los textos analizados.

	<i>afecto</i> inscrito				
	atributos	epítetos	adjuntos	procesos mentales	procesos conductuales
Introducciones de tesis	4%	7%	6%	46%	2%
Introducciones de artículos	0%	0%	0%	60%	0%

**Cuadro 4.6** Proporciones de realizaciones inscritas de *afecto* en introducciones

	<i>afecto</i> evocado			
	procesos verbales	complejos valorativos	metáforas experienciales	sustantivos
Introducciones de tesis	0%	4%	18%	13%
Introducciones de artículos	20%	0%	20%	0%

**Cuadro 4.7** Proporciones de realizaciones evocadas de *afecto* en introducciones

#### 4.2.1.1.2 Subcórpora de conclusiones

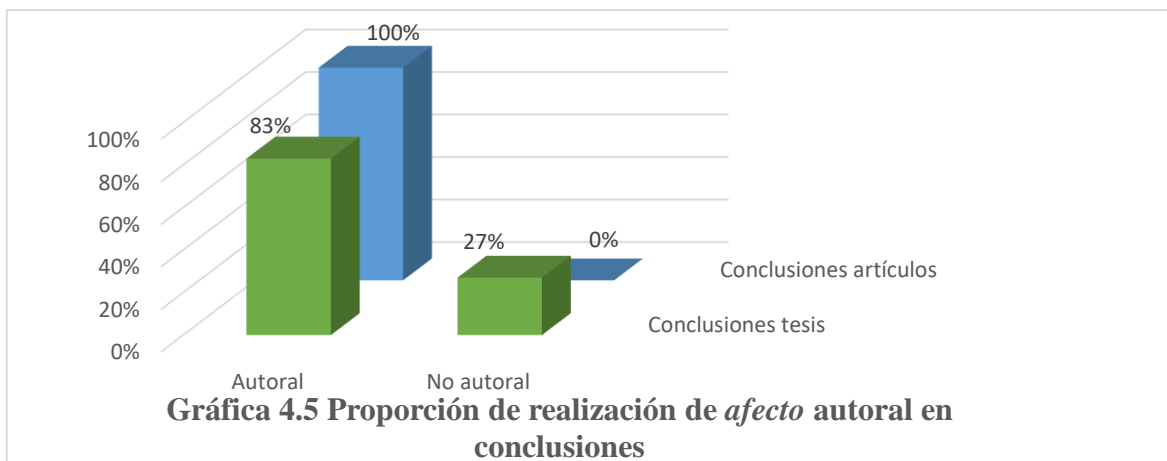
Los subcórpora de conclusiones presentan contrastes interesantes en cuanto al tipo de *afecto* instanciado en tesis de maestría y artículos publicados. Es notable la gran variedad de opciones seleccionadas por los autores de conclusiones de tesis de maestría mientras que las conclusiones de artículos presentan selecciones más limitadas. En el primer caso, valoraciones positivas y negativas de las categorías de *deseo*, *felicidad*, *seguridad* y *satisfacción* están presentes en los textos (5 a-d). En el segundo (6), sólo selecciones de *+deseo* y *+satisfacción* son instanciadas (Cuadro 4.8).

- (5) a. [...] **no se pretendió** hacer un análisis formal [...] (CT6)
- b. **Desgraciadamente** tales estrategias parecen dificultar [...] (CT10)
- c. [...] estamos **persuadidos** de que [...] (CT16)
- d. [...] existe un gran **interés** en la lingüística aplicada [...] (CT20)
- (6) a. **La intención** de presentar un esquema arbóreo y binario es [...] (CA3)
- b. **El interés** hacia el uso del lenguaje [...] (CA2)

	+deseo	-deseo	+felicidad	-felicidad	+seguridad	-seguridad	+satisfacción	-satisfacción
Conclusiones de tesis	49.7%	9.7%	2.6%	6%	5%	10%	9%	8%
Conclusiones de artículos	75%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%

**Cuadro 4.8 Proporciones de categorías de *afecto* en subcórpora de conclusiones**

En términos de autoría de las valoraciones, los textos presentan características similares a los rasgos mostrados por las introducciones. En primera instancia, la exposición lingüística de los afectos de los autores sigue siendo atribuida a los mismos en proporciones importantes por medio de selecciones autorales (Gráfica 4.5). Esto da cuenta de la regularidad de las convenciones adoptadas por los autores de los textos, regularidad que será constatada más adelante al observar los resultados de los análisis de *juicio* y *apreciación*.

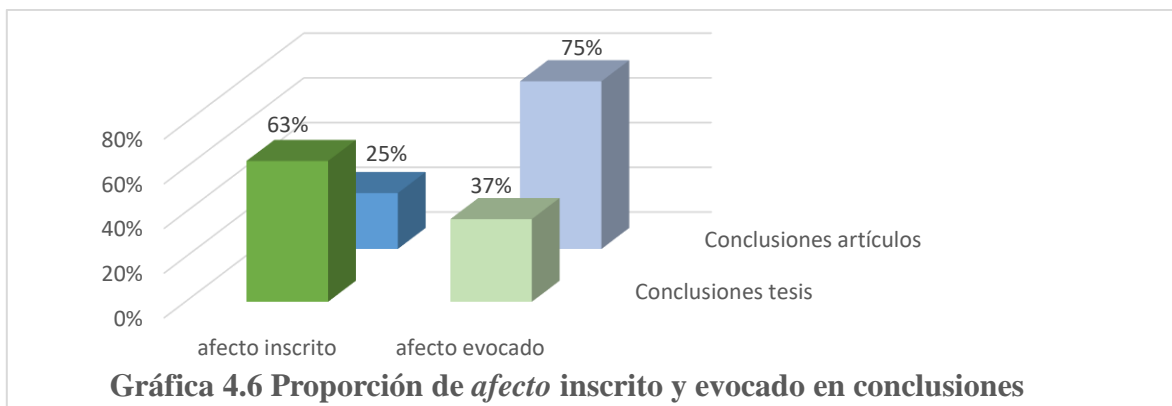


En cuanto al grado de explicitud de las valoraciones de *afecto*, se puede apreciar un importante contraste entre las tesis de maestría y los artículos publicados. Este contraste radica en la preferencia de los autores de artículos por evocar *afecto* y hacerlo en mayor proporción que los autores de tesis de maestría (Gráfica 4.6) a través de metáforas experienciales y sustantivos (7).

- (7) a. [...] manifiestan **la intención de los estudiantes** [...] (CA2)  
 b. [...] los ensayos muestran una clara **preferencia** [...] (CA2)

Los autores de conclusiones de tesis de maestría tienden a inscribir sus valoraciones afectivas (8 a-c) por medio de procesos (mentales y conductuales) y adjuntos (Cuadros 4.9 y 4.10). Este rasgo podría estar influenciado por la experiencia de los autores, por un lado, y por los propósitos discursivos específicos de cada subgénero, por el otro.

- (8) a. [...] **pretendo** obtener los diccionarios de español [...] (CT20)  
 b. [...] me vio regresar **temblando** del interrogatorio [...] (CT9)  
 c. **Desgraciadamente**, tales estrategias parecen dificultar más la adquisición. (CT10)



	<i>afecto</i> inscrito				
	atributos	epítetos	adjuntos	procesos conductuales	procesos mentales
Conclusiones de tesis	3%	3%	4%	3%	50%
Conclusiones de artículos	12.5%	0%	0%	0%	12.5%

**Cuadro 4.9** Proporciones de realizaciones inscritas de *afecto* en conclusiones

	<i>afecto</i> evocado			
	procesos verbales	complejos valorativos	metáforas experienciales	sustantivos
Conclusiones de tesis	1%	3%	22%	11%
Conclusiones de artículos	0%	0%	50%	25%

**Cuadro 4.10** Proporciones de realizaciones evocadas de *afecto* en conclusiones

#### 4.2.1.1.3 Detonadores de *afecto*

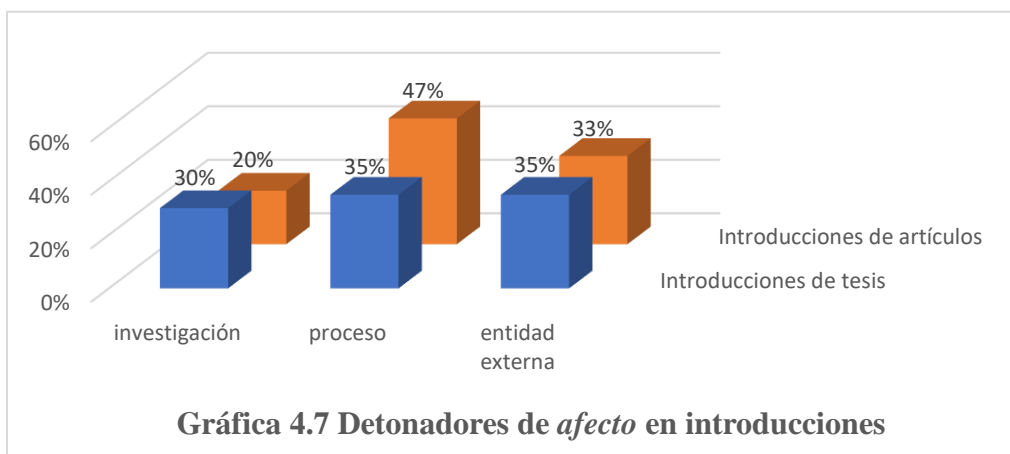
Finalmente, es interesante observar que se presenta un marcado contraste entre los detonadores de las valoraciones afectivas halladas en el análisis. La particularidad de este contraste está en que las diferencias no se presentan entre los géneros de tesis y artículo, sino entre los subgéneros de introducción y conclusión de ambos tipos de texto. En el caso de las introducciones, los disparadores más frecuentes son procedimientos o acciones involucradas en el desarrollo de la investigación que se reporta (Gráfica 4.7), mismas que son introducidas

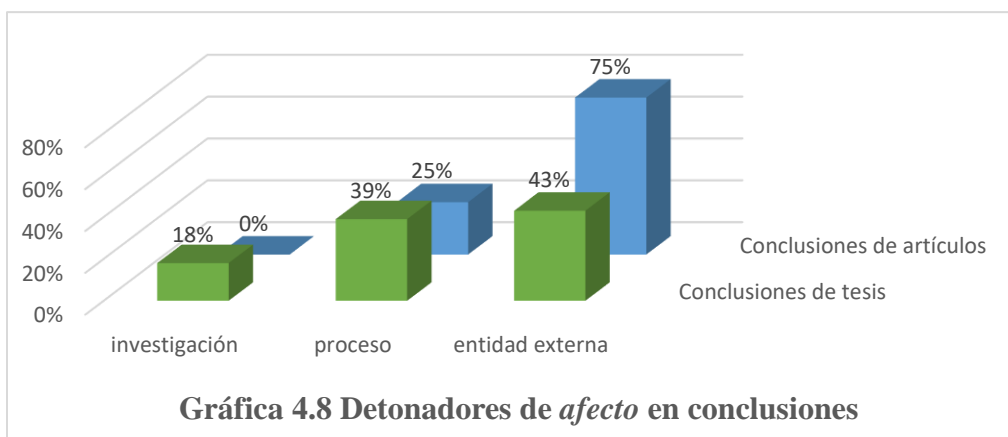
en el discurso por medio de procesos como *pretender, buscar, esperar*, etc. y sus nominalizaciones (9 a-c).

- (9) a. Debido [...] al **deseo** de abordar el par de cuestiones que [...] (IT1)
- b. [...] **se pretende** mostrar el avance del desplazamiento [...] (IT3)
- c. En este trabajo **quiero** explorar cuáles son [...] (IA3)

La selección de disparadores cambia radicalmente cuando se pasa al apartado de conclusiones, donde son entidades externas a la investigación reportada los disparadores más comunes (10). Aquí el discurso no se centra más en acciones tomadas por los autores en el curso de sus trabajos, sino en la relación entre sus hallazgos, sus objetivos y otros investigadores (Gráfica 4.8). En el apartado de discusión general se abordarán las implicaciones de esta selección de detonadores.

- (10) a. [...] **el de composición** es [...] el proceso de mayor **preferencia** por los hablantes (CA4)
- b. [...] quienes **se ven motivados** por la capacidad connotativa que éstos ofrecen [...] (CA9)
- c. [...] **la preocupación de las autoridades** en torno al establecimiento [...] (CT12)





#### 4.2.1.2 Juicio

Los siguientes datos corresponden a las realizaciones de *ACTITUD* que constituyen institucionalizaciones del *afecto* experimentado por los autores de los textos y otros participantes presentes en su discurso. Este apartado se centra en las realizaciones de *juicio* y las propiedades que poseen en el marco de los textos en los que se instancian. Siguiendo los mismos parámetros de organización de datos que en el análisis de *afecto*, los subcórpora de introducciones serán los primeros en ser descritos.

##### 4.2.1.2.1 Subcórpora de introducciones

El análisis de *juicio* en los subcórpora de introducciones muestra continuidad en las similitudes entre las tesis de maestría y los artículos publicados en lo referente a sus grados de valoración. Además de que las realizaciones de *juicio* son las segundas más prominentes en estos dos subgéneros académicos, existe una marcada cercanía en cuanto a los tipos de *juicio* expresados por los autores, con las categorías de +/-*capacidad* y +/-*integridad* (11 a-c) como las mayormente instanciadas en los textos (Cuadro 4.11).

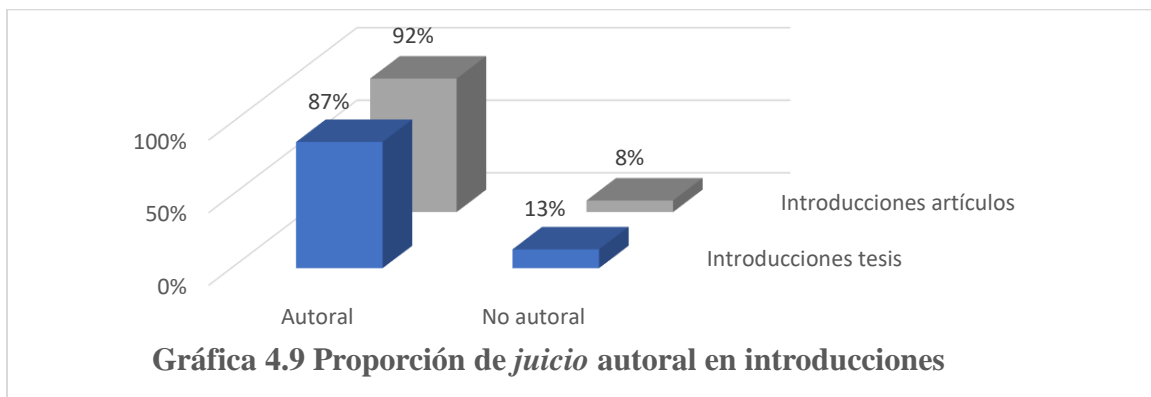
- (11) a. Creímos **razonable** plantear como un problema el hecho [...] (IT10)  
 b. Esto será analizado **a detalle** [...] (IA9)  
 c. Los aprendientes **no pueden** explotar al máximo su competencia [...] (IT4)



	+normalidad	-normalidad	+capacidad	-capacidad	+tenacidad	-tenacidad	+veracidad	-veracidad	+integridad	-integridad
Introducciones de tesis	4%	2%	28%	13%	6%	0%	1%	2%	20%	24%
Introducciones de artículos	12.5%	0%	8%	12.5%	4%	4%	4%	0%	38%	17%

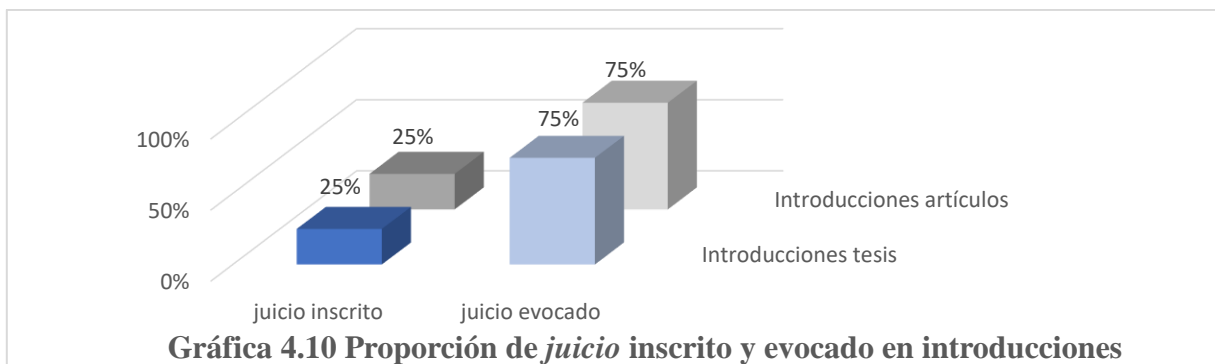
**Cuadro 4.11** Proporciones de categorías de *juicio* en subcórpora de introducciones

Una regularidad más que conservan los textos en su calidad de subgéneros académicos es la predominante adjudicación autoral de las valoraciones presentes en el discurso. Si bien los grados de ocurrencia de valoraciones de *juicio* son limitados, los autores se posicionan como agentes valoradores cuando se permiten reflejar sus evaluaciones morales/éticas. La Gráfica 4.9 permite apreciar esta tendencia discursiva con distancias porcentuales de más de 85 puntos entre las opciones ‘autoral’ y ‘no autoral’ en ambos subcórpora.



Un rasgo que distingue a las realizaciones de *juicio* con respecto a las de *afecto* en estos subcórpora es la clara preferencia por expresar las valoraciones ‘judiciales’ de manera *evocada* (12). La Gráfica 4.10 muestra que la distancia entre las opciones de *juicio* inscrito y evocado es de 50 puntos porcentuales tanto en introducciones de tesis de maestría como de artículos publicados. Esta similitud aparece como otro posible indicador de regularidad en las convenciones de la redacción académica en los campos y las comunidades de procedencia de los textos analizados. Adicionalmente, los tipos de realizaciones elegidas para inscribir y evocar las distintas categorías de *juicio* también coinciden en ambos grupos de textos (Cuadros 4.12 y 4.13).

- (12) a. Sin asumir que existe una clase de palabra independiente, utilizamos [...] (IA5)  
 b. [...] su falta de dominio por parte de los aprendientes [...] (IT6)  
 c. Se debería opinar con ciertas reservas acerca de su hundimiento [...] (IT10)



**Gráfica 4.10** Proporción de *juicio* inscrito y evocado en introducciones

	<i>Juicio evocado</i>							
	procesos materiales	procesos mentales	procesos verbales	procesos conductuales	metáforas experienciales	sustantivos	complejos valorativos	metáforas léxicas
Introducciones de tesis	35%	4.5%	2%	1.5%	13%	12%	6%	1%
Introducciones de artículos	12.5%	4.2%	8.3%	0%	12.5%	25%	12.5%	0%

**Cuadro 4.12** Proporciones de realizaciones evocadas de *juicio* en introducciones

	<i>Juicio inscrito</i>		
	atributos	epítetos	adjuntos
Introducciones de tesis	6%	9%	10%
Introducciones de artículos	4%	0%	21%

**Cuadro 4.13** Proporciones de realizaciones inscritas de *juicio* en introducciones

#### 4.2.1.2.2 Subcórpora de conclusiones

Los subcórpora de conclusiones de tesis de maestría y artículos publicados ofrecen un panorama consistente con respecto a las categorías realizadas por los autores de los textos en el subsistema de *juicio*. Las dos categorías predominantes en los textos (13 a-b) son las de +/-*capacidad* y +/-*integridad* (Cuadro 4.14).

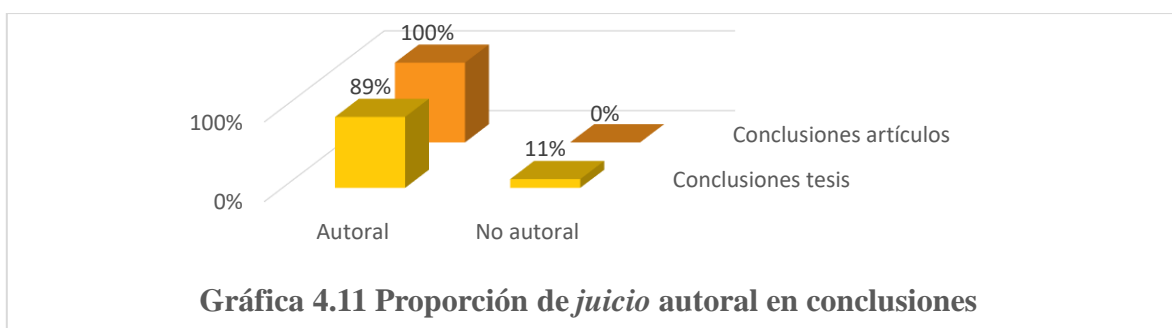
- (13) a. A través de esta investigación **se ha podido** confirmar [...] (CT5)  
 b. Su importancia no se debe dejar de lado, **como se ha hecho hasta ahora** [...] (CA9)

Esta regularidad en el tipo de valoraciones éticas y morales tanto en las introducciones como en las conclusiones apunta a una propiedad más que caracteriza las convenciones académicas de los géneros de tesis de maestría y artículos académicos del corpus.

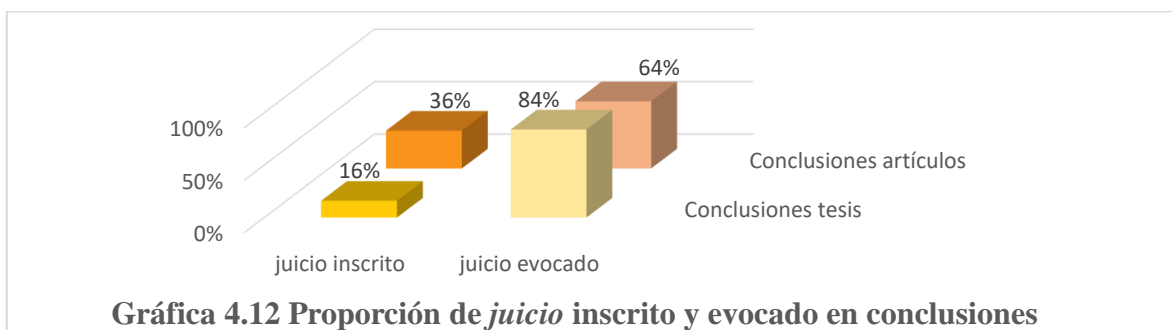
	+normalidad	-normalidad	+capacidad	-capacidad	+tenacidad	-tenacidad	+veracidad	-veracidad	+integridad	-integridad
Conclusiones de tesis	5%	2%	24.3%	13%	5%	0%	4%	1.2%	18.5%	27%
Conclusiones de artículos	7%	0%	36%	21%	0%	0%	0%	0%	29%	7%

**Cuadro 4.14 Proporciones de categorías de *juicio* en subcórpora de conclusiones**

Del mismo modo, en estos subcórpora se mantiene la realización autoral de las valoraciones de *juicio* por encima de las no autorales, en este caso con una diferencia de por lo menos 78 puntos porcentuales (Gráfica 4.11). Estas realizaciones autorales son además valoraciones evocadas, lo cual habla de la que parece perfilarse como una estrategia constante en el empleo de recursos retóricos de valoración en el corpus. La Gráfica 4.12 muestra la clara tendencia de los autores a valorar de manera evocada casi todo lo relacionado con las categorías de *juicio*.



**Gráfica 4.11 Proporción de *juicio* autoral en conclusiones**



**Gráfica 4.12 Proporción de *juicio* inscrito y evocado en conclusiones**

Finalmente, en el Cuadro 4.15 se puede apreciar que, tanto en tesis como en artículos publicados, los procesos materiales son las selecciones lingüísticas más importantes para las valoraciones de *juicio* evocado. En el caso de las realizaciones inscritas, los adjuntos figuran como las selecciones más representativas en estos subcórpora (Cuadro 4.16). Los recursos

ideacionales son, por lo tanto, los que más sobresalen en la generación de significados interpersonales de *juicio* entre los autores de los textos.

	<i>Juicio evocado</i>								
	procesos conductuales	procesos mentales	procesos materiales	procesos verbales	procesos relacionales	complejos valorativos	metáforas experienciales	metáforas léxicas	sustantivos
Conclusiones de tesis	2.3%	9.1%	29.3%	9.4%	0.3%	9%	15%	0.6%	9%
Conclusiones de artículos	0%	0%	29%	0%	0%	28%	0%	0%	7%

**Cuadro 4.15 Proporciones de realizaciones evocadas de *juicio* en conclusiones**

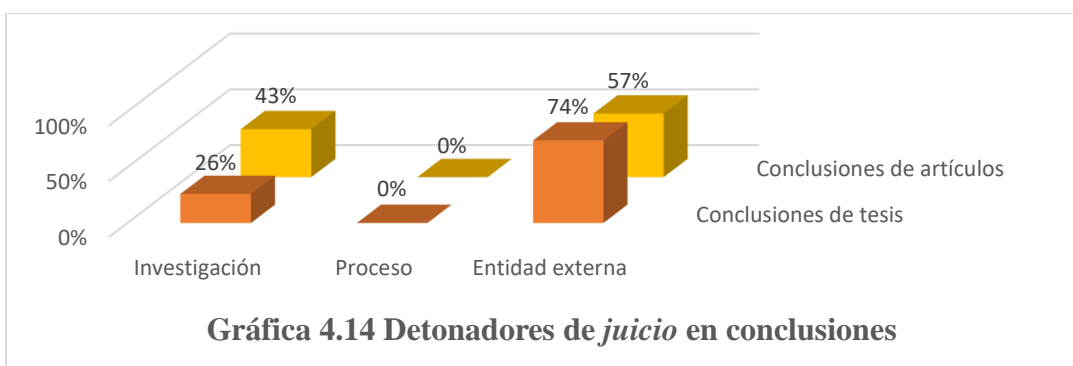
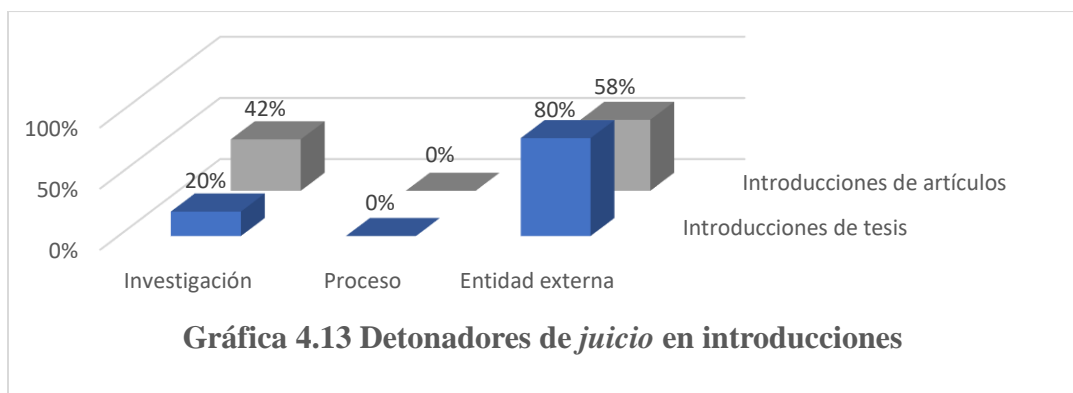
	<i>Juicio inscrito</i>		
	Atributos	Epítetos	Adjuntos
Conclusiones de tesis	4%	5%	7%
Conclusiones de artículos	0%	14%	22%

**Cuadro 4.16 Proporciones de realizaciones inscritas de *juicio* en conclusiones**

#### 4.2.1.2.3 Detonadores de *juicio*

El análisis de detonadores de valoraciones de *juicio* arrojó datos similares para los cuatro grupos de textos (introducciones y conclusiones, tanto de tesis como de artículos). El panorama muestra que los detonadores más representativos del corpus son entidades externas a las investigaciones que reportan los autores, es decir, trabajos que consultaron durante su investigación, otros autores y constructos teóricos del campo del conocimiento en el que se desenvuelven (14). Los detonadores secundarios son las propias investigaciones que reportan las tesis y los artículos analizados. Es decir que los autores del corpus dan prioridad a la valoración de su entorno investigativo, refiriéndose a sí mismos y a sus trabajos en menor medida (15). Las Gráficas 4.13 y 4.14 muestran claramente las tendencias de detonadores de *juicio*.

- (14) a. Cuando el alumno atiende al *input*, **tiende a fallar menos**. (CT8)  
 b. [...] efectivamente hay un **progreso** en los autores [...] (CA2)
- (15) a. Este estudio **ha intentado** mostrar que [...] (CA8)  
 b. Queda pendiente [PARA ESTE TRABAJO] explorar **con mayor precisión** [...] (CT12)



#### 4.2.1.3 *Apreciación*

Es momento de ofrecer la descripción de los datos que arrojó el análisis de *apreciación*. Es importante remarcar que se trata de la categoría de *ACTITUD* más abundante en todos los textos, lo cual supone consideraciones contundentes en lo que a convenciones lingüísticas se refiere. Por fines de consistencia en la presentación de los datos, en este apartado se seguirá un orden similar al de los resultados de *afecto* y *juicio*: categorías instanciadas > grados de autoría valorativa > grados de explicitud > realizaciones. De manera posterior a esta presentación de los datos, se ofrece un resumen de las propiedades valorativas de *ACTITUD* que, de acuerdo con las tendencias generales de los subcórpora, caracterizan el discurso de las introducciones y conclusiones tanto en tesis de maestría como en artículos publicados.

#### 4.2.1.3.1 Subcórpora de introducciones

En términos de *apreciación*, los textos introductorios confirman las observaciones que ya se han hecho en cuanto a *afecto* y *juicio*: las respuestas emocionales quedan relegadas al último lugar de ocurrencia. Lo anterior es observable en las predominantes selecciones de las categorías de *+valuación* y *-composición* en introducciones tanto de tesis como de artículos (16 a-b). En ambos tipos de *apreciación* se encuentra presente una opinión acerca de la constitución de las entidades evaluadas y de su valor a los ojos de los autores. Las selecciones de *reacción* (17), más directamente ligadas a emociones lingüísticamente institucionalizadas, tienen una presencia menor en comparación con los otros dos paradigmas apreciativos (Cuadro 4.17).

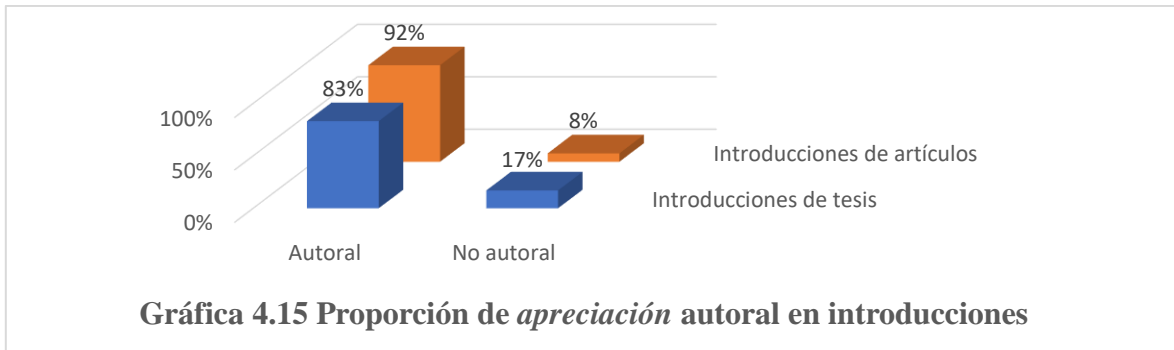
- (16) a. Es muy **importante** reconocer la estructura de las palabras complejas [...] (IA10)  
 b. [...] imprecisión comunicativa que revela una competencia **deficiente** [...] (IT6)
- (17) Lo anterior resulta **preocupante** porque muchas lenguas indígenas [...] (IT3)

	+ Valuación	- Valuación	+ Composición	- Composición	+ Reacción	- Reacción
Introducciones de tesis	40%	10%	12%	30%	4%	4%
Introducciones de artículos	44%	11%	18%	21%	4%	2%

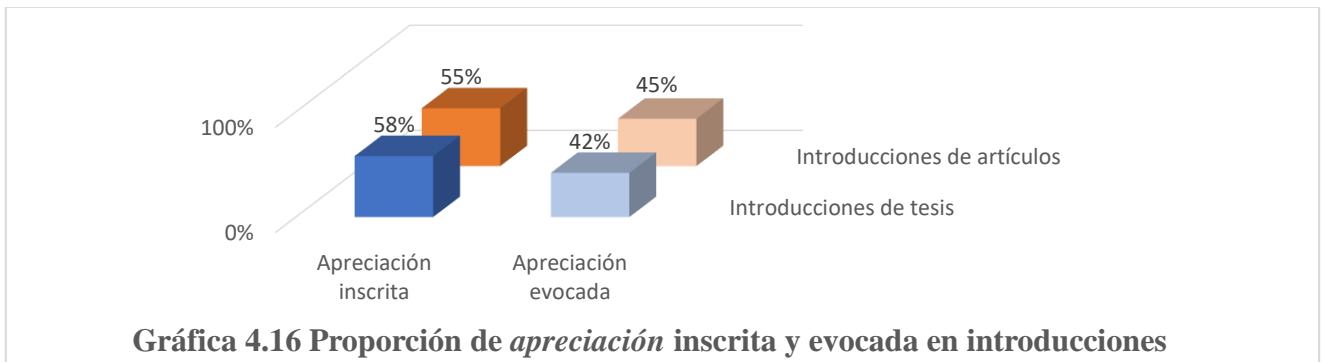
**Cuadro 4.17** Proporciones de categorías de *apreciación* en subcórpora de introducciones

Asimismo, las evaluaciones halladas dentro de esta categoría son atribuibles de forma directa a los autores de los textos analizados. Esto es notorio por medio de las selecciones autorales que se encuentran en el corpus, mismas que rebasan por al menos 66 puntos porcentuales a las realizaciones no autorales. En general, las valoraciones apreciativas hacen referencia a opiniones de los autores, quienes citan puntos de vista apreciativos de otros hablantes en proporciones significativamente menores (18). Estos datos son reflejados por la Gráfica 4.15.

- (18) a. [...] numerosas universidades reconocen la **importancia** de [...] (IT4)  
 b. Los mismos autores comentan [...] que pueden **no ser válidos** [...] (IA5)



La variable de explicitud muestra propiedades muy particulares en el subsistema de *apreciación*. Se trata del único subsistema en el cual la diferencia entre la proporción de realizaciones inscritas y evocadas no es mayor a 16 puntos porcentuales (Gráfica 4.16). Los datos también se presentan como un indicador de la importancia que tiene este tipo de valoración en estos subcórpora, al ser la *apreciación* la valoración con mayor presencia en los textos. Las implicaciones de esta relación en realizaciones apreciativas se comentarán en el apartado de discusiones.



Una expectativa que surge de datos como los presentados por la Gráfica 4.16 es un equilibrio entre la frecuencia de realizaciones evocadoras ideacionales (procesos y participantes) y elementos inscriptores inherentemente interpersonales (atributos, epítetos y adjuntos circunstanciales), con una variedad importante en el tipo de selecciones que las instancian. Esta expectativa se cumple de acuerdo con los datos que muestran los Cuadros 4.18 y 4.19, donde hay una distribución uniforme entre las opciones de atributos y epítetos (19 a-b), por un lado, y tipos de procesos, complejos valorativos y metáforas experienciales (20 a-c), por el otro.

- 19 a. Resultaría **conveniente** realizar estudios [...] (IT5)  
 b. [...] se realizan algunas precisiones **relevantes** [...] (IA6)
- 20 a. Esta caracterización **nos permitirá** comparar su forma [...] (IA12)  
 b. Estas últimas construcciones [...] son las que **causan problemas** [...] (IT8)  
 c. Esta gran **versatilidad** del circunfijo es también la causa [...] (IA11)

	Apreciación inscrita			
	Atributos	Epítetos	Adjuntos	
Introducciones de tesis	17%	40%	1%	58%
Introducciones de artículos	19%	33%	3%	55%

**Cuadro 4.18** Proporciones de realizaciones inscritas de *apreciación* en introducciones

	Apreciación evocada									
	proceso mental	proceso material	proceso verbal	proceso relacional	proceso existencial	complejo valorativo	metáfora experiencial	metáfora léxica	sustantivo	
Introducciones de tesis	2%	6%	1%	1%	0%	11%	12%	0%	9%	42%
Introducciones de artículos	2%	3%	0%	1%	2%	18%	7%	3%	9%	45%

**Cuadro 4.19** Proporciones de realizaciones evocadas de *apreciación* en introducciones

#### 4.2.1.3.2 Subcórpora de conclusiones

El análisis de *apreciación* en los subcórpora de conclusiones arrojó datos similares a los de las introducciones. Parece claro que en los subcórpora de este trabajo son observables y uniformes las propiedades de un discurso académico cuidadosamente confeccionado por los autores. Las conclusiones del corpus muestran que las categorías de *valuación* (+) y *composición* (+) son las mayormente instanciadas (21 a-b), dejando relegadas a una presencia mínima las expresiones de *reacción*, de naturaleza inherentemente emocional (21 c). Incluso tomando en cuenta las realizaciones de *-valuación* y *-calidad* (22 d-e), los recursos lingüísticos de *reacción* son reducidos (Cuadro 4.20).

- (21) a. [...] como un recurso **importante** para la construcción del texto. (CA2)  
 b. [...] la apariencia de **simplicidad** del discurso. (CT1)  
 c. Lo que presenta **interesante** para el estudio es [...] (CA8)



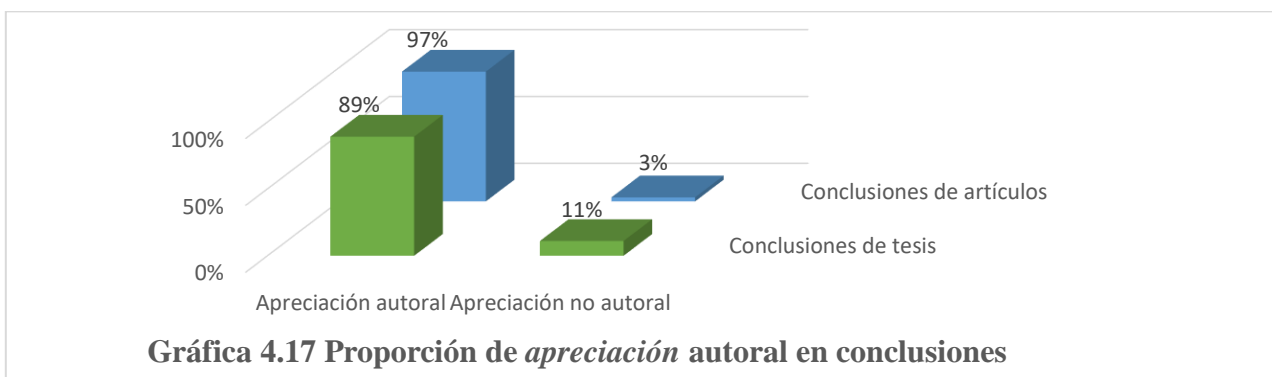
d. Por ello, un curso tan intensivo podría [TENER] efectos **contraproducentes**. (CT4)

e. Las clasificaciones **no han sido lo suficientemente claras y precisas**. (CA9)

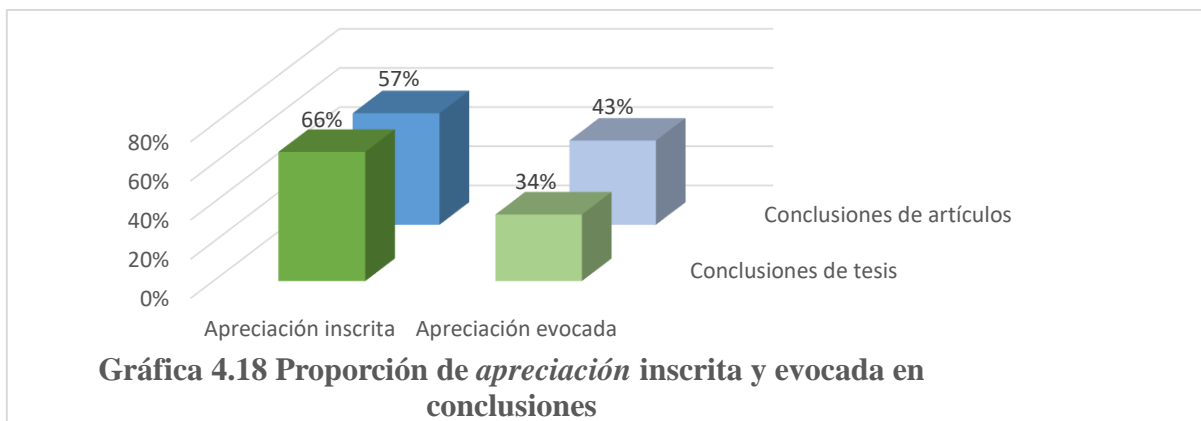
	+ Valuación	- Valuación	+ Composición	- Composición	+ Reacción	- Reacción
Conclusiones de tesis	40%	11%	16%	23%	7%	3%
Conclusiones de artículos	53%	5%	37%	4%	1%	0%

**Cuadro 4.20** Proporciones de categorías de *apreciación* en subcórpora de conclusiones

Como era de esperarse a partir de estas tendencias, las realizaciones atribuibles de manera directa a los autores de los textos son las que predominan en las selecciones apreciativas. La Gráfica 4.17 muestra una significativa diferencia de al menos 78 grados porcentuales entre las realizaciones autorales y las no autorales en conclusiones de tesis de maestría y artículos publicados. Estos datos confirman una clara caracterización autoral de las valoraciones actitudinales del corpus general de este trabajo.



Un rasgo más que permanece constante en los subcórpora de conclusiones es una diferencia cerrada entre la frecuencia de realizaciones inscritas y realizaciones evocadas de *apreciación*. La diferencia porcentual entre la frecuencia de ambos paradigmas es de 14 y 32 grados porcentuales (Gráfica 4.18). Como se señaló, esta propiedad está presente tanto en tesis de maestría como en artículos publicados.



La distribución que se presenta entre los distintos tipos de instanciaciones de *apreciación* da cuenta de las cerradas tendencias de evocación e inscripción de *composición, valuación y reacción*. En el caso de las realizaciones inscritas (Cuadro 4.21), son atributos y epítetos los tipos de instanciación más frecuentemente seleccionados por los autores (22 a-b). En lo que se refiere a las realizaciones evocadas (23 a-b), las principales instanciaciones son las selecciones de complejos valorativos (Cuadro 4.22), distribuyéndose el resto de las realizaciones entre diferentes tipos de procesos, principalmente.

- (22) a. También sería **provechoso** utilizar el marco de [...] (CT5)
- b. [...] Las condiciones son las **adecuadas** [...] (CA10)
- (23) a. Sabemos que las variables prosódicas **tienen un gran peso** [...] (CT7)
- b. Los resultados obtenidos [...] **podrían contribuir al mejor entendimiento** [...] (CA2)

	Apreciación inscrita			
	Atributos	Epítetos	Adjuntos	
Conclusiones de tesis	28%	36%	2%	66%
Conclusiones de artículos	22%	34%	1%	57%

**Cuadro 4.21** Proporciones de realizaciones inscritas de *apreciación* en conclusiones

	Apreciación evocada									
	proceso mental	proceso material	proceso verbal	proceso relacional	proceso existencial	complejo valorativo	metáfora experiencial	metáfora léxica	sustantivo	
Conclusiones de tesis	2%	6%	1%	1%	0%	9%	9%	0%	6%	34%
Conclusiones de artículos	1%	4%	1%	3%	0%	21%	8%	2%	3%	43%

**Cuadro 4.22** Proporciones de realizaciones evocadas de *apreciación* en conclusiones

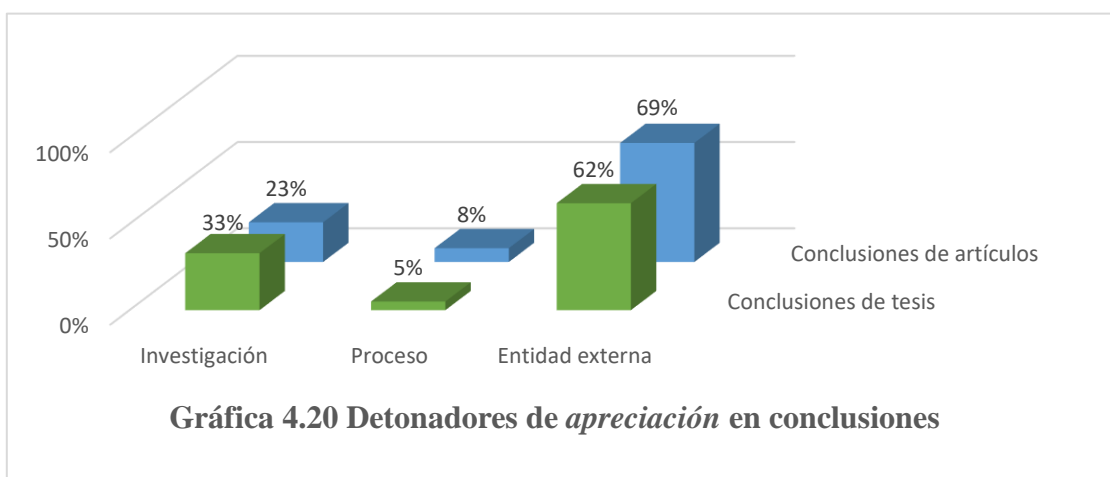
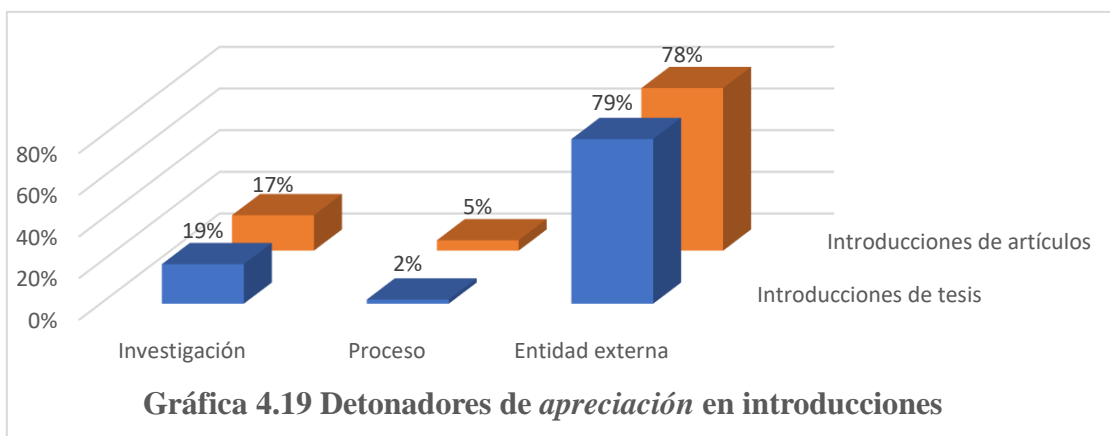
### 4.2.1.3.3 Detonadores de apreciación

El análisis de *apreciación* muestra que los principales detonadores de este tipo de valoración son las investigaciones de los autores y entidades externas a sus trabajos. Los procesos involucrados en sus investigaciones son los menos referidos actitudinalmente en el discurso, lo cual delega la relevancia de sus evaluaciones a un carácter principalmente afectivo. Las Gráficas 4.19 y 4.20 muestran la significativa diferencia presente entre las valoraciones centradas en entidades externas – las más evaluadas – (24), las que se enfocan en las investigaciones reportadas (25) y aquellas que valoran procesos (26).

(24) El segundo proceso más **prolífico** [...] corresponde a la parasíntesis. (CA4)

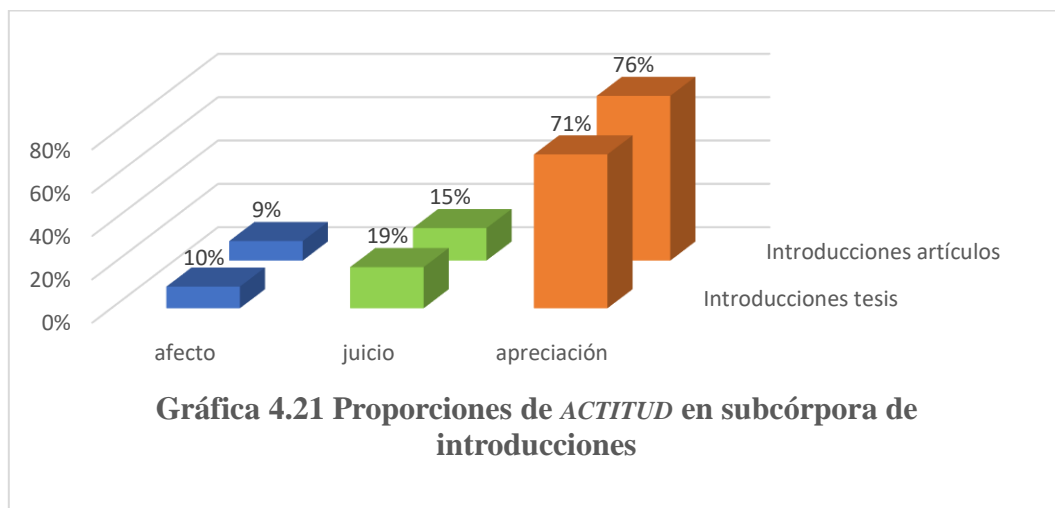
(25) [...] este es un aspecto que **podría mejorarse** si se replica este estudio. (CT7)

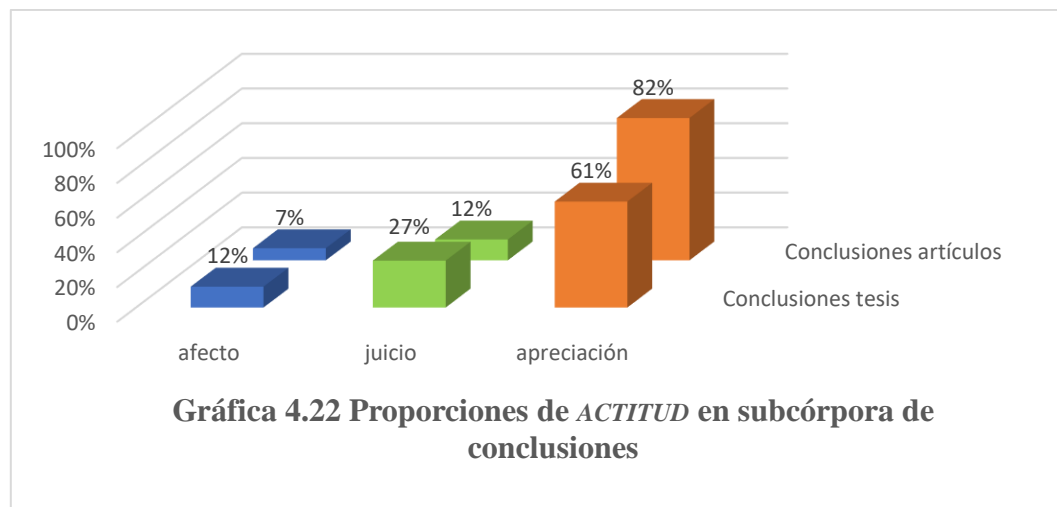
(26) [...] es **fundamental** conocer el funcionamiento de las lenguas [...] (CA10)



#### 4.2.1.4 Caracterización de *ACTITUD*

En este punto es posible visualizar una caracterización actitudinal de los subcórpora estudiados con base en los resultados del análisis de *ACTITUD* que se han reportado. En primera instancia, podemos ver que se trata de subcórpora en los que la *ACTITUD* tiene una presencia limitada. Esta característica permite anticipar que cuando tiene lugar el uso de recursos actitudinales, éstos cumplen una función retórica importante que hace necesaria su aparición de manera poco frecuente, pero estratégicamente delimitada. La naturaleza estratégica del lenguaje actitudinal en estos subcórpora se hace evidente a través de la regularidad de sus patrones de ocurrencia en términos de frecuencia, mismos que muestran una tendencia que va de un empleo reducido de recursos explícitamente afectivos a una progresivamente creciente utilización de recursos afectivos institucionalizados de *juicio* y *apreciación*. Éstos se encuentran realizados principalmente por medio de recursos evocadores ideacionales como sustantivos, procesos materiales, metáforas experienciales y complejos valorativos (Gráficas 4.21 y 4.22).





Las expresiones de *ACTITUD* son variables en cuanto a su grado de explicitud, mismo que permite apreciar patrones delimitados en cuanto al tipo de *ACTITUD* que los autores tienden a expresar de manera inscrita y aquel que expresan de forma evocada. Estos patrones muestran que los autores de tesis y artículos del corpus tienen mayores reservas al evaluar actitudinalmente a personas o grupos de personas por medio de selecciones de *juicio*. En contraste, sus evaluaciones son más libres o explícitas cuando hacen referencia a diversas entidades por medio de recursos de *afecto* y *apreciación*. La única excepción presente es el rubro de *afecto* en conclusiones de artículos publicados, donde las valoraciones son mayoritariamente evocadas, posiblemente con la experiencia autoral y la finalidad funcional de los textos como factor de motivación, como se comentará más adelante. El Cuadro 4.23 permite visualizar estas tendencias por medio de las proporciones de inscripción y evocación de las categorías de *ACTITUD* en cada subcorpus; en la categoría de *juicio* se presentan grados de evocación más altos, así como contrastes más amplios entre las opciones ‘inscrito’ y ‘evocado’.

	<i>afecto</i>		<i>juicio</i>		<i>apreciación</i>	
	inscrito	evocado	inscrito	evocado	inscrita	evocada
Introducciones de tesis	61%	39%	25%	75%	58%	42%
Conclusiones de tesis	61%	39%	16%	84%	66%	34%
Introducciones de artículos	80%	20%	25%	75%	55%	45%
Conclusiones de artículos	38%	62%	36%	64%	57%	43%

**Cuadro 4.23 Proporciones de inscripción y evocación de ACTITUD**

Las categorías de *ACTITUD* más características de los textos, como se ha podido corroborar en los Cuadros 4.5, 4.8, 4.11, 4.14, 4.17 y 4.20, son las de *deseo y satisfacción (afecto)*, *capacidad e integridad (juicio)*, y *valuación y reacción (apreciación)*. Estas tendencias son consistentes en todos los subcórpora analizados, del mismo modo en que los son los principales tipos de realización de *ACTITUD* en los textos: procesos mentales para *afecto*, procesos materiales y metáforas experienciales para *juicio*, y complejos valorativos y metáforas experienciales para *apreciación*.

Además de los rasgos ya descritos, cabe destacar la previsible tendencia de las valoraciones actitudinales a presentarse en forma de realizaciones autorales. Esto es, en su contexto de realización se encuentra evidencia de que las valoraciones son predominantemente atribuibles a los autores de los textos analizados, lo cual refleja una evidente intención de los autores de expresar abiertamente sus opiniones en los momentos de su argumentación en los que lo encuentran pertinente. Por último, para cerrar la caracterización actitudinal de los subcórpora, es importante mencionar que de las tres categorías de detonadores de *ACTITUD* considerados en este estudio (procesos, investigación y entidades externas), las investigaciones reportadas y las entidades externas citadas por los autores son los principales detonadores de valoración. En este punto, un interesante contraste que caracteriza al corpus es la valoración *afectiva* casi exclusiva de los procesos relacionados con las investigaciones alrededor de las cuales se desarrolla el discurso de las introducciones y conclusiones analizadas. Esto significa que las expresiones de *afecto*, además de ser las de menor presencia en el corpus, son también las que los autores emplean principalmente para evaluar los detonadores menos referidos en su discurso. Esta caracterización queda resumida en el Esquema 4.1, mismo que integra las cuatro grandes variables de realización observadas en el análisis: tipo de *ACTITUD*, explicitud, autoría y detonadores.

Las dimensiones que este esquema ofrece a cada categoría de *ACTITUD* de izquierda a derecha corresponden a su mayor o menor representatividad en el corpus. Debajo de cada una de ellas, queda indicada la tendencia que las caracteriza en cuanto a explicitud, autoría y detonadores. En lo que se refiere a los detonadores de *ACTITUD*, se indica de izquierda a derecha los detonadores de mayor referencia en cada categoría actitudinal. El *flujo actitudinal*

representado por el Esquema 4.1 es la representación gráfica de la prosodia valorativa actitudinal que se extiende en el corpus analizado.

<b>Apreciación</b>	<b>Juicio</b>	<b>Afecto</b>
Inscrita	Evocado	Inscrito
Autorial	Autorial	Autorial
Entidades > Investigación	Entidades > Investigación	Procesos > Entidades

**Esquema 4.1 Flujo actitudinal ilustrando la prosodia valorativa actitudinal del corpus**

#### **4.2.2 COMPROMISO**

El segundo de los análisis realizados sobre los subcórpora fue el del sistema de valoración de *COMPROMISO*. Como se ha mencionado antes, la importancia de un análisis como este radica en el peso de las convenciones que los autores han seguido en términos de la consideración, descalificación o indiferencia que adoptan ante los puntos de vista (reales o virtuales) de otros hablantes. Estas convenciones, además, afectan la relación que construyen los autores con su audiencia, lo cual le brinda al análisis de *COMPROMISO* una relevancia mayúscula en términos retórico-argumentativos.

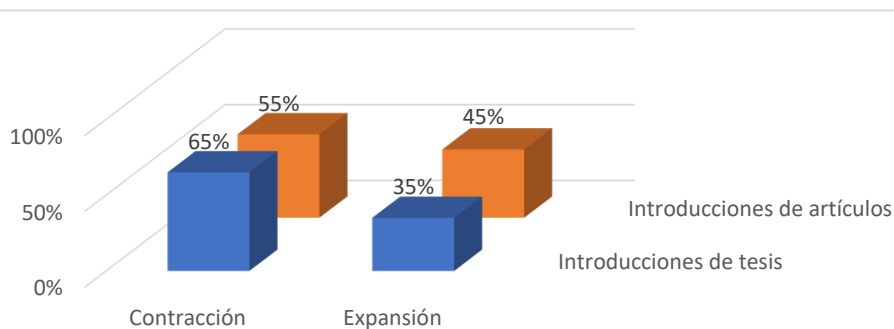
En la dimensión del *COMPROMISO*, la reducida expresión de proposiciones valorativas o heteroglósicas se mantiene como una constante. Quizás uno de los rasgos más significativos de este punto es que esta constante se encuentra presente tanto en tesis de maestría como en artículos publicados (Cuadro 4.24) en los dos apartados analizados de cada uno de estos

géneros. Esto parece hablar de un discurso académico caracterizado por una reducida consideración de las opiniones, propuestas y suposiciones de otros lectores e investigadores.

	Monoglosia	Heteroglosia		Monoglosia	Heteroglosia
Introducciones de tesis	85%	15%	Conclusiones de tesis	78%	22%
Introducciones de artículos	80%	20%	Conclusiones de artículos	76%	24%

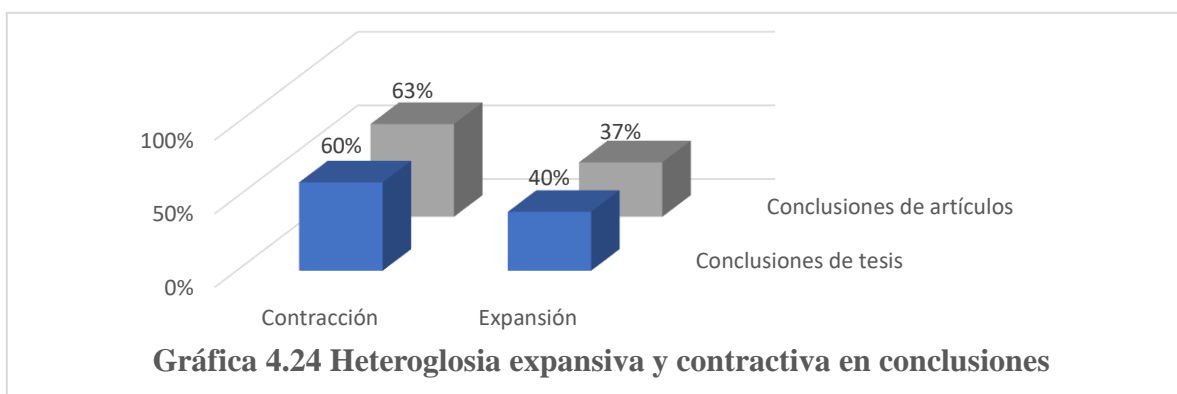
**Cuadro 4.24 Heteroglosia y monoglosia en introducciones y conclusiones de tesis de maestría y artículos publicados**

En los apartados siguientes se encuentran las descripciones detalladas de las características de los textos analizados en cuanto a las proposiciones heteroglósicas que los conforman. La primera categoría que se describirá es la de la heteroglosia contractiva con sus respectivos subsistemas de *rechazo* y *proclamación*. Este orden de presentación está motivado por la marcada tendencia de los autores por contraer el espacio de diálogo (Gráficas 4.23 y 4.24), lo cual da lugar a un *flujo heteroglósico* del corpus que se inclina por las selecciones que niegan, o ignoran, la naturaleza dialógica de la redacción académica en el siguiente esquema jerárquico de izquierda a derecha: *monoglosia* > *contracción dialógica* > *expansión dialógica*.



**Gráfica 4.23 Heteroglosia expansiva y contractiva en introducciones**





#### 4.2.2.1 Heteroglosia contractiva

Las selecciones contractivamente heteroglósicas son las que más caracterizan al discurso analizado en este trabajo en el dominio del *COMPROMISO*. Aún al interior de esta propiedad dialógica, es posible apreciar una característica más que tiende a la negación del diálogo discursivo. Se trata del predominio de las selecciones de *rechazo* (27) por encima de las de *proclamación* (28). De esta manera, la tendencia contractiva se agudiza aún más en los textos analizados y los datos reflejados por el Cuadro 4.25 brindan un componente más para el flujo heteroglósico del corpus, ampliándolo en detalle de la siguiente manera: *monoglosia* > *rechazo* > *proclamación* > *expansión dialógica*.

- (27) a. [...] el significado procedimental no es tan poco flexible [...] (IT1)  
 b. [...] la distinción es entre indicativo e *irrealis*, pero es importante notar [...] (IA1)
- (28) a. [...] nuestros datos corroboran la relación [...] (IA2)  
 b. El estudio del significado tiene, sin lugar a dudas, repercusiones importantes [...] (IT2)

	<i>rechazo</i>	<i>proclamación</i>		<i>rechazo</i>	<i>proclamación</i>
Introducciones de tesis	83%	17%	Conclusiones de tesis	77%	23%
Introducciones de artículos	74%	26%	Conclusiones de artículos	54%	46%

**Cuadro 4.25 Proporción de tipos de contracción en los cuatro subcórpora**

#### 4.2.2.1.1 *Rechazo*

Una observación más delicada del funcionamiento de los recursos de *rechazo* en los textos del corpus nos permite identificar una tendencia más que adquiere relevancia en el marco de este estudio. Se trata de la orientación de la contracción dialógica puesta en acción por los recursos de *oposición* y *negación* de las proposiciones heteroglógicas de los textos. Las dos opciones que los autores tienen a su disposición son la de negar o contradecir las ideas o presupuestos de sus lectores, o hacerlo en contra de las posiciones de otros autores/investigadores de su campo de estudio. Esta orientación, como se mencionó en el marco teórico del trabajo, se hace visible al observar qué actores son referidos por los autores en el *cotexto* de sus proposiciones. En general, la decisión de los autores radica en elegir si su estrategia argumentativa mantendrá solidaridad dialógica con sus lectores, al rechazar las tesis de otros autores o terceros (hablantes distintos al lector ideal), o en arriesgar esta solidaridad al tratar de persuadir a sus lectores de la validez de sus argumentos rechazando y corrigiendo sus posturas y supuestos.

##### 4.2.2.1.1.1 **Subcórpora de introducciones**

Las selecciones de los autores en sus introducciones demuestran una clara inclinación hacia el *rechazo* de las posiciones y presupuestos de los lectores de sus textos (Cuadro 4.26). Lo anterior se aprecia en la mínima presencia de realizaciones con referencia a las posturas de terceros distintos al lector ideal al momento de *rechazar* en el corpus (29). Estas decisiones amplían y confirman la tendencia ilustrada por el flujo heteroglógico que ha sido propuesto más arriba en este escrito. Las proposiciones de los autores son planteadas con una fuerza de convicción marcada con profundidad por medio de recursos monoglógicos, mismos que sólo ceden espacio dialógico a través de expresiones contractivas dirigidas directamente a la comunidad de lectores de las tesis y los artículos analizados (30).

- (29) a. Para quienes nos dedicamos a la enseñanza [...] no es novedad que [...] (IT6)  
b. [...] en muchas gramáticas se ha optado por reducir el estudio a su inclusión en diccionarios [...] No obstante, esta metodología no parece ser la más apropiada. (IA6)  
c. [...] el silencio se ha definido como oposición a la palabra. Sin embargo, también puede ser definido en relación con la palabra. (IT7)

- (30) a. El corpus de este estudio no tiene relación con esa característica. (IT1)  
 b. El maya yucateco no es una lengua polisintética. (IA1)  
 c. Aunque los verbos *dicendi* son ampliamente citados [...] son pocos los trabajos que [...] (IA8)

	<i>negación</i>		<i>oposición</i>	
	al lector	a terceros	al lector	a terceros
Introducciones de tesis	85%	15%	87%	13%
Introducciones de artículos	79%	21%	86%	14%

**Cuadro 4.26 Orientación de recursos de *rechazo* en subcórpora de introducciones**

En este punto es fundamental hacer referencia a la categoría de *rectificación* que esta investigación propone integrar a los subsistemas de *COMPROMISO* del Modelo de la Valoración. El Cuadro 4.27 ilustra los contrastes en la presencia de los recursos de *rectificación* en los subcórpora de tesis y artículos con respecto a *negación* y *oposición*. Como se describe en el marco teórico del trabajo, las proposiciones de *rectificación* poseen la particularidad de integrar tanto negación como contra expectativa, incorporando a su vez una suerte de corrección por medio de la cual substituyen un presupuesto de sus interlocutores con un argumento propio, el cual es introducido prototípicamente por medio del operador *sino*. Este último elemento es el que justifica la integración de la *rectificación* en el sistema de *rechazo*; más allá de la simple negación o contradicción de una postura dada, el autor marca explícitamente su introducción de una propuesta distinta a la que está rechazando (31).

- (31) a. Lo que se codifica no es sólo el destinatario, sino los dos interlocutores [...] (IA8)  
 b. [...] los fragmentos no están vinculados temporalmente a otras cláusulas, sino que se producen como opiniones solicitadas [...] (IT9)

En el corpus de este trabajo, la presencia de los recursos de *rectificación* caracteriza al discurso académico en español en cuanto a la posible motivación funcional de su utilización: citar de manera explícita lo que el autor interpreta como una posible presuposición errónea para corregirla, adelantándose a cualquier posible refutación de los lectores y fortaleciendo sus argumentos. Si esta interpretación del uso de la *rectificación* es

correcta, su presencia será mayor en introducciones de tesis de maestría ante una mayor necesidad de los autores por defender sus proposiciones frente a un grupo de lectores expertos cuyas posibles refutaciones pueden anticipar. El Cuadro 4.27 muestra datos relevantes para esta propuesta, mismos que serán contrastados con los resultados en el subcorpus de conclusiones con la finalidad de observar si la regularidad se mantiene como ha ocurrido con los análisis de valoración anteriores.

	<i>negación</i>	<i>oposición</i>	<i>rectificación</i>
Introducciones de tesis	33%	52%	15%
Introducciones de artículos	45%	45%	10%

**Cuadro 4.27 Proporción de tipos de *rechazo* en subcórpora de introducciones**

#### 4.2.2.1.1.2 *rechazo* en subcórpora de conclusiones

Los subcórpora de conclusiones se encuentran marcados por la misma tendencia a la contradicción y negación de la voz de los lectores de los textos analizados (32) y una mínima orientación del *rechazo* hacia la voz de terceros (33). Esta coincidencia con los datos de los subcórpora de introducciones es relevante porque las tendencias han sido similares en su naturaleza e inclinación desde el primero de los análisis de valoración.

- (32) a. [...] estos verbos no pueden ser considerados sinónimos. (CA7)  
 b. [...] el segmento no está referido en la nota completa. (CT11)
- (33) a. [...] esta categoría no debe ser considerada más como azarosa ni esporádica. (CA9)  
 b. Las hipótesis planteadas se confirmaron [...] No obstante, también se descubrió que [...] (CT12)

	<i>negación</i>		<i>oposición</i>	
	al lector	a terceros	al lector	a terceros
Conclusiones de tesis	91%	9%	87%	13%
Conclusiones de artículos	78%	22%	82%	12%

**Cuadro 4.28 Orientación de recursos de *rechazo* en subcórpora de conclusiones**

La información que muestra el Cuadro 4.28 permite ampliar en detalle el flujo heteroglósico que aquí se propone para el corpus analizado: *monoglosia* > *negación/oposición* (orientada al lector) > *proclamación* > *expansión dialógica*. Adicionalmente, los recursos de *rectificación* que han sido presentados en este trabajo también tienen presencia en el subcorpus de conclusiones (34), aunque los datos de los Cuadros 4.27 y 4.29 exponen la *rectificación* como un recurso relativamente más característico de las introducciones y conclusiones de tesis que de sus contrapartes en artículos publicados.

- (34) a. La confiabilidad en estos estudios no busca garantizar la replicabilidad, sino ampliar la investigación. (CT13)
- b. [...] deben considerarse no sólo los aspectos discursivos o sintácticos, sino también los morfológicos. (CA10).

	<i>negación</i>	<i>oposición</i>	<i>rectificación</i>
Conclusiones de tesis	46%	44%	10%
Conclusiones de artículos	52%	39%	9%

**Cuadro 4.29 Proporción de tipos de *rechazo* en subcórpora de conclusiones**

En el Cuadro 4.30 se muestra que la diferencia en el uso de recursos de *rectificación* sólo es inequívocamente significativa en las conclusiones de tesis. No obstante, la significatividad negativa en las conclusiones de artículos es de tan sólo 2 centésimas, mientras que en los dos subcórpora de introducciones las diferencias son no significativas por hasta nueve veces el valor convencional de 0.05. Contar con evidencia de la significatividad de los recursos de *rectificación* en dos de los subcórpora de este trabajo, mismos que además parecen responder a motivaciones retórico-argumentativas similares, hace posible defender la *rectificación* como una categoría de *rechazo* que vale la pena contemplar en los análisis de valoración en el discurso académico en español. Como se ha comentado anteriormente, más que una categoría propuesta con base en una realización léxica (*sino*), la *rectificación* responde a propósitos especializados de aclaración del contenido de las proposiciones de los hablantes, lo cual resulta en importantes efectos retóricos distintos a los de la *negación* y la *oposición*.

	negación	oposición	rectificación	valor de $p$
Introducciones de tesis	33%	52%	15%	0.82599723
Introducciones de artículos	45%	45%	10%	0.49369500
Conclusiones de tesis	46%	44%	10%	0.00023568
Conclusiones de artículos	52%	39%	9%	0.07679917

**Cuadro 4.30 Validación estadística de distribución de *rechazo***

#### 4.2.2.1.2 *Proclamación*

Como se ha visto al inicio de este apartado, los recursos contractivos de *proclamación* son menos característicos del discurso en los textos analizados que los recursos de *rechazo*. Para fines de una caracterización completa de *COMPROMISO* del corpus de este trabajo, a continuación se presentan los resultados del análisis de *proclamación* en cada subcorpus. Vale la pena recordar que el costo dialógico de estos recursos es ciertamente menor al del *rechazo*, pues más que un sistema de contradicciones directas, estas selecciones lingüísticas representan un sistema de aseveraciones que posicionan las proposiciones del autor por encima de las de otros hablantes.

##### 4.2.2.1.2.1 *Subcórpora de introducciones*

Una vez más, las convenciones que los autores parecen haber adoptado son regulares en todos los subcórpora analizados. El primero de los casos que sustentan esta observación es el de las introducciones de tesis y artículos, donde los recursos de *declaración* son claramente la herramienta lingüística de argumentación por excelencia. Lo anterior, claro está, cuando se da lugar a la *proclamación*, pues los recursos de *rechazo* son los que predominan en el discurso contractivo del corpus.

	<i>coincidencia</i>	<i>declaración</i>	<i>ratificación</i>
Introducciones de tesis	25%	75%	0%
Introducciones de artículos	0%	100%	0%

**Cuadro 4.31 Proporción de recursos de *proclamación* en introducciones**

La información del Cuadro 4.31 tiene implicaciones interesantes en cuanto al tipo de estrategia retórica que implica el uso de *declaración*. Se trata de recursos en los que se presenta una aseveración con una de dos posibles orientaciones: posicionarse por encima de

la audiencia de lectores (34 a) o hacerlo con respecto a terceros hablantes, como otros autores o investigadores (34 b). Los recursos de *coincidencia* y *ratificación* se apoyan en una proposición ajena a la que dan cierto crédito, por un lado (35), y en evidencia presente en el *cotexto* que es aprobada por los autores, por el otro (36). La reducción del espacio dialógico es más radical cuando se recurre a la *declaración* porque no es realizado sobre ningún tipo de apoyo, acuerdo relativo o evidencia. Así. El flujo heteroglósico del corpus se extendería en detalle de la siguiente forma: *monoglosia* > *negación/oposición* (orientada al lector) > *declaración* > *expansión dialógica*.

- (34) a. [...] el proceso de investigación-acción verdaderamente profundizó la comprensión [...] (IT13)
- b. No está demostrado que aprender inglés en un instituto privado o en uno público sea mejor o peor; sin embargo, lo que sí es un hecho es que [...] (IT17)
- (35) [...] no le son del todo ajenas porque, si bien no las ha utilizado nunca, sí puede reconstruir el sentido. (IA4)
- (36) Ello queda confirmado por los ejemplos registrados en la literatura. (IT18)

#### 4.2.2.1.2 Proclamación en subcórpora de conclusiones

La regularidad de la tendencia proclamativa en las conclusiones del corpus confirma la observación arriba presentada acerca del uso de recursos de *declaración* por encima de las opciones de *coincidencia* y *ratificación* (Cuadro 4.32). La única variación presente en el caso de las conclusiones analizadas es una ligera presencia de recursos de *ratificación*. Esto tiene sentido cuando se considera que se trata del subgénero en cual los autores, especialmente de tesis de maestría, argumentan a favor de haber demostrado, comprobado, confirmado, evidenciado, corroborado, etc. las hipótesis de sus investigaciones u otros hallazgos relevantes.

	<i>coincidencia</i>	<i>declaración</i>	<i>ratificación</i>
Conclusiones de tesis	25%	70%	5%
Conclusiones de artículos	0%	100%	0%

**Cuadro 4.32 Proporción de recursos de *proclamación* en conclusiones**

El flujo heteroglósico al que se ha hecho referencia en este trabajo puede extenderse para tomar en cuenta la orientación de las realizaciones de *declaración* que caracterizan a los subcórpora estudiados. Esta variable heteroglósica se encuentra orientada hacia la superposición de las ideas de los autores por encima de sus audiencias de lectores. El flujo heteroglósico se modifica de la siguiente manera: *monoglosia* > *negación/oposición* (orientada hacia el lector) > *declaración* (orientada hacia el lector) > *expansión dialógica*. Como se aprecia en este flujo, el paso siguiente es incluir los resultados del análisis de heteroglosia expansiva para completar la caracterización que este proyecto busca antes de explorar el comportamiento de la valoración en la operación argumentativa del corpus bajo el Modelo de Toulmin. Los apartados siguientes presentan dichos datos.

#### **4.2.2.2 Heteroglosia expansiva**

Los recursos heteroglósicamente expansivos, como se mostró en las Gráficas 4.23 y 4.24, ocupan un lugar secundario en términos de su frecuencia de aparición en el corpus de este estudio. Se trata de selecciones lingüísticas por medio de las cuales los autores reconocen la naturaleza dialógica de sus proposiciones y amplían la posibilidad de negociar sus argumentos con otros hablantes; esto es, negociar su espacio dialógico. En el corpus, caracterizado por la monoglosia y por la contracción dialógicas, las categorías expansivas de *consideración* y *atribución* tienen un lugar que, aunque es menor, vale la pena describir.

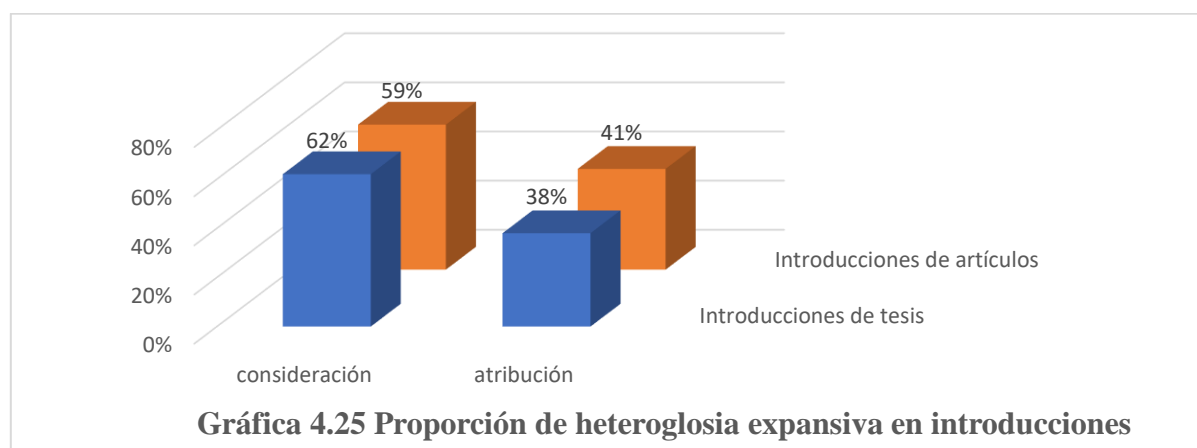
##### **4.2.2.2.1 Subcórpora de introducciones: *consideración* y *atribución***

La primera tendencia observable en los recursos expansivos de introducciones es relevante por sus implicaciones para el costo dialógico de las selecciones de los autores. Cuando éstos dan oportunidades para la negociación de sus proposiciones, esto ocurre principalmente por medio de recursos de *consideración*. Estos recursos representan una clara apertura por parte de los autores a la posibilidad de que existan ideas o posicionamientos que sean válidos a pesar de ser distintos a los suyos. Es significativo el hecho de que en este tipo de selecciones la apertura dialógica tiene lugar por medio de operadores modales (epistémicos y deónticos), metáforas interpersonales y expresiones evidenciales, de tal forma que la apertura dialógica queda incorporada en proposiciones atribuibles a los propios hablantes (37 a-d). En menor medida, esta apertura se presenta en forma de selecciones de *atribución* (38), que se



caracterizan por citar abierta y explícitamente las voces de otros hablantes por medio de proyecciones (Gráfica 4.25). Una vez más, esta caracterización es aplicable a apartados de introducción tanto de tesis como de artículos publicados.

- (37) a. Derivado de la implementación [...] hay problemas que deben atenderse. (IT17)
- b. Puede decirse que el cuerno es el eje de la fiesta brava. (IA4)
- c. [...] es posible insertar adverbios entre el proclítico y el verbo. (IA1)
- d. [...] nos parecieron más pertinentes para probarlo [...] (IT18)
- (38) a. Ibañez propone la siguiente estructura [...] (IA7)
- b. Como expresan Terborg & Landa [...] (IT19)

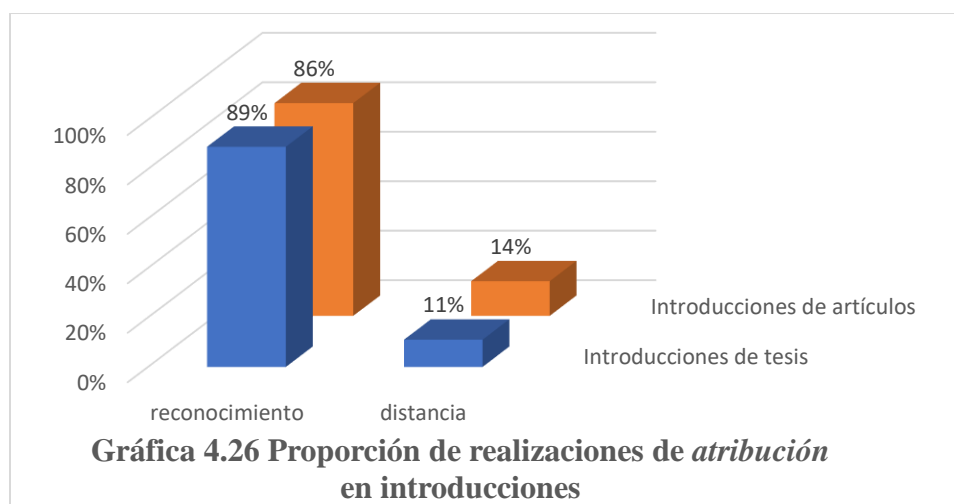


#### 4.2.2.2.1 Reconocimiento y distancia

La última observación sobre los recursos de heteroglosia expansiva en introducciones tiene que ver con la finalidad con la cual los autores recurren a la *atribución* en el desarrollo de sus textos. En los datos que el análisis arrojó sobre este rubro contrasta el uso de recursos de *reconocimiento* (39) con el de expresiones de *distancia* (40). Como sus etiquetas lo indican, la diferencia central entre estas dos opciones radica en la alineación o el contraste que el autor establece entre sus opiniones y las de los hablantes a los que cita. En ambos casos, el autor da fe de la posible validez de las opiniones de otros – de ahí que éstas sean categorías expansivas –, pero cuando lo hace por medio de la *distancia*, expresa que no las comparte del todo o en nada.

- (39) a. [...] se ha postulado que el sistema de la L1 influye en [...] (IT2)  
 b. [...] a partir de lo cual Edwards (1985) denomina un caso específico [...] (IT3)
- (40) a. En comparación con las categorías de nombre y verbo, que se presumen universales [...] (IA5)  
 b. [...] hasta ahora había recibido muy poca atención por ser considerado poco productivo [...] (IA9)

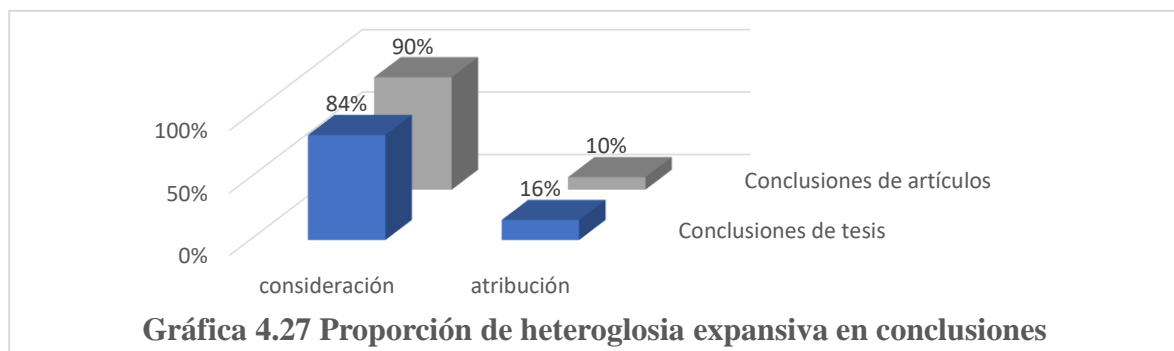
En estos subcórpora, los recursos de *atribución* corresponden principalmente a realizaciones de *reconocimiento*; su uso tiene la finalidad de incorporar voces ajenas para fortalecer, justificar o ampliar las bases sobre las cuales los hablantes construyen su argumentación. Este es el primer dato en toda la información recogida por los análisis de valoración que orienta el discurso de los autores a favor de la integración de otras voces sin rechazarlas, contradecirlas, corregirlas o negarlas (Gráfica 4.26).



#### 4.2.2.2 Subcórpora de conclusiones: *consideración y atribución*

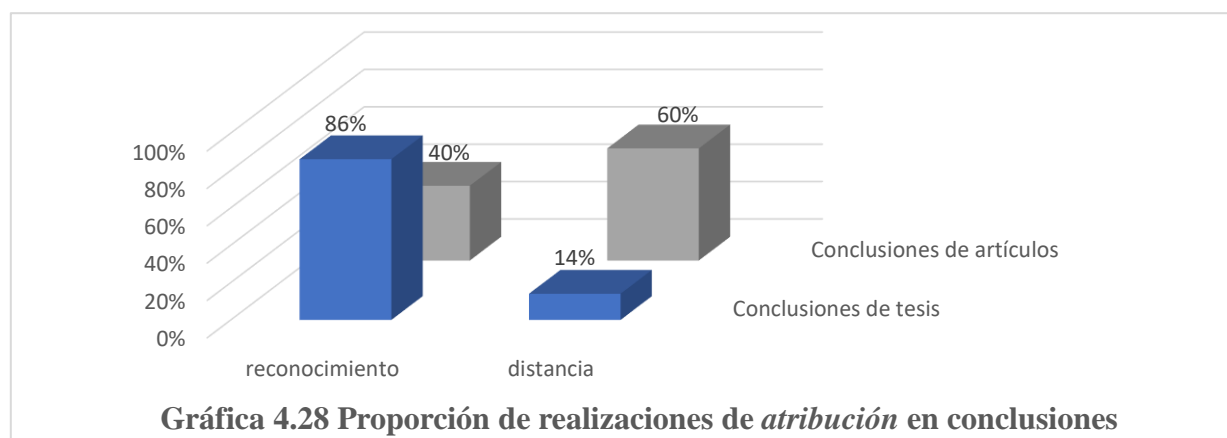
El uso de recursos expansivos en los subcórpora de conclusiones conserva una inclinación similar a la de las introducciones, pero presenta un importante contraste con respecto a los recursos de *atribución*; éstos tienen una presencia mínima en las conclusiones analizadas tanto en tesis como en artículos (Gráfica 4.27). Este contraste tiene implicaciones importantes en relación con las estrategias retóricas adoptadas por los autores de estos textos. En el

apartado de discusión de resultados se abordarán las posibles motivaciones para esta reducida proporción de *atribución* en los subcórpora de conclusiones.



#### 4.2.2.2.1 Reconocimiento y distancia

El análisis de los recursos de *atribución* en los subcórpora de conclusiones arrojó resultados que parecen implicar un cambio en el flujo heteroglósico que se ha propuesto a lo largo de estos apartados. A pesar de que el flujo ha indicado hasta el momento que las tendencias y estrategias de todos los subcórpora se comportan de formas muy similares en lo que respecta a la solidaridad discursiva sostenida por los autores, la Gráfica 4.28 presenta datos que sugieren un cambio radical entre conclusiones de tesis y de artículos publicados. De acuerdo con los datos, los autores de artículos proponen una menor solidaridad discursiva con las voces que citan en sus textos, mientras que los autores de tesis buscan el efecto contrario al emplear principalmente recursos de *reconocimiento*.



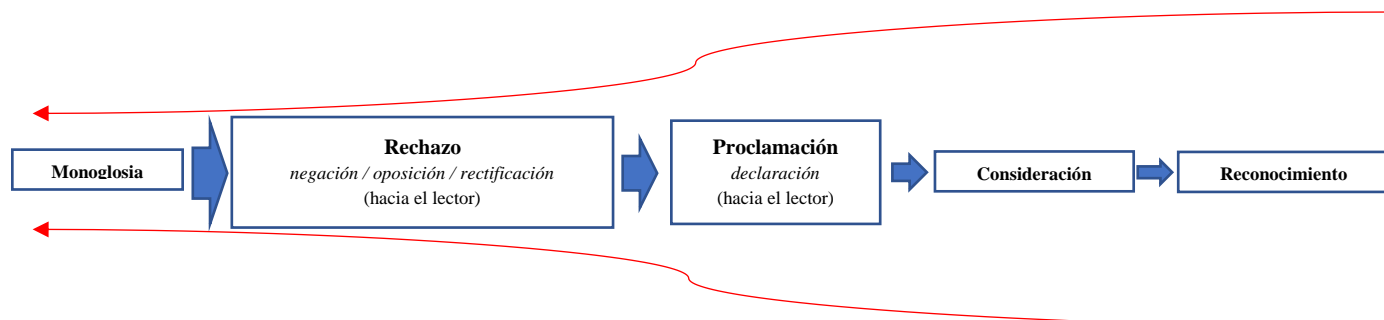
Con la finalidad de determinar si este cambio haría necesario hablar de dos flujos heteroglósicos distintos para caracterizar el corpus de este estudio, se puso a prueba la significatividad estadística de las diferencias en las proporciones de ocurrencia de expresiones de *atribución* en todos los subcórpora. El resultado observado muestra que el cambio en la orientación dialógica de las selecciones de los autores es sólo aparente; únicamente la distribución en el subcorpus de conclusiones de tesis es significativa (Cuadro 4.33). Por lo tanto, adoptando una postura basada en la prosodia valorativa, el *flujo heteroglósico* toma en cuenta la orientación de los recursos de *atribución* a favor de la solidaridad con las voces citadas, como se ha sugerido con anterioridad. De esta manera, el flujo indica de izquierda a derecha las selecciones de *COMPROMISO* que cuentan con mayor presencia en el corpus analizado, poniendo en relieve la prosodia semántica heteroglósica a partir de la cual se le caracteriza.

	<i>reconocimiento</i>	<i>distancia</i>	<i>p=</i>
Introducciones de tesis	89%	11%	0.19035313
Introducciones de artículos	86%	14%	0.63424441
Conclusiones de tesis	86%	14%	0.04141046
Conclusiones de artículos	40%	60%	0.93116661

**Cuadro 4.33 Significatividad de la distribución de *atribución* en todos los subcórpora**

La lectura del flujo indica que el discurso monoglósico predomina, dando lugar eventualmente a una interacción dialógica de tendencia contractiva orientada hacia la contradicción de la voz de los lectores de los textos. En tercera instancia, las selecciones de los autores posicionan su propia voz por encima de otras – principalmente las de sus lectores –, para finalmente abrir el espacio dialógico considerando voces ajenas. Esta apertura se presenta primero sin referencia directa a otros hablantes, y en última instancia reconoce explícitamente la validez o autoridad de voces ajenas que sirven de apoyo a la argumentación que los autores desarrollan en sus trabajos: *1 monoglosia* > *2 negación/oposición* (orientada hacia el lector) > *3 declaración* (orientada hacia el lector) > *4 consideración* > *5 reconocimiento*. En el Esquema 4.2, las flechas azules que fluyen hacia la derecha indican las opciones de *compromiso* más frecuentes y muestran la presencia decreciente de las opciones expansivas. Las flechas rojas que fluyen hacia la izquierda en el exterior representan

el comportamiento del espacio dialógico negociado en el corpus, indicando que éste tiende a ser contraído a favor de la predominante monoglosia.



**Esquema 4.2 Flujo heteroglósico representando la dinámica del espacio dialógico en el corpus**

Con los resultados hasta ahora descritos, es posible alcanzar conclusiones acerca de las estrategias valorativas que se mueven al interior de la prosodia semántica del corpus. En términos globales, este es el tipo de datos a partir de los cuales la generalidad de los estudios sobre valoración desarrolla los hallazgos evidenciados por sus descripciones. En este escrito, los apartados siguientes cumplen con la función de presentar los datos de los cuales parte esta investigación para alcanzar un grado más de delicadeza descriptiva de la valoración y su funcionamiento retórico. La primera serie de resultados a describir se relaciona con los patrones argumentativos característicos del corpus en el marco del Modelo de Toulmin.

### **4.3 Análisis argumentativo**

El análisis argumentativo del corpus representa un paso clave hacia la exploración retórica del lenguaje de valoración en el marco de esquemas de argumentación. Como se ha mencionado antes, el Modelo de Toulmin ha sido considerado óptimo para los fines de esta investigación por la posibilidad que ofrece de vislumbrar estructuras de despliegue argumentativo observables, delimitables y manejables. Además, este modelo permite al

analista del discurso distinguir entre diferentes funcionalidades argumentativas para la presentación de proposiciones diversas en el desarrollo estructural de los argumentos.

El análisis argumentativo tuvo la finalidad de caracterizar el discurso instanciado por el corpus en términos de la disposición estructural de sus proposiciones de acuerdo con las funciones que cumplen como componentes argumentativos (*conclusión, datos, respaldos, reservas y calificadores modales*). Con base en los procedimientos descritos en el apartado de Metodología, el análisis argumentativo primero fue aplicado a los subcórpora de introducciones y posteriormente a los de conclusiones. Como resultado de la identificación de los componentes estructurales de los esquemas y subesquemas argumentativos en los diferentes subcórpora, fueron identificados cinco paradigmas de patrones argumentativos etiquetados como A, B, C, D y E.

Los contrastes reconocibles entre estos patrones están dados en función del tipo de relación que existe entre las conclusiones principales y secundarias de cada esquema y subesquema, así como de la integración o ausencia de *datos* que apoyen directa o indirectamente a la *conclusión* de su respectiva estructura de realización. Como se sabe, una consecuencia de la presencia o ausencia de *datos* en un esquema argumentativo es la consecuente presencia o ausencia de una *garantía* que integre el principio justificatorio al despliegue de los argumentos. Por lo tanto, ese es uno más de los rasgos definitorios de la naturaleza de los esquemas identificados y los patrones argumentativos a los que se ajustan.

La Tabla 4.1 resume las propiedades de los cinco paradigmas argumentativos identificados en el corpus. En la primera columna de izquierda a derecha se indica la letra con la que se identifica cada patrón argumentativo en el estudio. En la segunda columna se ilustra una representación simbólica de las relaciones que existen entre los subesquemas que integran cada patrón identificado. Finalmente, la tercera columna describe brevemente el significado de la representación simbólica de cada patrón argumentativo.

Patrón	Esquema	Descripción del esquema
A	D+D+C	Un subargumento central que incorpora <i>datos</i> en su subesquema y además cuenta con uno o más subargumentos secundarios que también funcionan como sus <i>datos</i> .
B	(D+D) C	Un subargumento central que no incorpora <i>datos</i> en su subesquema, pero es apoyado por uno o más subargumentos secundarios – indicados con paréntesis – que funcionan como sus <i>datos</i> .
C	D+C+c	Un subargumento central que incorpora <i>datos</i> en su subesquema y además cuenta con uno o más subargumentos secundarios que también funcionan como sus <i>datos</i> . El esquema incorpora una o más aseveraciones llanas sin soporte de <i>datos</i> ni <i>garantía</i> .
D	(D+D+c) C	Un subargumento central que no incorpora <i>datos</i> en su subesquema, pero es apoyado por uno o más subargumentos secundarios – indicados con paréntesis – que funcionan como sus <i>datos</i> . El esquema incorpora una o más aseveraciones llanas sin soporte de <i>datos</i> ni <i>garantía</i> .
E	c+c+c	El esquema está integrado únicamente por aseveraciones llanas que proponen una misma tesis sin el soporte de <i>datos</i> ni <i>garantías</i> .

**Tabla 4.1 Patrones identificados en el análisis argumentativo**

El contenido de la segunda columna requiere más detalle en su descripción debido al uso de paréntesis, así como de las letras ‘C’ y ‘D’, y la alternancia entre ‘c’ mayúscula y minúscula. Sólo en el marco de la representación de los esquemas argumentativos del corpus en la Tabla 4.1, se emplea ‘C’ mayúscula para representar una *conclusión* principal que recibe el apoyo de algún *dato* de forma directa o indirecta. La letra ‘D’ mayúscula es empleada para representar *conclusiones* secundarias que, en el cuerpo del esquema argumentativo completo al que pertenecen, funcionan a la vez como *datos* de apoyo para la *conclusión* principal. La letra ‘c’ minúscula representa *aseveraciones* llanas; es decir, representa proposiciones aseverativas que, por carecer de *datos* que las apoyen, no adquieren el grado de *conclusión*.

La última observación sobre la simbolización de patrones tiene que ver con los paréntesis, que son empleados para indicar si la *conclusión* principal es apoyada por *datos* integrados en su propio subesquema argumentativo o si está apoyada únicamente de forma indirecta por medio de *conclusiones* secundarias. Cuando el cuerpo del esquema y la *conclusión* principal aparecen separados por paréntesis, significa que ésta última no integra *datos* de forma directa en su subesquema; se encuentra apoyada por otras *conclusiones* que funcionan como sus *datos*. Cuando no hay paréntesis de por medio, cada subesquema involucrado en el patrón argumentativo integra sus propios *datos* de forma directa.

De los cinco patrones identificados en el corpus, en el paradigma argumentativo A encontramos los que podríamos considerar como esquemas prototípicos. Se trata de esquemas argumentativos en los que cada subesquema integra los tres componentes mínimos y necesarios para la composición de un argumento conforme al Modelo de Toulmin (*C*, *D* y *W*). Esto significa que los argumentos correspondientes al esquema A cuentan con un marcado principio justificatorio realizado por medio de la disposición directa de evidencia que justifique todas y cada una de las *conclusiones* avanzadas por los hablantes (Apéndice E).

Por su parte, los esquemas argumentativos correspondientes al patrón B se distinguen por la particularidad de hacer uso de una justificación indirecta. Esto es realizado por medio de la presentación de una *conclusión* principal en cuyo subesquema directo no se encuentra incorporado *dato* alguno. Los *datos* de estas *conclusiones* son más bien realizados por las *conclusiones* secundarias, mismas que integran en su totalidad *datos* que las justifican (Apéndice F). En cierto sentido, es posible hablar de un principio justificatorio que se diluye en contraste con lo que ocurre en los argumentos del patrón A.

En el patrón argumentativo C, el principio justificatorio de la argumentación se diluye aún más. Este paradigma integra una o más *aserciones* llanas a su estructura, mismas que toman la forma de proposiciones relacionadas textual y tópicamente con la tesis central que se defiende en el esquema argumentativo, pero no se corresponden con ninguna de las funciones argumentativas que giran alrededor de una *conclusión* (*D*, *B*, *R* y *Q*). Este tipo de argumentación constituye una interesante conjugación de *aserciones* y *conclusiones* que forman parte de un mismo esquema argumentativo (Apéndice G).

El principio justificatorio de la argumentación en el corpus continúa desdibujándose en el patrón D. En este tipo de argumentación tienen lugar tanto la justificación indirecta – realizada por medio de *conclusiones* secundarias en función de *datos* de la *conclusión* principal – como la incorporación de *aserciones* llanas (Apéndice H). Este rasgo de desdibujamiento justificatorio parece tener significatividad en la caracterización argumentativa del corpus ya que, como se verá más adelante, tiene una presencia reducida en la totalidad de los subcórpora analizados.



El patrón E cierra el flujo de desdibujamiento justificatorio. Este patrón está constituido por concatenaciones de proposiciones que giran alrededor de una *aserción*, pero ninguna de ellas adquiere el grado de *conclusión* por medio de *datos*. Se trata de aseveraciones y negaciones que carecen de todo tipo de soporte comprobatorio y, en consecuencia, de *garantías* (Apéndice I). Este es el paradigma esquemático de menor presencia representativa en los cuatro subcorpórea. En los apartados siguientes, se desarrolla la descripción de los grados de representatividad que cada uno de estos cinco patrones argumentativos tiene en los cuatro subcorpórea de esta investigación.

#### 4.3.1 Patrones argumentativos por subcorpórea

Como se adelantó líneas arriba, algunos de los patrones argumentativos identificados en el análisis tienen mayor representatividad que otros dentro del corpus. A la cabeza de dicha representatividad se encuentra el patrón A, el de justificación más sólida de todos los patrones. En los cuatro subcorpórea, este patrón representa el tipo de esquema más frecuentemente desarrollado por los autores con proporciones de 40% en introducciones de tesis, 35% en conclusiones de tesis y 42% en los dos subcorpórea provenientes de artículos publicados (Cuadro 4.34).

	<b>Patrón A</b>	<b>Patrón B</b>	<b>Patrón C</b>	<b>Patrón D</b>	<b>Patrón E</b>	<b>Total</b>
<b>Introducciones de tesis de maestría</b>	40 %	15%	35%	5%	5%	100%
<b>Conclusiones de tesis de maestría</b>	35%	25%	25%	10%	5%	100%
<b>Introducciones de artículos</b>	42%	33%	25%	0%	0%	100%
<b>Conclusiones de artículos</b>	42%	42%	8%	8%	0%	100%

**Cuadro 4.34 Proporción de ocurrencias de patrones argumentativos en el corpus**

La distribución de los patrones más representativos después del paradigma A es variable. En el subcorpórea de introducciones de tesis de maestría, el patrón C es el segundo más representativo (35%), relegando al patrón B a la tercera posición (15%). Por su parte, los

patrones D y E son los de menor presencia, con una representatividad de tan sólo 5% para ambos. Esta distribución le brinda al subcorpus de introducciones de tesis la peculiaridad de tener como modelos preferidos al patrón más justificatoriamente sólido, por un lado, y al patrón que combina *conclusiones* con *aserciones* llanas, por el otro.

El subcorpus de conclusiones de tesis es peculiar en cuanto integra los patrones B y C como los segundos más representativos en una misma proporción del 25%. Los patrones D y E ocupan el tercer y cuarto lugar de ocurrencia, con una proporción de 10% y 5%, respectivamente. Un dato que se muestra interesante es que, al igual que el subcorpus de introducciones de tesis, los patrones D y E tienen una presencia de entre 5% y 10% que no les es concedida por las selecciones argumentativas de los subcórpora de artículos académicos.

En el subcorpus de introducciones de artículos publicados sólo tienen lugar tres patrones argumentativos (A, B y C). Este grupo de textos tiene al patrón B como el segundo más representativo (33%), manteniendo los dos paradigmas de mayor solidez justificatoria como los más representativos. El último lugar de ocurrencia lo ocupan los argumentos de patrón C, con únicamente 8% de las ocurrencias.

Finalmente, en el subcorpus de conclusiones de artículos se observa la particularidad de que el patrón B comparte el primer lugar de ocurrencias con el patrón A, ambos con 42% de representatividad. El segundo sitio lo ocupan los patrones C y D, que integran los rasgos de justificación indirecta de *conclusiones* principales e integración de *aserciones* llanas a sus estructuras. Ambos paradigmas cuentan con una proporción de ocurrencia de 8%, mientras que el patrón E se encuentra ausente.

#### **4.3.2 Tipos de *garantías* por subcorpus**

Un último dato analizado en los subcórpora argumentativos fue el tipo de *garantías* que tienen lugar en el despliegue de los argumentos que los componen. Este dato es significativo por poner en relieve el tipo de regla inferencial que los hablantes han establecido para justificar el uso de determinados *datos* con el fin de sostener las tesis o *conclusiones* de sus argumentos. El Cuadro 4.35 muestra que, en términos del tipo de justificación conferida a

los argumentos, los subcórpora presentan propiedades bastante homogéneas en contraste con la variabilidad reportada por el análisis de patrones argumentativos.

	<b>Introducciones de tesis</b>	<b>Conclusiones de tesis</b>	<b>Introducciones de artículos</b>	<b>Conclusiones de artículos</b>
<b>W empíricas</b>	46%	66%	82%	83%
<b>W evaluativas</b>	31%	20%	10%	11%
<b>W nulas</b>	13%	12%	6%	3%
<b>W a priori</b>	9%	2%	3%	3%
<b>W institucionales</b>	1%	0%	0%	0%

**Cuadro 4.35 Tipos de garantías en esquemas argumentativos de los cuatro subcórpora**

Los datos reportados en el Cuadro 4.35 ponen en perfil que son dos los tipos de *garantías* representativos de los argumentos analizados: *garantías* empíricas y *garantías* evaluativas. Las *garantías* empíricas, como las más frecuentes en el corpus, dan cuenta de la importancia de la comprobación de aquello que se sostiene en el discurso académico (41). En el marco de los argumentos analizados en este trabajo, tal comprobación se da a través de experiencias individuales o grupales, ya sea como parte del conocimiento previo o como resultado de lo que los hablantes han expuesto en sus tesis o artículos académicos. En este sentido, llama la atención notar que el papel de la demostración empírica en la *ley de paso* entre *datos* y *conclusiones* está más marcado en los esquemas argumentativos pertenecientes a los subcórpora de artículos académicos, con más del 80% de la representatividad.

- (41) Mostré que la frase que contiene el numeral introduce la parte distribuida de la relación **[por lo tanto...]** En esta descripción mostré que el purépecha tiene numerales que fuerzan lecturas distributivas. (ACA12)

El segundo tipo de regla inferencial más prominente en los cuatro subcórpora es el de naturaleza evaluativa. La representatividad de este tipo de *garantías* en los subcórpora va del 10% al 30%, lo cual parece reflejar el peso que los hablantes otorgan a las deducciones basadas en observaciones subjetivas en géneros académicos de carácter argumentativo (42). El tercer lugar en ocurrencias en los tres subcórpora le corresponde a las *garantías* nulas; es decir, el tercer caso más recurrente en todos los esquemas analizados es el de *aserciones* llanas (43). Esto ocurre de manera más marcada en los subcórpora provenientes de tesis de

maestría, donde las *garantías* nulas ocurren en una proporción de 13% (introducciones de tesis) y 12% (conclusiones de tesis).

- (42) Es en el salón de clases donde se pueden hacer actividades para señalar la diferencia o similitud de los equivalentes en las dos lenguas [**por lo tanto...**] Este aspecto es importante también para la didáctica de segundas lenguas. (AIT2)
- (43) La rotación de tres profesores durante el día no resulta del todo viable en un estudio donde se pretende aislar las variables dependientes.(ACT4)

Las *garantías* menos representativas en todos los grupos de textos son las *a priori* (44) y las institucionales (45). Las primeras cuentan con una presencia de 9% en los esquemas de introducciones de tesis, y entre 2% y 3% en el resto de los subcórpora. Por su parte, las *garantías* institucionales están presentes en una proporción de tan sólo 1% en los esquemas de introducciones de tesis y están ausentes en el resto de los textos. Aunque podría llamar la atención que en el corpus haya más casos de *aseveraciones* llanas que de *garantías a priori* e institucionales, una explicación razonable apuntaría al hecho de que se trata de argumentos académicos resultantes de procesos de investigación del campo de la Lingüística Aplicada. Por lo tanto, es de esperarse que haya más lugar para aseveraciones apresuradas, probablemente fundadas en presuposiciones de los hablantes acerca de datos que su audiencia – idealmente – ya conoce, que para la propuesta de reglas inferenciales basadas en estatutos legales o reglamentarios, o en factores preexistentes y lugares comunes cuyas relaciones son evidentes sin mayor explicación. En el apartado de discusión de resultados se abordará en mayores observaciones sobre este aspecto de los subcórpora.

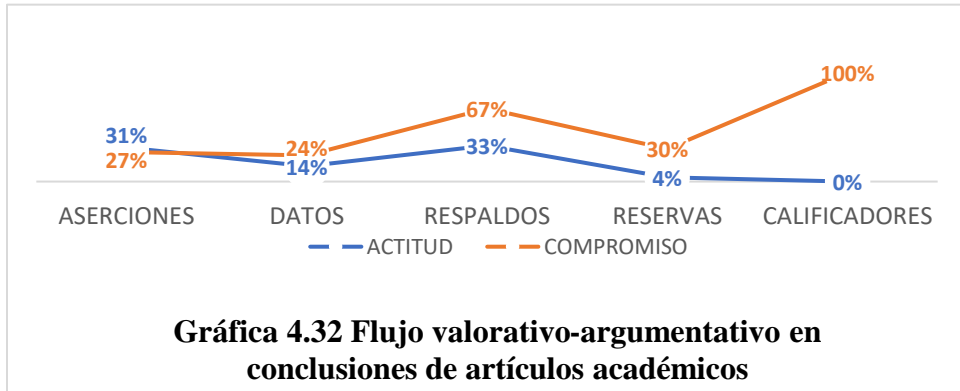
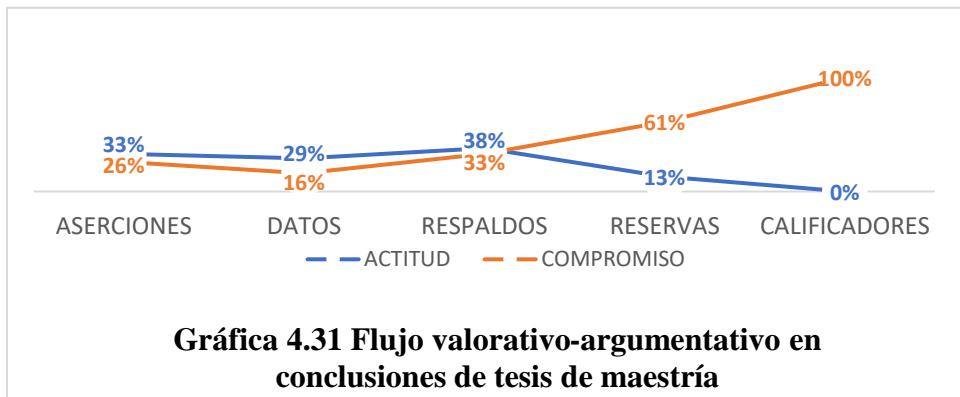
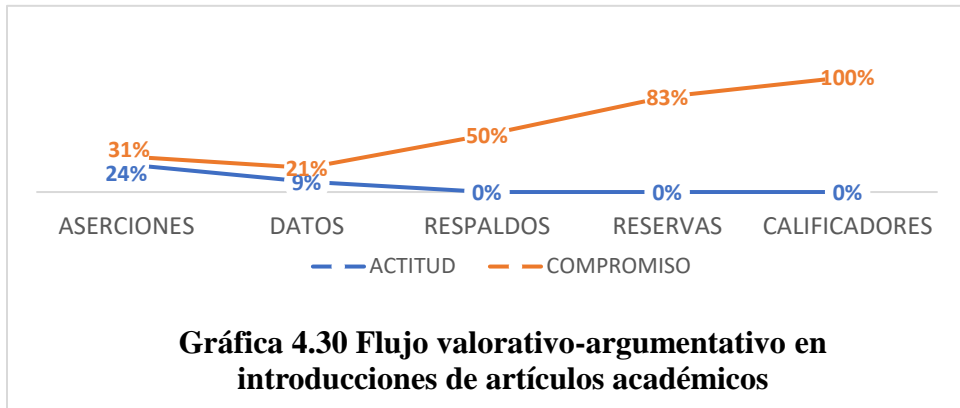
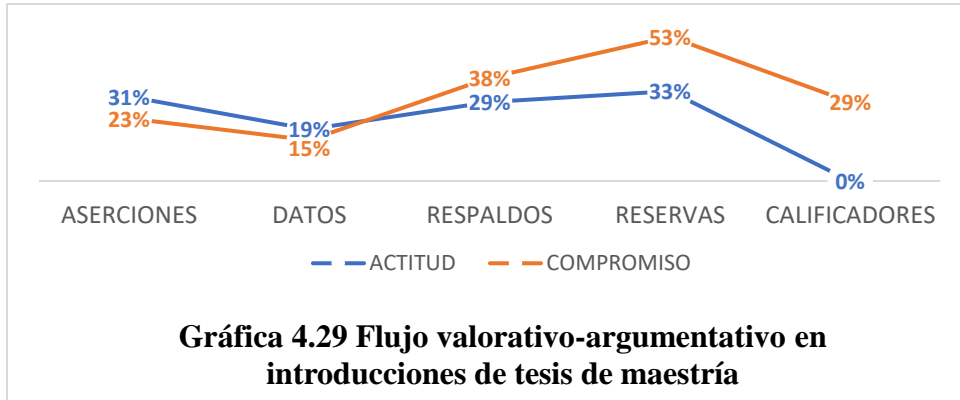
- (44) No hay estudios contrastivos del registro académico en español y ruso desde la perspectiva sistémica y **por lo tanto** tampoco existen estudios comparativos de procesos verbales entre estas dos lenguas. (AIT5)
- (45) [...] de acuerdo a lo estipulado en el artículo 13 (fracción VII y X) de la ley de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas [...] es necesario que se realicen estudios y trabajos al respecto. [**Por lo tanto...**] Los estudios como éste son especialmente importantes. (AIT3)

#### 4.4 Análisis valorativo-argumentativo

El análisis argumentativo-valorativo representa el cruce metodológico entre el Modelo de la Valoración y el Modelo Argumentativo de Toulmin. Se trata, pues, del análisis más determinante en la exploración del funcionamiento retórico de los recursos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en la estructura de los argumentos que conforman el corpus de este trabajo. Como se ha reportado apartados previos, prácticamente todos los rasgos analizados en este estudio han arrojado datos similares para los cuatro subcórpora, desde las tendencias en valoraciones actitudinales y heterogléscas, hasta el tipo de reglas inferenciales – o *garantías* – características de la argumentación instanciada por los textos. El único aspecto en el cual los subcórpora reportan diferencias sustantivas es la disposición estructural de los componentes de sus argumentos, dando lugar a cinco patrones argumentativos diferentes con proporciones de ocurrencia diferentes. Por lo tanto, de acuerdo con lo adelantado por las hipótesis de esta investigación, la observación de la realización de *ACTITUD* y *COMPROMISO* con base en esquemas argumentativos posee el potencial de revelar contrastes significativos entre el comportamiento del lenguaje de valoración de los cuatro subcórpora.

De forma inicial, los rasgos valorativo-argumentativos de los subcórpora pueden ser observados en dos niveles, uno más general que el otro. La primera posibilidad es observarlos al nivel de cada subcorpus general. Adoptando esta perspectiva, contamos con cuatro panoramas generales del flujo argumentativo-valorativo en los cuatro grupos de textos. Los cuatro escenarios son ilustrados por las Gráficas 4.29, 4.30, 4.31 y 4.32. En ellas se muestra la medida en la cual los paradigmas valorativos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* participan de la función retórica de los componentes argumentativos en los que son realizados.

Este primer acercamiento a los datos pone en evidencia los contrastes existentes entre el peso retórico de los recursos de valoración en los diferentes componentes argumentativos de los cuatro subcórpora. Es notorio que los recursos de *ACTITUD* son empleados en proporciones similares en *C* en los cuatro subcórpora, excepto por las introducciones de artículos, donde su participación es relativamente menor. La situación, no obstante, cambia cuando se trata de *D*, que muestra variaciones en la participación de la *ACTITUD* con 19% (introducciones de tesis), 9% (introducciones de artículos), 29% (conclusiones de tesis) y 14% (conclusiones de artículos).



El contraste es aún más radical en la función argumentativa de *B*, donde a pesar de participar en una proporción de entre 29% y 38% en tres subcórpora, la *ACTITUD* está totalmente ausente en el subcorpus de introducciones de artículos. De hecho, en ese subcorpus la *ACTITUD* no juega ningún otro papel importante en la estructura argumentativa, pues su proporción de ocurrencia en el resto de los esquemas es de 0%. En el resto de los subcórpora, la *ACTITUD* también reduce su utilidad para los hablantes. En las introducciones de tesis, su influencia retórica va de 33% a 0% entre *R* y *Q*, y en conclusiones de tesis va de 13% a 0% en los mismos componentes, mientras que pasa de 4% a 0% en conclusiones de artículos. Probablemente, la única regularidad visible entre todos los subcórpora en cuanto a *ACTITUD* es que ésta participa de manera más importante en *C*, *D* y, en menor medida, en *B*.

Los recursos de *COMPROMISO* también presentan contrastes marcados de un subcorpus a otro. Las funciones argumentativas menos contrastantes entre los subcórpora son *C* y *D*, con proporciones de realización entre 23% y 31% (ocho grados porcentuales de diferencia), y entre 15% y 24% (nueve puntos porcentuales de diferencia), respectivamente. En el resto de los componentes argumentativos, los contrastes son de hasta 100 grados porcentuales. Dentro de éstos, resulta interesante notar que, mientras que los recursos de *ACTITUD* disminuyen su participación en los componentes argumentativos opcionales (*B*, *R* y *Q*), los de *COMPROMISO* tienden a incrementar su presencia con respecto a los componentes obligatorios (*C* y *D*). Del mismo modo, llama la atención observar lo que ocurre en *Q* en las introducciones de tesis de maestría. Se trata de una función argumentativa que por definición debería ampliar significativamente el espacio dialógico – como lo confirma el hecho de que el 100% de las proposiciones que constituyen *Q* en los demás subcórpora integren recursos de *COMPROMISO* –. No obstante, en este subcorpus los recursos de *COMPROMISO* son empleados en tan solo 29% de las proposiciones modalmente calificadoras.

A partir de estas marcadas variaciones halladas en un corpus que parecía homogéneo desde la perspectiva de la prosodia valorativa global, comienza a vislumbrarse la confirmación de que las dinámicas del lenguaje de valoración en el corpus tienen mucho más qué decir como parte de estructuras argumentativas. En el apartado siguiente, se presentan descripciones más delicadas de estas dinámicas con base en los cinco patrones argumentativos descritos en la sección 4.3

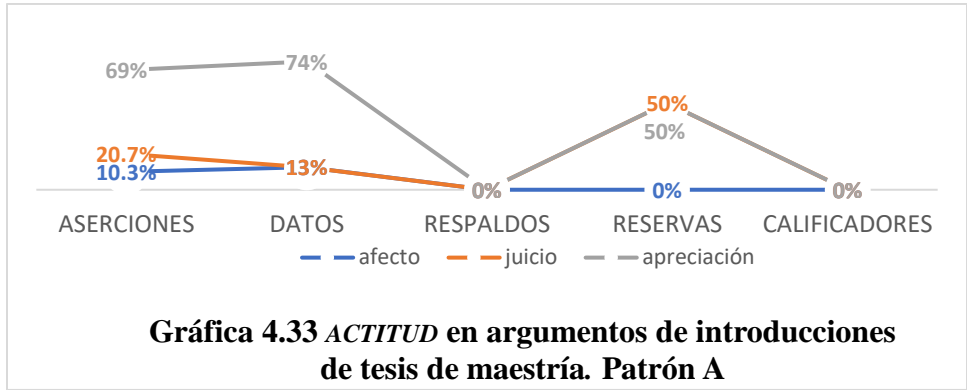
#### **4.4.1 ACTITUD en patrones argumentativos**

Cada uno de los patrones argumentativos presenta proporciones de expresión de *actitud* distintas en los diferentes componentes de las estructuras argumentativas. Asimismo, dichas proporciones varían de acuerdo con el tipo de texto en el que tienen lugar. En este apartado se desglosa la *ACTITUD* en los subsistemas de *afecto*, *juicio* y *apreciación* para detallar de manera más delicada la utilización estratégica de cada tipo de recurso valorativo en las diferentes funciones de los componentes de los argumentos. La presentación de datos relativos a cada tipo de *ACTITUD* se da en porcentajes, que corresponden a la proporción en la que cada paradigma actitudinal tiene lugar cuando se expresa *ACTITUD* en cada función argumentativa. De esta manera, será posible apreciar las implicaciones valorativas que acarrea cada patrón argumentativo de acuerdo con la disposición estructural de sus partes en cada subcorpus analizado.

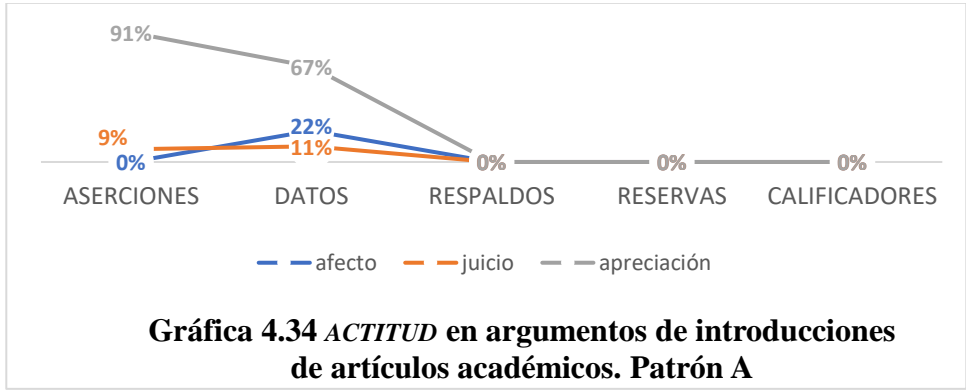
##### **4.4.1.1 Subcórpora de introducciones**

Como se mostró anteriormente, en los dos subcórpora de introducciones los esquemas argumentativos de mayor presencia fueron los del patrón A. La Gráfica 4.33 ilustra las funciones argumentativas en las que participa cada tipo de *ACTITUD* en los argumentos de tipo A en introducciones de tesis. La *apreciación* tiene un peso retórico importante en las funciones C y D (69% y 74%) y extiende su influencia al componente opcional R (50%). Ninguna de las proposiciones integradas a la argumentación con fines de respaldo y calificación modal recurren a realizaciones de *ACTITUD*. Algo similar ocurre con el *juicio*; aunque con una presencia mucho menor en C y D (20.7% y 13%), su influencia retórica llega a R en exactamente la misma proporción en que lo hace la *apreciación*. Los recursos de *afecto* presentan un escenario distinto, limitando su influencia retórica a las funciones C y D (10.3% y 13%). Su participación es nula en el resto de los componentes argumentativos.

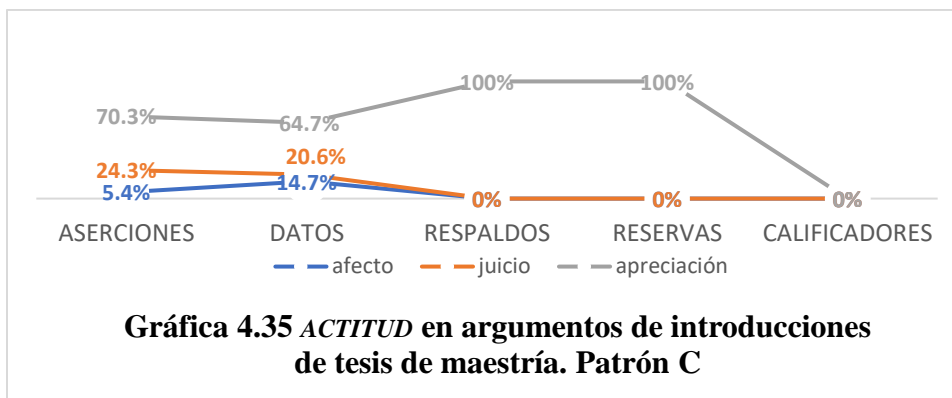




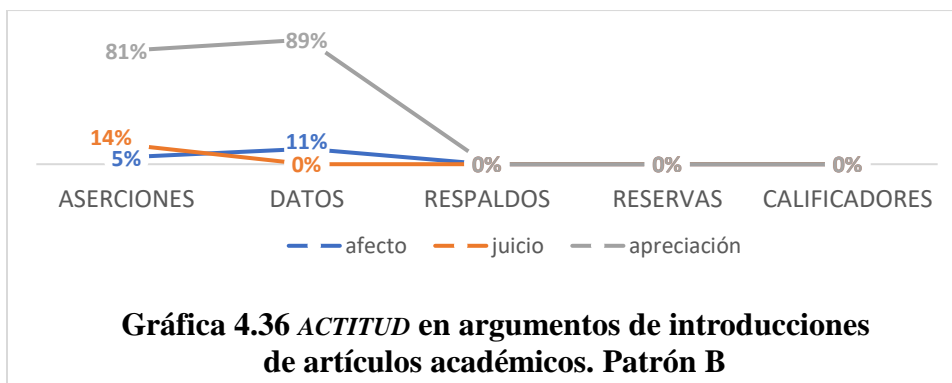
El caso de las introducciones de artículos académicos (Gráfica 4.34) es particularmente interesante por echar mano de recursos de *ACTITUD* únicamente en los componentes centrales de los esquemas argumentativos (*C* y *D*). Los recursos de *apreciación* participan del 91% de las realizaciones actitudinales en *C*, y del 67% en *D*. El subsistema de *juicio* influye retóricamente en *C* con 9% de las valoraciones y con 11% en *D*. Los recursos afectivos tienen lugar solamente en la función de *D*, lo cual es indicador de una funcionalidad especial.



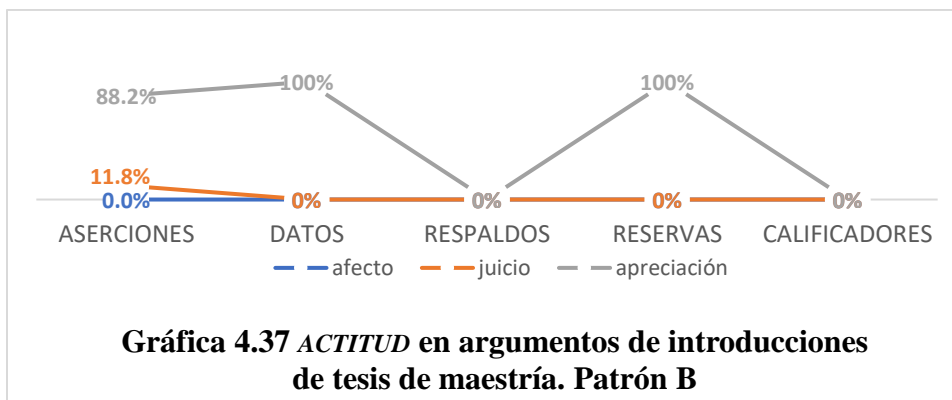
El segundo patrón más frecuente en introducciones de tesis es el *C* (Gráfica 4.35). En este tipo de argumentos la *apreciación* juega un papel retórico aún más determinante, lo cual es visible por su alcance en funciones obligatorias y opcionales. En *C* y *D*, cuenta con un predominio de 70.3% y 64.7%, respectivamente, mientras que en las funciones de *B* y *R* constituye el 100% de las valoraciones actitudinales. Los paradigmas de *juicio* y *afecto* están restringidos a las funciones centrales de *C* y *D*. El *juicio* tiene una participación de 24.3% y 20.6% en cada una de estas funciones, mientras que el *afecto* representa el 5.4% y 14.7%.



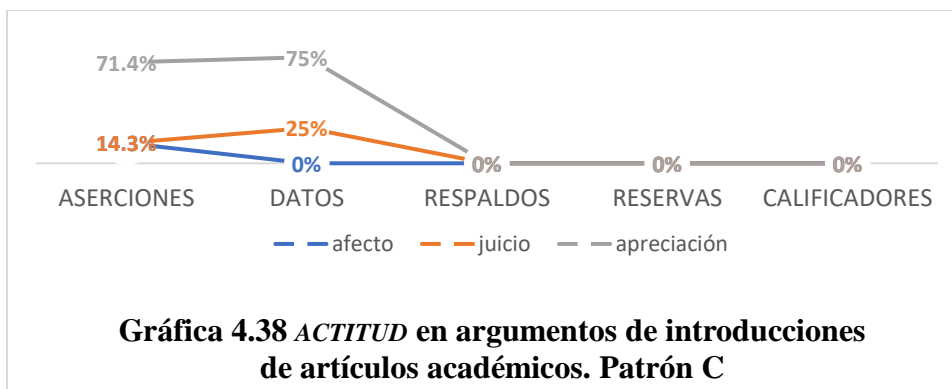
La Gráfica 4.36 ilustra el escenario actitudinal del patrón argumentativo B en introducciones de artículos, el segundo más representativo del subcorpus. En este paradigma argumentativo, la *ACTITUD* está restringida a las funciones centrales de *C* y *D*. La *apreciación* cuenta con una participación retórica de 81% y 89% en estos componentes argumentativos, mientras que el *juicio* es empleado únicamente con fines de presentación de *C* con una influencia valorativa del 14%. Resulta interesante notar que en este patrón la expresión de *afecto* ocupa un lugar más prominente que el *juicio*, con una participación argumentativa de 5% en *C*, y de 11% en *D*.



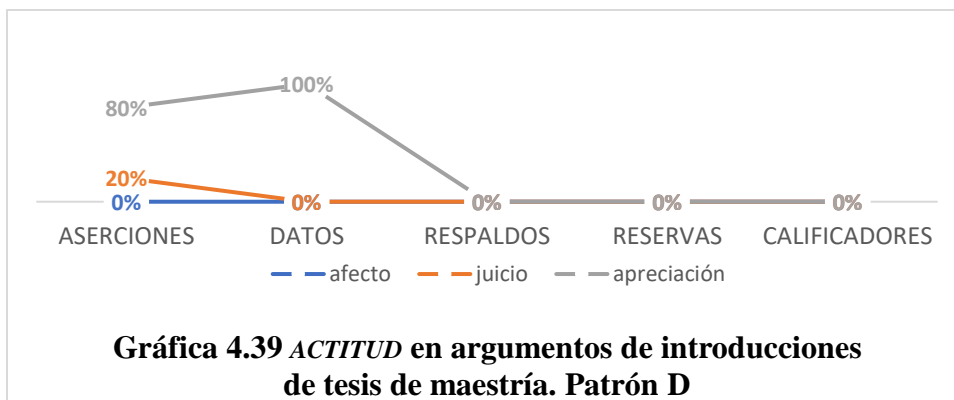
El tercer patrón más representativo de introducciones de tesis es el B. La Gráfica 4.37 nos permite observar una dinámica valorativa peculiar en este tipo de argumentos, donde no hay lugar alguno para realizaciones de *afecto*. El paradigma de *juicio* participa únicamente en la función central de *C* en una proporción de 11.8%, lo cual deja la vasta mayoría del terreno actitudinal para las valoraciones de *apreciación*. Éstas tienen participación retórica en las funciones de *C*, *D* y *R*, con importantes proporciones de empleo de 88.2%, 100% y 100%, respectivamente.



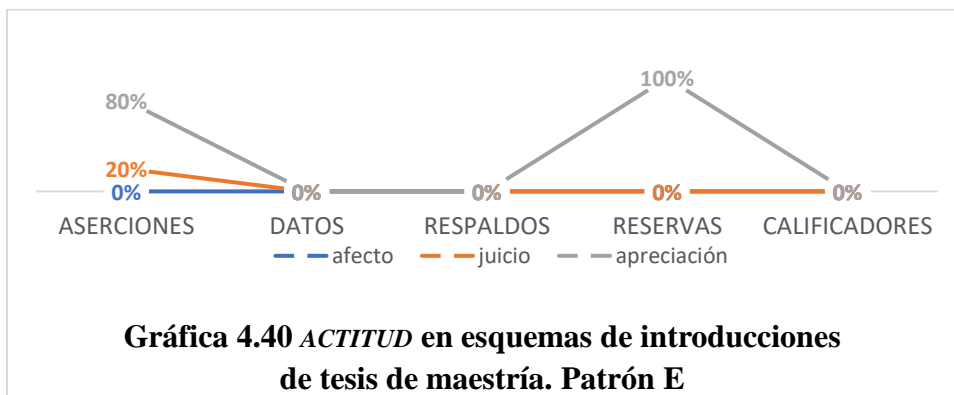
En las introducciones de artículos, el tercer lugar corresponde al patrón argumentativo C (Gráfica 4.38), en el cual las valoraciones afectivas cobran una importancia especial por participar en proporciones restringidas (14.3%) y de manera exclusiva en la función de C. Los recursos de *apreciación* participan en las funciones argumentativas de C y D en proporciones de 71.4% y 75%, mientras que el paradigma de *juicio* lo hace en 14.3% y 25%, respectivamente. Del mismo modo que ocurre en los demás patrones de este subcorpus, el lenguaje actitudinal es empleado únicamente en los componentes centrales de los argumentos.



Los patrones D y E ocupan el cuarto lugar de representatividad en las introducciones de tesis de maestría y no cuentan con realizaciones en las introducciones de artículos académicos. En el paradigma D (Gráfica 4.39) se presenta una configuración actitudinal menos compleja que en el resto de los patrones. Las valoraciones de *apreciación* participan de las funciones de C y D en prácticamente la totalidad de las realizaciones actitudinales (80% y 100%, respectivamente). Lo anterior deja no más de un 20% de participación en C para las realizaciones de *juicio*.



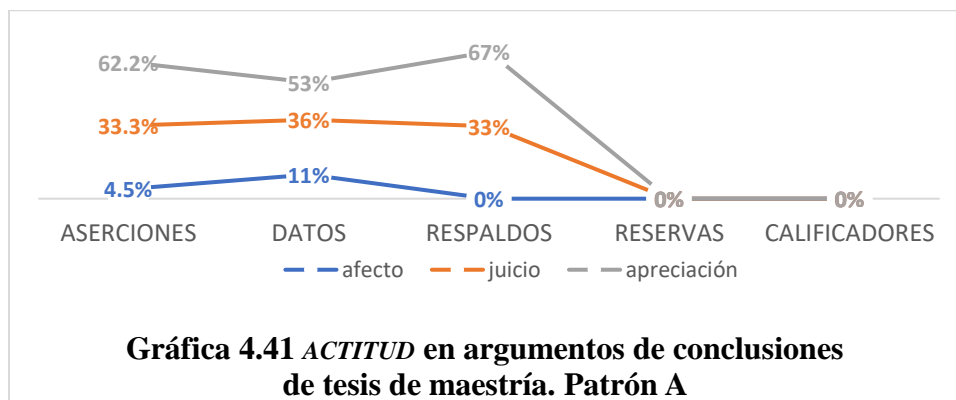
En lo que respecta al patrón E (Gráfica 4.40), encontramos las mismas características en lo referente a los subsistemas de *apreciación* y *juicio* en la función argumentativa de *C* que el patrón anterior. No obstante, el patrón E es peculiar en cuanto muestra un uso nulo de valoraciones actitudinales en *D* y solamente la *apreciación* tiene alcance en la función opcional *R*, con un 100% de las valoraciones. El empleo de recursos de *afecto* es nulo.



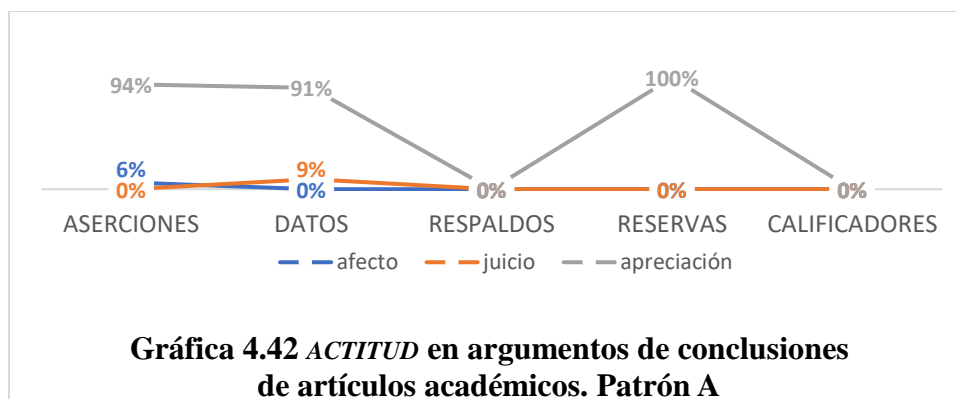
#### 4.4.1.2 subcórpora de conclusiones

Los patrones argumentativos mostraron características actitudinales variadas en los subcórpora de conclusiones de tesis de maestría y de artículos académicos. En estos grupos de textos, los argumentos más predominantes corresponden al patrón A. En lo tocante a las conclusiones de tesis (Gráfica 4.41), encontramos un panorama valorativamente más complejo que el hallado en los subcórpora introductorios. En este patrón, las valoraciones actitudinales se extienden de los componentes centrales *C* y *D* a la función opcional de *B*. Las realizaciones de *apreciación* participan de las funciones argumentativas de *C* (62.2%),

*D* (53%) y *B* (67%) del mismo modo que las de *juicio* (33.3%, 36% y 33%, respectivamente). Los recursos de *afecto* son empleados únicamente en las funciones de *C* (4.5%) y *D* (11%). Este es el primer patrón argumentativo en el que más de un paradigma actitudinal forma parte de las estrategias retóricas instanciadas en el corpus por medio de tres componentes argumentativos.

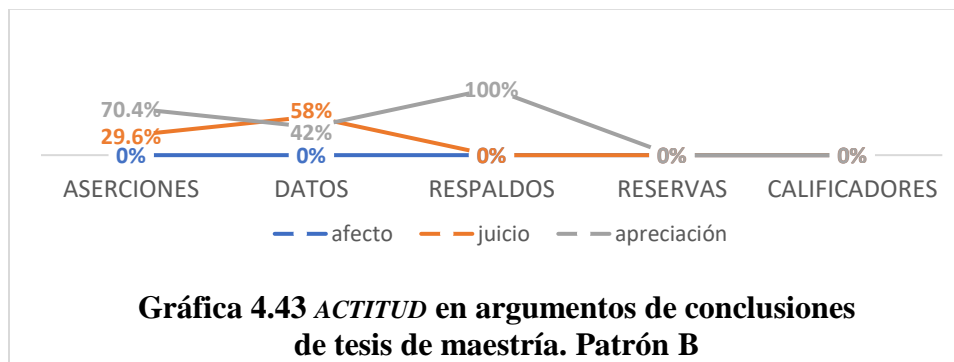


En el subcorpus de conclusiones de artículos, la complejidad valorativa se encuentra más bien limitada a la influencia retórica de la *apreciación* por medio de las funciones *C* (94%), *D* (91%) y *R* (100). Se trata del primer patrón en el que el *juicio* no participa más que en la función argumentativa de *D* (9%), cediendo espacio al *afecto* en la función central de *C* (6%). Como se puede apreciar en la Gráfica 4.42, prácticamente todo el funcionamiento retórico de la *ACTITUD* lo desempeñan las selecciones de *apreciación*.

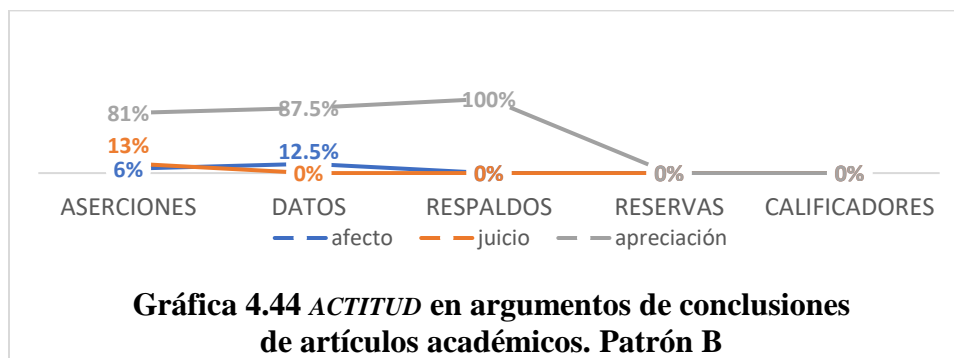


El patrón argumentativo B es el segundo más representativo de los textos conclusivos. La principal característica en el caso de las conclusiones de tesis de maestría (Gráfica 4.43) es la total ausencia de recursos de *afecto*. A esta ausencia le sigue la utilización de expresiones de *juicio* en las funciones argumentativas centrales de *C* (26.9%) y *D* (58%). El paradigma

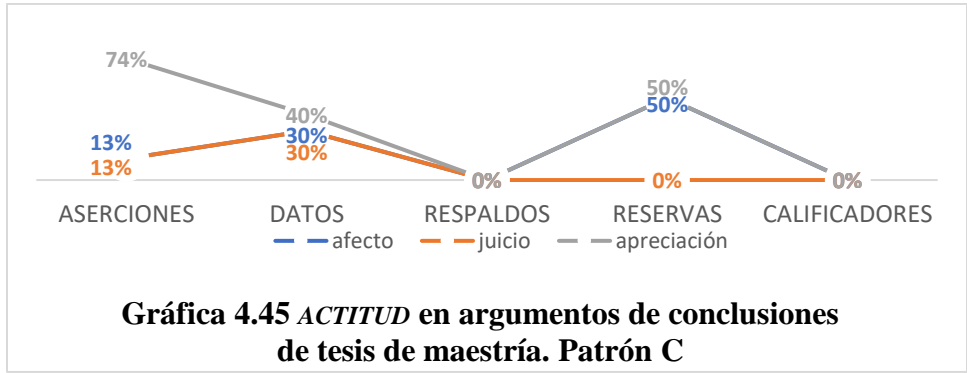
apreciativo, además de las funciones centrales (70.4% y 42%), toma parte del funcionamiento retórico de *B* (100%). Este es el primer patrón en el que el *juicio* tiene mayor presencia que la *apreciación* en una de las funciones argumentativas que es, además, una función central.



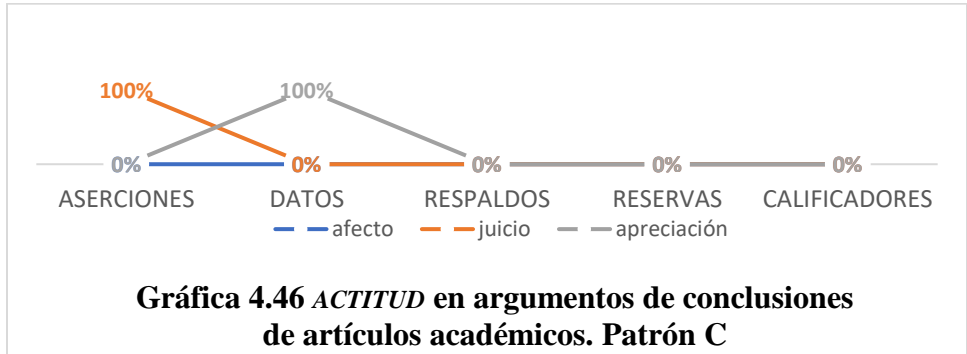
En las conclusiones de artículos académicos, el *juicio* es el paradigma valorativo de menor influencia retórica (Gráfica 4.44). Sus realizaciones se encuentran presentes únicamente en *C* (13%), mientras que los recursos de *afecto* se encuentran presentes en las funciones centrales *C* (6%) y *D* (12.5%). Las valoraciones de *apreciación* se extienden hasta la función argumentativa opcional *B* (100%), pasando por las funciones centrales *C* (81%) y *D* (87.5%).



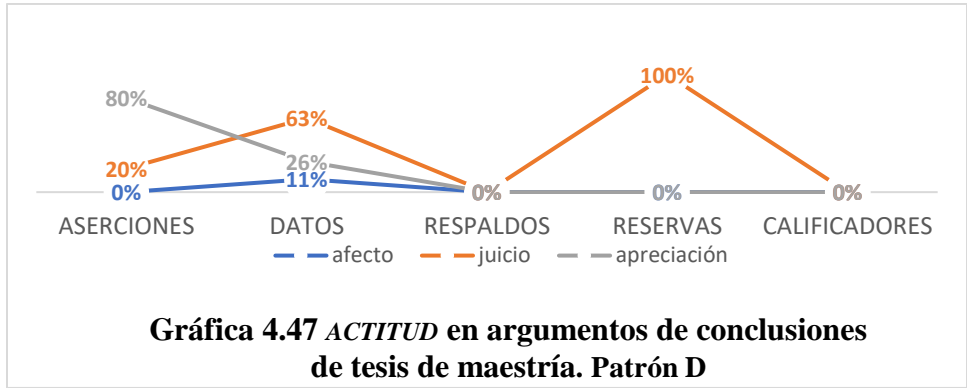
El tercer sitio de representatividad corresponde al patrón C. En las conclusiones de tesis, este patrón resulta interesante por la proporción equitativa de influencia retórica que los recursos de *afecto* y *juicio* comparten en las dos funciones centrales de *C* y *D*, con una presencia actitudinal de 13% y 30%, respectivamente (Gráfica 4.45). Las realizaciones de *apreciación* trascienden los componentes mínimos y necesarios de los argumentos en este tipo de esquemas. En *C* y *D*, su influencia retórica es de 74% y 40%. En el componente opcional *R* tiene lugar una segunda peculiaridad de este patrón argumentativo: el *afecto* se encuentra presente en exactamente la misma proporción que los recursos de *apreciación* (50%).



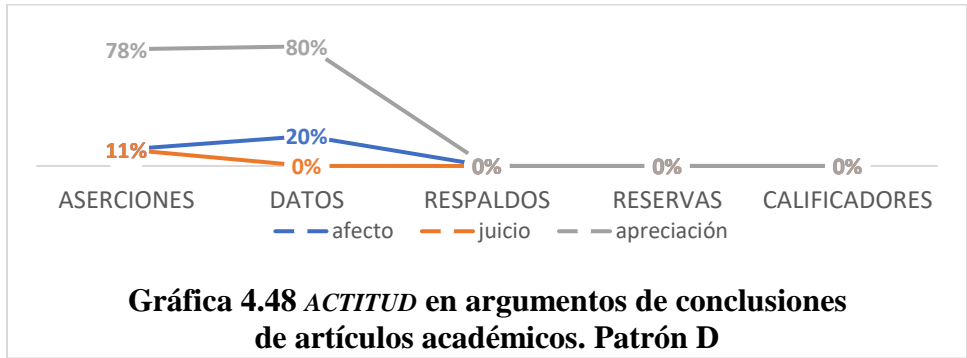
En las conclusiones de artículos, este patrón representa uno de los paradigmas argumentativos menos complejos (Gráfica 4.46). Solamente se encuentran presentes realizaciones de dos sistemas de *ACTITUD*: *apreciación* y *juicio*. Además, éstos se encuentran repartidos en las dos funciones argumentativas centrales; el *juicio* participa del 100% de la valoración en *C* y la *apreciación* lo hace en la función de *D*. Este es el único patrón en donde el *juicio* figura en un plano más sobresaliente que la *apreciación* en la función de *C*.



El patrón argumentativo D es el cuarto más representativo de los subcórpora de conclusiones. En las conclusiones de tesis encontramos un caso particular: las realizaciones de *juicio* con las más sobresalientes, por encima de las de *apreciación* (Gráfica 4.47). Esto queda evidenciado por la influencia retórica del *juicio* en *C* (20%), *D* (83%) y *R* (100%), que contrasta con la limitada participación de la *apreciación* en las funciones de *C* (80%) y *D* (26%). Por su parte, las valoraciones de *afecto* se encuentran restringidas a una influencia retórica en *D* con 11% de las valoraciones actitudinales.

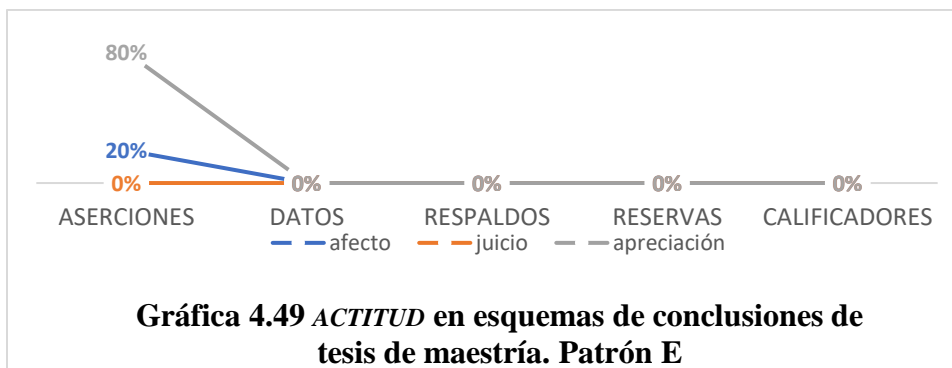


La situación de las valoraciones de *juicio* es distinta en las conclusiones de artículos (Gráfica 4.48). Aquí, el *juicio* se limita a participar retóricamente de la función de *C* en una proporción de 11%, mientras que el *afecto* tiene influencia retórica por medio de las funciones de *C* (11%) y *D* (20%). La *apreciación* vuelve a ser el paradigma actitudinal más influyente, aunque restringido a las funciones centrales de *C* (78%) y *D* (80%).



El patrón esquemático E es el quinto en términos de representatividad, aunque sólo tiene lugar en el subcorpus de conclusiones de tesis de maestría (Gráfica 4.49). El escenario actitudinal de este paradigma argumentativo es simple. Sólo tienen lugar valoraciones de *apreciación* y *afecto* en la función de *C*. Las primeras influyen retóricamente en una proporción de 80%. Las segundas lo hacen en un 20%.





#### 4.4.2 COMPROMISO en patrones argumentativos

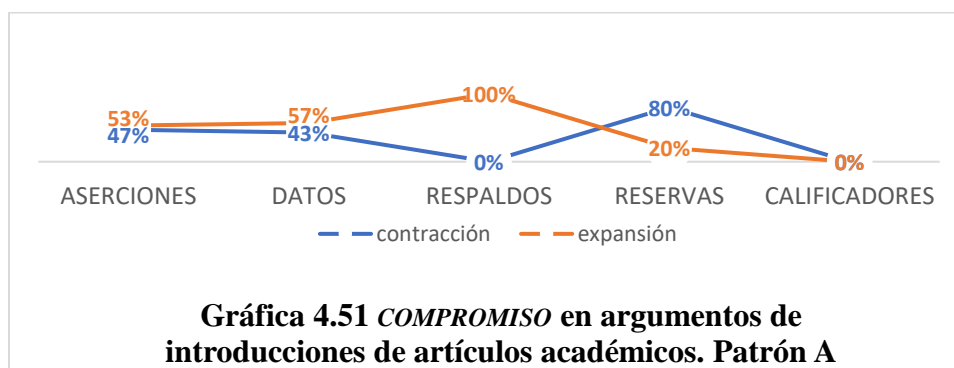
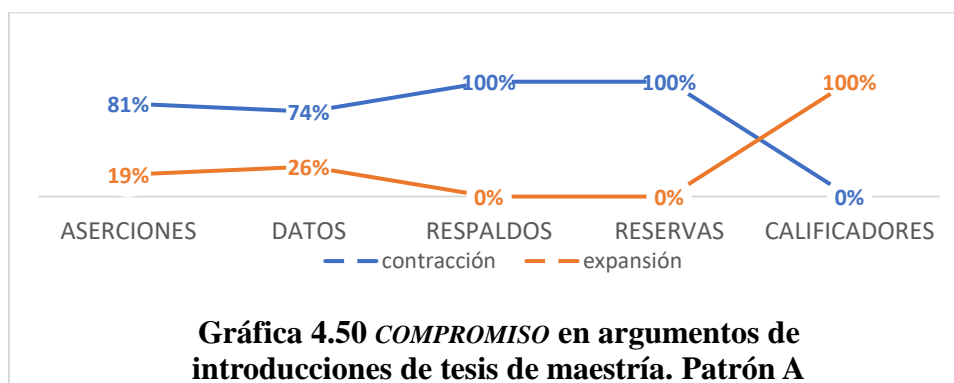
Así como ocurrió en el caso de las realizaciones de *ACTITUD*, en cada patrón argumentativo se presentaron contrastes interesantes en cuanto al uso de recursos lingüísticos de *COMPROMISO* de acuerdo con el subcorpus en el cual fue observado. En este apartado se describen los hallazgos relacionados con el sistema de *COMPROMISO* en cada patrón en el marco de los subcórpora introductorios y conclusivos, adoptando el mismo orden para la presentación de los paradigmas argumentativos que se siguió para los datos de *ACTITUD*; primero se abordan las propiedades de los patrones más representativos y los menos característicos son descritos al final. En las gráficas y sus descripciones, los recursos de *COMPROMISO* se desglosan en las opciones de *expansión* y *contracción* del espacio dialógico.

##### 4.4.2.1 Subcórpora de introducciones

Los argumentos pertenecientes al patrón A en introducciones de tesis son principalmente contractivos en cuanto al espacio dialógico (Gráfica 4.50). Esta contracción se encuentra más marcada en las funciones argumentativas de *B* y *R*, donde el 100% de la heteroglosia presente tiende a la contracción. En las funciones argumentativas centrales de *C* y *D*, la contracción es de 81% y 74%, respectivamente. En consecuencia, la expansión dialógica en el resto de las funciones argumentativas es mínima: 19% en *C*, 26% en *D*, y 100% en *Q*.

En las introducciones de artículos (Gráfica 4.51), este patrón presenta cierto equilibrio entre la expansión y la contracción dialógicas en las funciones centrales de *C* y *D*. En *C*, la heteroglosia es expansiva en un 53% y contractiva en un 47%, mientras que en *D* la expansión se despliega en un 57% y la contracción lo hace en un 43%. El espacio dialógico es más

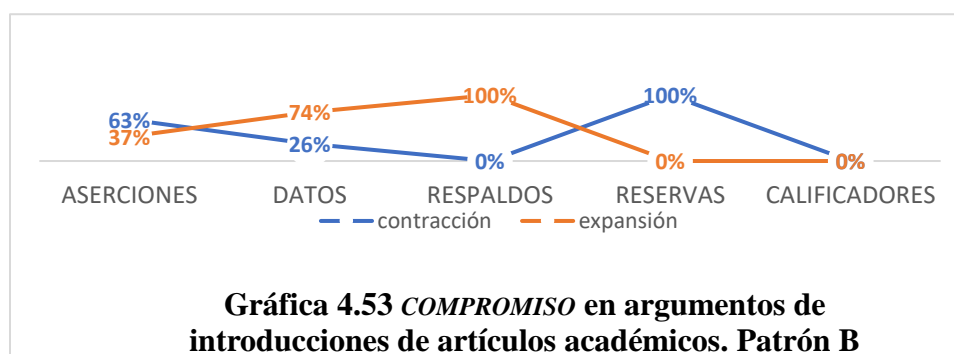
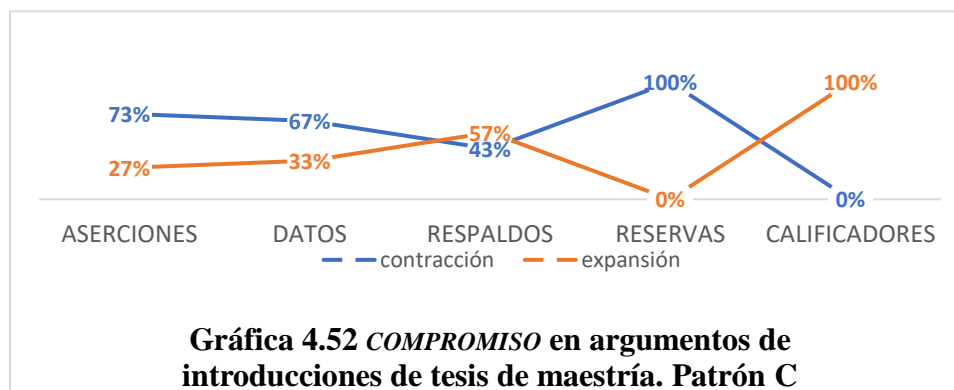
contrastante en los componentes opcionales. La función de *B* es 100% expansiva, mientras que la función *R* es 80% contractiva. Este contraste entre ambas funciones representa estrategias interesantes que se discutirán más adelante. En general, este patrón es principalmente expansivo en términos de heteroglosia, aunque se puede observar que en él no tiene lugar la incorporación de *Q*.



El patrón C exhibe características predominantemente contractivas en las introducciones de tesis de maestría (Gráfica 4.52). Estos rasgos van de mayor a menor en el flujo que va de la función de *C* (73%), pasando por *D* (67%) y alcanzando *B* (43%). El punto más alto de la contracción en este patrón está en *R*, donde ocupa el 100% de las realizaciones heteroglósicas. Las proporciones de influencia del *COMPROMISO* expansivo son de 27% en *C*, 33% en *D* y 57% en *B*, ocupando el 100% del espacio dialógico en la función de *Q*.

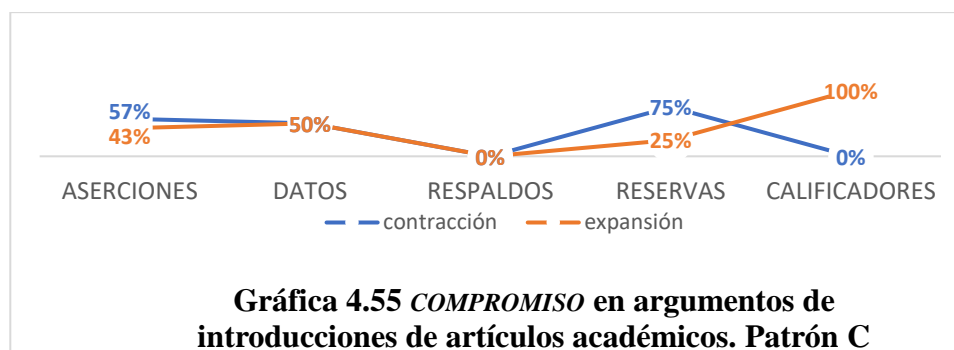
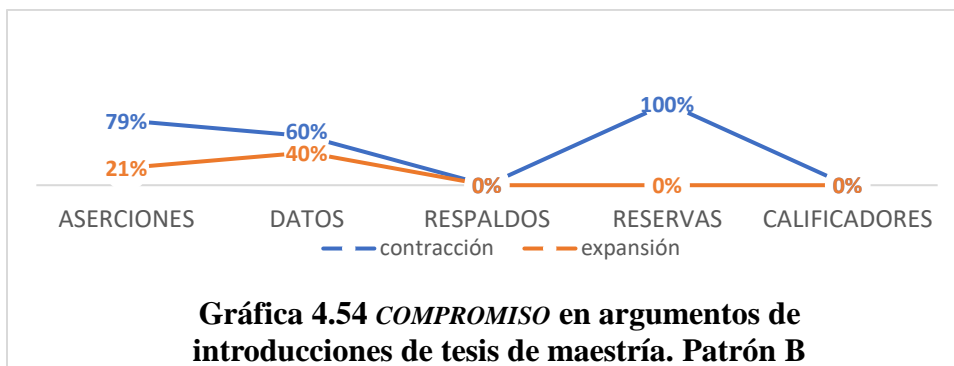
En las introducciones de artículos académicos, el segundo patrón más representativo es el B, que se muestra principalmente expansivo (Gráfica 4.53). Estas propiedades se encuentran presentes en las funciones argumentativas de *C* (37%) y *D* (74%), extendiendo su influencia retórica hasta la función de *B* con el 100% de las realizaciones heteroglósicas. La apertura al diálogo en este tipo de esquemas también tiene lugar en las funciones centrales

de *C* (63%) y *D* (26%), y su influencia alcanza la función *R*, con 100% de las ocurrencias de *COMPROMISO*.

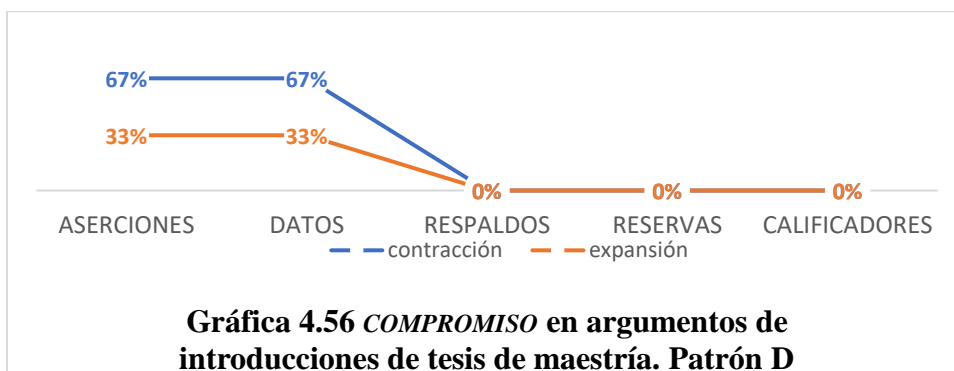


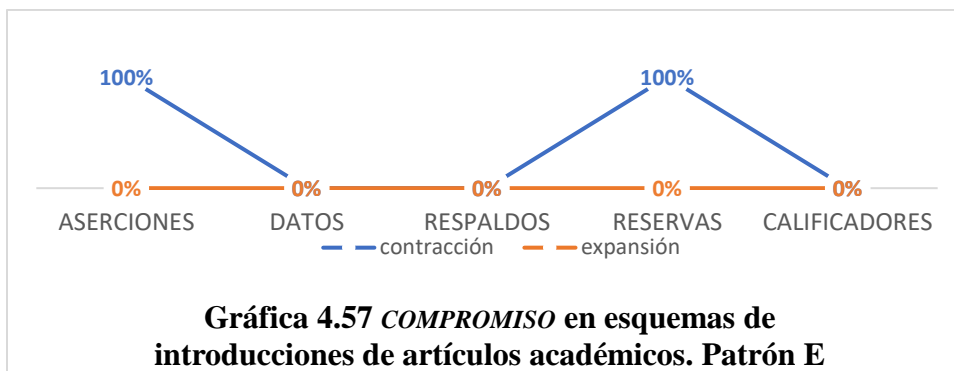
En el marco de las introducciones de tesis de maestría, el patrón B muestra propiedades predominantemente contractivas (Gráfica 4.54), aunque el uso de los recursos contractivos está restringido a las funciones *C*, *D* y *R*. La influencia contractiva del *COMPROMISO* se presenta en importantes proporciones de 79% (*C*), 60% (*D*) y 100% (*R*). Las oportunidades de negociación dialógica en este patrón son limitadas en proporción y distribución, con influencia retórica de 21% en *C* y 40% en *D*.

Su homólogo en orden de representatividad en introducciones de artículos académicos, el patrón C, presenta una heteroglosia relativamente equilibrada en los componentes centrales de sus argumentos (Gráfica 4.55). La función de *C* es 57% contractiva y 43% expansiva, mientras que *D* es igualmente contractiva y expansiva. En general, la naturaleza de este patrón es expansiva como resultado de las selecciones de expansión dialógica en *R* (25%) y *Q* (100%), y su contracción dialógica limitada a la función opcional de *R* (75%).



Los patrones D y E (Gráficas 4.56 y 4.57, respectivamente), ambos ausentes en las introducciones de artículos académicos, son los cuartos más representativos de las introducciones de tesis de maestría. Ambos son casos de argumentación atípica. Tal atipicidad se refleja en cierta forma en las propiedades heterogéneas de los elementos que los conforman. Por un lado, el patrón D muestra las mismas proporciones de contracción (67%) y expansión (33%) tanto en C como en D, sin ocasión para negociación heterogénea en componentes argumentativos opcionales. Por su parte, el patrón E es 100% contractivo en sus componentes argumentativos únicos, C y R.

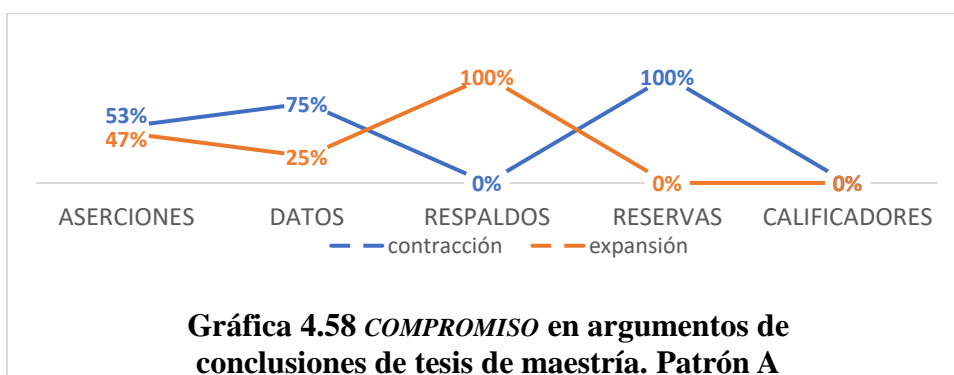


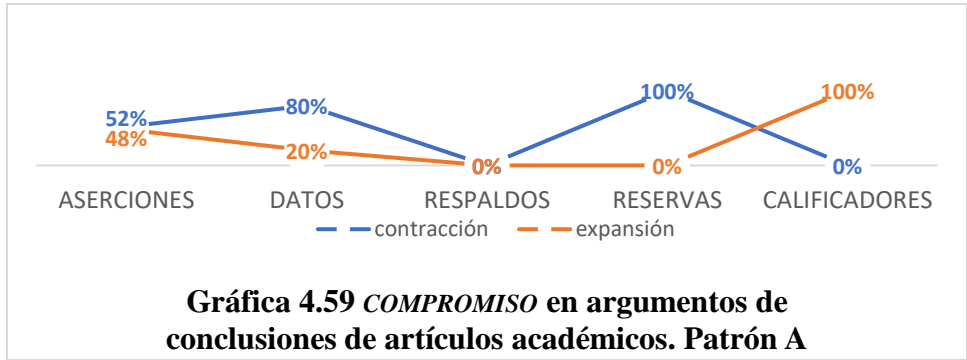


#### 4.4.2.2 Subcórpora de conclusiones

Los esquemas argumentativos de patrón A en los subcórpora conclusivos muestran tendencias heteroglósicamente contractivas (Gráfica 4.58). En las conclusiones de tesis de maestría, este tipo de selecciones predomina ligeramente en la función de *C*, con 53% del *COMPROMISO*, y lo hace en proporciones más importantes en la función central de *D* (75%) y el componente opcional *R* (100%). En virtud de lo anterior, las selecciones expansivas son minoritarias en las dos funciones centrales de *C* (47%) y *D* (25%), y sólo abarca en su totalidad el *COMPROMISO* de la función opcional de *B*.

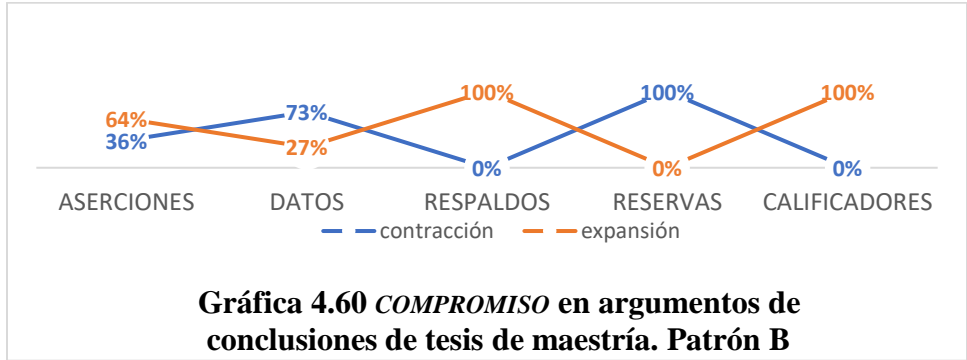
En las conclusiones de artículos académicos, la contracción dialógica es más sobresaliente (Gráfica 4.59). Su influencia retórica en las funciones de *C* y *D* es de 52% y 80%, manteniendo el mismo tipo de posicionamiento en *R* en una proporción del 100%. De esta manera, los recursos de apertura dialógica tienen una presencia de 48% en *C*, 20% en *D*, y 100% en *Q*.

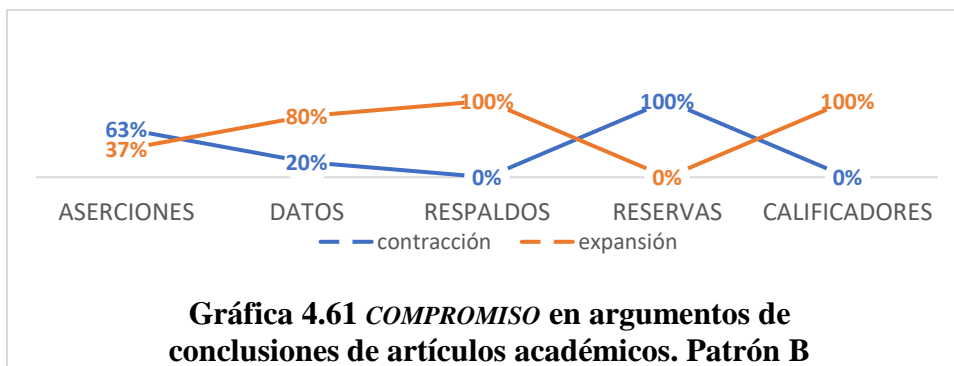




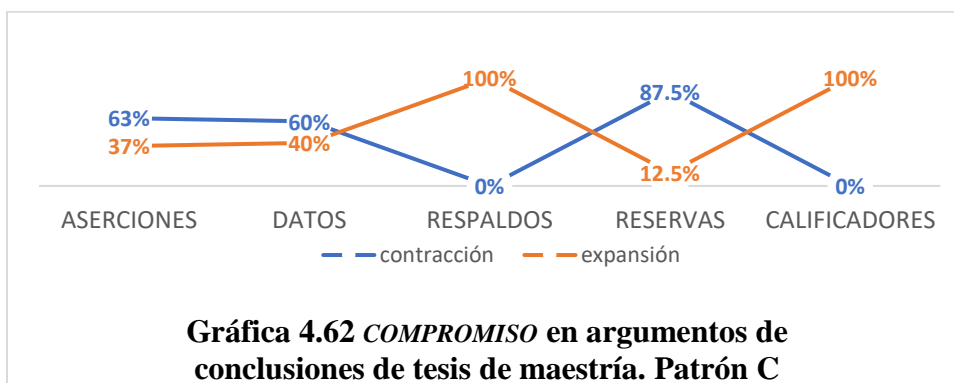
El patrón argumentativo B despliega tendencias heterogéneas principalmente expansivas (Gráfica 4.60). En las tesis de maestría, los recursos de expansión abundan tanto en el dominio de las funciones argumentativas centrales como en el de las opcionales. En C y D, su participación es de 64% y 27%, mientras que alcanza las funciones de B y Q con proporciones de 100%. Por su parte, las selecciones expansivas ocupan el 100% del COMPROMISO en la función opcional de Q, con una influencia retórica de 36% y 73% en las funciones centrales C y D.

En los artículos académicos, este patrón argumentativo es más contractivo en la función de C (63%), pero ampliamente expansivo en las funciones D (80%), B (100%) y Q (100%). La función de C es expansiva en una proporción de sólo 37%. En adelante, los recursos contractivos sólo participan del 20% del espacio heterogéneo en D, y del 100% en R (Gráfica 4.61).

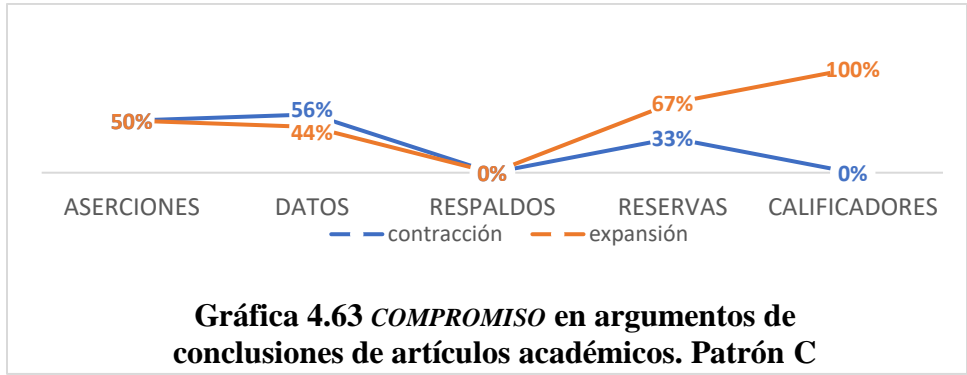




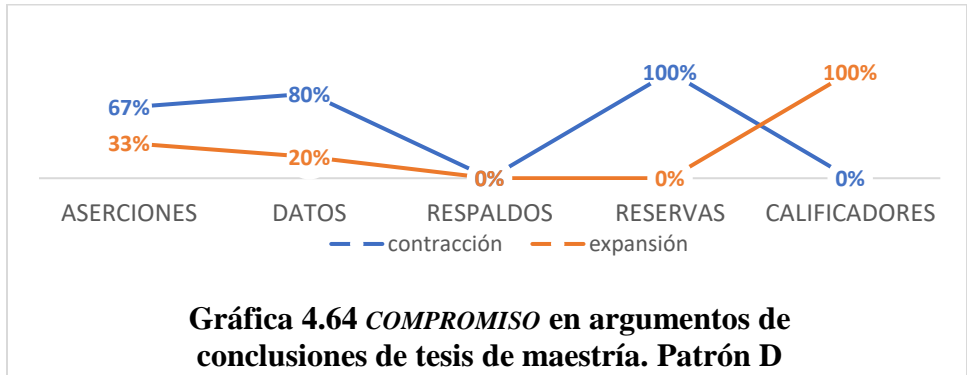
En el patrón argumentativo C, los componentes centrales guardan menos distancia en cuanto a sus propiedades heteroglósicas, en ambos casos contractivas. En las tesis de maestría (Gráfica 4.62), la contracción dialógica es de 63% en C y 60% en D. Entre las funciones argumentativas opcionales, solamente R es contractiva en un 87.5%. La expansión dialógica predomina en las funciones opcionales B y Q en un 100%, mientras que su influencia en las funciones centrales es de 37% (C) y 40% (D).



En los artículos académicos (Gráfica 4.63), la función de C es igualmente contractiva y expansiva, mientras que en D, el espacio dialógico es contraído en una proporción ligeramente mayor (56%) a aquella en la que se expande (44%). En el dominio de las funciones opcionales, la expansión dialógica es mayor con una influencia de 67% en R y 100% en Q. Se puede decir que se trata de un patrón heteroglósicamente contractivo en sus funciones centrales y expansivo las opcionales.

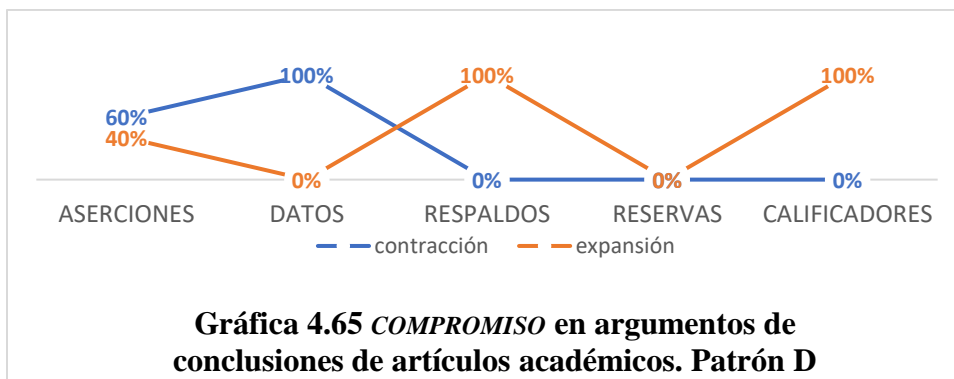


En los argumentos del patrón D, el dominio de los componentes argumentativos centrales se caracteriza por selecciones contractivas de *COMPROMISO*. Las conclusiones de tesis de maestría despliegan este tipo de selecciones lingüísticas en proporciones de 67% y 80% en las funciones *C* y *D*, respectivamente. En el dominio de los componentes opcionales, la función *R* es totalmente contractiva y *Q* es completamente expansiva (Gráfica 4.64).

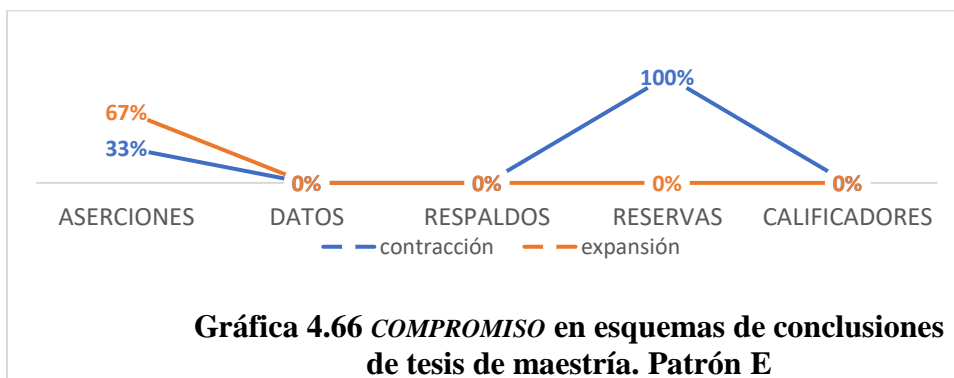


En las conclusiones de artículos académicos (Gráfica 4.65), la influencia retórica de las selecciones contractivas de los componentes centrales es de 60% en *C* y 100% en *D*. El resto de la estructura argumentativa en estos esquemas es heterogéneamente expansivo; las funciones opcionales de *B* y *Q* son 100% expansivas. Por lo demás, la influencia expansiva en *C* es de una proporción de 40%.





Solamente las conclusiones de tesis de maestría exhiben esquemas correspondientes al patrón E (Gráfica 4.66). Al igual que en la dimensión actitudinal, las selecciones lingüísticas de *COMPROMISO* ofrecen un panorama simple. En este tipo de esquemas, el espacio dialógico es contraído en una proporción de 33% en *C* y de 100% en *R*. Solamente se encuentran selecciones expansivas en 67% de las proposiciones en la función *C*.



Hasta este punto, los datos cuantitativos que resultaron de los diferentes análisis incorporados a este trabajo dan pistas de las posibles implicaciones de las selecciones lingüísticas evaluativas de los autores de los textos. Asimismo, es posible comenzar a apreciar la diversidad de posibilidades que ofrece la observación de dichas selecciones desde una perspectiva argumentativa. En el siguiente capítulo, se desarrolla una discusión cualitativa de los resultados para poder alcanzar un panorama más amplio y en conexión con las diferentes hipótesis que han sido planteadas como base de esta investigación.

## V. ANÁLISIS CUALITATIVO Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En los apartados anteriores han tenido lugar las descripciones de los aspectos teóricos y metodológicos que sustentan esta investigación. En particular, el Capítulo IV ha ofrecido un panorama preliminar de los hallazgos resultantes de los diferentes procesos de análisis discursivos aplicados en este trabajo. El presente capítulo tiene la finalidad de profundizar en detalles acerca de dichos datos, estableciendo conexiones significativas entre ellos, las hipótesis y los objetivos planteados como parte del proceso investigativo completo.

La discusión de los resultados de cada proceso de análisis se desarrolla en el orden en el que cada exploración textual tuvo lugar, que corresponde asimismo con el orden en el que se plantearon las preguntas de investigación, los objetivos específicos del trabajo y las hipótesis presentadas de manera previa al desarrollo del proyecto. Por lo tanto, el primer subapartado de este capítulo incorpora la discusión de los hallazgos con respecto a las propiedades actitudinales de los diferentes grupos de textos analizados. Posteriormente, se discuten las implicaciones de las características heterogéneas de los subcórpora, seguidas de observaciones acerca de los patrones argumentativos y detalles que éstos presentan como producto del análisis correspondiente. Finalmente, se desarrolla la última y más importante de las discusiones, que tiene que ver con el potencial del análisis de los recursos de valoración a través de la lente del Modelo Argumentativo de Toulmin.

### 5.1 Caracterización de *ACTITUD*

La primera serie de resultados por discutir se relaciona con la identificación de los recursos de *ACTITUD* que caracterizan al corpus de este trabajo y que de manera conjunta conforman la prosodia valorativa actitudinal resumida por el Esquema 4.1 en el Capítulo IV. El análisis de *ACTITUD* de cada uno de los subcórpora confirmó substancialmente las propiedades discursivas esperadas conforme a las hipótesis de la investigación. Lo anterior se vio reflejado en la amplia homogeneidad observable entre las propiedades actitudinales de los cuatro grupos de textos, empezando por la mínima variación entre las proporciones de utilización de recursos valorativos actitudinales. La diferencia de 5% entre los subcórpora de textos introductorios y de apenas 1% entre los de conclusiones nos permite apreciar el

ceñimiento de las comunidades discursivas de origen de los textos a convenciones académicas firme y consistentemente delimitadas.

Es importante asimismo señalar que las proporciones de discurso actitudinalmente valorativo de los cuatro subcórpora son menores a una cuarta parte de las cláusulas que los integran; 19% en introducciones de tesis de maestría, 14% en introducciones de artículos académicos, 23% en conclusiones de tesis de maestría y 22% en conclusiones de artículos académicos. Ese dato confirma, por un lado, la hipótesis acerca de la mínima realización de recursos de *ACTITUD* en el discurso instanciado por el corpus, y por otro, dirige los resultados en dirección de confirmar la homogeneidad valorativa de todos los subcórpora en virtud de su carácter académico. Dicha homogeneidad también queda puesta en relieve al descomponer los datos generales de *ACTITUD* en sus tres subsistemas de opciones. De las realizaciones totales de *ACTITUD*, las de *apreciación* son las que predominan en los cuatro grupos de textos, seguidas por los recursos de *juicio* y con las expresiones de *afecto* como las menos representativas del corpus.

Estas propiedades valorativas son determinantes como parte de los textos analizados en dos sentidos. Por un lado, se puede señalar que a pesar de ser baja la ocurrencia de expresiones actitudinales en el discurso de estos textos, su presencia en cualquiera que sea su proporción es determinante en la efectividad de la redacción académica. Como recursos cuyo uso se encuentra prototípicamente restringido en géneros académicos, las expresiones de *ACTITUD* tienen lugar únicamente en instancias discursivas en las que son exigidos por fines estratégicos. En otras palabras, se trata de recursos que conviene administrar con discreción. Como lo comentan Castro & Sánchez (2013), la presencia de expresiones subjetivas es esencial en el posicionamiento autoral en el discurso y en la expresión de opiniones con respecto al campo al que pertenecen los textos. Se trata de un ejercicio de posicionamiento que supone en el hablante el dominio genérico adecuado para la dosificación del lenguaje de *ACTITUD*.

Esta observación encuentra eco en Hunston (1999), quien concuerda en que el fenómeno de la evaluación lingüística cuenta con una presencia aparentemente simple en el discurso académico, puesto que, debido a su velo de objetividad, en él solamente se evalúa ciertas cosas y únicamente de ciertas maneras. Desde una postura socialmente crítica, Lemke

(2002) atribuye la inmediatez de las predicciones de bajas proporciones de recursos “axiológicos” en el discurso académico en general al amoldamiento ejercido por lo que llama una “ideología tecnocrática”. El discurso de esta ideología se desarrolla “sobre la base de conocimiento técnico y objetivo [...] discurre siempre acerca de prescripciones y acciones, control y decisiones, mas nunca acerca de valores e intereses a menos que éstos sean representados como un consenso ya establecido” (Lemke, 2002: 41).

En el caso de las introducciones de tesis de maestría y de artículos académicos, los recursos de *ACTITUD* podrían ser empleados con frecuencias marcadamente menores (19% y 14%, respectivamente) debido a que en ellos se espera el desarrollo de discusiones alrededor de un tema por medio de argumentos concisos, bien organizados y, sobre todo, congruentes y fundamentados. Esto significa que los autores, en respuesta a las expectativas que sus lectores pueden tener de sus escritos, buscan ser exitosos en su discurso a través de una argumentación basada en la llamada *ruta central* (Petty & Cacioppo, 1986); esto es, por la calidad de sus argumentos sin recurrir a la apelación del *pathos*. Esta idea tiene sentido si se toma en cuenta que tanto en el caso de un sínodo de posgrado como en el de un comité editorial (y su comunidad de lectores) la motivación y habilidad para procesar los argumentos de los textos son altas. Por lo tanto, los autores presentan sus ideas a través de estrategias argumentativas dirigidas a la validez teórica de sus textos en función del nivel de exigencia de los lectores y de las exigencias retóricas (Bitzer, 1968, citado en Perales & Sandoval, 2016) que se encuentran en juego.

Bitzer (1968) se refiere al constructo de *exigencia retórica* como una “imperfección”, un estado de cosas respecto al cual se hace necesario actuar discursivamente. Perales & Sandoval (2016) sugieren que un problema de investigación o un estado de conocimiento dado representan instancias de exigencias retóricas. En el marco de esta investigación, es posible proponer el objetivo mismo de aprobar un examen de grado o de lograr la publicación de un artículo académico como instancias relevantes de exigencias retóricas. Así, las propiedades valorativas de los corpórea de este trabajo se ven moldeadas por el tipo de exigencias retóricas que los autores buscan resolver o modificar por medio de sus discursos, tomando en cuenta que sólo determinadas formas de valoración son pertinentes de acuerdo con la exigencia en cuestión, la audiencia a la que se dirigen y las restricciones impuestas,

entre otras cosas, por los individuos involucrados en el intercambio lingüístico y sus relaciones con los autores. Todos los anteriores son componentes del constructo de *situación retórica* – “personas, eventos y relaciones involucrados en una exigencia real o potencial que puede ser resuelta” por medio de la introducción del discurso (Bitzer, 1968: 6) –, íntimamente ligado con el contexto de la situación.

### 5.1.1 Caracterización de *apreciación*

La distribución de las proporciones en las que son realizados los recursos de *ACTITUD* en los subcórpora también es relevante por la forma en la que los datos instancian la interacción entre los hablantes y su comunidad discursiva. Esto es especialmente notorio a través de la predominancia de las selecciones de *apreciación* por encima de los otros dos paradigmas valorativos (*juicio* y *afecto*). Estos resultados tienen al menos tres motivaciones en el discurso académico analizado en este trabajo. La primera de ellas es el carácter de las expresiones de *apreciación* como institucionalizaciones de las emociones reflejadas en el discurso (Painter, 2003), lo cual implica que mientras más sofisticado sea el desarrollo y el uso del lenguaje, mayores serán los recursos lingüísticos del hablante para introducir en escena sus valoraciones en formas distintas al *afecto*, que es considerado como la realización más primaria de las actitudes.

La segunda motivación para una predominante expresión apreciativa de la *ACTITUD* es la orientación del tipo de discurso que se maneja en los géneros académicos. El análisis de esta investigación coincide con Hood (2010) al señalar que en el discurso académico la *apreciación* predomina con mucha frecuencia sobre otras realizaciones de *ACTITUD* debido a la orientación institucional de este discurso. El hablante evita orientaciones personales con el propósito de cumplir con las expectativas formales y funcionales de sus escritos de acuerdo con su comunidad discursiva. Seleccionando realizaciones de *apreciación* por encima de las de *juicio* y *afecto*, los autores invitan a su audiencia a contemplar y compartir sus puntos de vista con respecto a las entidades evaluadas en el discurso en cuanto que propiedades inherentes de las mismas, y no como respuestas emocionales atribuibles de manera directa y explícita a quien realiza la valoración. Estos intentos de los hablantes por tomar distancia con respecto a sus valoraciones se confirman si miramos con atención el hecho de que, aun dentro de las mismas valoraciones apreciativas, son los subsistemas de *valuación* y *composición* las

más representativas de los subcórpora. Estas selecciones valorativas, que relegan los recursos de *reacción* a una participación mínima, reflejan hablantes que prefieren poner en relieve reacciones no emocionales al momento de expresar sus opiniones en cuanto a la estética y al impacto causado por las entidades presentes en su discurso.

La tercera motivación para el predominio de la *apreciación* en el corpus es el tipo de *detonador* que adquiere mayor relevancia para los autores de tesis de maestría y artículos científicos publicables. Como se mencionó con anterioridad, una de las variables que fueron observadas durante los análisis de *ACTITUD* fue si el detonador de las valoraciones era la investigación reportada por los autores, un proceso implicado por el desarrollo de la investigación reportada, o una entidad externa a esa investigación. Tanto en las introducciones y conclusiones de tesis como en las de artículos, fueron entidades externas las que con mayor frecuencia fueron acentuadas como detonadores de *ACTITUD*. Trabajos como los de Hood (2010), Castro & Sánchez (2013) y Zamudio (2016) reportan una relación similar al momento de identificar los detonadores de *ACTITUD* en géneros académicos. En todos los casos, los factores de influencia son el carácter de las entidades valoradas como entes de conceptualización prototípicamente no humanas, el diálogo del autor y sus hallazgos con trabajos de otros investigadores que son evaluados en términos de su relevancia y calidad, y las propiedades que en general son esperadas de las secciones de *introducción* y *conclusiones* en diversos géneros académicos.

El grado de explicitud y las realizaciones de *apreciación* son un par de rasgos más en los que vale la pena profundizar, pues sus propiedades en el corpus probarán su extrema relevancia en el marco del análisis argumentativo-valorativo. Como lo muestra el flujo actitudinal del corpus, las instanciaciones de *apreciación* son predominantemente inscritas y son realizadas por medio de epítetos. Estas realizaciones constituyen la exposición de puntos de vista de los hablantes acerca de entidades relevantes en su comunidad discursiva y sobre sus propios trabajos de investigación. Al ser realizados por epítetos – en oposición a la opción realizativa de atributos – tales puntos de vista son presentados sin la mediación de un proceso relacional como *ser* o *estar* (46).

- (46) a. [...] su relación **fundamental** con la comprensión” [...] (IT2)
- b. Se encuentra [...] un **interesante** juego de presencia y ausencia de los interlocutores [...] (CT1)
- c. [...] discute los hallazgos más **relevantes**. (IA5)
- d. [...] corresponden a un proceso de palabras **definido y consistente**. (CA9)

Los procesos relacionales cumplen con el rol de *operador finito* en la estructura de la cláusula como intercambio, anclando la cláusula-proposición en un tiempo, espacio y modo definidos, de tal suerte que el contenido de la proposición es realizado como algo negociable. Por lo tanto, la recurrente realización de *apreciación* por medio de epítetos constituye la presentación de valoraciones subjetivas conceptualizadas como algo no sujeto a negociación. Esta observación coincide con Hoey (1999), para quien este tipo de evaluación es argumentativamente exitoso porque “no es el punto central de los enunciados de los que forma parte” y por lo tanto “cuestionarlos resulta difícil para el lector” (p. 33). Al tomar la forma de premodificaciones de un sustantivo y no aparecer en posición de complemento de una oración, la valoración es interpretada como información dada y por lo tanto “está menos sujeta a un escrutinio cuidadoso” del lector (p. 33). Por lo tanto, las amplias proporciones que estas valoraciones ocupan en la prosodia valorativa del corpus tienen consecuencias retóricas importantes que desembocan en un posicionamiento incuestionable de los puntos de vista de los hablantes.

### 5.1.2 Caracterización de *juicio*

Los resultados del análisis de *ACTITUD* también nos permiten hacer observaciones interesantes acerca de las realizaciones de *juicio* que caracterizan al corpus en su conjunto. Los resultados reflejan una exposición evocada del *juicio* por medio de procesos materiales, sustantivos y metáforas experienciales. En el acercamiento cualitativo a estos datos, resulta determinante tomar en cuenta el tipo de detonadores que motivan las valoraciones de *juicio* en los textos analizados. Tal como ocurre en el caso de la *apreciación*, son las propias investigaciones de los autores y otras entidades relevantes de su comunidad discursiva y campo de investigación quienes detonan la expresión de valoraciones de *juicio*. No obstante, una diferencia radical entre estos detonadores es que los de *juicio* son humanos, son conceptualizados como entidades humanizadas o son resultados directos de acciones humanas (47). Tanto en los

textos introductorios como en los conclusivos, las valoraciones de *juicio* ancladas a investigaciones y entidades hacen referencia a los propios autores de los textos analizados y otros miembros de su comunidad discursiva o disciplinar.

- (47) a. [...] su **falta de dominio** por parte de los hablantes [...] (IT6)  
b. [...] políticas que promueven [...] **la exclusión** de muchos otros. (CT16)  
c. [...] se manifiesta **la creatividad** lingüística de los hablantes. (IA4)  
d. Este estudio **ha intentado** mostrar que [...] (CA8)

Estas selecciones lingüísticas tienen que ver con el enfoque que mantienen las realizaciones de *juicio* alrededor de aquello que los autores, en su papel de investigadores, han sido capaces de lograr y la medida en la que lo han hecho con apego a lo que es aceptable o deseable en su campo de trabajo. Asimismo, es posible relacionar estas tendencias con el grado de criticidad con el que los autores buscan evaluar a aquellas entidades involucradas en los problemas de investigación que abordan en sus trabajos (investigadores, trabajos de investigación, actores sociales, etc.). Tal criticidad podría constituir la motivación principal para la selección de recursos evocados para la realización de *juicio*; estas realizaciones de los afectos de los hablantes parecen presentarse de manera más ‘refinada’ no sólo en términos de institucionalización de la subjetividad, sino también en cuanto a una intención de hacer dichos afectos aparecer de manera menos directa a través de selecciones lingüísticas de carácter ideacional. La conjugación de los rasgos de adjudicación autoral de las valoraciones y su realización evocada puede responder a una confección estratégica del discurso que busca establecer de manera clara el posicionamiento de los autores de los textos ante la investigación propia y ajena, pero guardando ciertas reservas en cuanto a lo evidente de sus opiniones; las valoraciones sobre las cosas son más directas que aquellas que juzgan a las personas.

Una clara confirmación de este carácter estratégico en las selecciones de *juicio* se encuentra en las realizaciones inscritas de este paradigma valorativo. Tanto en introducciones como en conclusiones, la valoración inscrita sobre el carácter de las personas a través de sus acciones y productos es realizada por medio de adjuntos. Se trata de constituyentes léxico-gramaticales pertenecientes a la llamada *TRANSITIVIDAD CIRCUNSTANCIAL*, en oposición a la *TRANSITIVIDAD NUCLEAR* (Lavid *et al.*, 2010), que ubicarían los puntos de vista de los hablantes



en una posición no central tanto en la cláusula como representación como en la cláusula como intercambio, manteniendo los posicionamientos subjetivos sobre las propiedades éticas y morales de las personas en un perfil indirecto para la perspectiva de la audiencia (48).

- (48) a. [...] puede ser vista **de manera ridícula**. (IT10)  
b. [...] los estudiantes que respondieron **correctamente**. (CT12)  
c. [...] palabras que han sido clasificadas **arbitrariamente**. (IA9)  
d. Un traductor debe conocer **claramente** los procesos de formación [...] (CA10)

### 5.1.3 Caracterización de *afecto*

En la limitada expresión de valoraciones actitudinales, las de *afecto* son las de presencia más reducida en los cuatro subcórpora. Se trata probablemente del paradigma valorativo en el que se puede apreciar de forma más clara la significatividad estratégica del uso de recursos evaluativos. Si bien las convenciones académicas dictan formas de comportamiento claras y confirmadas en cuanto al lenguaje evaluativo en géneros académicos, la persistencia en su uso obedece a funciones discursivas que sólo este tipo de lenguaje subjetivo puede cumplir con éxito. La afirmación anterior queda puesta en relieve por medio de la observación de los detonadores de *afecto* en los cuatro grupos de textos analizados.

El flujo actitudinal muestra claramente el rol de procesos involucrados en las investigaciones de los hablantes y de entidades externas a ellas como detonadores de *afecto*. Esta información, junto con las categorías de *deseo* y *satisfacción* como los principales tipos de *afecto* expresados en los textos, revela que la función de estos recursos es la de exponer las intenciones de los hablantes con respecto a sus investigaciones, así como el resultado que a nivel personal han tenido los diferentes procesos investigativos en los que se han visto involucrados (49). Esta función difícilmente sería cumplida con tanto éxito por medio de recursos lingüísticos “objetivos” como lo es a través de valoraciones afectivas.

- (49) a. Este estudio **buscó** estudiar el ritmo [...] (IT14)  
b. **Se espera** que la propuesta sea una oportunidad [...] (CT15)  
c. **Agradezco** los comentarios de [...] (IA12)  
d. **La intención** de mostrar un esquema arbóreo es [...] (CA3)

Ahora bien, vale la pena observar que la explicitud de las valoraciones de *afecto* es la única variable actitudinal en la que uno de los subcórpora, las conclusiones de artículos académicos, exhibe rasgos diferentes a los del resto. Esta variación en la prosodia valorativa del corpus puede explicarse por medio del uso estratégico y funcional de la expresión lingüística de las afecciones, por un lado, y a partir de las características genéricas de los textos, por el otro. En cuanto a los fines estratégicos y funcionales del *afecto*, hay que recordar que tanto introducciones como conclusiones de tesis y artículos hacen referencia a lo que los investigadores ‘*quieren*’, ‘*esperan*’, ‘*pretenden*’, etc., al momento de poner en perfil sus objetivos, logros y limitaciones. De ahí que las realizaciones de *afecto* inscrito alrededor de procesos y entidades sea una constante en los cuatro subcórpora.

Con respecto a las propiedades genéricas de los textos, es preciso tomar en cuenta que tanto las introducciones como las conclusiones de artículos académicos son substancialmente más cortas que las de tesis de maestría, lo cual exige un importante ejercicio de condensación de la información. Además, la redacción de artículos académicos es una actividad que responde a exigencias retóricas más sofisticadas por factores diversos como la autoridad discursiva, la experiencia académica y disciplinar, y el prestigio. Ante tales exigencias, lo más deseable en cuanto a la expresión de *ACTITUD* en este tipo de texto es que ésta tenga lugar por medio de realizaciones textualmente elaboradas y sofisticadas, más aún cuando se trata de *afecto*, la forma más primitiva de *ACTITUD* lingüística. Ante todas estas exigencias de naturaleza genérica, la metáfora gramatical de tipo experiencial representa el recurso lingüístico ideal por excelencia (50): es reflejo de prestigio y experiencia (Halliday, 1994; Rodríguez-Vergara, 2014), es un efectivo condensador textual (Rodríguez-Vergara, 2010) y realiza *afecto* por medios ideacionales que apuntan a la sofisticación institucional del *afecto* (Taverniers, 2003; Painter, 2003; Hood, 2010). De ahí que la metáfora experiencial sea la forma más representativa de realización de *afecto* evocado en todos los subcórpora y, en las conclusiones de artículos, el paradigma de realización afectiva predominante.

- (50) a. [...] **su** mayor **preferencia** por los significados de contenedor. (CA11)  
b. [...] **la intención de los estudiantes** de expresar sus opiniones. (CA2)

Más allá de la distinción de las conclusiones de artículos académicos como los únicos con mayor realización evocada de *afecto*, los datos actitudinales analizados nos muestran un

panorama ampliamente homogéneo. Es a raíz de esta homogeneidad que ha sido posible la proyección del flujo actitudinal ilustrado en el Capítulo IV. En dicha ilustración se encuentran resumidos los rasgos más importantes de la prosodia valorativa del corpus global, que son asimismo el tipo de rasgos generales a partir de los cuales será posible anticipar el comportamiento actitudinal del discurso al nivel de los esquemas argumentativos que resultaron del análisis de argumentación desde el Modelo de Toulmin. Antes de abordar los recursos de *ACTITUD* en los esquemas argumentativos, es preciso discutir las características heterogéneas de los subcórpora que fueron revelados por el análisis de *COMPROMISO*.

## **5.2 Caracterización de *COMPROMISO***

El análisis de *COMPROMISO* aplicado a los cuatro subcórpora resultó en un panorama ampliamente monoglosico para el corpus en su conjunto. Como punto de partida para la discusión del *COMPROMISO* en los textos, es importante poner en perfil la simultaneidad del funcionamiento de los recursos de *COMPROMISO* y de *ACTITUD*. Si ya ha quedado puesta en relieve la naturaleza estratégica de las valoraciones actitudinales en virtud de su mínima presencia en la generalidad de los textos, hay que enmarcar tal carácter estratégico en el escenario monoglosico de los textos donde tienen lugar. Los rasgos de *COMPROMISO* en los cuatro subcórpora implican altos grados de monoglosia y por lo tanto reflejan la medida en la cual los autores han decidido exponer sus ideas en un ambiente de negociación dialógica con sus lectores y otros investigadores. Su correlación con los datos de *ACTITUD* radica en que los grados de heteroglosia son también los grados en los que el discurso ideológico de los autores se presenta como un conjunto de verdades relativas, sujetas al diálogo y al escrutinio de otros hablantes, o como hechos irrefutables no susceptibles de ser negociados.

Como se ha visto, el discurso de los subcórpora de introducciones es monoglosico entre 80% y 85%, y el de los subcórpora de conclusiones lo es entre 76% y 78%. Esto significa que asimismo son amplias las probabilidades de que una cláusula con carga actitudinal en el corpus se halle realizada de forma monoglosica, ignorando la naturaleza dialógica del intercambio lingüístico del cual forma parte. Así, mientras la expresión de la dimensión actitudinal de la ideología de los hablantes es limitada en cantidad, es al mismo tiempo amplia en su fuerza de asertividad al ser representada como innegociable.

Acerca de esta ‘innegociabilidad’, Sinclair (1986, citado en Hunston, 1999) ya ha señalado que la interacción textual se sostiene de la aceptación por parte del lector según se correspondan los hechos con las aserciones del autor. En función de lo anterior, todo enunciado se encuentra cargado de una orientación y estatus determinados con respecto al mundo a través de recursos de *COMPROMISO*. Los autores de discursos académicos “modifican el estatus de sus enunciados con un alto grado de exactitud, para así posicionar al lector para que acepte tanto los argumentos del autor como sus credenciales académicas [...] un enunciado que no modifica la correspondencia entre el mundo y una aserción [...] no puede ser objetada simplemente”, esto es, sin esfuerzos adicionales (pp. 185-186).

El escenario monoglósico desplegado en el corpus de este trabajo puede ponerse en diálogo con las propiedades heteroglósicas de textos académicos en otras lenguas como el inglés. Esto resulta particularmente relevante en contextos de alfabetización académica en lenguas extranjeras, espacios en los que el dominio del manejo de la subjetividad representa un reto importante para los aprendientes de géneros académicos. En inglés, trabajos como los de Mei (2006, 2007) y Wu (2007) han descrito ya la influencia positiva de una mayor presencia de propiedades heteroglósicas en textos académicos universitarios y la efectividad retórica de su discurso. En sus conclusiones, Mei muestra que en general el discurso académico en inglés menos heteroglósico es también menos exitoso, dato que coincide con lo reportado por otros trabajos aplicados al discurso universitario en inglés académico en México y otros países (Hyland, 2005; Valerdi, 2016). Por su parte, Wu muestra que instructores de inglés académico en Singapur valoran más positivamente aquellos discursos que muestran mayor heteroglosia, mientras que Lee & Deakin (2016) describen tendencias que favorecen discursos prominentemente monoglósicos y contractivos en textos académicos en inglés producidos por aprendientes chinos.

Los datos disponibles sobre el discurso académico en español muestran un panorama distinto en el que predominan realizaciones discursivas monoglósicas. A pesar de que, como describe Zamudio (2016), las investigaciones sobre el español académico universitario desde el Modelo de la Valoración son escasas, las convenciones que reporta el material disponible hablan de una limitada presencia de recursos de *COMPROMISO* (Zamudio, 2016; Castro & Sánchez, 2013). Muestra de lo anterior es el trabajo de Perales (2018), que reporta que en

resúmenes de artículos sobre economía en español contrastados con textos en inglés la redacción monoglósica marca la pauta. En este último caso, las propiedades de un mayor despliegue de recursos heteroglósicamente expansivos es incluso relacionado con un uso “comprometido, cortés y respetuoso” (Pérez-Llantada, 2012, citada en Perales, 2018: 12). Por lo tanto, queda expuesta la importancia de las implicaciones de las propiedades discursivas reveladas por este y otros trabajos en el terreno de la alfabetización académica en lenguas extranjeras. Asimismo, la presente investigación se une al conjunto de proyectos que caracterizan al español académico en México como un discurso de convenciones mayoritariamente monoglósicas. Lo anterior, claro está, se encuentra limitado al marco de los cuatro subgéneros analizados en esta investigación.

### **5.2.1 Heteroglosia contractiva**

La caracterización del *COMPROMISO* en los subcórpora nos muestra que la tendencia heteroglósica de las porciones discursivas en las que los hablantes se abren a la negociación dialógica se inclina hacia la contracción del espacio, la confiabilidad, la validez o el valor que los puntos de vista ajenos podrían tener. Así lo confirma el flujo heteroglósico presentado en el Capítulo IV, donde se muestran los tipos de recursos de *COMPROMISO* presentes en los subcórpora y su dirección jerárquica en función de su representatividad en los textos. Se trata de una representación visual de la prosodia valorativa de *COMPROMISO* del corpus, cuyas implicaciones retóricas son discutidas en este apartado.

El primer rastro de inclinación hacia la contracción dialógica se encuentra en el predominio de la realización proposicional por medio de recursos de *rechazo* por encima de la *proclamación*. En tres de los subcórpora, la diferencia alcanza proporciones de hasta tres cuartas partes del discurso heteroglósico y se encuentra más marcada en los subcorpus de tesis de maestría. Las implicaciones retóricas de estos rasgos dialógicos son importantes, pues las selecciones de *rechazo* no solamente posicionan los puntos de vista de los autores por encima de los de otros, sino que descartan en diferentes grados de explicitud las ideas reales o potenciales de otros autores y lectores. Lo anterior conlleva, en cuanto a costo dialógico, una significativa disminución de oportunidades de construcción de solidaridad o alineación dialógicas con otros miembros de la comunidad discursiva. Si bien diferentes paradigmas de contracción dialógica son susceptibles de orientarse hacia un grupo de

miembros de la comunidad discursiva en favor de la solidaridad con otros, el costo dialógico y la puesta en riesgo de relaciones discursivas es una constante.

### 5.2.1.1 *Rechazo*

Dentro del dominio del *rechazo*, se puede observar un interesante contraste entre la presencia de recursos de *negación* y *oposición* entre los subcórpora introductorios y los conclusivos. Aunque las proporciones de ocurrencia de ambos paradigmas en los textos son similares, es notorio que los textos introductorios son más ricos en realizaciones de *oposición* que de *negación*, mientras que esta representatividad se invierte en los textos conclusivos. Este contraste es significativo en cuanto al origen genérico y funcional de estas selecciones heterogéneas.

Las realizaciones de *oposición* representan movimientos argumentativos por medio de los cuales los hablantes citan proposiciones – o contenidos proposicionales – que saben o suponen sostenidas por otros hablantes para después oponerse a ellas en favor de una idea propia. Es, por lo tanto, un recurso recurrente en espacios textuales en los que se exponen oposiciones y contrastes entre dos o más escenarios, estados, puntos de vista, expectativas, etc. Tales espacios se encuentran genéricamente instanciados en los apartados introductorios de géneros académicos de investigación (Swales, 1990; Sutton, 2000), donde los autores suelen realizar la presentación de un estado dado de conocimientos en el cual identifican problemas de diversas naturalezas. Ante estos problemas, los autores exponen sus propuestas investigativas como soluciones o alternativas encaminadas a la resolución de la problemática en cuestión, instanciando así una *oposición* del tipo ‘problema-solución’ (51). En los subcórpora introductorios de esta investigación, este rasgo genérico se perfila como la potencial fuente del contraste entre las selecciones de *oposición* en textos introductorios y conclusivos.

- (51) a. Existen actualmente dos vertientes principales en la sociolingüística influenciadas por la tradición analítica-cuantitativa para estudiar la vitalidad de las lenguas [...] **Sin embargo**, no abordan la integración metodológica y la preparación de cuestionarios para desarrollar y explotar la dicotomía macro-micro conceptual o pragmática. (IT3)

b. [...] parte de las evidencias para establecer una tercera clase consiste en: a) los adjetivos modifican directamente los nombres [...] b) los adjetivos difieren de otros elementos predicativos en construcciones comparativas [...] c) los adjetivos carecen de género propio [...] y d) los adjetivos pueden aparecer sin adposición en predicaciones resultativas [...] **no obstante**, que estos criterios deben examinarse en conjunto [...] (IA5)

Más allá de este contraste, la orientación de las realizaciones de *negación* y *oposición* conservan similitudes importantes que confirman el alto costo dialógico del posicionamiento intertextual de los autores de los textos del corpus global. En proporciones mayores al 78%, las realizaciones de estos paradigmas de *compromiso* representan una descalificación o confrontación hacia la voz de los lectores de los textos analizados. Esta orientación dialógica conduce a la conclusión de que, independientemente del grado en el cual los autores han puesto en riesgo su solidaridad dialógica por medio de la alternancia entre *negación* y *oposición*, el lector ideal de los textos es el actor discursivo que los autores han tenido en mente como potencial contraargumentante. Este tipo de dinámicas valorativas exigirá, por lo tanto, de la construcción de argumentos sólidos y bien estructurados para lograr la persuasión de una audiencia a la que la vasta mayoría de la prosodia valorativa de *COMPROMISO* en el corpus se ha contrapuesto.

Existe un tercer paradigma de *rechazo* heteroglósico que ha sido propuesto en esta investigación. Se trata de los recursos de *rectificación*. Podría decirse que el costo dialógico del uso de este tipo de recursos es aún más alto que el de la *oposición* y la *negación*, puesto que descalifica de manera radical voces ajenas recurriendo a la *negación* y hace más explícito el posicionamiento de la propia voz del hablante que el modo en que ocurre con los recursos de *oposición*. Por lo tanto, la reducida ocurrencia de la *rectificación* en los cuatro subcórpora puede representar un cierto control sobre los efectos retóricos que conlleva confrontar abiertamente los posicionamientos de otros hablantes: una importante puesta en riesgo de las relaciones dialógicas de solidaridad y alineación.

Un aspecto más de los recursos de *rectificación* que vale la pena abordar por la relevancia que le confieren las hipótesis de este trabajo es la posible motivación estratégica de su uso, independientemente del costo dialógico que acarrearán. Entre las hipótesis presentadas en el capítulo de Metodología, se predijo que estos recursos serían más

representativos de los subcórpora pertenecientes a tesis de maestría como resultado de la necesidad de los autores de anticiparse a posibles refutaciones que sus trabajos podrían recibir de quienes los evalúan. Esta estrategia consistiría en citar una refutación potencial por medio de su negación y posteriormente corregirla, redirigiendo el punto temático en cuestión a favor de las interpretaciones de los autores.

Los resultados de este trabajo muestran que, si bien las ocurrencias de *rectificación* son ligeramente más frecuentes en introducciones y conclusiones de tesis de maestría que en sus contrapartes de artículos académicos, existe una diferencia aún más notoria entre los subcórpora de textos introductorios y conclusivos tanto de tesis como de artículos académicos. Estos datos confirman la funcionalidad estratégica detrás del uso de los recursos de *rectificación* en términos de anticipación de posibles contraargumentos; estamos ante la posibilidad de proponer que el rol de este tipo de recurso se relaciona con propósitos y estrategias argumentativas particulares, que en este caso son más compatibles con los subgéneros de introducciones de este corpus. Al momento de presentar sus conclusiones, los autores ya han tenido oportunidad de presentar las bases más sólidas de sus argumentos. Estas bases representan herramientas argumentativas de las que los autores carecen durante la introducción de sus trabajos, por lo que podrían necesitar ‘rectificar’ a favor de su causa las potenciales malinterpretaciones o refutaciones que pudieran tener lugar acerca de sus proposiciones iniciales (52).

- (52) a. Un aspecto importante de este análisis es que considera que los proclíticos ergativos en yucateco **no están relacionados morfológica ni sintácticamente con el verbo, sino con una posición sintáctica diferente.** (IA1)
- b. La palabra foco y su similar focalizar se utilizarán en este trabajo en un sentido que **no tiene nada que ver con su uso en la bibliografía sobre la estructura de la información. Más bien, con ellas se hará referencia a las “prominencias” o realces implicados en las conceptualizaciones específicas [...]** (IA8)
- c. El quinto capítulo tiene por objetivo desentrañar el esqueleto argumentativo que sostiene la propuesta de los spots. En aras de ver **no sólo el tipo de argumentos que aparecen de manera explícita en los videos, sino aquellos otros que permanecen como una base oculta y a la vez como garantes [...]** (IT1)
- d. Dicha autonomía en el aprendizaje se logra [...] **no sólo para mejorar su lenguaje en áreas determinadas, sino también al momento de presentar un examen de alto impacto como el TOEFL PBT.** (IT4)



Con base en los hallazgos de este trabajo y la significatividad de su presencia en el corpus global, el potencial retórico estratégico de los recursos de *rectificación* se perfila como un recurso lingüístico que valdría la pena analizar en el marco de estudios comparativos de una amplia diversidad de géneros académicos y en diferentes lenguas. Es importante recordar que se trata de una conjugación de *negación* y *oposición* que en otros trabajos sobre los sistemas de *VALORACIÓN* en español y otras lenguas podría haber sido analizado con base en una lectura no rectificadora, como es el caso de la presentación del modelo en Martin & White (2005). Uno de los focos de atención más relevantes en un acercamiento a este paradigma heteroglósico es el costo dialógico de su utilización, así como su interacción con factores como la autoridad discursiva que puedan ampliar el marco descriptivo de su funcionamiento retórico desde una perspectiva sistémica funcional. Hay que tomar en cuenta también que García Negroni (2009) analiza la *rectificación* como una “negación metadiscursiva” que conlleva consecuencias de contraste y oposición más fuertes que las de otras formas que analiza como paradigmas de negación (*negación descriptiva*, *negación polémica* y *negación metalingüística*), lo cual sugiere una oportunidad para ampliar la descripción de la valoración en español por medio del diálogo entre estas interpretaciones de la negación y aquellas que se han desarrollado desde la LSF.

La heteroglosia contractiva por *rechazo* es, como se ha dicho ya, la selección de *COMPROMISO* más característica del corpus en su conjunto. Antes de pasar a la discusión de las propiedades de la heteroglosia contractiva por *proclamación*, recordemos la correlación que se ha propuesto entre el flujo actitudinal del corpus y su caracterización de compromiso. Un corpus escrito predominantemente monoglósico y, en segunda instancia, ampliamente contractivo en contraposición con las posturas del lector, es también un corpus cuyas realizaciones de *ACTITUD* poseen altas probabilidades de reflejar parte de la ideología de los autores en el marco de proposiciones no negociables o difíciles de cuestionar.

### **5.2.1.2 Proclamación**

Los recursos lingüísticos de proclamación reducen el espacio dialógico por medio de movimientos de superposición de la voz de los hablantes sobre las posturas reales o potenciales de otros miembros de su comunidad discursiva o disciplinar. La puesta en riesgo de las oportunidades de solidarización y alineación dialógica con otros hablantes es menor

que en el caso de los recursos de *rechazo*. En el flujo heteroglósico propuesto para el corpus conjunto de esta investigación, la *proclamación* es menos característica en los textos analizados.

Las propiedades del corpus con respecto al paradigma proclamativo son más simples de lo que podría esperarse de un subsistema de tres opciones: *declaración*, *ratificación* y *coincidencia*. Los resultados muestran que el único subsistema de opciones que tiene una presencia substancial en los subcórpora es el de la *declaración*. En los subcórpora de artículos académicos, la *declaración* ocupa el 100% de las realizaciones de *proclamación*, lo cual resulta en importantes implicaciones dialógicas. Dado que la *declaración* opera por medio de recursos enfáticos que responden a un trasfondo dialógico entramado por voces y posturas opuestas o distintitas a la del hablante, su lugar como único operador proclamativo nos muestra hablantes que imponen sus propios puntos de vista por delante de dicho trasfondo de manera enérgica.

Existe un contraste interesante entre la contracción dialógica por medio de opciones de *rechazo* y la que se realiza a través de *proclamación*. Invariablemente, las realizaciones de *rechazo* se acompañan de manera inmediata en el texto de aquellas proposiciones que suponen sostenidas por otros hablantes y ante las cuales el autor se opone, niega o rectifica: la *oposición* cita la voz que interpela, la *negación* introduce la voz rechazada por medio de la verbalización de su opuesto lógico y la *rectificación* contrapone su voz con una ajena en cotexto inmediato. Esto no ocurre con la *declaración*, paradigma en el que la superposición de la voz propia es efectuada sin el apoyo inmediato de proposiciones que le recuerden al lector qué es lo que se está descartando. De hecho, como proponen Martin & White (2005), el lector puede incluso agregar un cierre a las realizaciones de *declaración* como una confirmación del carácter enfático de estos recursos. Dicho cierre sería una especie de representación o negación de lo que se supone sostenido por otros hablantes (53).

- (53) a. **Es en el habla** que los alumnos consideran que más pueden aprender y evaluar su desempeño [y no en otra área] (IT4)
- b. [...] **lo que es cierto es** que hay dos lugares estructurales en donde pueden aparecer [ni más ni menos] (CA3)

c. **Lo que se presenta interesante para el estudio es por qué** a pesar de las preferencias por un esquema o patrón los ítems de un dominio mantienen posibilidades construccionales amplias [y no otra cosa] (CA8)

d. [...] este grupo de palabras **sí** corresponden a un esquema o patrón de formación de palabras definido y productivo [*pese a que se diga lo contrario*] (IA9)

Esto nos habla de una contracción dialógica en la que el reconocimiento de otras voces distintas a las del hablante es indirecta. Incluso dentro del mismo subsistema de *proclamación*, el hablante requiere de la cita inmediata de las proposiciones que son descartadas por *concesión* (54) o de la sugerencia de alguna especie de evidencia para imponer su punto de vista por medio de *ratificación* (55). Tenemos entonces que, aunque la diferencia entre los subcórpora de tesis de maestría y de artículos académicos es insipiente, los datos sugieren que los autores de artículos académicos reconocen la presencia de voces divergentes de manera más velada en cuanto al uso de recursos de *proclamación*. Es probablemente a causa de ese tipo de dinámica de velación de la voz ajena que su selección como estrategia heteroglósica es menor en los cuatro subcórpora que la de opciones de *rechazo* y los paradigmas de *concesión* y *ratificación*, que sí dan ocasión a exponer abiertamente un diálogo virtual entre el hablante y su audiencia.

(54) a. **Se debe reconocer** que el patrón SVO sirve para establecer una base a partir de la cual se analiza la oración, **sin embargo**, pocas veces se estudia como fenómeno. (IT8)

b. **Si bien es cierto** que, desde hace mucho ya, se ha venido hablando de la “decadencia del Konjunktiv” [...] y que, **en efecto**, su ámbito de uso se reduce cada vez más por compartir o haber cedido funciones al indicativo, se debería opinar con ciertas reservas acerca de su paulatino hundimiento [...] (IT10)

c. **Aunque** con el proceso de edición hay información que se pierde al momento de eliminar flexiones de género y número para su posterior ingreso a LEDICAL, **también es cierto que** al trabajar con los vocablos se puede lograr una “descripción y primera teorización [...] (CT20)

d. **Si bien es cierto que** en este continuum las lenguas han desaparecido y han surgido, la rapidez con que mueren se ha hecho presente en mayor proporción como nunca antes en la historia de la humanidad [...] (CT19)

(55) a. Lo cual **demuestra** que la coexistencia armónica entre lenguas es, en principio, una utopía. (IT19)

b. [...] los elementos antes mencionados, que **han demostrado** ser indispensables [...] para mejorar la enseñanza de la comprensión auditiva en inglés. (CT13)

c. Recientemente **confirmamos** nuestra percepción en una entrevista a profesores del Instituto Goethe de la Ciudad de México. (IT10)

d. Este estudio reveló que las principales estructuras en las que se identificaron problemas son [...] (CT6)

Ahora bien, si es notorio el predominio total de la *declaración* en los subcórpora pertenecientes a artículos académicos, también lo es en consecuencia que las opciones de *concesión* y *ratificación* sólo tienen lugar en tesis de maestría. El pequeño espacio de *COMPROMISO* que ocupan estos recursos puede entenderse en el marco de las propiedades genéricas de la tesis de maestría y el tipo de exigencias retóricas que la rodean. Retomando a Perales & Sandoval (2016) y los constructos de *registro* (Halliday, 1994) y situación retórica (Bitzer, 1968), los géneros discursivos son moldeados en función de situaciones y exigencias retóricas particulares ante las cuales los autores deben responder de manera efectiva y pertinente. Como parte de estas situaciones y exigencias figuran las relaciones que se establecen entre los miembros de una comunidad discursiva en el marco del intercambio lingüístico.

En el caso de la tesis de maestría – y sus subgéneros –, la plena justificación de lo que se dice y un posicionamiento crítico en torno a un problema de investigación son parte de las exigencias retóricas que se encuentran más marcadas en el desarrollo de este tipo de textos, entre otras cosas, como resultado de las relaciones de autoridad discursiva involucradas; en las tesis, un alumno de posgrado escribe para un sínodo de expertos que lo evalúan como autoridades de mayor jerarquía discursiva, mientras que en un artículo académico, un investigador adopta la posición de experto y escribe para una comunidad de colegas. En función de lo anterior, las realizaciones de *declaración* en artículos académicos pueden responder a un posicionamiento de autoridad entre iguales por parte de los autores de los textos, resultante de la expectativa de poca o nula refutación de los lectores respecto a lo propuesto en los trabajos analizados. Asimismo, la significativa presencia de recursos de *concesión* en tesis de maestría sería el resultado de la necesidad de legitimar la autoridad de los lectores del trabajo (sínodos tutores) dando crédito a sus posicionamientos, potencialmente divergentes con respecto a los de los autores, antes de la presentación de posturas propias. En esta misma línea de análisis, los recursos de *ratificación* cumplirían con la función de brindar apoyo a las proposiciones de los autores por medio de la citación de

otras voces de autoridad similares o de mayor prestigio que las de los miembros de los sínodos de tutores académicos. La expresión de proposiciones a manera de comprobación de hechos y la negociación dialógica explícita entre posicionamientos divergentes en los subcórpora de tesis de maestría son entonces dinámicas discursivas que encuentran realizaciones efectivas en las opciones de *concesión* y *ratificación* en el marco de relaciones desiguales en autoridad discursiva.

### **5.2.2 Heteroglosia expansiva**

El último lugar de representatividad en el corpus global se encuentra ocupado por realizaciones de heteroglosia dialógicamente expansiva. Este rasgo refleja discursos en los que la voz de los hablantes autores de los textos es la más prominente, de tal manera que el posicionamiento crítico de los hablantes como los protagonistas generadores de conocimiento se ve realizado a través de una mínima incorporación directa o indirecta de voces ajenas. Sin embargo, la discusión de las realizaciones expansivas que tienen lugar en el corpus es relevante y pertinente por razones similares a aquellas que justifican la discusión de la reducida expresión de *afecto*; en un discurso marcadamente monoglósico y, en segunda instancia, heteroglósicamente contractivo, la reducida presencia de recursos expansivos puede ser el resultado de una utilización altamente estratégica por parte de los hablantes. Con la finalidad de confirmar o descartar esta afirmación, en los apartados siguientes se discute el comportamiento de los recursos de *expansión* en los cuatro subcórpora para posteriormente dar lugar a la discusión de todos los rasgos valorativos que se han presentado, esta vez en el marco de estructuras argumentativas.

#### **5.2.2.1 Consideración y atribución**

Como se ha mostrado, los dos grandes paradigmas expansivos del sistema de *COMPROMISO* presentan proporciones de realización contrastantes en los cuatro subcórpora analizados. La primera observación que queda en relieve es la mayor realización de proposiciones expansivas por *consideración*, el subsistema de opciones empleados para la elaboración de proposiciones que implican en sí mismas la posibilidad de que el contenido expresado sea tan sólo una entre varias posibilidades válidas. Probablemente, lo más significativo de este rasgo discursivo en el corpus es que se trata de aperturas dialógicas a potenciales puntos de

vista divergentes – ya sean opuestos o simplemente distintos a los de los hablantes – sin una direccionalidad específica. Es decir, al relativizar la validez de una proposición o modular su fuerza asertiva por medio de operadores modales, adjuntos modales, marcadores evidenciales y metáforas interpersonales, la posibilidad de analizarla, cuestionarla o rechazarla queda abierta a cualquier participante dialógico involucrado.

En el caso de las realizaciones de *atribución*, la expansión del espacio dialógico no es libre, sino que se encuentra dirigida a una voz en particular, misma que es realizada en el discurso analizado como una cita explícita (56) o en forma de una cláusula impersonal (57). Lo anterior resulta en una forma de expansión que delimita la posibilidad de cuestionamiento de la proposición en dos sentidos. Por un lado, el espacio se abre únicamente para tomar en cuenta el punto de vista de la voz que se señala, excluyendo potencialmente al lector. Por otra parte, en caso de que la proposición comunicada sea cuestionada, la *atribución* exonera al hablante como blanco del potencial cuestionamiento, rechazo o refutación.

- (56) a. Ambos investigadores **aseguraron que** los índices de distribución dan muestra de dicha inestabilidad. (IT20)
- b. **Como expresan Terborg & Landa** “los procesos percibidos como desfavorables, los que alteran el equilibrio, suelen ser aquellos con un grado dinámico mayor” (2011: 11) (IT19)
- (57) a. **Se considera** que tiene dos significados principales [...] (IT18)
- b. [...] **se sostiene** que “un tema inaplazable es el de la incorporación de la enseñanza obligatoria del inglés en los planes de estudio [...] (IT13)

Las proporciones realizativas de estas dos formas de expansión dialógica son regulares en los cuatro subcórpora: tanto en introducciones como en conclusiones de tesis y artículos, la expansión por *consideración* es la selección predominante. En los textos conclusivos la distancia entre ambas opciones es mayor, con una diferencia de 80% en conclusiones de artículos académicos y 68% en conclusiones de tesis. Si bien este contraste no modifica las tendencias ilustradas por el flujo heteroglósico del corpus global, los datos parecen indicar rasgos genéricos particulares de los textos conclusivos.

Perales *et al.* (2012) hacen una revisión bibliográfica sobre las propiedades retóricas de los apartados conclusivos de diversos géneros académicos en español, encontrando un consenso generalizado de que son tres los movimientos retóricos en las conclusiones: síntesis

generalizada, discusión de resultados y conclusiones/recomendaciones. Si tomamos en cuenta estos rasgos retóricos y el grado de criticidad que suponen, resulta natural que la expresión de conclusiones esté basada en proposiciones sostenidas preponderantemente sobre la voz del autor. La elaboración discursiva libre del soporte explícito de voces ajenas como las de otros investigadores, autores, escuelas disciplinares, etc., supone un importante ejercicio de autoridad discursiva, misma que el hablante se ha encargado de construir en menor o mayor medida por medio de su argumentación en el cuerpo de su tesis o artículo académico.

Si la interpretación anterior es correcta, nos encontramos ante un escenario que confirma el carácter estratégico del uso de recursos de *consideración* y *atribución*. Por un lado, en el dominio de la expansión dialógica, la relativización del discurso por *consideración* les resta fuerza asertiva a las proposiciones del hablante. Sin embargo, una manera eficaz de equilibrar la fuerza y autoridad restadas al discurso expansivo es atribuir ciertas proposiciones a autoridades reconocidas del campo disciplinar en el que se realiza el intercambio lingüístico para reforzar o justificar lo que se dice, disminuyendo así la posibilidad de que el contenido proposicional sea cuestionado (58). De esta manera, cobra sentido una distribución realizativa de la heteroglosia expansiva en la que la *atribución* tiene poca participación cuantitativa, pero juega un papel argumentativo determinante al ser realizada en puntos clave de la argumentación.

- (58) a. Es importante señalar que los datos relativos al índice de dificultad de los reactivos precisan de un tratamiento más afinado, con el objeto de determinar el nivel de habilidad de una persona en un reactivo determinado. Al respecto, Bachman (1990:227) hace referencia a la Teoría de respuesta del reactivo [...] (CT12)
- b. Fue a la hora de la producción de las formas del KII cuando los estudiantes mostraron que no las dominan, aunque hubiesen entendido muy bien el significado de las frases [...] eso mismo es lo que nos dicen los principios formulados por VanPatten [...] (CT10)
- c. Estas negociaciones conversacionales ocurrieron particularmente durante las evaluaciones libres [...] Comparto el punto de vista de **De Fina y Georgakopoulou cuando sostienen** que el investigador debe aparecer explícitamente, reportando [...] su participación discursiva [...] (CT9)

### 5.2.2.2 Reconocimiento y distancia

El último paradigma expansivo observado en los subcórpora de este trabajo corresponde al de los subsistemas atributivos de *reconocimiento* y *distancia*. Como se reportó en el capítulo anterior, el subcorpus de conclusiones de artículos académicos exhibe una aparente divergencia en términos de la motivación discursiva por la cual se citan voces ajenas en el discurso instanciado por los subcórpora. Mientras tres de los subcórpora (introducciones de tesis de maestría, introducciones de artículos académicos y conclusiones de tesis de maestría) demuestran una marcada inclinación hacia el uso de discurso reportado para expresar alineación dialógica con las voces citadas en proporciones entre 86% y 89%, las conclusiones de artículos académicos tienden a citar voces ajenas con la finalidad de expresar su desacuerdo con ellas en un 60% de las realizaciones de *atribución*.

Si bien el ejercicio de validación de distribución de  $\chi^2$  sugiere que el contraste entre las ocurrencias de ambas formas de *atribución* no es significativo en el subcorpus divergente, la probabilidad de 96% ( $p=0.041$ ) de que el contraste sea significativo en uno de los subcórpora hace que valga la pena reflexionar sobre las motivaciones discursivas para la realización de *distanciamiento*. Al respecto, es importante notar que, en el resto de la prosodia heteroglósica del corpus, los recursos de *rechazo* son los medios lingüísticos predilectos para expresar diferencias en puntos de vista. Ante lo anterior, surge la interrogante de por qué emplear recursos expansivos para realizar un posicionamiento en el cual las expresiones de *negación*, *oposición* y *rectificación* operan con tanta eficiencia.

La explicación parece encontrarse en el tipo de contenido proposicional ante el cual reaccionan los hablantes, así como la magnitud de la comunidad de hablantes a la que las proposiciones en cuestión son atribuidas y el estatus del hablante con respecto a ella. En las instanciaciones de *rechazo* presentadas en (59), los hablantes ofrecen resistencia o rechazan proposiciones que ellos mismos traen al espacio dialógico discursivo porque las suponen sostenidas por otros hablantes. Además, por medio de la configuración que le han dado al cotexto alrededor de las *negaciones*, *oposiciones* y *rectificaciones*, ponen en perfil a quién está dirigida la contracción dialógica instanciada (el lector ideal o un tercer compañero dialógico).



- (59) a. La distinción formal del tipo de raíces verbales **no es relevante para este tipo de trabajo**. (CA3)
- b. El campo léxico del toro sigue vigente hoy en día y **aunque los hablantes desconozcan el comportamiento al que dicho campo se ajusta**, pueden interpretar las palabras complejas de esta área léxica. (CA4)
- c. [...] se caracterizan por [...] codificar al interlocutor 2, canónicamente, en términos de frecuencia, **no como un objeto indirecto, sino** como un complemento u objeto preposicional [...]

En las instanciaciones de *atribución* > *distancia* ilustradas por (60) encontramos dos diferencias importantes con respecto a las realizaciones de *rechazo*. En primer lugar, el contenido proposicional referido por los hablantes no es introducido por ellos mismos, sino que se trata de ideas, supuestos y concepciones instaladas previamente en la comunidad discursiva de los hablantes, así como en el campo disciplinar en el que se desempeñan. En segunda instancia, y resultado de lo anterior, la orientación del distanciamiento dialógico implicado por los ejemplos de (60) nunca es hacia el lector ideal del texto, sino que tiende a dirigirse a una amplia comunidad de terceros referencialmente ambiguos o a una autoridad disciplinar. Esta modalidad de atribución es común en géneros académicos, donde se suele atribuir información y opiniones en un texto a fuentes animadas o inanimadas que “constituyen una cultura de conocimientos y opiniones que se suponen compartidas o aceptadas por el lector” (Hunston, 1999: 181).

- (60) a. [...] **al menos en un primer acercamiento al tema, parecen plantear un problema a uno de los postulados esenciales de la semántica de procedimiento, la cual afirma** que los significados procedimentales se imponen tanto a los significados de tipo conceptual [...] (IT1)
- b. **Pudimos concluir que el silencio no codifica significado de manera lingüística [...] Todo lo demás [...] se comunica de manera inferencial**. Como la inferencia depende del contexto, por eso puede adoptar todos los valores que **algunos autores mencionan** como “significados del silencio”. (CT7)
- c. Los esquemas de formación de palabras han sido analizados anteriormente [...] **Éste último responde a un proceso de formación altamente productivo** [...] El presente artículo se enfoca en este esquema formativo que hasta ahora había recibido muy poca atención por **ser considerado** poco productivo y arbitrario. (IA9)
- d. El análisis demostró que es posible aplicar valores pertenecientes a ejes de significación interrelacionados, por lo que la polisemia de los verbos parasintéticos en *en--ar* puede sistematizarse, pues no es tan caótica como **se pensaba**. (CA11)

Tomando en cuenta estas dos particularidades de la *atribución > distancia*, podemos concluir que, a pesar de estar comunicando una forma de disentimiento, los hablantes se inclinan por el uso de recursos expansivos por el arraigo con el que las proposiciones que cuestionan cuentan en la comunidad discursiva y disciplinar. Al tratarse prácticamente de lugares comunes, la estrategia dialógica elegida es dar crédito a la potencial validez de las proposiciones ajenas sin rechazarlas directamente, sino tomando distancia respecto a ellas. Asimismo, al tratarse de contenidos proposicionales sostenidos por amplios grupos de hablantes o autoridades disciplinares reconocidas, los hablantes se encuentran en una especie de desventaja provisional que sólo se podrá resolver a la luz de sus argumentos, por lo que realizan su desacuerdo mesuradamente echando mano de recursos heterogénicamente expansivos (e incluso de expresiones de *consideración*, como en 60a). Después de todo, “las formas de decir y significar de una persona no son independientes de su posicionamiento social [...] construido por actos semióticos que movilizan relaciones interpersonales” (Hasan, 2004: 68), mismas que cobran sentido a la luz de su estatus como miembro de su comunidad discursiva y disciplinar.

### **5.3 Caracterización argumentativa**

Tanto los resultados reportados en el Capítulo IV, como la discusión desarrollada en las páginas anteriores del presente, nos permiten confirmar una substancial homogeneidad valorativa en el corpus de este trabajo. Si bien los hallazgos de los análisis actitudinal y heterogénico han hecho posible una importante reflexión acerca del rol de ambos paradigmas valorativos en el discurso académico instanciado por el corpus y, en consecuencia, sus potenciales implicaciones en otras instancias académicas, el panorama heterogéneo que revelaron es una de las más grandes expectativas expresadas por las hipótesis de la investigación. Estos resultados, por lo tanto, confirman y justifican claramente la necesidad de conocer las propiedades valorativas del discurso académico con un grado de exploración más delicado que la identificación de las principales tendencias de ocurrencia, expresión y realización de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en los textos del corpus.

El siguiente grado de delicadeza propuesto en esta investigación es la exploración de las funciones retóricas específicas que cumplen los recursos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* como parte del entramado argumentativo del corpus. Para ello, un paso fundamental fue la

exploración argumentativa del corpus en busca de patrones estructurales a través de los cuales fuera posible caracterizar el corpus y los cuatro subcórpora que lo conforman. Los resultados de dicha exploración comprobaron la utilidad del análisis para los fines de esta investigación en dos sentidos. En primer lugar, el análisis argumentativo fue exitoso al identificar cinco patrones esquemáticos descritos en función de la incorporación de componentes argumentativos de acuerdo con el Modelo de Toulmin: *aserción/conclusión (C)*, *garantía (W)*, *datos (D)*, *respaldos (B)*, *reservas (R)* y *calificadores modales (Q)*. Cada uno de dichos patrones tiene implicaciones en cuanto al acomodamiento estratégico que los hablantes han hecho de sus argumentos, resultando en dinámicas justificatorias variadas por medio de las cuales defienden sus propuestas.

En segundo lugar, el análisis argumentativo rindió frutos al evidenciar la posibilidad de explorar el discurso académico a partir de contrastes argumentativos al interior de subcórpora substancialmente heterogéneos en cuanto a valoración. Aunque uno de los patrones argumentativos identificados cuenta con mayor representatividad en los cuatro subcórpora que el resto, la ocurrencia de los demás patrones exhibe variaciones en los cuatro grupos de textos. Esto es un indicador de que, más allá de la prosodia valorativa del corpus, los esquemas argumentativos son estructuras – supraclausulares, pero inferiores a la estructura global del texto – a partir de las cuales es posible analizar contrastes interesantes en el funcionamiento del lenguaje con fines retóricos. Lo que sostiene en buena medida este argumento es que los patrones argumentativos constituyen tendencias de realización de dinámicas retóricas que a nivel estructural – de organización componencial de los argumentos – son similares entre textos y subcórpora distintos, pero exhiben, como se discutirá más adelante, dinámicas de valoración distintivas.

### **5.3.1 Los patrones argumentativos y la noción de *justificación***

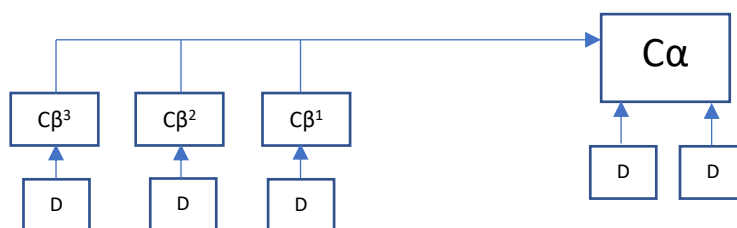
Como se mencionó anteriormente, la noción de *justificación* (la base sobre la cual los hablantes sustentan las tesis avanzadas por sus argumentos) fue el constructo que sirvió de referencia en el proceso de delimitación de patrones argumentativos. Tal consideración resulta altamente significativa por las implicaciones que una disposición sustentada de las proposiciones constituyentes de los argumentos tiene en el intercambio dialógico entre hablantes. En cuanto al campo de la ‘argumentación informal’, el Marco Teórico de este

trabajo ha puesto en relieve la centralidad que Toulmin (1958, 2003) concede a la exposición de *datos* y su relación justificatoria con respecto a las *conclusiones* (*garantía o ley de paso*) para fines de una argumentación efectiva. En el terreno de la evaluación como función del lenguaje en el discurso, Hunston (1999) también resalta la importancia del principio de justificación cuando se refiere a la evaluación de los actos del discurso.

Para Hunston, toda proposición acarrea un estatus como acto del discurso (aserción, recomendación, pronóstico, teoría, etc.) y por lo tanto se le puede dar un determinado 'valor'. Dicho valor es sugerido por el hablante y otorgado por su interlocutor en función de la presencia de otra(s) proposición(es) que la evalúen: "una opinión puede ser sustentada por evidencia o por su congruencia con el sentido común, cualquiera de los dos evalúa dicha opinión positivamente" (1999: 193-194). De esta manera, una proposición puede poseer un mejor valor discursivamente cuando se acompaña de otras proposiciones que potencien sus posibilidades de ser aceptada por el interlocutor: "Usando los criterios de Winter (1982), el segundo enunciado responde a la pregunta '¿Tu opinión es sustentada por alguna evidencia?' Así que podemos decir que el segundo enunciado le aporta valor al primero" (Hunston, 1999: 194). Por lo tanto, aunque el Modelo de Toulmin y su aplicación en esta investigación no poseen carácter prescriptivo, tanto la bibliografía sobre retórica y argumentación como los estudios sobre evaluación lingüística reconocen la importancia del principio justificatorio en el discurso en virtud de la impresión/valoración que puede activar acerca de la efectividad del ejercicio argumentativo.

Tomando en cuenta esta perspectiva justificatoria como punto de referencia para el análisis de argumentos, una importante característica del corpus revelada por el análisis argumentativo de este trabajo fue que el patrón argumentativo A, el más frecuente en los todos los textos, es altamente justificatorio. Podemos observar la incorporación del principio de justificación en los argumentos del patrón A (Apéndice E) a partir de su representación simbólica: D+D+C; una *conclusión* principal que, además de los *datos* que la justifican directamente al interior de su subesquema, recibe al sustento de una o más *conclusiones* secundarias que también funcionan como sus '*datos* externos'. Este comportamiento argumentativo refleja una clara intención del hablante por fortalecer sus argumentos, ofreciendo indicadores discursivamente explícitos de las razones por las cuales sus

*conclusiones* son meritorias de la credibilidad y aceptación de su audiencia. Dichos indicadores explícitos son las evidencias o *datos* incorporados en cada una de las instancias de exposición de *conclusiones* (Esquema 5.1), mismos que potencian las posibilidades de éxito de los argumentos de los que forman parte por medio de una doble justificación: una parte de la justificación proviene de los *datos* incorporados en el subesquema de la *conclusión* principal y la otra es provista por las *conclusiones* secundarias.



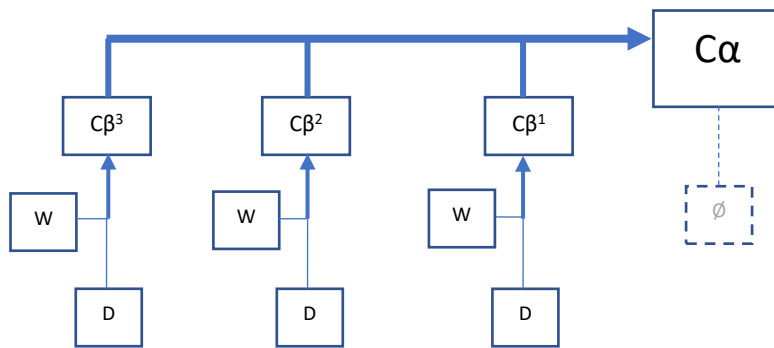
**Esquema 5.1 Representación de esquema argumentativo en patrón A, donde una *conclusión* principal cuenta con doble justificación.**

En virtud de la efectividad o valor que podemos conferir a los argumentos en el patrón A por su disposición organizativa, podemos contrastarlos con los argumentos pertenecientes al patrón B. Este patrón de argumentación es el segundo más representativo en el corpus global. Se trata de una disposición esquemática de los argumentos en la que el principio justificatorio conserva un papel preponderante en la defensa de *conclusiones*, aunque esto ocurre de una manera menos marcada que en el patrón A.

En la representación simbólica del patrón B, podemos apreciar que la justificación de la *conclusión* principal no está dada de manera directa – al interior de su propio subesquema argumentativo –, sino que es realizada exclusivamente por medio de la evidencia constituida por las conclusiones secundarias, lo cual está indicado por los paréntesis que aíslan la *conclusión* principal del resto del esquema argumentativo (Apéndice F): (D+D) C. La elaboración de este tipo de argumentos no cuenta con la doble justificación del patrón A, pero aun así es compleja porque los hablantes representan la *conclusión* principal como aceptable en virtud de la acumulación de validaciones realizada por las *garantías* de cada uno de los subesquemas incorporados al argumento.

Podemos relacionar las configuraciones argumentativas complejas realizadas por los patrones A y B con los paradigmas de realización prosódica descritos por Martin & White

(2005): *saturación, intensificación y dominio*. Dichos paradigmas representan mecanismos semántico-discursivos de despliegue de valoración para la elaboración de prosodia semántica. Traduciendo estos constructos a la esquematización argumentativa, podemos ver la tarea justificatoria de los subesquemas de los patrones A y B en relación con sus *conclusiones* principales como instancias de ‘justificación argumentativa por intensificación’. Adaptando la descripción de Martin & White (2005: 21), este tipo de realización de la justificación involucra la repetición de diversas formas de la relación justificatoria – y las *leyes de paso* que implican – entre los diferentes *datos* y *conclusiones* de tal suerte que su impacto retórico resuena con mayor impacto en el discurso. De esta manera, a pesar de no integrar *D* en sus subesquemas inmediatos, las  $C\alpha$  de patrón B cuentan el sustento acumulado de *D* y *W* implicadas por el resto de los subesquemas. En el Esquema 5.2, esta realización justificatoria es ilustrada por las flechas que señalan la relación entre cada *D*, *W* y  $C\beta$ ; conforme la naturaleza justificatoria de cada componente se suma con la de otros, el grosor de las flechas aumenta, lo cual refleja la acumulación justificatoria que tiene lugar hasta alcanzar a  $C\alpha$ , dotándola del sustento necesario para aumentar su valor y ser considerada como aceptable pese a no contar con *datos* en su propio subesquema.



**Esquema 5.2 Realización de justificación argumentativa por intensificación. El principio justificatorio que relaciona a cada *dato* con la *conclusión* que le corresponde se acumula con el resto, intensificando la noción de justificación que valida a  $C\alpha$ .**

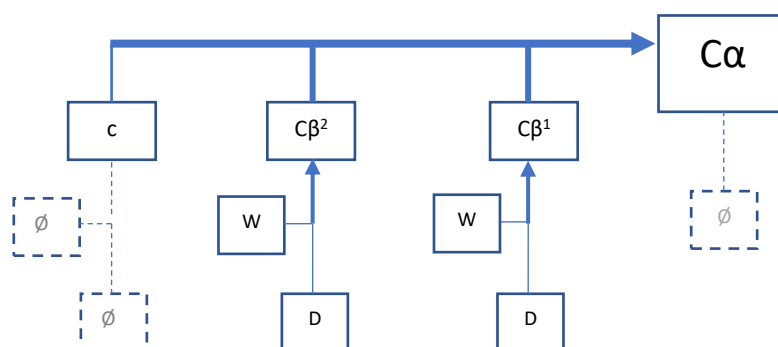
El patrón argumentativo C es el tercero más frecuente del corpus general. Es interesante que se trate del tercero más representativo puesto que se trata también del patrón que, tomando en cuenta las consideraciones propuestas sobre el principio de justificación y su realización por intensificación, ocupa la tercera posición en cuanto al grado en que  $C\alpha$  es justificada. Esto es resultado del hecho de que, a pesar de que  $C\alpha$  cuenta con *datos* propios al interior de

su subesquema, en el esquema argumentativo total se encuentra integrada al menos una *aserción llana* (una aserción que no alcanza el grado de subargumento por falta de *datos* que la sustenten), indicada por una *ce* minúscula al final de la representación simbólica propuesta para los argumentos de patrón C (D+C+c). Esto le resta fuerza al principio justificatorio del argumento en su totalidad.

En este punto vale la pena considerar la posibilidad de que los hablantes cuyos textos presentan argumentos de patrón C hayan decidido no exponer evidencia de forma explícita o textual por considerarlo innecesario. Esta es una posibilidad válida si tomamos en cuenta que una *conclusión* puede estar dada en función de un *lugar común* [también referido como '*topos*' en Bruxelles & de Chanay (1998), Ducrot (1988) y Anscombe (1995), citados en Torsi (2015)], una creencia “compartida por una comunidad [...] que puede vincularse con un SE generalizado e impersonal, esto es, con el saber de la doxa, la ideología o el sentido común” (p. 126). Ya desde su discusión sobre el valor de las proposiciones como ‘cosas del discurso’, Hunston (1999) contempla la posibilidad de que una opinión adquiera valor a la luz de alguna evidencia o “por su acoplamiento con el sentido común” (p. 194).

Al respecto, es importante tomar en cuenta que la presentación de *C* por medio de la alusión a un lugar común sólo será eficaz – para fines de justificación – si la totalidad de los hablantes que constituyen la audiencia del hablante comparte lo que ha sido presupuesto como conocimiento compartido. Si bien los géneros académicos analizados en esta investigación suelen estar dirigidos a una comunidad discursiva en particular, fundamentar una *C* en *topoi* potenciales que pueden resultar exclusivos de la comunidad en cuestión representa un significativo riesgo de alienación discursiva (Halliday & Martin, 1993) en contra de quienes se acercan por primera vez al conocimiento elaborado por los textos que instancian la argumentación. Tal alienación puede resultar contraproducente en la práctica frente a la divulgación de conocimiento que tanto tesis de maestría como artículos académicos deben efectuar (Perales *et al.*, 2012; Marín, 2015). Adicionalmente, cabe mencionar que, en sus consideraciones, Torsi (2015) cita el constructo aristotélico de *topoi* para describir su efectividad como realizaciones de la relación justificatoria que media entre ciertas instancias de *D* y *C*, y no como justificaciones de una *aserción* en sí misma y para sí misma.

Con base en las reflexiones anteriores, podemos insistir en que el patrón C representa realizaciones argumentativas donde el principio justificatorio, por demás central en la argumentación lingüística toulminiana, se ve desdibujado por la incorporación de asecciones llanas. La misma conclusión puede alcanzarse acerca de los argumentos en el patrón argumentativo D, el cuarto patrón tanto en ocurrencia como en el ejercicio de la plena justificación de las *conclusiones*. En este paradigma argumentativo la noción de justificación se ve aún más diluida. En primer lugar, se trata de esquemas argumentativos en los que  $C\alpha$  carece de *datos* en su propio subesquema, por lo que depende totalmente de la justificación aportada por las *conclusiones* secundarias que fungen como sus *datos*. En segundo lugar, uno o más de los subesquemas argumentativos incorporados al esquema representan en realidad asecciones llanas. Por lo tanto, si los argumentos del patrón A cuentan con una doble justificación, los argumentos correspondientes al patrón D ven la plena justificación de  $C\alpha$  doblemente desdibujada (Esquema 5.3).



**Esquema 5.3 Doble desdibujamiento de la justificación argumentativa en argumentos de patrón D:  $C\alpha$  carece de  $D$  en su subesquema e incorpora una asección llana ( $c$ ) en el esquema global.**

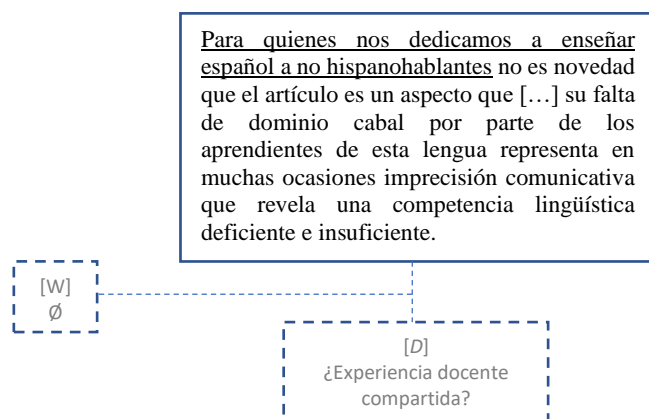
El patrón esquemático E puede considerarse el opuesto absoluto del patrón A en dos formas. La primera es que se trata del menos representativo del corpus, habiendo sido realizado únicamente en los subcórpora de tesis de maestría. El segundo criterio que lo hace el perfecto opuesto del patrón A es su nula incorporación de *datos*, lo cual lo hace la realización extrema de desdibujamiento de la justificación en el corpus global de este trabajo. Los ‘no argumentos’ correspondientes a este patrón son la fuente perfecta de ejemplos de la exposición de *asecciones* basada en la presuposición de que a) la comunidad de lectores del texto está compuesta exclusivamente de expertos en el área disciplinar, o b) la *asección*



propone un contenido que no necesita de la referencia explícita de evidencia alguna por corresponderse con el sentido común.

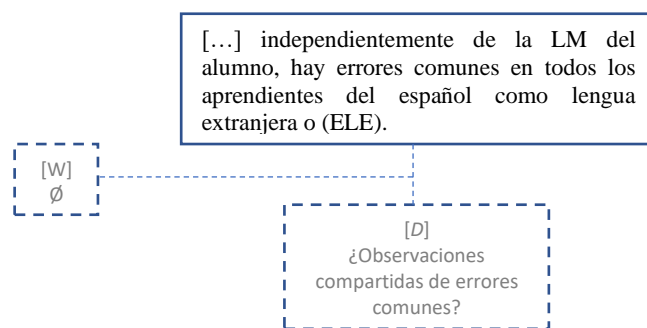
El Esquema 5.4 muestra un ejemplo del primer caso. La *aserción* es expuesta sin el apoyo de más evidencia que la experiencia docente supuesta por el autor, quien excluye a todo aquel que no comparta su trasfondo docente de la negociación dialógica iniciada por su enunciado a través del tema “para quienes nos dedicamos a enseñar español a no hispanohablantes”. A pesar de que la intención argumentativa del hablante podría ser bien recibida por lectores que comparten su experiencia profesional y su punto de vista sobre la enseñanza de artículos en español, este tipo de presentación de *aserciones* representa un ejercicio de alienación que, visto desde una perspectiva valorativa, podría tener efectos negativos en cuanto a alineación y solidaridad dialógicas.

Además, hay que tener en cuenta que una *garantía* representa una regla inferencial derivada el tipo de evidencia que se expone (Freeman, 1991). En el caso del Esquema 5.4, la experiencia a la que alude el hablante no es acotada a una instancia particular ejemplificadora de observaciones empíricas, sino que permanece como un enunciado general según el cual ‘*no es una novedad que x*’, por lo que la única regla inferencial posible es circular: ‘*ya que no es novedad que x, no es novedad que x*’. Cualquier otra interpretación de la experiencia aludida por el hablante delegaría a la audiencia la tarea de extraer un *dato* específico que valide la *aserción*.



**Esquema 5.4 Aserción llana en IT6. La *aserción* alude indirectamente a la experiencia docente del hablante como fundamento para su contenido. No hay *datos* incorporados de manera explícita.**

El segundo caso, la presuposición de un acoplamiento *aserción-sentido común*, es representado por el Esquema 5.5. En esta aserción encontramos una valoración acerca de las competencias de aprendientes de Español como Lengua Extranjera (ELE). En tal valoración, el hablante presupone que los lectores han realizado las mismas observaciones que él en la práctica docente, por lo que prescinde de *datos* al exponer su enunciado como algo obvio que no requiere ser comprobado: ‘*todos saben cuáles son esos errores*’. Esta realización asertiva, además de alienar a docentes anteriormente conceptualizados como no expertos, deja en la ambigüedad el tipo de observaciones sobre las cuales el hablante intenta fundamentar su *aserción*. Lo anterior resta efectividad a la *aserción* ya que, aun compartiendo el bagaje docente del autor, la falta de claridad sobre el tipo de experiencia específica a la que éste trata de aludir (el tipo de errores a los que se refiere) para fundar sus observaciones diluye por completo la noción justificatoria que intenta extraer del ‘conocimiento común a todo docente de ELE’.



**Esquema 5.5 Segundo ejemplo de aserción llana en IT6**

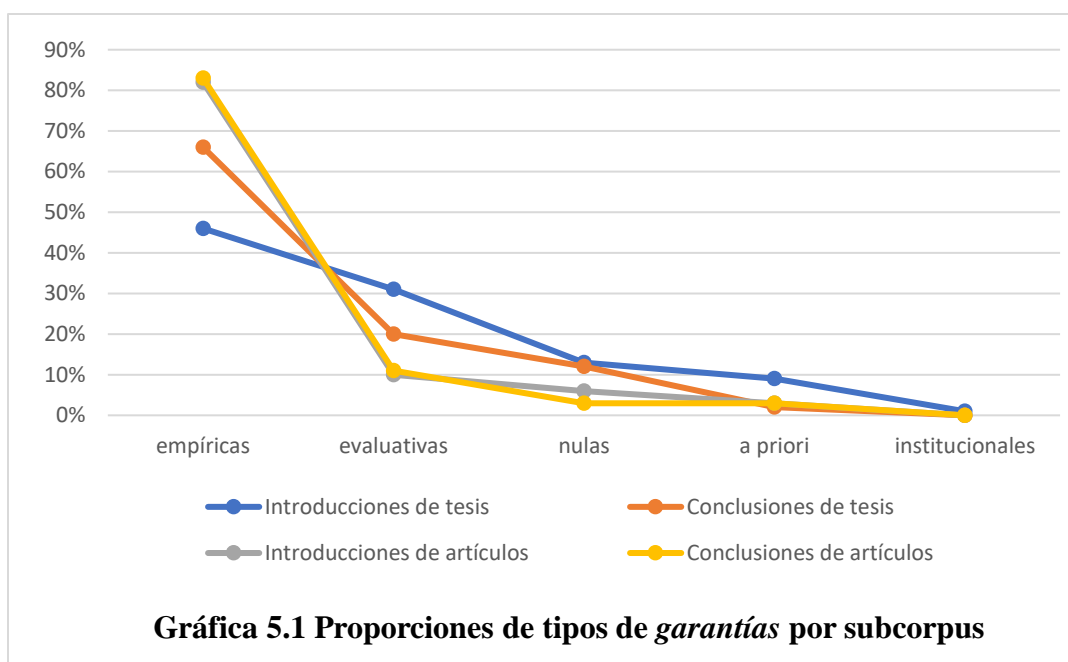
A pesar de que se trata de un esquema con presencia insipiente en el corpus general, resalta el hecho de que solamente los subcórpora de tesis de maestría (tanto introducciones como conclusiones) exhiban instancias del patrón E en los fragmentos seleccionados en este trabajo. La exclusividad de las tesis de maestría como espacios realizativos del patrón E puede deberse, por un lado, a diferencias en experiencia académica y discursiva entre estudiantes de posgrado e investigadores expertos como dos tipos distintos de autores, y por otro, a diferencias inherentes a los procesos de redacción, revisión y edición de tesis de maestría y artículos académicos. Un análisis argumentativo aplicado a una selección más amplia de argumentos en tesis de maestría podría brindar más detalles acerca de este contraste y resultar en implicaciones útiles e interesantes para la formación de autores académicos.

Una observación final que vale la pena resaltar acerca de la justificación de los argumentos analizados en este trabajo es el tipo de *garantías* que tienen lugar en los esquemas argumentativos. La importancia de comentar los rasgos de las *garantías* del corpus de acuerdo con la tipología propuesta por Freeman (2005) radica en que éstas reflejan el tipo de razonamiento a partir del cual los hablantes construyen y proyectan sus argumentos como proposiciones meritorias de crédito y aceptación. A la luz de los contrastes esquemáticos evidenciados por el análisis de esquemas argumentativos, la caracterización de las *leyes de paso* sugeridas por los autores de los textos constituye el hilo conductor que brinda homogeneidad argumentativa al corpus general en cuanto que colección de textos de subgéneros académicos cercanos.

Como se describió anteriormente, cuando los argumentos cuentan con la incorporación de sus elementos mínimos y necesarios (*C*, *D* y *W*), las *conclusiones* comprobables por medio de experiencias concretas individuales o colectivas – compartidas por la comunidad discursiva de los hablantes – son las que ocupan un papel más preponderante en los cuatro subcórpora, lo cual queda evidenciado por el predominio de las *garantías* de tipo empírico. Esta caracterización, además de ser congruente con la naturaleza científica de los textos fuente de los argumentos, representa una conjugación interesante entre las observaciones objetivas de los hablantes y su apreciación crítica de las mismas, toda vez que las *garantías* evaluativas son las segundas más recurrentes en la argumentación analizada.

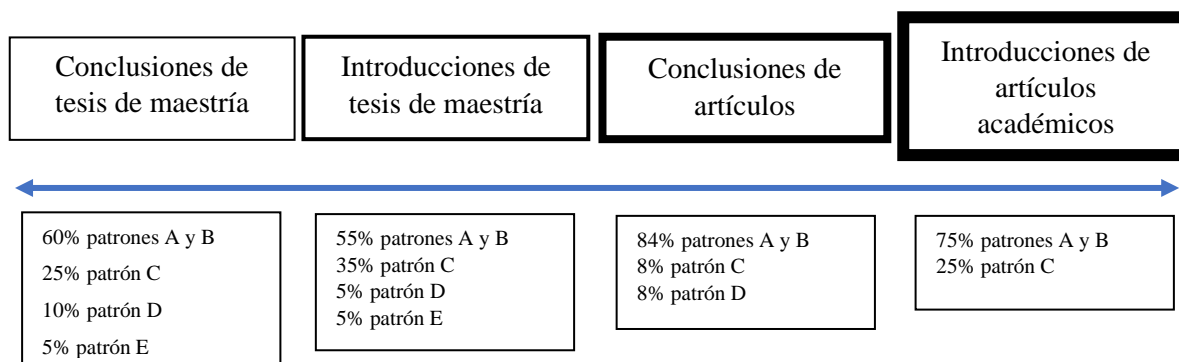
El orden proporcional de realización de este tipo de *garantías* da cuenta de un corpus académico en el que la interpretación subjetiva como línea justificatoria sólo tiene lugar dentro de un marco más amplio constituido por la demostración objetiva de lo que se sostiene. Esta idea es confirmada por la insipiente presencia de *garantías a priori* y *garantías* institucionales en el corpus, que es reflejo de una argumentación en la que muy poco es dado por sentado o como resultado de alguna obviedad (3% en los subcórpora de artículos académicos, y 9% y 2% en introducciones y conclusiones de tesis, respectivamente). Más aún, las proporciones de realización de estas *garantías* anulan casi por completo (99% en introducciones de tesis y 100% en los demás subcórpora) los argumentos de autoridad, realizados por medio de *garantías* institucionales que justifican una tesis por el hecho de que

una autoridad dada dicte un determinado estado reglamentario de cosas. En términos generales, la clase de justificación puesta en acción por los hablantes al priorizar la comprobación objetiva de sus tesis – acompañada de su interpretación crítica de los *datos* y de la anulación de los argumentos de autoridad – se perfila como un eje argumentativo constante en todos los subcorpura. Esta constante se mantiene incluso al observar los fragmentos que no incorporan evidencias a sus esquemas y que invariablemente posicionan a las *garantías* nulas en el tercer sitio de ocurrencia (Gráfica 5.1).



Como se ha podido constatar en este apartado, más allá de la priorización de la justificación empírica y evaluativa de las *conclusiones*, la caracterización argumentativa del corpus pone en evidencia importantes contrastes entre las estrategias de argumentación de cada subcorpus. Estos contrastes radican, en primer lugar, en los tipos de organización esquemática de los componentes argumentativos que tienen lugar en cada grupo de textos, identificados como patrones argumentativos A-E. En segunda instancia, los contrastes entre los subcorpura pueden ser descritos en términos de la proporción en la que cada patrón argumentativo se encuentra presente en ellos. En este sentido, un aspecto fundamental lo constituye el grado en el que la argumentación realizada en cada patrón se encuentra fundamentada sobre bases justificatorias sólidas.

Como se ha discutido anteriormente, el principio de justificación es constante y estable en el patrón A, y se diluye progresivamente en los patrones B, C, D y E. Tomando en cuenta lo anterior junto con los datos presentados en el Capítulo IV, podemos caracterizar los diferentes subcórpora como menos o más justificatorios conforme a la escala ilustrada en el Esquema 5.6. En él los subcórpora aparecen representados, de izquierda a derecha, del menos justificatorio al más sólidamente sustentado. Esta característica es representada también por el grosor del contorno de cada recuadro. El ordenamiento de los subcórpora obedece, por un lado, a la proporción en la que ocurren argumentos de patrones A y B, que poseen la característica de la ‘doble justificación’ (patrón A) y de la justificación de cada *conclusión* secundaria en favor de una principal (patrón B). Por otra parte, el ordenamiento de los subcórpora considera también la proporción en la que tienen lugar esquemas de los patrones de menor y nula justificación (patrones D y E). La flecha doble indica que ninguno de los subcórpora es totalmente justificatorio ni totalmente ‘llano’ y, por lo tanto, ninguno alcanza alguno de los extremos de la escala.



**Esquema 5.6 Escala de justificación argumentativa en subcórpora de introducciones y conclusiones de tesis de maestría y artículos**

Toda vez que en el Esquema 5.6 quedan expuestas diferencias que contrastan con la homogeneidad revelada por el análisis de *VALORACIÓN*, esta caracterización nos permite confirmar la posibilidad de describir con mayor delicadeza el funcionamiento retórico de los recursos de *ACTITUD* y *COMPROMISO* a través del despliegue argumentativo de los textos analizados en este trabajo. Puesto que las valoraciones actitudinales y compromisorias son acarreadas por las proposiciones en el discurso y éstas, a su vez, son organizadas en

relaciones expositivas y justificatorias diversas, las valoraciones de *ACTITUD* y *COMPROMISO* también participan y se relacionan de maneras diversas en función del patrón argumentativo y del texto en el que son instanciadas. En el apartado 5.4 se discuten las funciones argumentativas que cumplen las valoraciones de *ACTITUD* y *COMPROMISO*, así como la forma en la que se relacionan entre sí como parte de dicho funcionamiento.

#### **5.4 El papel retórico de los recursos de VALORACIÓN en las estructuras argumentativas del corpus**

En el Capítulo IV fueron presentados cuatro flujos valorativo-argumentativos, cada uno correspondiente a uno de los subcórpora analizados. Estos flujos son representaciones del panorama general de cada uno de los grupos de textos, incluyendo las proporciones tanto de *ACTITUD* como de *COMPROMISO* que operan en cada componente argumentativo de sus esquemas de acuerdo con el modelo de Toulmin. Posteriormente, cada subcorpus fue descrito con mayor detalle, desglosando los subsistemas de *ACTITUD* y *COMPROMISO*, así como su participación en cada función argumentativa de los diferentes patrones esquemáticos identificados (A-E).

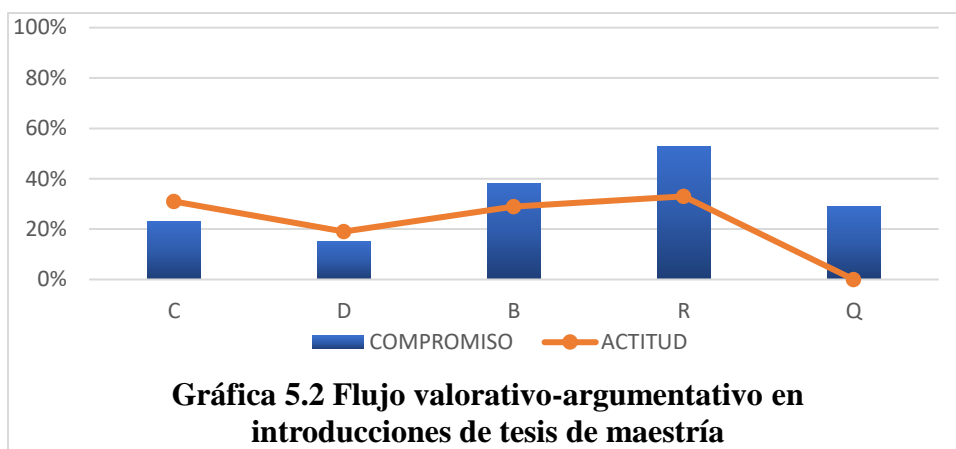
En el presente apartado, tiene lugar la discusión sobre las dinámicas retóricas en las que se ven involucrados los diferentes paradigmas actitudinales y compromisorios a la luz de los flujos argumentativo-valorativos antes mencionados. Para ello, primero se discuten las implicaciones de la caracterización general de cada subcorpus, dando lugar posteriormente a la discusión sobre las propiedades valorativo-argumentativas de cada patrón argumentativo en la forma en la que es realizado en cada uno de los grupos de textos. Puesto que el análisis de *VALORACIÓN* se aplicó a los textos seleccionados en su totalidad, mientras que el análisis argumentativo fue efectuado únicamente sobre fragmentos seleccionados de dichos textos, es importante poner en relieve que las conclusiones alcanzadas sobre las realizaciones de *VALORACIÓN* en los esquemas argumentativos están basadas en una postura probabilística. Esto quiere decir que la influencia retórica de cada subsistema de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en la estructura de los argumentos es interpretada de acuerdo con los tipos de realización más característicos de los subcórpora globales.

Lo anterior significa que la noción de prosodia valorativa tiene lugar en dos niveles. En primer lugar, ha sido posible conocer la medida en la que cada tipo de valoración participa

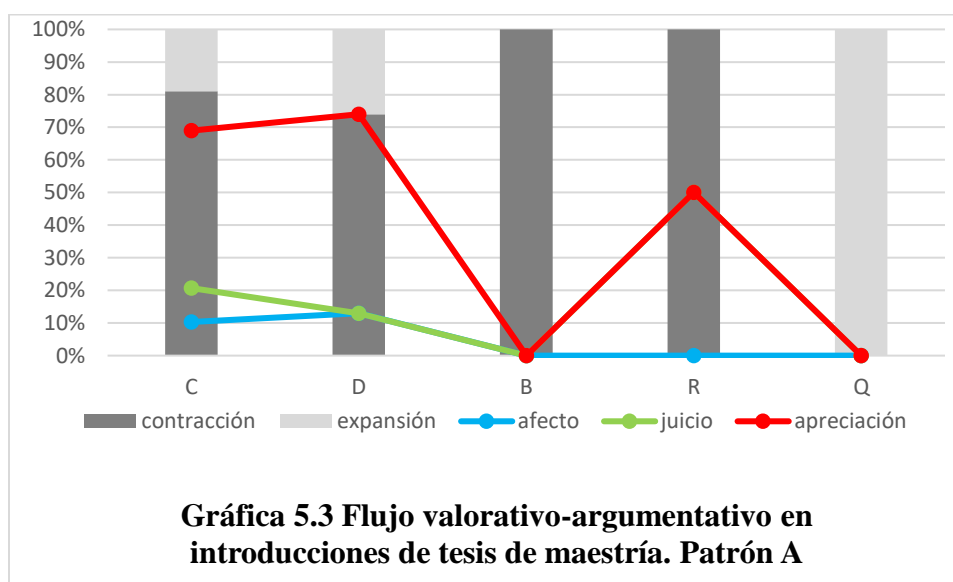
en los componentes argumentativos gracias a la prosodia valorativa que ha sido identificada en cada uno de dichos componentes. En segundo lugar, la conclusión del tipo de realizaciones valorativas esperables en la argumentación de las extensiones textuales que quedaron fuera de la selección de argumentos es posible gracias a la caracterización prosódica valorativa alcanzada por medio del análisis valorativo global. A continuación, tiene lugar la discusión de cada uno de los subcórpora y sus propiedades valorativo-argumentativas con base en los resultados de los análisis en ambos niveles de prosodia valorativa.

#### **5.4.1 Introducciones de tesis de maestría**

A nivel global, los argumentos de las introducciones de maestría se encuentran principalmente caracterizados por la relativa regularidad de su empleo de expresiones de *ACTITUD* en *C* (31%), *D* (19%), *B* (29%) y *R* (33%). Es interesante notar también que, si bien la realización de proposiciones monoglósicas es predominante en el subcorpus, ésta se encuentra más marcada en las funciones argumentativas centrales *C* (77%) y *D* (85). El hecho de que sea en estas mismas funciones donde la *ACTITUD* cuenta con menor participación en relación con el resto de la estructura argumentativa hace posible anticipar estrategias retóricas en las que la valoración actitudinal y compromisoria es utilizada en el marco de componentes opcionales (*B*, *R* y *Q*), con la finalidad de recurrir a recursos periféricos y dar crédito a voces diversas en los puntos menos centrales de los argumentos. El efecto de una dinámica semejante sería el de presentar *conclusiones* de apariencia objetiva y contundente, pero indirectamente fundadas en bases más subjetivas y flexibles. En otras palabras, las funciones argumentativas centrales estarían fundadas en la llamada ruta argumentativa central, mientras que lo que las rodea (las funciones opcionales) cuenta con mayores bases en rutas periféricas (Gráfica 5.2).



La correlación de las caracterizaciones valorativas y argumentativas nos permite acceder a información y conclusiones más detalladas si observamos su desglose en los esquemas argumentativos caracterizados por los patrones A-E en cada subcorpus. En lo que concierne al patrón A (Gráfica 5.3), el más representativo, es posible identificar que los hablantes exponen sus afecciones sobre sus propias investigaciones y entidades externas de manera explícita (procesos mentales), pero limitada, tanto en C como en D (V. gr. *Este trabajo pretende apoyar la formación [...]*, IT17). Asimismo, en estos componentes muestran sus impresiones evocadas (procesos materiales y metáforas experienciales) sobre la integridad de entidades externas y los alcances de sus propios trabajos (V. gr. *Quienes migran ponen en juego sus recursos*, IT16; *La contribución de este estudio al área [...]*, IT17).

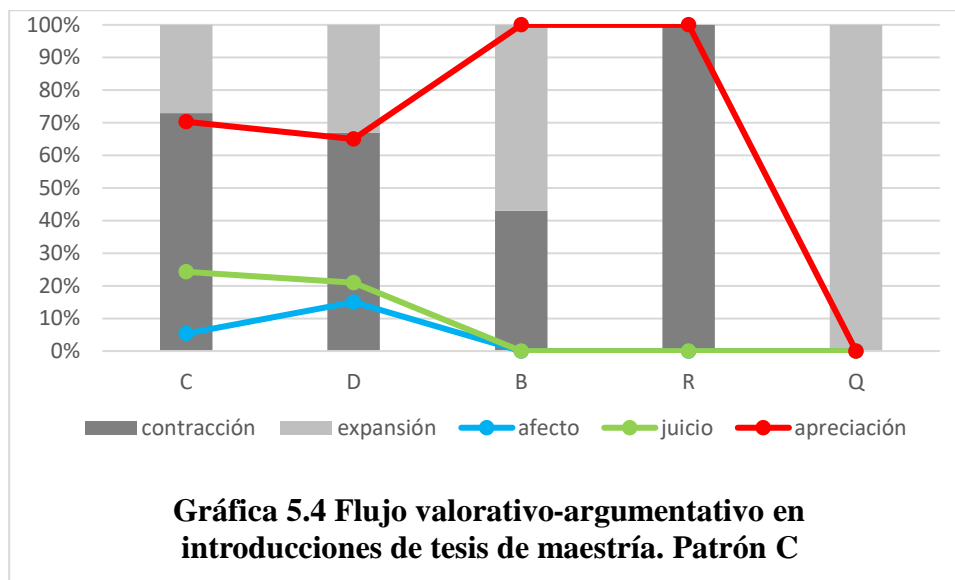




Mientras el *afecto* está limitado a la exposición de *D* y *C*, el *juicio* se extiende con la *apreciación* hasta la presentación de *R*, donde ambos son realizados en igual proporción (V. gr. *Si bien no podríamos calificar de fastuosas a la mayoría de las actividades [...]*, IT1). Esta conjugación es interesante porque en las reservas los hablantes reconocen puntos débiles de sus argumentos, pero en este caso lo hacen llevando sus posiciones subjetivas a bordo de las proposiciones que emplean, manteniendo así su presencia e influencia retóricas en un terreno en el que su argumento podría perder fuerza de sostenerse solamente sobre sus bases objetivas. De esta manera, la *ACTITUD* tiene presencia exclusiva en componentes opcionales clave donde el hablante pone en riesgo sus posicionamientos más importantes. Además, hay que observar que los tres tipos de *ACTITUD* conviven únicamente en *D* y en *C*, donde el argumento ya ha sido elaborado en el resto de su estructura. Esto probablemente sea el resultado de cierta autoridad discursiva adquirida, al menos desde la perspectiva del hablante, con base en lo argumentado en los componentes argumentativos opcionales. Desde esa lógica, en tanto que la noción de autoridad discursiva define quién cuenta con licencia para expresar sus opiniones y afecciones y quien no (Poynton, 1985), los autores de este tipo de argumentos ejercerían autoridad expresando los tres tipos de *ACTITUD* como resultado de una sólida justificación para sus *conclusiones*.

En el dominio de los recursos de *COMPROMISO*, el patrón A presenta dinámicas prominentemente monoglósicas o contractivas en las funciones *C*, *D*, *B* y *R*. Estas propiedades son reflejo de un posicionamiento discursivo en el cual la voz de los autores es la que debe reconocerse como portadora de las ideas más acertadas o válidas, dando un espacio significativo a la posibilidad de que otros tengan puntos de vista alternativos aceptables únicamente por medio de la función argumentativa *Q*. Aunque es de esperarse que *Q* sea realizado de manera expansiva – en este caso, el 100% de la heteroglosia –, es importante tomar en cuenta que suele tratarse de recursos que modifican directamente a la proposición que acarrea a *C* (V. gr. *La mayoría de los estudios [...] de corte sistémico funcional [...] generalmente se enfocan en el inglés [...]*, AIT5). Por lo tanto, el hecho de que el resto de los componentes argumentativos sean contractivos significa que la vasta mayoría de las proposiciones en el argumento niegan el espacio dialógico cedido únicamente por *Q*. Esto, en términos de prosodia valorativa, tiene consecuencias retóricas contractivas que subsumen la apertura realizada por *Q*. También vale la pena observar que los altos grados

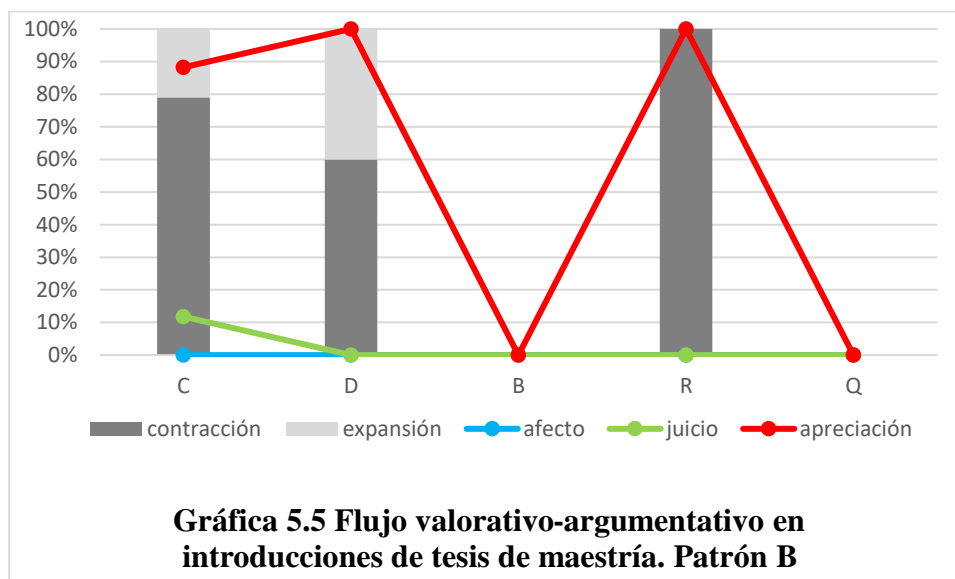
de contracción dialógica en *C*, *D* y *R* se correlacionan con la participación de los recursos actitudinales (principalmente de *apreciación*) en esas mismas funciones argumentativas. La correlación nos dice que las proposiciones caracterizadas por la expresión de *ACTITUD* tienen altas probabilidades de ser realizadas en el marco de una heteroglosia que contradice, confronta, rectifica o subordina los posicionamientos de otros hablantes.



En el segundo patrón argumentativo más sobresaliente, el de tipo C (Gráfica 5.4), son observables tres contrastes importantes con respecto al patrón A. El primero de ellos es el notorio incremento en la participación del *juicio* en la función argumentativa *D* al presentar evidencias para los argumentos. Las valoraciones evocadas de *integridad* y *capacidad* sobre entidades externas, como investigadores y terceros (V. gr. *Este enfoque tradicional ignora el papel crucial del input [...]*, IT5), adquieren mayor importancia como herramienta comprobatoria del hablante que argumenta. Por su parte, las valoraciones de *afecto* pierden terreno con respecto a los otros dos paradigmas actitudinales, disminuyendo por la mitad su influencia en la función argumentativa de exposición de *conclusiones* en términos de lo que el hablante encuentra deseable como parte de su investigación (V. gr. [...] *pretenden registrar ese tipo de oraciones*, IT18). El tercer y más importante contraste es la exclusividad adquirida por los recursos de *apreciación* para efectos retóricos de *respaldo* y delimitación de *reservas* para los argumentos – de manera adicional a su predominio como posicionamiento actitudinal en *datos* y *conclusiones* –. En estos componentes, el paradigma apreciativo ocupa el 100% del terreno actitudinal, con lo cual la codificación inscrita del

valor y el orden, tanto de entidades externas como del trabajo propio del hablante, representan el instrumento actitudinal por excelencia para el refuerzo (V. gr. *En ellos se estableció el perfil mínimo deseable* [...], IT12) y la suspensión provisional de los argumentos (V. gr. *Si bien últimamente existe gran interés hacia el uso del lenguaje* [...], IT5).

En cuanto a los recursos de *COMPROMISO*, en los argumentos de este patrón es notoria la participación de recursos heteroglosicamente expansivos para la función de incorporación de *respaldos* en una proporción superior al 50% del espacio heteroglosico. Este dato es significativo para los efectos retóricos de las estrategias valorativas de estos argumentos. Se trata de conjuntos de proposiciones en los que las opiniones apreciativas del hablante son expuestas a una negociación que incluye puntos de vista ajenos por medio de *atribución* y *consideración* sin la finalidad de confrontarlos: (V. gr. *Como señala Gutiérrez-Díez de la prosodia inglesa* [...], AIT14). De esta manera, el *respaldo* intertextual de los argumentos cede terreno dialógico a consideraciones de la audiencia y potenciales contraargumentantes, pero mantiene el sustento de sus posicionamientos por medio de negaciones, oposiciones y declaraciones que conllevan muestras actitudinales del hablante en *conclusiones* (V. gr. *Este semanario de nota roja ocupa un lugar sin precedentes en el imaginario de la cultura popular mexicana*, AIT11), *datos* (V. gr. *Ahí radica la importancia de estudiar los alcances comunicativos del silencio*, AIT7) y *reservas* (V. gr. [...] *aunque sea poco tratada en clase*, AIT14).

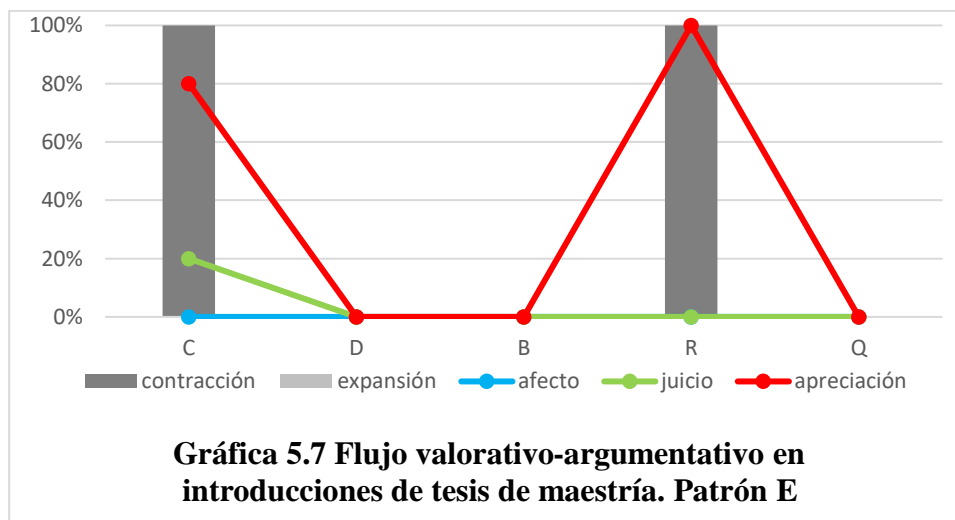
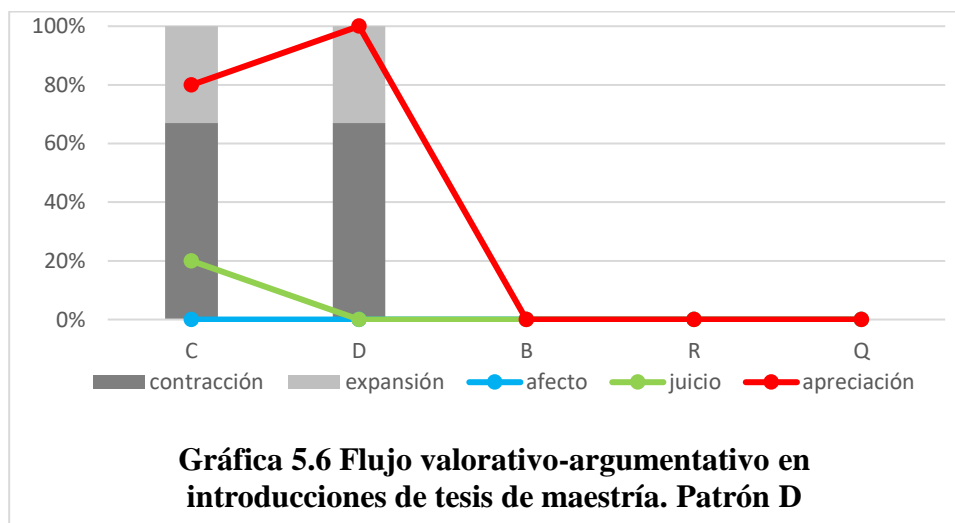


Los argumentos correspondientes al patrón B (Gráfica 5.5) instancian estrategias afectivamente nulas en la realización de recursos actitudinales, pues poseen la principal peculiaridad de prescindir por completo de las valoraciones de *afecto*. Se trata entonces del primer patrón en el que el hablante evita perfilar sus respuestas afectivas en el discurso, echando mano exclusivamente de formas institucionalizadas de emotividad. La expresión de *juicio* sobre el carácter ético de las personas y sus acciones es empleada exclusivamente para efectos de presentación de *conclusiones* con entidades externas y los hablantes mismos como detonadores (V. gr. [...] *el presente estudio contribuye a explorar el conocimiento que se tiene acerca de las redes semánticas*, AIT2; [...] *se debería opinar con ciertas reservas acerca de su hundimiento* [...], IT10). Como consecuencia de estas proporciones de realización, las opciones de *apreciación* ocupan el discurso actitudinal con un predominio especialmente marcado en la función argumentativa de *datos* (V. gr. [...] *su objetivo es comunicarse de manera eficiente* [...], IT10). Las expresiones apreciativas de *valuación* y *composición* también se repliegan en los componentes de *conclusión* (V. gr. *Este aspecto es importante para la didáctica de lenguas* [...], IT2) y *reservas* (V. gr. *Aunque sean consideradas anticuadas o afectadas* [...], IT10).

Las propiedades heteroglósicas de este patrón argumentativo también presentan peculiaridades. La primera de ellas es realizada por la decisión de los hablantes de no incorporar *respaldos* ni *calificadores modales* a la estructura de sus argumentos. Esta decisión tiene como consecuencia que el espacio dialógico proyectado por los argumentos es aún más restringido que en argumentos monoglósicos, pues la ausencia de estas funciones reduce espacios argumentativos que por sí mismos suponen la inclusión de voces ajenas en el discurso. La segunda particularidad es que la función argumentativa de los *datos* es menos contractiva que en el resto de los patrones argumentativos, lo cual podría brindar un ligero balance a la negociación dialógica al acarrear valoraciones apreciativas con alto potencial de ser realizadas de forma expansiva por medio de recursos como el *reconocimiento* (V. gr. *Diferentes autores han destacado el hecho de que esta desventaja se debe* [...], AIT2). La función argumentativa de incorporación de *reservas*, por su parte, mantiene la tendencia de la expresión de *valuación* y *composición* en un ámbito proposicional preponderantemente contractivo, manteniendo los posicionamientos subjetivos de los hablantes en espacios

débiles de su argumentación (V. gr. *Se debe admitir que algunos de los resultados encontrados resultan contradictorios entre sí*, AIT2).

Los patrones D y E (Gráficas 5.6 y 5.7, respectivamente) son los tipos de argumentación menos frecuentes. Además de su mínima ocurrencia en el subcorpus (5%), estos patrones tienen en común la tendencia a una presentación menos justificada de las *conclusiones*. Esta tendencia parece relacionarse también con una limitada complejidad y variedad de uso de recursos de posicionamiento actitudinal en el discurso. Ambos patrones integran esquemas en los que el *afecto* se encuentra totalmente ausente, mientras que los paradigmas de *juicio* y *apreciación* son empleados en la presentación de *aserciones* con una participación retórica de 20% y 80%, respectivamente.



Llama la atención observar que sólo en el patrón D se encuentran *datos* relacionados justificatoriamente con una *conclusión* por medio de una *garantía*, y que éstos están acompañados por valoraciones apreciativas, reforzando las aportaciones objetivas del hablante con intervenciones subjetivas de *ACTITUD* (V. gr. *Como lo señala Contreras [...] existe una carencia de alguna teoría que [...]*, AIT8). A pesar de reducir la presencia actitudinal del hablante con respecto a los patrones anteriores, este proceder argumentativo mantiene activo el posicionamiento subjetivo en los elementos mínimos y necesarios para la constitución de una argumentación justificada. El patrón E, en cambio, echa mano de valoraciones de *apreciación* en las *reservas* (V. gr. *Si bien morfosintáctica y semánticamente no es tan complejo [...]*, AIT6), con lo cual la estrategia valorativa consiste en proyectar la voz actitudinal del hablante en sólo uno de los componentes fundamentales del argumento, lo cual no ocurre en ninguno de los demás patrones. Si bien el patrón E carece de *datos* en los que alguna realización actitudinal pudiera tener lugar, la presencia de *reservas* da cuenta de una noción virtual de diálogo por parte del hablante, misma en la que sólo la *apreciación* entra en acción retórica como recurso de posicionamiento autoral.

De esta manera, los dos esquemas de menor ocurrencia son también los únicos que proyectan la *ACTITUD* del hablante en sólo dos funciones del cuerpo argumentativo. Asimismo, el patrón E, además de mantener las valoraciones subjetivas fuera de la estructura central del esquema, es el único que integra en su totalidad *aserciones* que no cuentan con una relación justificatoria que los ligue con alguna proposición que los hablantes intenten ofrecer como evidencia. Así, mientras que en el resto de los patrones los hablantes realizan valoraciones de *ACTITUD* que se relacionan entre sí por medio de su influencia en funciones argumentativas básicas (*datos, garantías y conclusiones*) y opcionales (*respaldos y reservas*), el esquema E muestra valoraciones argumentativamente aisladas entre sí, confirmando una correlación entre la complejidad de la argumentación, su grado de justificación de tesis y la diversidad estratégica de selecciones lingüísticas de *ACTITUD* que las acompañan.

Las propiedades heterogéneas de estos patrones también reflejan la carencia de complejidad en las estrategias valorativo-argumentativas de sus autores. Por sí misma, la ausencia de componentes argumentativos opcionales en el patrón D y de *datos* en el patrón

E limita substancialmente las oportunidades de negociación dialógica entre los hablantes y su audiencia. En un ámbito principalmente monoglósico, las limitaciones retóricas de los argumentos de patrón D son agudizadas por una contracción del 67% del espacio heteroglósico en *conclusiones* y *datos*. En el patrón E, las limitaciones son acentuadas por la contracción total del espacio dialógico. Estas propiedades heteroglósicas repercuten en el efecto retórico de argumentos y aserciones, pues el empleo de recursos de *VALORACIÓN* pierde gran parte de su carácter estratégico al tener lugar en el marco de proposiciones cerradas a la negociación y en buena medida carentes de soportes que les brinden una justificación sólida. Hyland (2009) ha discutido ya la centralidad de los recursos de compromiso como elementos necesarios para convencer a una audiencia de leer un texto y al menos considerar su contenido, pero aún más importante, para “posicionar argumentos académicos en las interacciones sociales que tienen lugar entre autores y lectores” (Hyland, 2009: 126). Ante dicha tarea de posicionar argumentos académicos, los patrones argumentativos A-C reflejan un repertorio de herramientas de posicionamiento heteroglósico-actitudinal más diverso y rico en opciones de formas de interacción textual, lo cual incrementa sus posibilidades de éxito.

Retomando las consideraciones de Hunston (1999), las propiedades de los esquemas de patrones D y E contrastan substancialmente con los de los patrones A-C en cuanto al valor que se le puede atribuir a sus *conclusiones*. Sólo los argumentos con más elementos justificatorios son susceptibles de recibir un mayor valor positivo. Dichos elementos justificatorios toman principalmente la forma de *datos* y son reforzados a través de la incorporación de los componentes opcionales *B*, *R* y *Q*. En función de ello, los argumentos y aserciones analizados en los patrones *B*, *D* y *E* tienen menos posibilidades de éxito retórico o persuasivo. En su estudio y aplicación del modelo de Toulmin al discurso académico en español, Díaz (2014) confirma el éxito de los argumentos académicos que incorporan composiciones complejas con base tanto en componentes mínimos y necesarios (*C*, *D* y *W*) como en componentes opcionales<sup>25</sup>. Ante las exigencias retóricas de los géneros textuales

---

<sup>25</sup> Díaz (2014) habla de siete pilares básicos que extrae con base en las categorías del modelo de Toulmin: 1) una cuestión o asunto de discusión, 2) una conclusión, 3) una matización del punto de vista, 4) datos o evidencias a partir de cuya observación se origina la conclusión o la tesis, 5) un garante que justifica la pertinencia entre los datos y la conclusión, 6) unas razones que justifican la pertinencia del garante y 7) una concesión y su respectiva refutación.

analizados y los factores presentes en las situaciones retóricas en las que tienen lugar (Perales, *et al.*, 2012; Díaz, 2014), los argumentos que reducen la complejidad de sus esquemas argumentativos son menos eficaces en “la responsabilidad de prever ese auditorio, prepararse para revisar y adecuar el alcance de sus puntos de vista en aras de zanzar diferencias de opinión y sortear eficazmente los problemas que surgirán en su exposición” (Díaz, 2014: 123).

Algo similar ocurre en el caso de las valoraciones de *ACTITUD*. Como se discutió anteriormente, el hecho de que los discursos académicos en español (y en otras lenguas) posean la característica casi inherente de una reducida exposición de recursos actitudinales hace de la *ACTITUD* un tipo de significado de alto valor estratégico. En el marco de los patrones argumentativos analizados en este trabajo, el despliegue estratégico de la *ACTITUD* consiste en las funciones argumentativas en las que participan los paradigmas de *afecto*, *juicio* y *apreciación*, (*C*, *D*, *W*, *B*, *R* y *Q*) así como la proporción en la que lo hacen. Estas variaciones en funciones, proporciones y patrones argumentativos instancian asimismo formas variables en las que las realizaciones de *ACTITUD* interactúan entre sí para la configuración de formas de interacción entre los autores de los textos y sus lectores. Las posibilidades de influencia retórica para los recursos de *ACTITUD* como resultado de su despliegue estratégico se ven ampliamente favorecidas en argumentos de configuraciones esquemáticas complejas (patrones A, B y C) y marcadamente limitadas en argumentos de composición simple (patrón D) o *llana* (patrón E) – entendiendo por ‘*llana*’ la presentación de *aserciones* sin sustento argumentativo –.

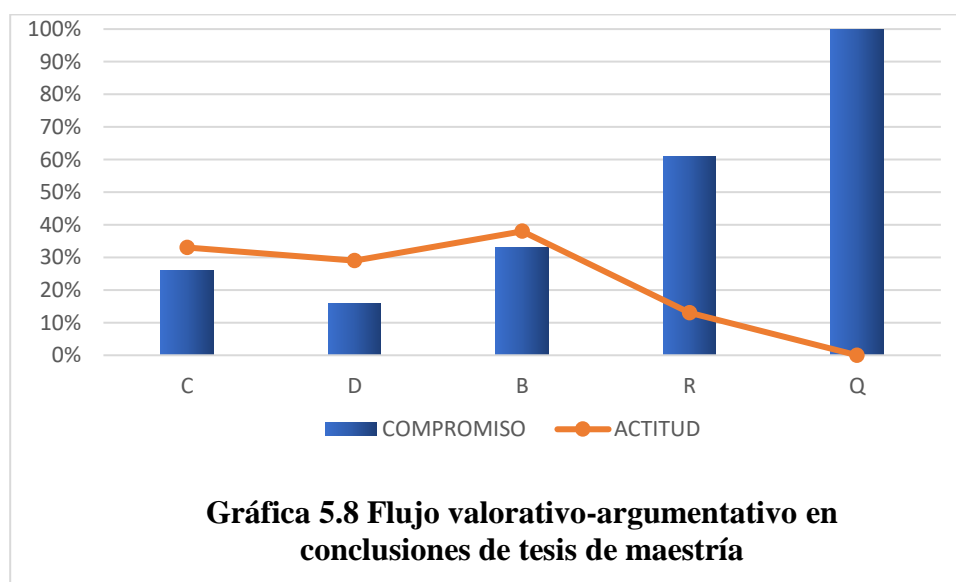
El presente apartado ha servido al propósito de llevar a cabo descripciones y discusiones acerca del funcionamiento de los recursos de *VALORACIÓN* como parte de la estructura de los argumentos en el subcorpus de introducciones de tesis de maestría. El análisis que ha tenido lugar ha puesto en evidencia el alto grado de delicadeza descriptiva que se puede alcanzar a través del análisis de *ACTITUD* y *COMPROMISO* con la estructura argumentativa toulminiana como referencia de espacio de realización. La delicadeza conseguida a través de este enfoque argumentativo ha hecho posible complementar los alcances de un estudio basado en prosodia valorativa global, permitiéndonos apreciar las funciones argumentativas en las que participan las expresiones de *VALORACIÓN*, la medida en



la que lo hacen, así como la forma en la que se relacionan entre sí. Con base en las implicaciones retóricas de las diferentes variaciones esquemáticas, actitudinales y compromisorias aquí descritas, se ofrece a continuación un recorrido más breve por las características valorativo-argumentativas de los argumentos analizados en los subcórpora de introducciones de artículos académicos, conclusiones de tesis de maestría y conclusiones de artículos académicos.

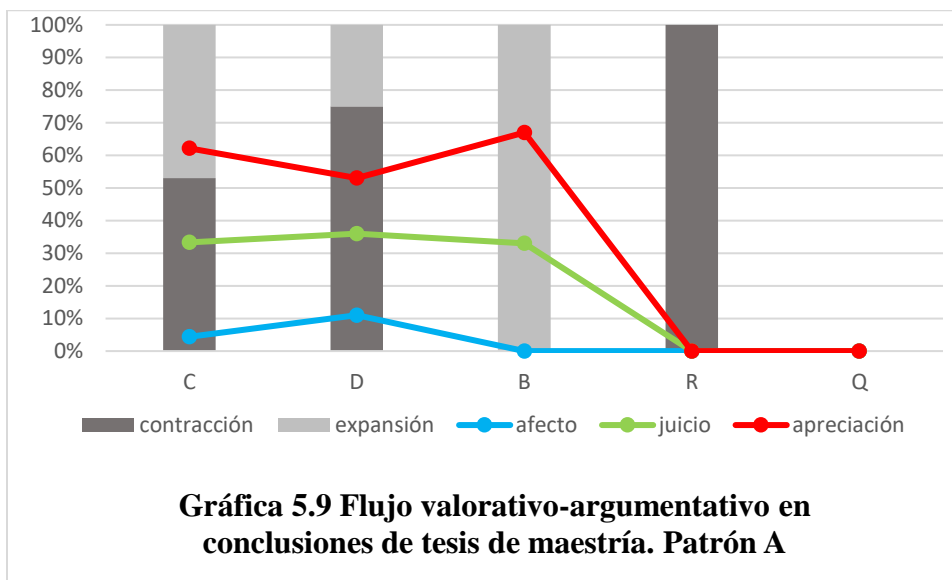
#### 5.4.2 Conclusiones de tesis de maestría

En el escenario global, las propiedades valorativo-argumentativas de los argumentos en las conclusiones de tesis de maestría comparten varios rasgos con los de las introducciones en sus tendencias de realización de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en las funciones argumentativas de sus proposiciones. Los tres contrastes más notables evidenciados por el subcorpus de conclusiones son la menor participación de la heteroglosia en los *respaldos*, la marcadamente menor presencia de recursos de *ACTITUD* en las proposiciones con funcionalidad de *reservas* y el carácter 100% heteroglósico del componente argumentativo *calificador modal*. Las estrategias retóricas generales previsible a partir de este panorama estarían basadas en una mayor concentración de puntos de vista actitudinales en *C*, *D* y *B* en el marco de proposiciones monoglósicas y, en menor medida, heteroglósicas (Gráfica 5.8).



En estos argumentos, la incorporación de *respaldos* valorativamente cercanos a *C* y *D* implica la superposición de los puntos de vista de los hablantes en el ejercicio de justificación

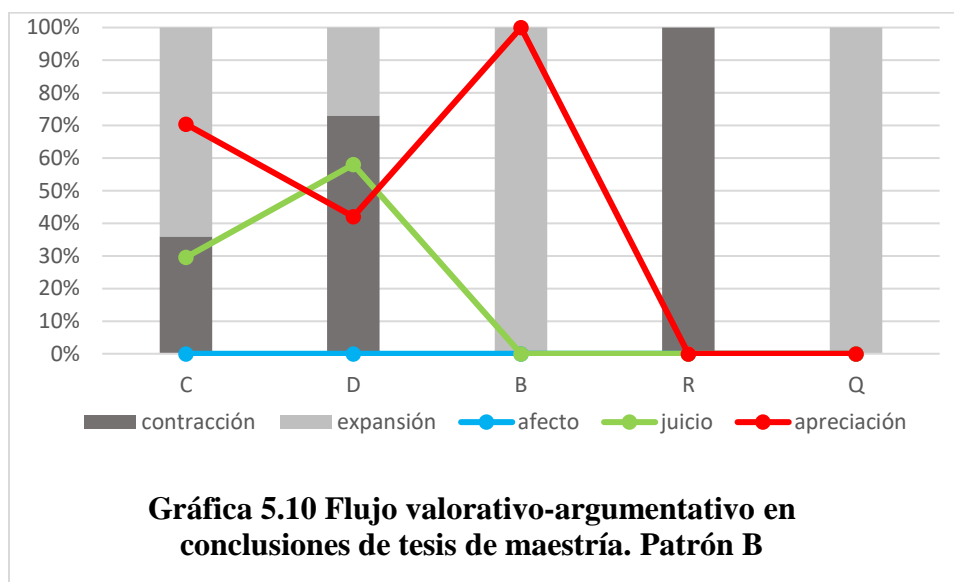
de sus tesis. Ante esta dinámica, se presenta cierto balance dialógico con la reducida exposición de opiniones actitudinales (principalmente *apreciación* evocada) en los componentes opcionales *R* y *Q*. A su vez, las proposiciones que componen a estos componentes opcionales se abren al diálogo o a la contemplación de voces ajenas en proporciones importantes (61% y 100%, respectivamente).



A un nivel menos general, los argumentos correspondientes al patrón A exhiben propiedades en las que los recursos de *ACTITUD* participan en relaciones complejas en las funciones argumentativas centrales (Gráfica 5.9). En *C* y *D*, la codificación de valoraciones afectivas, apreciativas y judiciales tiene lugar en proporciones que reflejan claramente las tendencias generales ilustradas por el flujo actitudinal global presentado en el Capítulo IV. Las expresiones de *valuación* y *composición* son las más representativas con más de la mitad del discurso actitudinal, seguidas por las valoraciones de *juicio* (entre 30% y 40%), y por las expresiones de *afecto* (4.4% y 11%). Probablemente, esta correspondencia con el escenario global de la investigación haga de este paradigma la argumentación más representativa por excelencia.

La complejidad de estos argumentos se mantiene en la función de *respaldos*, en donde participan tanto la *apreciación* como el *juicio* en contextos proposicionales de potencial heteroglósicamente expansivo. Es interesante notar que esos argumentos cambian por completo el manejo de la subjetividad valorativa en las *reservas*, antes descritas como los

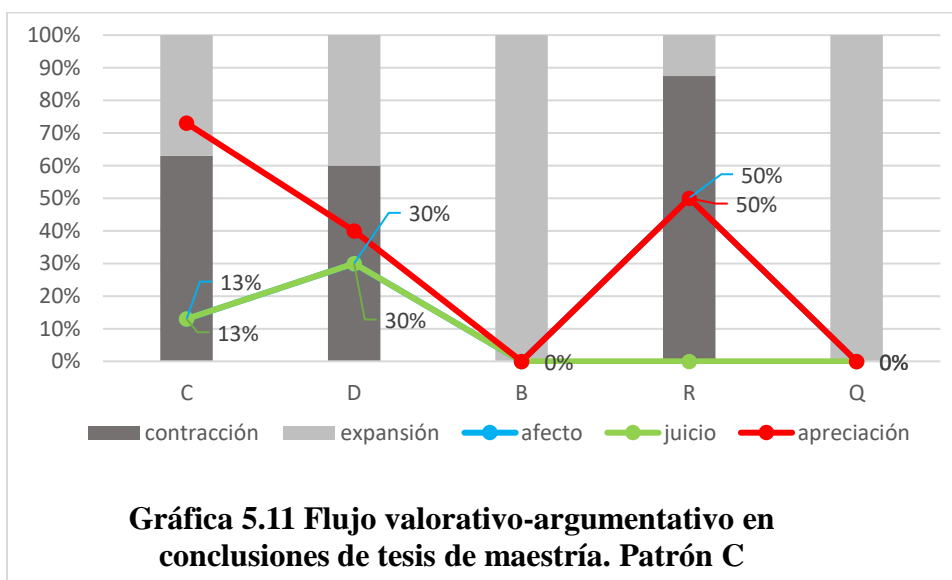
puntos débiles de los argumentos. Aquí, los hablantes han decidido prescindir por completo de los posicionamientos actitudinales y contemplar voces ajenas con el único fin de descartarlas en proposiciones heteroglóticamente contractivas (V. gr., *aun cuando no tengan el mismo tipo de contacto con el español [...]*, ACT6). La marcada contracción dialógica instanciada por estos argumentos y la nula incorporación de atenuadores, o *calificadores modales*, confirma este tipo de argumentos como muestras ejemplares del flujo heteroglótico del corpus global.



Los argumentos pertenecientes al patrón B (Gráfica 5.10) presentan dinámicas valorativas interesantes en cuanto al papel de las expresiones de *juicio*. Este tipo de valoraciones es empleado para la presentación de *conclusiones* y *datos*, con la particularidad de que en este último son el recurso actitudinal más recurrente, por encima de las realizaciones de *apreciación* (V. gr., *el modelo de Paradis nos señala la importancia [...] de distinguir las características semánticas*, ACT2). Lo anterior pone en perfil la importancia que tienen en estos argumentos las valoraciones acerca de las impresiones de los hablantes sobre sus productos investigativos y sobre entidades externas relevantes en su campo disciplinar. Asimismo, las expresiones de *capacidad* e *integridad* juegan un papel más significativo en la función de *conclusiones* que en otros argumentos (V. gr. *El taller [...] ya impactó de manera positiva la problemática explorada*, ACT13), abarcando cerca del 30% del discurso actitudinal en estos componentes argumentativos. Los recursos de *apreciación* extienden su influencia retórica desde las *conclusiones* y los *datos* hasta los *respaldos*. Interesantemente,

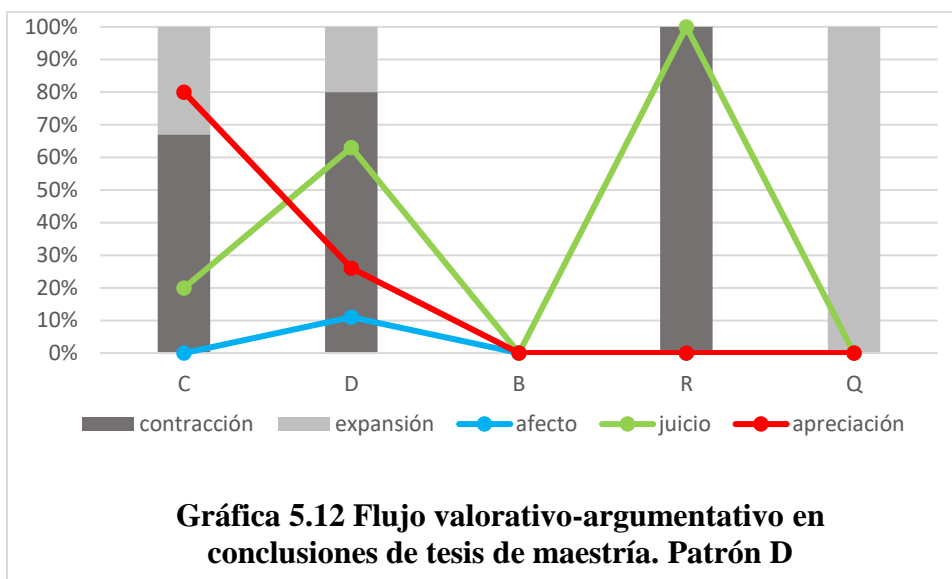
este patrón argumentativo prescinde por completo de la expresión de *afecto*, tal como ocurre en las introducciones de tesis de maestría.

En cuanto al *COMPROMISO*, los argumentos de este patrón esquemático presentan patrones de contracción y expansión dialógicas interesantes. En primer lugar, hay que notar que la presentación de *reservas* tiende por completo a la contracción en proposiciones no monoglósicas, repitiendo el patrón de superposición de la propia voz en los puntos en los que flaquea la argumentación. Las funciones de *respaldo* y *calificador modal*, por el contrario, expanden en su totalidad las proposiciones no monoglósicas que las componen, lo cual corresponde con las expectativas de componentes basados en *reconocimiento* y *consideración* de voces ajenas, respectivamente. En el ámbito de los componentes argumentativos mínimos y necesarios, la propiedad más importante de estos argumentos es que se trata de la primera instancia esquemática en la que la expansión del espacio dialógico no monoglósico es superior al 50% en la presentación de *conclusiones*. Se trata, por lo tanto, del primer tipo de argumentos en el corpus donde la *consideración* y el *reconocimiento* cumplen con esta función argumentativa central en proporciones tan substanciales (V. gr. *los alumnos con menor grado [...] tienen mayores dificultades [...] probablemente debido al uso de estrategias no apropiadas*, ACT15). Conjuntamente, las propiedades actitudinales y compromisorias de estos argumentos conllevan la particularidad de que los posicionamientos de *afecto*, *juicio* y *apreciación* de los hablantes tienen más probabilidades de ocurrir en proposiciones expansivas que contractivas.



En los argumentos del patrón C (Gráfica 5.11), la expresión de *afecto* cumple un papel importante en las funciones argumentativas de *conclusiones*, *datos* y *reservas*. La utilización del *afecto* en la incorporación de *reservas* es particularmente distintiva en estos argumentos; en este componente, las valoraciones afectivas sobre procesos implicados en las investigaciones reportadas por los hablantes y sobre otras entidades relevantes ocupan la misma proporción que los recursos de *apreciación* (V. gr. *Aunque no se pretendió hacer un análisis formal de los métodos [...]*, ACT6). Es interesante notar que en este paradigma esquemático los recursos de *deseo* y *satisfacción* son los segundos más empleados en la estructura general; además de alcanzar las *reservas* con su influencia retórica, participan en igual proporción que las expresiones de *juicio* en *C* y *D*. Si bien no se trata de uno de los tipos de argumentos más representativos del subcorpus, el patrón C instancia estrategias valorativo-argumentativas complejas con rasgos afectivos inusuales para el corpus global.

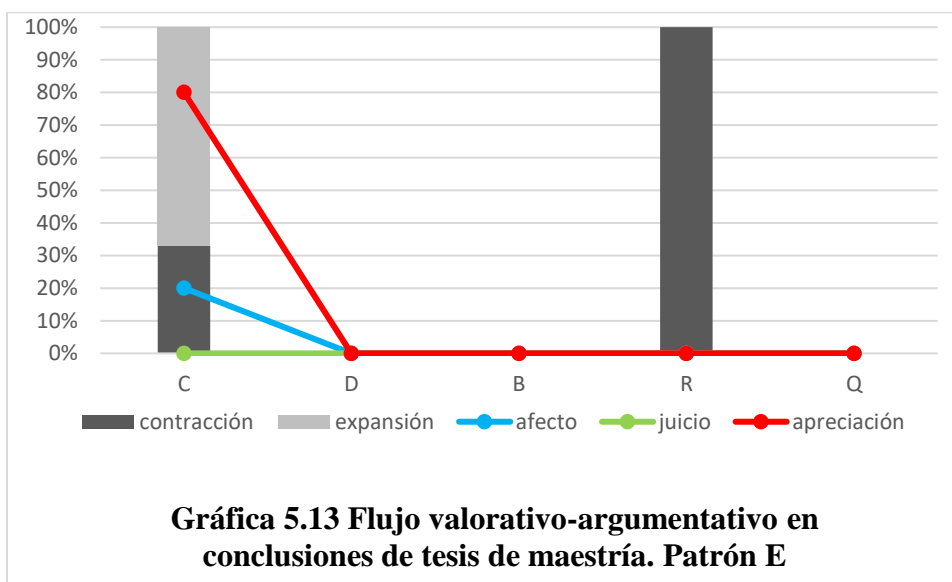
Otra propiedad distintiva de este grupo argumentativo es que la valoración actitudinal participa de la función *R* en proposiciones potencialmente contractivas, a diferencia de los otros patrones, donde su influencia era nula (V. gr. *Estos estudiantes siguen teniendo acento extranjero, pero se preocupan por escuchar palabras acentuadas [...]*, ACT14). De igual manera, en este patrón la expresión de *ACTITUD* está ausente por completo en *B*, donde los patrones anteriores las empleaban en proporciones de entre 70% y 100% en contextos expansivos. Esto da cuenta de una conjugación especial entre los sistemas *ACTITUD* y *COMPROMISO* en la negociación dialógica de las funciones argumentativas opcionales *B*, *R* y *Q*. Así, los efectos retóricos de estos argumentos se distinguen actitudinal y compromisoriamente de los de otros patrones en el corpus global por los mecanismos de posicionamiento utilizados en los componentes argumentativos opcionales.



En términos de configuración argumentativa, el patrón D se distingue por la nula incorporación de *respaldos* (Gráfica 5.12). Esto significa que la argumentación instanciada por estos esquemas apoya la validez de sus *conclusiones* solamente con base en las proposiciones que constituyen los *datos*. Un segundo factor distintivo de este patrón es la centralidad que cobran los recursos de *juicio* como los principales medios de expresión de la *ACTITUD*, por encima de las expresiones de *apreciación*. La funcionalidad retórica del *juicio* se concentra en los componentes argumentativos centrales (*conclusiones* y *datos*) y en el componente opcional de *reservas*, donde abarca el 100% de las proposiciones actitudinales. Las proporciones de realización de *juicio* ponen en el foco de atención las valoraciones sobre los logros investigativos de los hablantes y sus impresiones sobre personas y entidades humanizadas que consideran pertinentes en el marco de sus trabajos (V. gr. [...] *por parte del estado y los grupos poderosos, que le dan sentido a un sistema de exclusión* [...], ACT16). El paradigma apreciativo tiene la influencia retórica más importante en las *conclusiones*, lo cual pone de manifiesto la centralidad de las cualidades y la importancia de las contribuciones investigativas de los trabajos reportados por los hablantes, mismas que quedan respaldadas por *datos* en los que tanto el *afecto* como el *juicio* son movilizados para efectos de justificación y, por lo tanto, de persuasión.

La operación de los rasgos actitudinales que componen este tipo de argumentos ocurre en contextos proposicionales potencialmente contractivos, lo cual posiciona las respuestas emocionales (tanto básicas como institucionalizadas) de los hablantes como opiniones de

mayor mérito o validez que las de sus interlocutores. Una posible muestra de esta dinámica valorativo-argumentativa se encuentra en el hecho de que los únicos componentes argumentativos de heteroglosia expansiva, los *calificadores modales*, son a su vez los únicos en los que no se echa mano de recursos de *ACTITUD*. Todas las demás funciones argumentativas presentan las proporciones de contracción dialógica más altas del subcorpus.



El último de los patrones en el subcorpus es el E (Gráfica 5.13). Como se mencionó anteriormente, es un paradigma esquemático que se encuentra presente únicamente en los subcórpora de tesis de maestría. A la luz de este dato, es pertinente poner en evidencia las limitaciones argumentativas que este tipo de redacción representa para los espacios académicos de formación de investigadores que constituyen los programas de posgrado. Como explica Díaz (2014), la principal limitante de la argumentación académica en general es que no se encuentra en posibilidades de ofrecer demostraciones impersonales y rigurosas, sino que depende de “la interacción de los espíritus [...] del lugar y del momento en el cual se ejerza” (p. 118). Por lo tanto, sus mejores elementos de operación son “premisas verosímiles, probables, admisibles por un auditorio particular, pero no pruebas rigurosas e irrefutables” (p. 119). Ante esta naturaleza, el requisito mínimo que se puede esperar de la redacción académica realizada en una tesis de posgrado es la incorporación de dichas premisas, cuya ausencia es precisamente el rasgo distintivo de las aserciones del patrón E.

Un efecto inevitable de la presentación de *aserciones* llanas es, por un lado, la presentación de ideas a un nivel meramente descriptivo, sin un fondo crítico que dote al hablante de una presencia significativa en el texto más allá de las selecciones heteroglógicas que pudiera realizar. Asimismo, los autores se encuentran sin posibilidades de proyectar significados que su audiencia no pueda vislumbrar por sí misma, resultando en una exposición textual de apariencia improductiva. Por otra parte, en un entorno textual carente del principio de justificación, son nulas las posibilidades del autor de ofrecer resistencia discursiva ante los cuestionamientos que necesariamente tendrán lugar por parte de sus lectores como participantes de un proceso académico sujeto a evaluaciones rigurosas, funcionalidad indispensable de los componentes argumentativos *D*, *B* y *R* (Toulmin, 1958; Freeman, 2000, 2005, 2011; García Negroni, 2009; Bermejo, 2010; Puig & García, 2011; Díaz, 2014). Esto último es acentuado aún más cuando las aserciones llanas conllevan valoraciones actitudinales, que comunican parte de la ideología de los autores. La disposición de las proposiciones de los textos no sólo carece de potencial para responder a cuestionamientos como ‘¿en qué se basa usted para decir eso?’, sino también a ‘¿por qué opina usted eso?’, descalificando casi automáticamente los posicionamientos subjetivos de los hablantes.

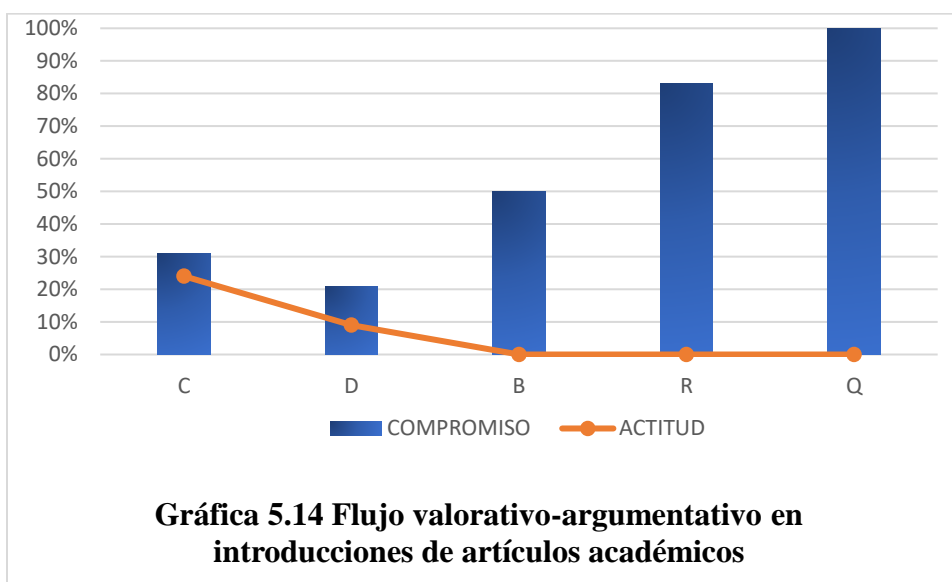
Las propiedades valorativas de estos esquemas confirman la realización de estrategias retóricas simples. En primera instancia, podemos notar que las *aserciones* presentan cargas actitudinales de *afecto* y *apreciación*, mientras que no existen expresiones de *juicio*. Estas proporciones de *ACTITUD* posicionan los recursos de afectividad como los segundos más importantes en la función *C*, lo cual representa una anomalía frente a los rasgos de otros esquemas y frente a las características del discurso académico en general, del cual se espera una participación valorativa central por parte de *apreciación* y, en segundo orden, de *juicio* (Hood, 2004; Díaz, 2014). En segundo lugar, sobresale de estos argumentos la apertura dialógica de cerca de 70% del espacio heteroglógico, misma que se presenta en un contexto en el que el único componente adicional a las *conclusiones*, las *reservas*, privilegia las selecciones de contracción. En este subcorpus, los únicos argumentos que expanden el espacio dialógico en tal proporción son los de los patrones A y B, y sólo lo hacen en el marco de estrategias heteroglógicas complejas que abarcan proposiciones de contracción y expansión variables en las funciones *D*, *B*, *R* y *Q*, la mayoría de los cuales no están presentes



en el patrón E. La identificación de este patrón esquemático en tesis de maestría como resultado de una selección aleatoria de argumentos pone sobre la mesa la pertinencia de un análisis argumentativo aplicado a una selección de textos y argumentos por texto más amplia. Los resultados de un análisis tal podrían servir como una útil fuente de información para procesos de alfabetización académica, tanto en términos de composición argumentativa como en relación con dinámicas valorativas.

### 5.4.3 Introducciones de artículos académicos

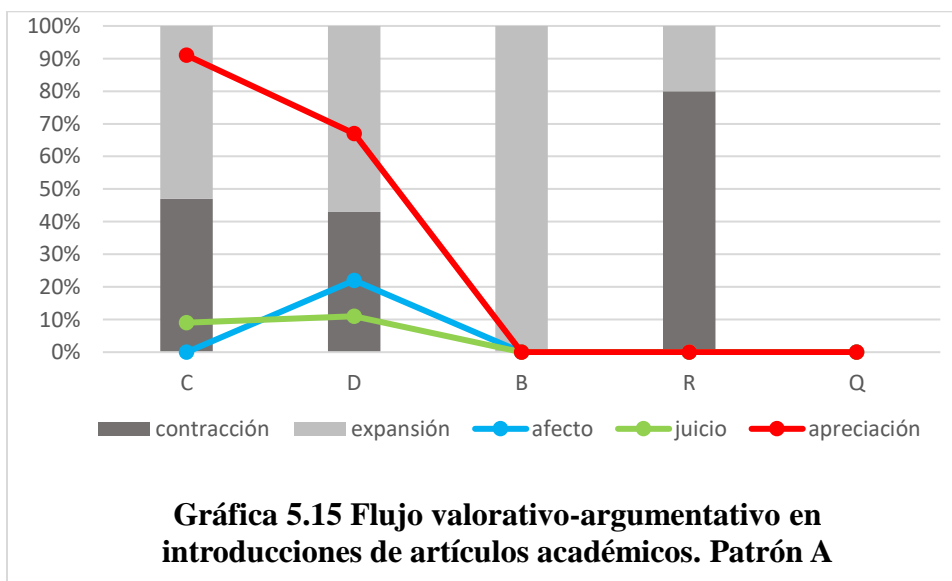
Las características globales de los argumentos en este subcorpus constituyen una clara evidencia de los contrastes, probablemente de naturaleza genérica, entre tesis de maestría y artículos académicos. Un aspecto clave de estos contrastes se encuentra en las funciones argumentativas para las cuales son movilizadas las valoraciones de *afecto*, *juicio* y *apreciación*, así como la negociación heteroglósica del discurso en los componentes argumentativos opcionales (Gráfica 5.14).



La utilización de recursos actitudinales es particularmente reducida en comparación con el resto de los subcórpora. También es particular la exclusividad de la realización de *afecto*, *juicio* y *apreciación* para las funciones de *conclusiones* y *datos* (24% y 9%, respectivamente). Esto le da una importancia central a este tipo de recursos lingüísticos, toda vez que constituye en buena medida el posicionamiento ideológico de los autores como parte de aquello que se sostiene (C) y sus bases principales (D). A la luz de trabajos previos sobre el español y el

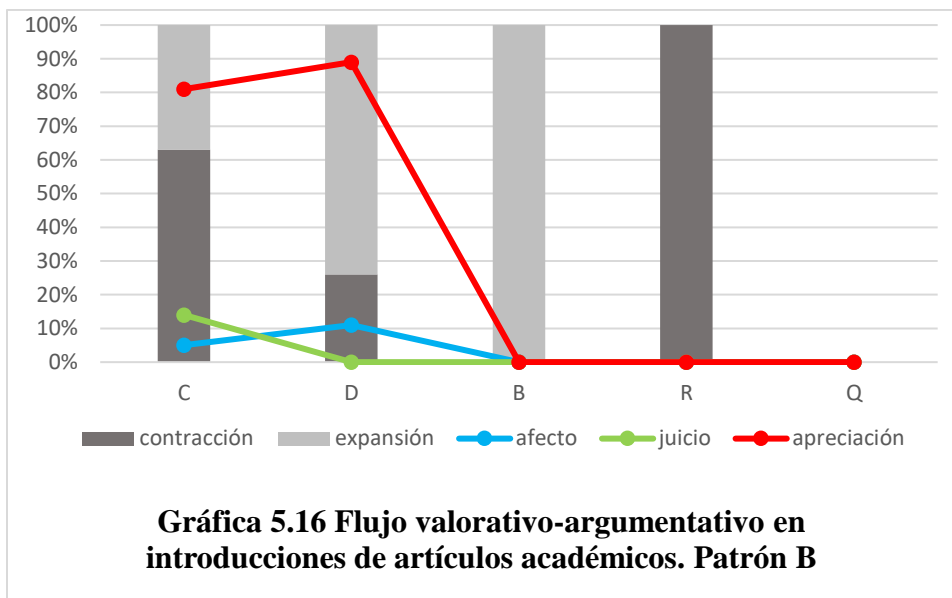
inglés académicos (Hood, 2004, 2010; Hyland, 2005; Castro, 2013; Valerdi, 2013, 2016; Díaz, 2014; Zamudio, 2016), las mínimas proporciones de realización actitudinal en estos argumentos corresponden a las expectativas sobre el discurso en este subcorpus. A pesar de lo anterior, podemos confirmar una vez más la gran importancia de la *ACTITUD* en términos estratégicos de persuasión, pues su eventual realización brinda una prosodia valorativa especial a los componentes más determinantes de los argumentos a la vez que la frecuencia de su expresión se ajusta con las descripciones de un discurso académico ‘ideal’: “Los mejores argumentos se caracterizan por un predominio de lo razonable sobre lo emotivo” (Díaz, 2014: 120).

Es interesante observar que las limitaciones proporcionales de *ACTITUD* contrastan con la presencia de recursos de *COMPROMISO*, rubro en el cual este subcorpus tiene la frecuencia de realización más alta con respecto a los demás, sobre todo en las funciones argumentativas optativas (*B*, *R* y *Q*). Tomando en cuenta una vez más la distinción entre rutas centrales y periféricas de argumentación (Petty & Cacioppo, 1986), la predominancia de proposiciones monoglósicas y heteroglósicamente contractivas, aunada a la reducida expresión de *ACTITUD*, nos habla de estrategias retóricas construidas sobre la base de rutas centrales, ‘razonables’, que tienen como principal característica la superposición de los puntos de vista de los hablantes haciendo de las *conclusiones* y los *datos* los elementos argumentativos menos negociables.

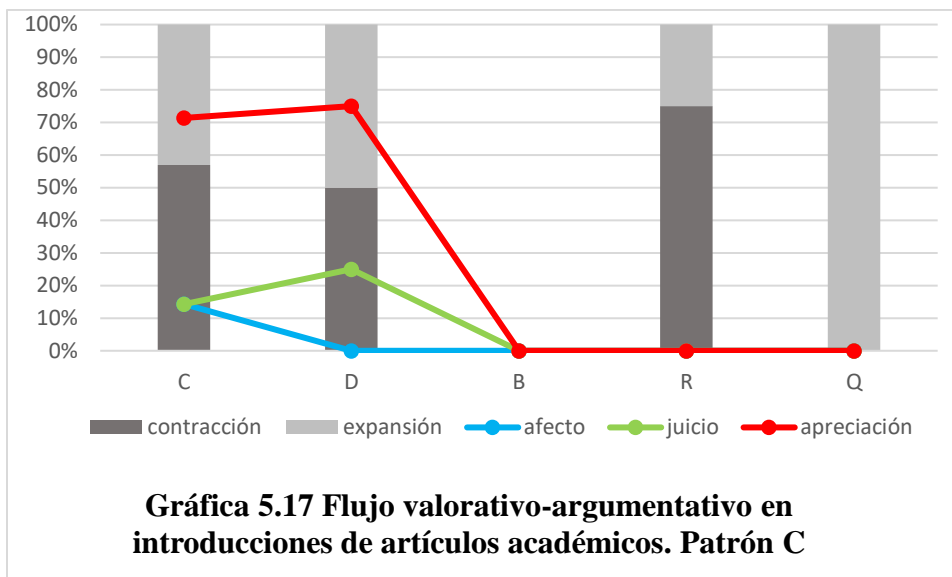


Como el patrón más representativo del subcorpus, el paradigma esquemático A (Gráfica 5.15) se ajusta a las expectativas valorativas anteriormente descritas, pues las valoraciones de *afecto* son las menos realizadas. Su utilización tiene lugar con el propósito retórico de posicionar las afecciones de los hablantes como parte de los *datos* aludidos para justificación de las *conclusiones* (V. gr. *Una de ellas, que es el centro de interés de esta descripción* [...], AIA12). El segundo paradigma actitudinal en frecuencia, el *juicio*, también tiene los *datos* como su principal entorno de realización (V. gr. *Bhat (1994) fue uno de los primeros autores en proponer una serie de diagnósticos* [...], AIA5), aunque la diferencia entre su uso en *D* y *C* es mínima (11% y 9%). Esto hace de las valoraciones de *valuación* y *composición* los elementos actitudinales más influyentes en las estrategias retóricas de los hablantes (V. gr. *Esta caracterización nos permitirá comparar su forma* [...], AIA12; *En el momento de la traducción es difícil elegir la opción más conveniente* [...], AIA10).

El conjunto de análisis aplicados en este trabajo nos permite identificar que, en una interesante variación con respecto al flujo heteroglósico global, las proposiciones de estos argumentos – y las valoraciones actitudinales que acarrearán – tienen lugar en un contexto que, después de la monoglosia, privilegia la expansión dialógica. Esta estrategia es interesante, pues a la vez que son limitadas las instancias de *ACTITUD*, existe un amplio reconocimiento de voces ajenas como parte del diálogo movilizado por la argumentación. Incluso cuando no hay incorporación de *calificadores modales* que modifiquen las *conclusiones*, las proposiciones de estos argumentos priorizan la expansión dialógica a través de *atribución* y *consideración* por encima de la contracción (V. gr. *En comparación con las categorías de nombre y verbo, que se presumen universales* [...], AIA5; *¿Es posible traducir una palabra derivada de la lengua origen (lo) por una palabra también derivada en la lengua meta (lm)?* AIA10). Es posible que, en el marco del subcorpus, estas selecciones valorativas se relacionen con el carácter de las introducciones como instancias de argumentaciones previas al desarrollo y justificación de las propuestas de los hablantes en el cuerpo de sus trabajos de investigación. De ser acertada esta interpretación, las estrategias retóricas de estos argumentos estarían dados en términos de una relación según la cual a menor desarrollo argumentativo general del trabajo le corresponde menor autoridad discursiva para la expresión de opiniones y la superposición de la voz propia.



Los argumentos pertenecientes al patrón B (Gráfica 5.16) comparten en buena medida las propiedades valorativo-argumentativas del patrón A en cuanto a sus tendencias heterogéneas y sus proporciones de realizaciones de *ACTITUD*. Los puntos distintivos de las estrategias de este patrón se encuentran en la funcionalidad retórica del *afecto* y el *juicio*, así como en la contracción total de espacio dialógico en las *reservas*. Aunque en una proporción mínima, las *conclusiones* llevan consigo valoraciones afectivas ligadas a los propósitos investigativos de los autores (V. gr. [...] *se observa un interés marcado por nombrar de distintas maneras al toro* [...], AIA4), con lo cual la afectividad forma parte de los dos componentes centrales de los argumentos (C y D). Por el contrario, la expresión de *capacidad*, *integridad* e incluso *tenacidad* queda limitada al terreno de las *conclusiones* (V. gr. *En esta investigación [...] se cuestiona que este significado no pueda ser analizado* [...], AIA6), con lo que se convierte en el paradigma actitudinal menos presente en los argumentos. En cuanto al *COMPROMISO*, este patrón argumentativo retoma la estrategia de expandir el espacio dialógico, creando mayores oportunidades de negociación para sus puntos de vista y observaciones. Un rasgo más que retoman estos argumentos es la contracción total de las proposiciones que componen a las *reservas*. Como se ha discutido antes, además de brindar equilibrio a la negociación del diálogo, esta tendencia representa una clara defensa de la propia voz de los autores en el punto débil que reconocen en sus argumentos (V. gr. [...] *aunque correspondan a alguno de los valores del circunfijo* [...] *Es claro que* [...], AIA11).



El patrón argumentativo C cierra la serie de evidencias que dan cuenta de las diversas dinámicas retóricas en las que participan los diferentes recursos valorativos en el subcorpus de introducciones de artículos académicos. Particularmente, los recursos de *afecto* son el tipo de expresiones actitudinales que revelan variaciones funcionales más distintivas en estos textos. Las funciones argumentativas con cuyos fines son empleados se mueven en torno a los componentes centrales de la argumentación. En el patrón A, sirven como apoyo justificatorio en la presentación de *datos*. En el patrón B, influyen de manera equilibrada en la incorporación de *datos* y en el establecimiento de *conclusiones*. Finalmente, en el patrón C (Gráfica 5.17), su operación retórica se limita a la avanzada de *conclusiones*.

Estos hallazgos dan cuenta del potencial del enfoque argumentativo en la observación detallada del uso del lenguaje valorativo. A través de dicho enfoque, ha sido posible distinguir – más allá de las clases de realizaciones más frecuentes – las funciones argumentativas en las que operan los sistemas de *ACTITUD* y *COMPROMISO*, así como la manera en la que interactúan entre sí en el entramado argumentativo. Así, por ejemplo, ha sido posible rastrear que en el patrón C solamente las formas institucionalizadas de afectividad (*juicio* y *apreciación*) son movilizadas con fines justificatorios, dando lugar a interpretaciones menos emocionales acerca de las razones por las cuales las *conclusiones* deberían ser aceptadas por la audiencia (V. gr. *Los esquemas de formación de palabras han sido analizados [...] de una manera más superficial*, AIA9; *La característica más resaltada de tales ítems es que [...]*, AIA8). Las emociones inscritas sólo son aducidas en la exposición

de *conclusiones*, donde su influencia retórica complementa aquellas de las realizaciones de *juicio y apreciación* (V. gr. *En este trabajo quiero explorar cuáles son, qué forma y qué función tienen*, AIA3).

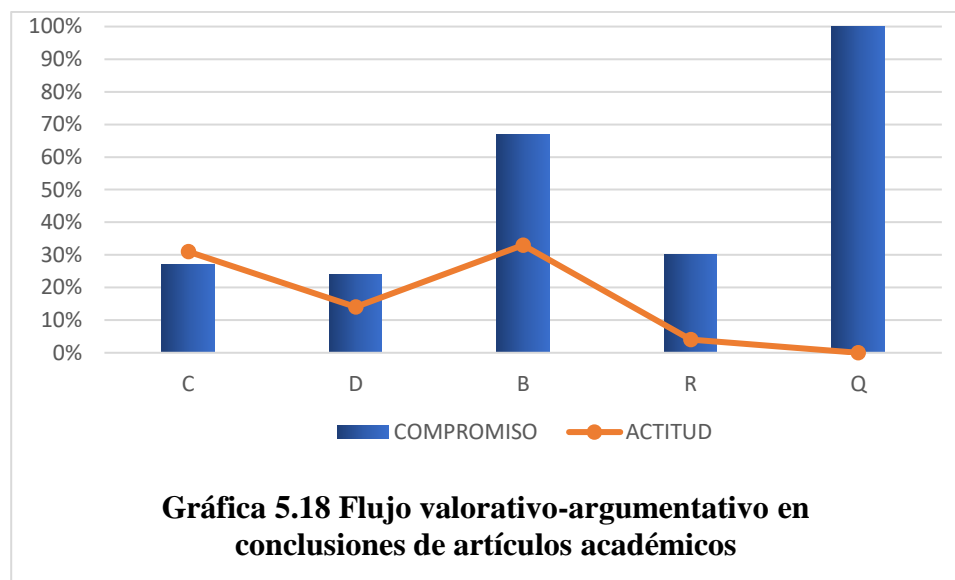
La influencia estratégica de las ocurrencias de *ACTITUD* en las dos funciones argumentativas centrales es acentuada por la ausencia total de *respaldos*, también referidos en la bibliografía como “otras garantías” (Toulmin, 1958: 103). Puesto que este componente opcional constituye formas de reforzamiento de las *garantías*, su ausencia les resta potencial persuasivo a los argumentos. Ante lo anterior, la codificación de las posiciones subjetivas de los hablantes en los mecanismos justificatorios elaborados entre *C*, *D* y *W* por medio de proposiciones monoglósicas – que eventualmente ceden terreno a la contracción dialógica – juegan un papel definitivo en el soporte de los argumentos. A propósito de la nula incorporación de *respaldos*, es interesante notar que estos argumentos incorporan *calificadores modales* en el 100% de sus esquemas por medio de proposiciones expansivas de *consideración* (V. gr. *Me parece que no se había hecho un análisis lingüístico cuyo fin fuera [...]*, AIA3). Estas selecciones de *COMPROMISO* pueden ser reflejo de la potencial flaqueza justificatoria instanciada por la ausencia de *respaldos* y las debilidades retóricas instanciadas por la incorporación de *asepciones* llanas, una característica de este patrón argumentativo.

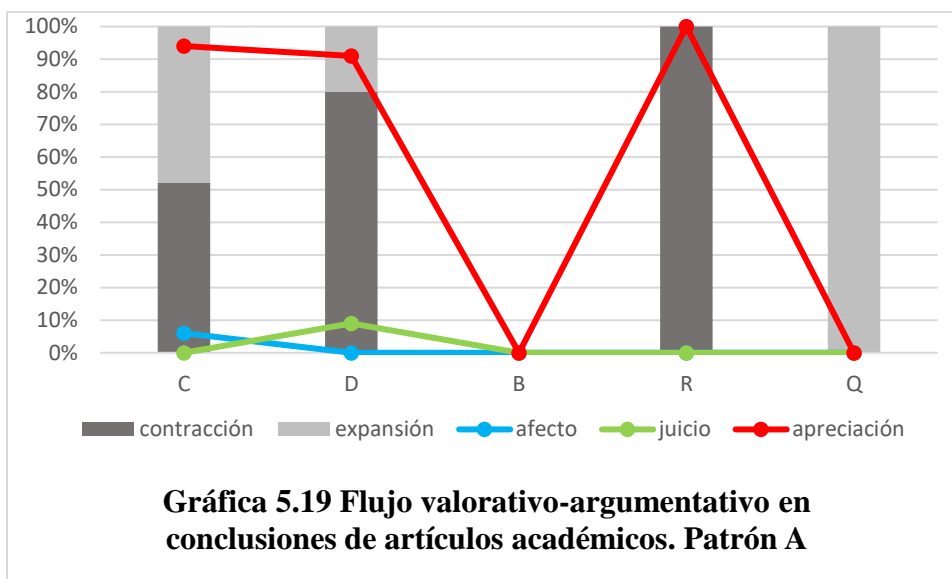
#### 5.4.4 Conclusiones de artículos académicos

El último de los subcórpora analizados fue el de conclusiones de artículos académicos (Gráfica 5.18). En el escenario global de los esquemas que conforman la argumentación instanciada por estos textos, fueron identificadas propiedades valorativas de *COMPROMISO* que pueden ser relacionadas contrastivamente con las de las introducciones de artículos académicos. Específicamente, las funciones argumentativas de *respaldos* y *reservas* son los espacios donde tienen lugar propiedades que, en el marco de esta investigación, podemos vincular con la noción de autoridad discursiva y la forma en la que ésta es adquirida por medio de mecanismos de justificación en el cuerpo de los argumentos. Las proposiciones de los *respaldos* incorporados muestran grados marcadamente más altos de heteroglosia que en las introducciones de sus textos de origen, lo cual, de acuerdo con el análisis valorativo global, es principalmente realizado por medio de recursos expansivos de *reconocimiento* y

consideración (V. gr. [...] las metáforas gramaticales desempeñan la función de “condensar la información” (Colombi et al. 2007: 201), ACA2). A su vez, las *reservas* incorporadas disminuyen en 50% la negociabilidad de sus proposiciones por medio de selecciones monoglósicas.

Si de las introducciones de artículos académicos se dijo que las características heteroglósicas de *B* y *R* se relacionan con la necesidad de los hablantes por desarrollar sus trabajos en el cuerpo de sus investigaciones para poder expresar sus *argumentos* de manera más ‘contundente’, en el marco de las conclusiones encontramos una relación opuesta. El escenario general de estos argumentos exhibe menor negociabilidad dialógica en *reservas* y una mayor presencia subjetiva en los *respaldos* por el mayor carácter justificatorio que envuelve a los argumentos de las conclusiones. Una vez desarrolladas las discusiones de los hablantes en el cuerpo de sus trabajos, éstos requerirían menor sutileza en la avanzada de sus argumentos. En términos de *ACTITUD*, los argumentos de las conclusiones de artículos académicos también muestran tendencias opuestas a las de las introducciones, con proporciones de realización más altas tanto en los componentes centrales (*C* y *D*) como en los opcionales (*B* y *R*), reflejo de una mayor libertad autoasignada por los mismos hablantes a través de su argumentación en apartados previos de sus trabajos.



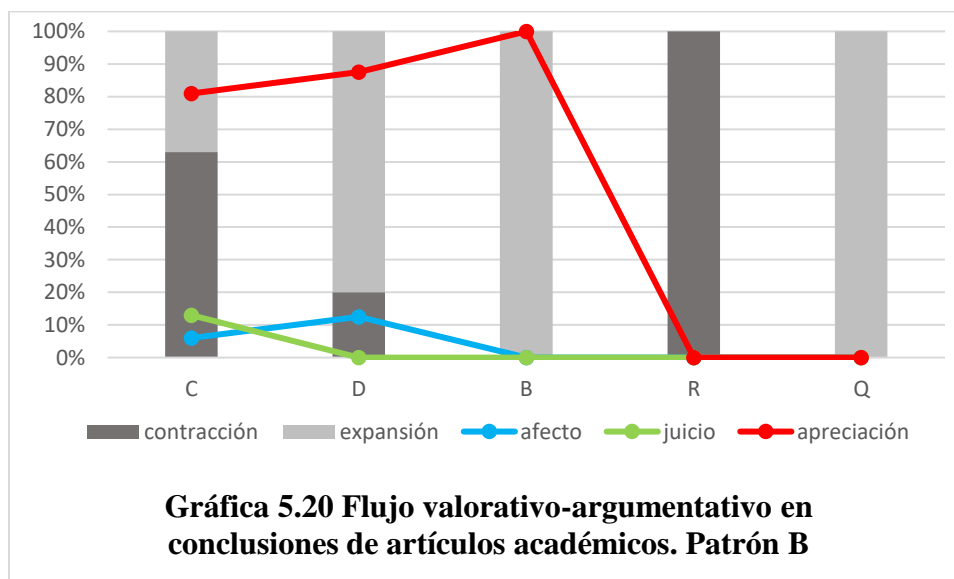


A un nivel más local, los argumentos del patrón A en este grupo de textos (Gráfica 5.19) se componen de proposiciones que priorizan la contracción del espacio dialógico, lo cual contrasta con sus homólogos en las introducciones de artículos académicos. El potencial efecto retórico de estas selecciones es una reducida construcción de alineación o solidaridad dialógica, misma que es sería realizada únicamente por los *calificadores modales* incorporados en los argumentos a través de mecanismos de *consideración* (V. gr. *Se puede hablar de una cierta tendencia a la sufijación*, ACA3). Este comportamiento heteroglósico contrasta de manera interesante con lo que ocurre en el patrón A de los textos introductorios, donde las selecciones heteroglósicas dan lugar a una mayor apertura a voces ajenas a las de los hablantes en ese momento textual, previo al discurrir pleno de los artículos académicos que conforman. Es interesante notar que en estos argumentos no hay *respaldos* incorporados a la argumentación, con lo cual el carácter justificatorio recae por completo en los *datos* y las *garantías* que los legitiman, mismos que hacen referencia a aquello que se ha discutido en etapas previas a las secciones de conclusión (V. gr. *De acuerdo con la estructura de palabra que propuse [...]*, ACA3).

La expresión de opiniones vinculadas con los subsistemas de *afecto*, *juicio* y *apreciación* operan retóricamente en aquellas fases argumentativas donde la heteroglosia contractiva sigue en jerarquía realizativa a la monoglosia: *C*, *D* y *R*. Las valoraciones de *valuación* y *composición* evocadas son las que tienen mayor peso en la labor persuasiva de los argumentos con su presencia en estos tres componentes (V. gr. *Por otra parte, la segunda*



estructura propuesta, descrita como “emisión”, *ayudó a entender* [...], ACA6; En las traducciones presentadas, se ha vuelto evidente *la importancia de* [...], ACA10). Las respuestas afectivas y de *juicio* tienen participaciones substancialmente reducidas – como se espera de este género académico – en las *conclusiones* (V. gr. *Los verbos de adjetivos tienen mayor preferencia* [...], ACA11) y en los *datos* (V. gr. *El traductor deberá cuidar siempre que* [...], ACA10), respectivamente. Estas selecciones, en particular las de *apreciación*, son congruentes con observaciones previas sobre la *actitud* en los géneros académicos (Hood, 2010; Castro, 2013; Zamudio, 2017), en cuanto reflejan la centralidad del diálogo crítico entre los autores y las entidades pertenecientes a su campo de estudio, entre las cuales se encuentran codificados autores, problemas de investigación y elementos investigativos propios.



Los argumentos del patrón B (Gráfica 5.20), que tuvieron la misma ocurrencia en el subcorpus que los del patrón A, presentan contrastes interesantes respecto de las características de éstos últimos. En primer lugar, es de destacar que la afectividad tiene un papel ligeramente más activo en los dos componentes centrales C y D. En el caso de D, las respuestas afectivas son atribuidas a sensores distintos a los hablantes (V. gr. *Los hablantes [...] se ven motivados por la capacidad connotativa que estos cruces de palabras ofrecen*, ACA9) lo cual explica su presencia en espacios discursivos regularmente caracterizados por una poca o nula afectividad. La interpretación de los hablantes parece ser que existe licencia

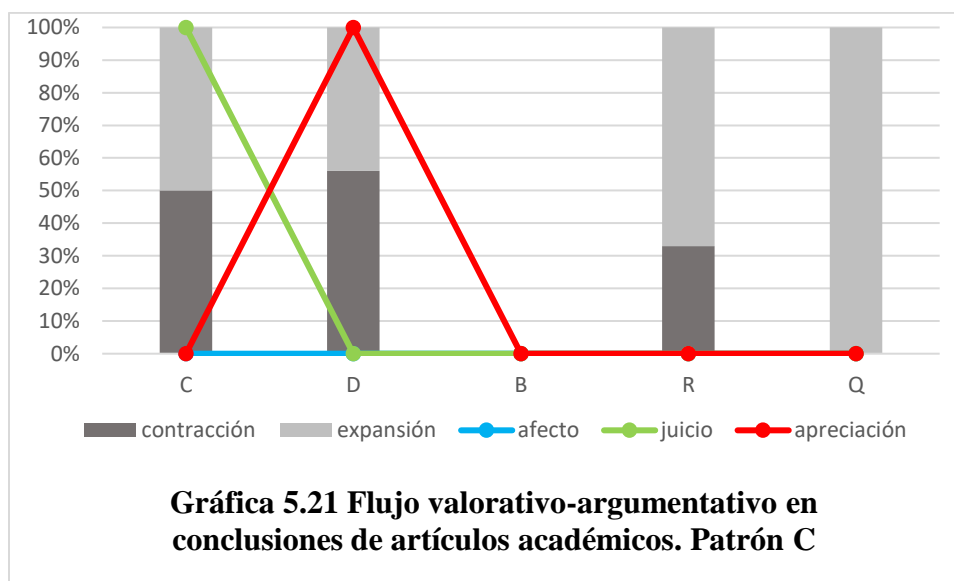
para valorar afectividad siempre que el sensor sea una entidad distinta a ellos y el detonador se relacione observaciones técnicamente relevantes para su trabajo.

Los recursos valorativos de *juicio*, por su parte, quedan restringidos a una participación limitada en proporción y extensión a la función C. No obstante, su aportación al efecto retórico de los argumentos es determinante, puesto que pone en perfil las cualidades positivas de los trabajos investigativos reportados como productos de las acciones de los autores (V. gr. *El estudio demuestra que [...] es necesario tomar en cuenta ambos ejes para lograr una descripción integral del dominio*, ACA7). Esto es una muestra más del peso estratégico que adquieren los recursos de *ACTITUD* en espacios discursivos en los que su utilización es idealmente reducida y evocada. Por su parte, las valoraciones apreciativas modifican su funcionalidad retórica con respecto al patrón A en su priorización de la función argumentativa de los *respaldos*, donde ocupan la totalidad del discurso actitudinal para reforzar con opiniones de los hablantes y autoridades de su campo disciplinar las justificaciones instanciadas por las proposiciones de estos componentes argumentativos (V. gr. *La Nueva gramática de la lengua española [...] sugiere que el proceso de composición n + i + a sigue siendo productivo*, ACA4).

El ámbito heteroglósico de estos argumentos también exhibe dinámicas especiales. El primer rasgo distintivo de este patrón es la incorporación de *respaldos* 100% expansivos. Aunado a la calificación modal de todas las *conclusiones*, estos componentes argumentativos dan pie a una importante expansión dialógica cuyo efecto retórico es una mayor posibilidad de negociación discursiva solidaria en relación con el lector. Esto, no obstante, sigue ocurriendo en un ámbito principalmente monoglósico. Los dos patrones más representativos del subcorpus (A y B), por lo tanto, instancian un relativo balance en el manejo de los costos dialógicos en los espacios en los que la monoglosia cede terreno.

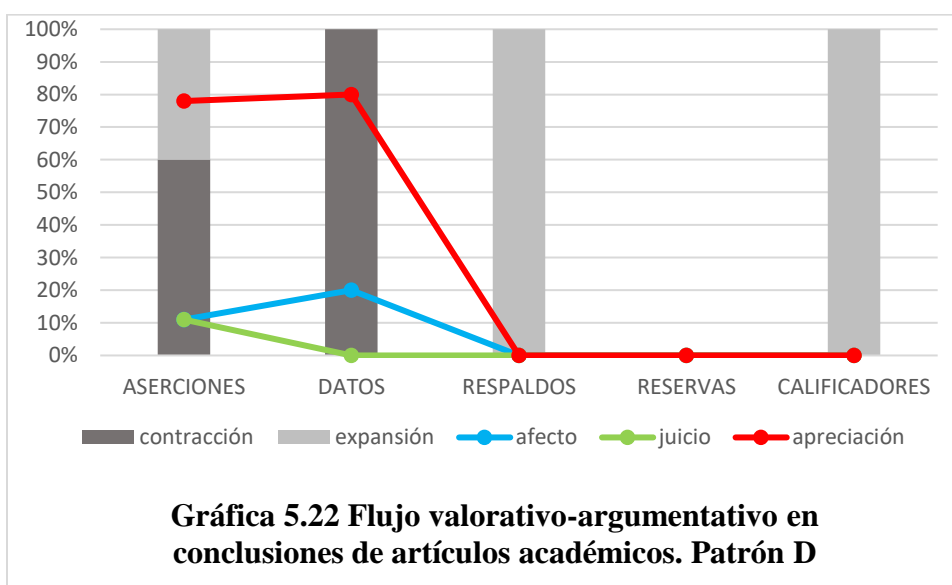
Los dos patrones menos representativos de este subcorpus, el C y el D, tuvieron una ocurrencia igualmente mínima. Aunque su contribución a la prosodia valorativa y a las tendencias argumentativas del subcorpus es mínima, ambos reflejan propiedades específicas que son rastreables por medio del enfoque argumentativo de análisis de la *VALORACIÓN*. El patrón C (Gráfica 5.21) instancia las estrategias menos complejas de este grupo de textos. Los únicos paradigmas actitudinales presentes son los de *juicio* y *apreciación*, y la influencia

retórica de cada uno tiene lugar en una sola función argumentativa. El 6% de las proposiciones del componente *C* realiza valoraciones de *juicio*, mismas que tienen la peculiar finalidad de expresar ciertas limitaciones de los resultados investigativos del hablante por medio de *capacidad* (V. gr. *También describí brevemente otras expresiones distributivas en esta lengua [...]*, ACA12). Por su parte, la *apreciación* cumple la función de brindar soporte a los *datos* por medio de la evaluación positiva del trabajo del autor en 11% de las proposiciones (V. gr. *Aunque una mirada más atenta a sus condiciones de verdad revela [...]*, ACA12).



Aun cuando es mínima la ocurrencia de este tipo de argumentos, así como es mínima la presencia de la *ACTITUD* al interior de éstos, el enfoque argumentativo de este análisis nos permite vislumbrar las funciones retóricas especializadas que cumplen los paradigmas valorativos. Es ahí donde encontramos una ventaja más de este enfoque. Cada uno de los ejemplos del corpus citado en este capítulo evidencia que, además de identificar la funcionalidad retórica de los recursos valorativos y las propiedades argumentativas de sus entornos de realización, es posible dar cuenta de la importancia de su presencia en los textos a pesar de su limitada ocurrencia. En el caso del patrón C, las proposiciones que realizan *apreciación* se ven enriquecidas con un potencial persuasivo que resalta las cualidades de los logros de los hablantes como investigadores. De otra manera, dichas proposiciones tendrían una prosodia valorativa plana apoyada exclusivamente en recursos heteroglósicos de su cotexto.

En términos de *COMPROMISO*, este patrón retoma la nula incorporación de *respaldos* hallada en el patrón A, con la particularidad de que en el patrón C este rasgo contribuye al desdibujamiento del principio justificatorio de los argumentos, toda vez que, como se mencionó anteriormente, los esquemas de tipo C incorporan aserciones llanas en su estructura. Si conjuntamos este dato con la expansión dialógica de la generalidad de los argumentos y las limitadas realizaciones de *ACTITUD* de sus proposiciones – que, además, en el caso del *juicio*, reconoce limitaciones en los alcances de la investigación que se reporta – podemos notar que los rasgos valorativo-argumentativos del patrón C en este subcorpus reflejan una argumentación de potencial persuasivo limitado. Lo anterior puede concluirse si se compara este patrón con los dos anteriores, que exhiben dinámicas actitudinales más complejas, así como configuraciones justificatorias plenas que compensan el espacio dialógico cedido a través de selecciones expansivas.



Finalmente, los argumentos del patrón D en este subcorpus (Gráfica 5.22) instancian un sustento de *conclusiones* interesante toda vez que exhiben una nula incorporación de *reservas*. Lo anterior da cuenta de hablantes desde cuya perspectiva la justificación realizada sobre sus argumentos nulifica la presencia, o al menos el reconocimiento, de condiciones de invalidez para sus *conclusiones*. Lo anterior tiene lugar en un contexto heteroglósico en el que las funciones definitivas de *conclusiones* y *datos* privilegian la monoglosia y la contracción dialógica, en tanto que los componentes opcionales *B* y *Q* priorizan la expansión. Esta selección estratégica de recursos dialógicos envuelve los componentes centrales, que

superponen la voz del hablante sobre voces ajenas, en un entorno de apertura a la divergencia de efectos globales parecidos los de la *concesión*: ceder terreno discursivo en etapas optativas de los argumentos (V. gr. *Se puede deducir que* [...], ACA2) para recuperarlo y dominar el intercambio lingüístico en los momentos cumbre de los argumentos (V. gr. [...] *nuestros datos corroboran la relación* [...], ACA2).

El posicionamiento actitudinal de estos argumentos coincide estratégicamente con las selecciones de *COMPROMISO*. Lo anterior ocurre por medio de la realización de los tres subsistemas de *ACTITUD* en el marco de los componentes argumentativos *C* y *D* exclusivamente. La selección de estas funciones argumentativas como espacios de realización de la *ACTITUD* envuelve estas últimas en entornos proposicionales contractivos, priorizando las opiniones del hablante en el centro de dominio del intercambio lingüístico. Vale la pena resaltar que la expresión de *afecto* únicamente se da con sensores distintos al hablante, interactuando directamente con recursos de *apreciación* y valorando entidades técnicamente pertinentes para su investigación (V. gr. [...] *los ensayos muestran una clara preferencia por los procesos relacionales* [...], ACA2). Del mismo modo, las realizaciones de *juicio* están vinculadas con entidades pertinentes a la investigación reportada y, además, lo hacen en la avanzada de *conclusiones* que implican posicionamientos positivos que le dan la razón al hablante sobre aquello que sostiene (V. gr. *La comparación entre los dos grupos de textos estudiantiles nos permite concluir que efectivamente hay un progreso en los autores intermedios* [...], ACA2).

#### 5.4.5 *Apreciación y juicio en la estructura argumentativa*

Después de haber discutido las propiedades valorativas de los argumentos analizados en este trabajo, es pertinente abordar un rasgo actitudinal que fue puesto en evidencia por los resultados cuantitativos del análisis de *ACTITUD* y su discusión cualitativa en la estructura argumentativa. A través de la observación de las gráficas presentadas en este capítulo, es notorio que las selecciones de *juicio* y *apreciación* son, además de las más recurrentes en todo el corpus, los únicos recursos actitudinales cuya influencia retórica trasciende el ámbito de los componentes centrales *C* y *D* en los esquemas argumentativos más representativos. Lo anterior cobra una importancia especial si se tiene en cuenta las variables de ‘explicitud’ y ‘realización’ observadas durante el análisis de *ACTITUD*.

Según demostró el flujo actitudinal del corpus global, la *apreciación* es principalmente realizada de manera inscrita. A su vez, el análisis actitudinal reveló que su forma de realización por excelencia son los epítetos (V. gr. [...] *su relación fundamental con la comprensión* [...], IT2; *Este uso incorrecto de palabras* [...], IT2); *Tal uso deficiente del vocabulario* [...], IT2). Tomando en cuenta que los mecanismos retóricos que operan en estas realizaciones valorativas dificultan su cuestionamiento (Hoey, 1999), la presencia de estos recursos en la totalidad de los componentes argumentativos constituye asimismo la presencia activa de aserciones no negociables, encubierta en toda la estructura argumentativa. Puesto que las aserciones instanciadas por estas valoraciones operan al interior de componentes argumentativos distintos a las *conclusiones*, se trata de operaciones persuasivas que se extienden a manera de caballo de Troya imponiendo posicionamientos subjetivos a lo largo y ancho de la estructura argumentativa, lo cual redundará en un incremento del potencial retórico de las estrategias descritas en los patrones A-E.

Encontramos un efecto retórico similar en el caso de las valoraciones de *juicio*, cuya ocurrencia es predominantemente evocada y cuya segunda forma de realización más recurrente es la metáfora ideacional (*La falta de regularidad en el uso del KII* [...], IT10; *La incorrección en el uso de la estructura* [...], IT10; *La falta de capacitación del docente* [...], IT17). Al tratarse de valoraciones nominales, que por definición no requieren de un operador finito en su conceptualización, son afirmaciones que “no requieren evidencia que las apoye y en las que el lector es incapaz de concentrarse sin interrumpir el flujo del argumento que le está siendo presentado” (Hoey, 1999: 33). De esta manera, las valoraciones de *juicio* por metáfora ideacional constituyen ejercicios de imposición de puntos de vista velados, mismos que en conjunto conforman una prosodia valorativa que envuelve tanto componentes argumentativos centrales como opcionales.

El análisis valorativo-argumentativo de este trabajo pone en relieve la operación retórica de este tipo de valoraciones con base en lo observado en los argumentos seleccionados para su estudio. Asimismo, estas observaciones se basan en las tendencias reveladas por las propiedades prosódicas valorativas del corpus global. Un análisis valorativo aplicado a una selección más amplia de argumentos y enfocado exclusivamente en esquemas

argumentativos podría dar cuenta con mayor detalle de las implicaciones retóricas de la valoración realizada por medio de epítetos y metáforas ideacionales.

Hasta este punto, el presente capítulo ha dado lugar a una serie de discusiones acerca de las propiedades de los patrones argumentativos identificados en los cuatro subcórpora, así como de los efectos retóricos que cada uno de ellos supone como resultado de su configuración valorativa. Como resultado de su carácter de punto de convergencia de los resultados de cada uno de los análisis desarrollados (*ACTITUD*, *COMPROMISO* y estructura argumentativa), la parte más significativa de estas discusiones es la puesta en relieve del potencial de análisis que ofrece un enfoque argumentativo a la exploración de los recursos de *ACTITUD* y *COMPROMISO*. En cada etapa de su desarrollo, la investigación ha corroborado a través de sus hallazgos la pertinencia de un acercamiento a la *VALORACIÓN* desde la estructura composicional toulminiana de los argumentos en los que es instanciada para alcanzar descripciones más delicadas. Dichas descripciones poseen el potencial de dar cuenta tanto de las tendencias prosódicas valorativas predominantes en el discurso, como de las funciones argumentativas particulares que cumplen las distintas instancias de lenguaje valorativo en el cuerpo de los argumentos donde tienen lugar.

Adicionalmente, la exploración argumentativa del discurso valorativo ofrece la ventaja de poder observar el comportamiento del lenguaje de valoración en estructuras que superan los lindes de la cláusula, pero que son delimitables al interior del texto e incluso de fragmentos textuales retóricamente reconocibles, como los movimientos retóricos propuestos por el trabajo de Swales (1990). Esto último implica la posibilidad de alcanzar grados más delicados de análisis, no solamente en términos valorativos, sino también en términos de referentes estructurales textuales de análisis. En este sentido, el constructo de *justificación* alrededor del cual se desarrolla la estructura argumentativa toulminiana ofrece un generoso marco teórico y metodológico que confirma la pertinencia del modelo de Toulmin como referente potenciador de la comprensión de la influencia retórica de los recursos de *VALORACIÓN* en el discurso.

## VI. CONCLUSIONES

Este apartado constituye el cierre de la exposición escrita de esta investigación. En él se desarrollan observaciones que resumen la relación que existe entre los resultados obtenidos y las hipótesis establecidas para este trabajo. Las primeras observaciones que tendrán lugar se refieren a las hipótesis de la investigación y el grado en el que fueron confirmadas o descartadas. Posteriormente, se dará lugar a comentarios pertinentes sobre las aportaciones de esta investigación en función de sus objetivos general y específicos. Finalmente, se presenta una serie de recomendaciones que pueden resultar relevantes para investigaciones futuras alrededor del funcionamiento retórico de los recursos de valoración.

### 6.1 Los resultados de la investigación y su relación con las hipótesis

En el Capítulo III se presentó un listado de hipótesis que fungieron como puntos de partida para este trabajo. Dichas hipótesis se relacionan con las dimensiones valorativa y argumentativa de esta investigación y fueron confirmadas en su mayoría. A partir de la confirmación de las hipótesis, tiene lugar una serie de consideraciones importantes para el logro de los objetivos de la investigación y para su contribución al Análisis del Discurso.

#### 6.1.1 Hipótesis 1

*En términos generales, las propiedades valorativas tanto de ACTITUD como de COMPROMISO se corresponderán con las características que trabajos previos sobre el español y otras lenguas han descrito sobre los géneros académicos (predominancia de discurso monoglósico; heteroglosia principalmente contractiva; proporciones de ACTITUD reducidas; mayor presencia de ACTITUD apreciativa por encima de los otros dos paradigmas; ACTITUD afectiva como la menos instanciada).*

La primera hipótesis fue confirmada en su totalidad a través de la caracterización actitudinal del corpus. Lo más significativo de esta confirmación es la homogeneidad entre las tendencias actitudinales de todos los subcórpora, rasgo que hizo posible caracterizar al corpus global a través de un mismo flujo actitudinal. En el marco de este flujo, los resultados del análisis de ACTITUD constituyen confirmaciones relevantes de las propiedades del discurso académico en general, ubicando las realizaciones de *apreciación* como los principales



recursos de diálogo actitudinal entre los hablantes y las entidades más relevantes de su entorno disciplinar investigativo. Al mismo tiempo, la expresión de *afecto* fue ubicada como el paradigma actitudinal menos instanciado en los textos, lo cual se perfiló desde el comienzo como un indicador de su papel como modificador altamente estratégico del discurso. Otro aspecto particularmente interesante de la caracterización actitudinal es la realización evocada de los recursos de *juicio* que, como se discutió en su momento, revela el tipo de consideraciones que los hablantes tienen acerca de los detonadores humanos (o humanizados) cuando estos están en el foco de atención de la valoración lingüística.

En el terreno del *COMPROMISO*, la confirmación de esta hipótesis fue puesta en evidencia a través de un flujo heteroglósico que da cuenta de tendencias similares en todos los subcórpora. Después del predominante discurso monoglósico, el corpus global está caracterizado por la integración contractiva de voces distintas a las de los autores por medio de recursos de *negación*, *oposición* y *rectificación*, en ese orden jerárquico. Como se comentó anteriormente, estas propiedades heteroglósicas poseen implicaciones interesantes en términos de estrategias argumentativas para ámbitos de alfabetización académica tanto en español como en lenguas extranjeras.

### **6.1.2 Hipótesis 2**

*La prosodia valorativa global del corpus mostrará uniformidad entre las características de los textos integrados a los cuatro subcórpora; a pesar de tratarse de cuatro subgéneros distintos, su naturaleza académica impondrá delimitaciones acerca del tipo de significados interpersonales susceptibles de ser expresados.*

La comprobación de la segunda hipótesis tuvo lugar de manera íntimamente relacionada con los resultados que confirmaron la primera. En este caso, la confirmación no fue total, por lo que vale la pena detenerse un momento para comentar dos divergencias identificadas y expuestas en el Capítulo IV. Se trata de las conclusiones de artículos académicos como único subcorpus donde la realización de *afecto* es principalmente evocada, y de las conclusiones de tesis de maestría como único subcorpus donde la distinción entre *atribución*>*reconocimiento* y *atribución*>*distancia* es estadísticamente significativa.

Aunque este par de divergencias en las caracterizaciones de *ACTITUD* y de *COMPROMISO* no ameritaron el trazo de flujos actitudinales y heteroglósicos diferentes para los subcórpora en cuestión, dan cuenta de diferencias presentes en los paradigmas valorativos más específicos instanciados en los textos que fueron estudiados. Lo anterior, aunado a la substancial similitud entre los subcórpora en el resto de las opciones de los sistemas *VALORACIÓN*, mantiene vigente el argumento de la importancia de explorar las selecciones de lenguaje evaluativo en grados de especificidad más delicados de lo que nos puede decir una caracterización global. Las consecuencias retóricas de las pequeñas variaciones pueden ser rastreadas con mayor detalle en el marco de estructuras argumentativas, como ha sido demostrado en numerosas instancias del desarrollo de este trabajo.

### **6.1.3 Hipótesis 3**

*El paradigma contractivo de rectificación propuesto en el marco teórico de este trabajo será más representativo de los subcórpora de tesis de maestría como reflejo de una mayor exigencia de estrategias de justificación y de previsión de refutaciones por parte de una audiencia meta constituida por evaluadores universitarios.*

Esta hipótesis estuvo basada en observaciones empíricas sobre el comportamiento heteroglósico del discurso y la interpretación que trabajos previos hacen de la interacción entre la *negación* y la *oposición*. Después de investigar acerca de sus dinámicas argumentativas en el español y las propiedades de la situación retórica prototípica de la redacción de diversos géneros académicos, se expresó a manera de predicción que la *rectificación* tendría presencia más marcada en los textos provenientes de tesis de maestría. Los resultados del análisis de *COMPROMISO* brindaron evidencia que en realidad refuta lo propuesto por esta hipótesis.

No obstante, los datos obtenidos arrojaron luz sobre un panorama interesante para las realizaciones de *rectificación*. Como se comentó en el Capítulo V, el factor determinante para la expresión de *rectificación* no fue la distinción entre autores de tesis de maestría y autores de artículos académicos, sino entre la función genérica de introducción y la de conclusión tanto para tesis de maestría como para artículos académicos. Si bien las introducciones de tesis de maestría exhiben una mayor proporción de *rectificaciones*, en términos de

significatividad estadística son las conclusiones de tesis las que muestran una distribución significativa, con un valor de  $p$  de 0.00023568. A su vez, las conclusiones de artículos muestran un valor de  $p$  de 0.07, tan sólo dos centésimas por encima del valor convencional de .05. Al refutar la hipótesis 3 de este trabajo, los resultados del análisis de recursos de *rechazo* invitan a una mayor exploración del paradigma de *rectificación* y, por su contexto de realización en este trabajo, de las propiedades argumentativas de las secciones conclusivas en contraste con las introductorias. Los avances de estudios alrededor de estos objetos argumentativos enriquecerían de manera significativa el conocimiento de las dinámicas del lenguaje de valoración en el español académico.

#### **6.1.4 Hipótesis 4**

*El análisis de patrones argumentativos mostrará diferencias importantes entre la argumentación instanciada por los cuatro subgéneros analizados como reflejo de las diferencias entre sus situaciones retóricas.*

Esta es una de las hipótesis cuya confirmación resultó de mayor centralidad para los fines de esta investigación. Los marcados contrastes entre los cinco paradigmas esquemáticos del en el corpus (patrones A-E), así como entre las proporciones de realización de cada uno de ellos en los cuatro subcórpora, fueron parte de los primeros indicadores de que el enfoque argumentativo aplicado en esta investigación mostraría diferencias importantes en términos valorativo-argumentativos. Como se describió en los apartados IV y V, la realización de cada patrón argumentativo en los subcórpora y su caracterización valorativa presentaron contrastes resultantes de factores como la autoridad discursiva, la fase a la que pertenecen los textos con respecto a su macrogénero de origen (introducciones o conclusiones de tesis de maestría y de artículos académicos) y el principio justificatorio de los argumentos – con la consecuente incorporación de componentes centrales u opcionales –.

### **6.1.5 Hipótesis 5**

*El análisis cruzado arrojará diferencias importantes entre los cuatro subcórpora analizados en cuanto a la funcionalidad retórica de los recursos de ACTITUD y COMPROMISO en el marco de los patrones argumentativos en los que tienen lugar.*

Como lo prueba cada una de las instancias de la discusión desarrollada en el Capítulo V, esta hipótesis fue confirmada en la totalidad de los paradigmas valorativos analizados en cada uno de los patrones esquemáticos presentes en los cuatro subcórpora. Una de las numerosas muestras de lo anterior es que, a través del análisis cruzado de los datos arrojados por los análisis de *ACTITUD*, *COMPROMISO* y esquemas argumentativos, se comprobó que las instancias más complejas de valoraciones actitudinales se concentran en los componentes más determinantes de los esquemas argumentativos (*datos y conclusiones*). Del mismo modo, fue posible reconocer que las valoraciones actitudinales se distribuyen de formas estratégicas variables en los componentes opcionales de los argumentos (*respaldos, reservas y calificadores modales*). Con ello se puso en evidencia el carácter altamente estratégico de la expresión de *ACTITUD* a pesar de su limitada presencia en el discurso académico analizado. Asimismo, el análisis cruzado hizo posible rastrear las tendencias heterogéneas que caracterizan las proposiciones de los textos de acuerdo con la función argumentativa con la que son empleadas. Un claro ejemplo de lo anterior es la mayor o menor apertura del espacio dialógico en *datos y conclusiones* según la presencia o ausencia de *respaldos* en los esquemas argumentativos de patrones A, B y C, rasgo que a su vez varía de acuerdo con el subcorpus en el que se observe. Estas y todas las demás dinámicas valorativas argumentativas identificadas por esta investigación se encuentran respaldadas por los datos reportados en los Capítulos IV y V.

### **6.2 Los resultados y los objetivos de investigación**

Como se puede constatar por medio de los resultados reportados por este trabajo, así como a través de las consideraciones anteriores sobre las hipótesis de la investigación, los procedimientos metodológicos resultaron pertinentes e hicieron posible la consecución de los objetivos establecidos para este proyecto. En relación con los objetivos específicos, fue posible la caracterización valorativa del corpus con resultados acordes a las expectativas previas a su realización, relacionadas con una amplia, aunque no absoluta, homogeneidad

actitudinal y compromisoria. Las divergencias presentes en las propiedades de *rectificación* y de explicitud afectiva de los subcórpora de tesis de maestría nos remiten al carácter no absoluto de los resultados de este trabajo. Como en toda investigación perteneciente a las humanidades, los alcances descriptivos y conclusivos de este trabajo se limitan al marco de su corpus y su contexto de realización.

También fueron alcanzados con éxito los objetivos relacionados con la caracterización argumentativa del corpus. Dicho proceso puso en perfil al Modelo Argumentativo de Stephen Toulmin como una importante herramienta de análisis que se mantiene vigente a más de cincuenta años de su desarrollo y publicación. Es importante recordar también que, como se mencionó en el Marco Teórico, existen interesantes puntos de contacto entre las consideraciones de la LSF y el Modelo de Toulmin sobre el intercambio lingüístico y su estudio contextualizado no normativo. Como muestra de ello, los diferentes patrones argumentativos identificados en el corpus dan cuenta de la influencia de los constructos de *género* y *registro* en las selecciones lingüísticas de los hablantes en relación con la configuración estructural de su argumentación.

Finalmente, los puntos de convergencia entre la LSF y el Modelo de Toulmin fueron definitivos en la consecución de los objetivos específicos vinculados con la relación entre los sistemas de *VALORACIÓN* y los patrones argumentativos identificados en el corpus. Como lo demuestra el cuerpo de esta investigación en sus diferentes etapas de desarrollo, el cruce metodológico del Modelo de la Valoración y el Modelo Argumentativo de Toulmin hicieron posible describir las estrategias retóricas valorativas de los hablantes con grados de descripción especialmente delicados. El alcance descriptivo de los resultados es calificado como especial por haber conseguido la identificación de las funciones argumentativas específicas de cada uno de los paradigmas actitudinales y compromisorios en los diferentes entornos esquemáticos (patrones A-E) en los que son realizados.

### **6.3 Aportaciones de la investigación**

A partir de las observaciones sobre la relación entre los objetivos planteados para esta investigación y los resultados obtenidos, es posible citar una serie de aportaciones puntuales para el terreno del análisis valorativo del discurso alcanzadas por este trabajo. La primera de estas aportaciones es la superación de los límites del análisis basado en prosodia valorativa

global, logrando vincular de manera más delicada las diferentes instancias de *ACTITUD* y *COMPROMISO* con la funcionalidad argumentativa de su contexto de realización en el marco de los componentes toulminianos de *conclusiones*, *datos*, *respaldos*, *reservas* y *calificadores modales*. Esta vinculación valorativo-argumentativa hace posible entender la influencia retórica de los recursos valorativos no sólo en términos de su frecuencia de realización, sino también de la finalidad argumentativa con la que son movilizados en el discurso. Lo anterior facilita identificar, por ejemplo, si determinadas formas de *ACTITUD* son empleadas con el propósito de avanzar una *conclusión*, si son utilizadas para reforzar la presentación de *datos* o si son empleadas con fines de introducción de *respaldos* en un argumento dado. Asimismo, el enfoque valorativo-argumentativo tiene el potencial de revelar y contrastar el grado de negociabilidad con que se configuran las proposiciones de los componentes argumentativos, arrojando luz sobre estrategias retóricas que integran propiedades actitudinales, compromisorias y argumentativas de maneras que otros acercamientos podrían dejar pasar por alto.

Como parte de lo anterior, el enfoque valorativo-argumentativo de este estudio hizo posible identificar la extensión de las valoraciones de *apreciación* y *juicio* en prácticamente todos los componentes argumentativos a manera de *aserciones* encubiertas. Si bien un análisis a nivel clausular – usualmente el paso que le sigue a una caracterización global – puede dar cuenta de la virtual imposición de puntos de vista ejercidos por los epítetos apreciativos y judiciales en el discurso [como lo hace Hoey (1999)], el enfoque valorativo-argumentativo pone en perfil que esta dinámica ocurre en buena medida dentro de locaciones textuales cuya naturaleza argumentativa se ubica fuera de la funcionalidad de presentación de *conclusiones* con respecto a la estructura de los argumentos. Lo anterior facilita que estas *aserciones* pasen casi desapercibidas en el transcurso del intercambio lingüístico, introduciendo puntos de vista subjetivos en la generalidad de los componentes argumentativos.

Los resultados de la investigación condujeron también a la propuesta de nuevas categorías realizativas de *ACTITUD* y análisis de *COMPROMISO*. En cuanto a realizaciones de *ACTITUD*, se propuso y justificó la consideración del constructo de *complejo evaluativo* para la clasificación de realizaciones en las que más de una categoría funcional participan en la

realización de *afecto*, *juicio* o *apreciación* sin que una de ellas sea capaz de instanciar *ACTITUD* por sí sola. La distinción de esta forma de realización es relevante por su potencial particularmente evocador frente a otros paradigmas como los procesos y las nominalizaciones. En esta investigación se identificó este tipo de dinámicas realizativas en patrones del tipo *proceso+participante*, pero investigaciones centradas en este tipo de realización actitudinal podrían revelar con mayor profundidad otras opciones configuracionales de complejos evaluativos y sus implicaciones en diferentes tipos de discurso.

En cuanto al sistema de *COMPROMISO*, una significativa aportación de este trabajo fue la propuesta de la opción de *rectificación* para el subsistema de *oposición*, que no había sido analizada en trabajos previos de acuerdo con la bibliografía revisada. La confirmación de la significatividad estadística de la realización de *rectificación* en uno de los subcórpora (conclusiones de tesis de maestría) y la baja significatividad de su presencia en los demás ponen sobre la mesa la pertinencia de una mayor exploración de esta propuesta de paradigma compromisorio. Probablemente, las oportunidades exploratorias más interesantes respecto a esta categoría de *compromiso* se encuentren en la observación de las propiedades de los contextos discursivos en los que tiene lugar en relación con las exigencias retóricas que la rodean.

#### **6.4 Limitaciones del estudio**

Como resultado de las observaciones derivadas de esta investigación, también tuvo lugar el reconocimiento de ciertas limitaciones en sus alcances descriptivos y explicativos. La primera de ellas tiene que ver con las generalizaciones que han sido establecidas para describir las propiedades valorativo-argumentativas del discurso instanciado por el corpus. Dichas generalizaciones son, como se mencionó al inicio de este capítulo, resultado de las tendencias reflejadas tanto por el flujo actitudinal como por el flujo heteroglósico, que conjuntamente representan la prosodia valorativa actitudinal y compromisorio de los subcórpora y del corpus global. Ante la imposibilidad práctica de esquematizar el cien por ciento de los argumentos en los textos del corpus para su análisis valorativo, se caracterizó esquemática y valorativamente una selección aleatoria argumentos, buscando así contar con un corpus de argumentos representativos. Como consecuencia de lo anterior, existen en el

corpus argumentos cuya caracterización valorativa permanece virtual, y cuyas propiedades sólo pueden ser estimadas por medio de su predicción con base en las tendencias más representativas de los textos en cuanto a *ACTITUD*, *COMPROMISO* y esquemas argumentativos. Aunque un análisis del cien por ciento de los argumentos constituyentes de un texto o grupo de textos alcanzaría hallazgos aún más precisos, la esquematización argumentativa que ello implica requeriría de recursos en tiempo y espacio fuera del alcancé y de los propósitos de esta investigación.

A pesar de esta limitante, vale la pena destacar que los procedimientos adoptados para este trabajo mantuvieron la posibilidad de analizar argumentos representativos de varios textos escritos por diferentes hablantes, lo cual habría sido imposible de haber analizado el cien por ciento de los argumentos del corpus, pues éste se habría tenido que limitar a sólo unos cuantos textos. Lo anterior le brinda a este trabajo la principal virtud de exponer dinámicas discursivamente sostenidas entre varios miembros de una comunidad discursiva. Sobre este tipo de observaciones, Hyland destaca que, aunque la exploración de un corpus puede omitir factores locales definitivos en casos de redacciones particulares, aún puede ofrecer una “poderosa descripción de prácticas comunitarias”, toda vez que a partir de ella se pueden inferir “relaciones más sutiles entre autores y lectores, así como entre selecciones lingüísticas y contextos, que aquellas que sería posible inferir a través del riguroso estudio de unos cuantos textos o autores” (2009: 126).

La segunda limitación que es importante mencionar tiene que ver con los recursos de tiempo y esfuerzo invertidos en este proyecto. Como se ha mencionado anteriormente, los hallazgos y discusiones producidos por esta investigación invitan a la aplicación del enfoque argumentativo-valorativo al análisis de otros corpóra y en contextos diferentes – valdría la pena incluso considerar su aplicación sobre corpóra que ya han sido descritos conforme a prosodia valorativa global para enriquecer lo que ya se conoce de ellos –. Para realizar dicha aplicación es necesario tener presente que, de acuerdo con la experiencia de esta investigación, la realización de un análisis valorativo, un análisis argumentativo y el cruce de los resultados representa una tarea extensa en tiempo y esfuerzo. Esto podría conducir a limitaciones de diversas índoles dependiendo de los fines que se persigan.



Una alternativa que se presenta viable es proceder con el análisis valorativo de forma directa sobre un corpus de argumentos previamente confeccionado. Si dicho corpus posee representatividad como resultado de los parámetros de su conformación, el analista tendrá las condiciones precisas para considerar que sus hallazgos serán aplicables a la argumentación global en cuestión. Para los fines de esta investigación, fue estrictamente necesario proceder con todos los análisis, empezando por la caracterización valorativa de la totalidad de los textos estudiados. Toda vez que se ha comprobado que el enfoque argumentativo-valorativo hace posible estudiar propiedades retóricas en el lenguaje de valoración no accesibles a un análisis de prosodia valorativa global, es adecuado considerar el análisis directo de argumentos según los objetivos del análisis por realizarse.

Lo anterior nos lleva a la tercera y última de las limitaciones por abordar, que se relaciona con la exhaustividad de las descripciones cualitativas desarrolladas en el presente capítulo. Debido a los objetivos de este trabajo, se realizó la exploración valorativo-argumentativa en textos pertenecientes a cuatro subgéneros académicos distintos con la finalidad de poner en perfil las diferencias retóricas definitivas que el enfoque argumentativo-valorativo puede evidenciar entre textos de prosodias valorativas similares. Una consecuencia de lo anterior es la extensión en espacio requerida para describir al cien por ciento los contrastes reflejados por los datos resultantes de cada análisis desarrollado. Las dimensiones de una descripción tal de los resultados rebasarían substancialmente las posibilidades espaciales de una tesis. En consecuencia, las implicaciones argumentativas del lenguaje de la *VALORACIÓN* reconocibles desde un enfoque argumentativo-valorativo son discutidas en los apartados del Capítulo V de tal suerte que algunas son puestas en relieve en el marco de un subcorpus y otras son expuestas relación con otro. Así, por ejemplo, se discute con precisión el tipo de subcategorías de *afecto*, *juicio* y *apreciación* que más participan en la argumentación de introducciones de tesis de maestría en los patrones A, B y C, pero no se repite con el mismo grado de detalle en la discusión de otros subcórpora. Del mismo modo, se detalla el comportamiento argumentativo de los recursos de *afecto* en el patrón B de conclusiones de artículos académicos de una manera en que no se realiza para otros patrones o subcórpora.

Con los datos disponibles, es perfectamente posible observar y discutir estos y otros rasgos valorativo-argumentativos en todos los patrones de todos los subcórpora de manera exhaustiva. No obstante, por las limitaciones de espacio antes mencionadas, una mayor exhaustividad en el análisis de cada patrón argumentativo y subcorpus tiene lugar en otros espacios académicos escritos y orales, como publicaciones y ponencias (Valerdi, 2018a, 2018b, 2019, 2020, *en prensa*). En el marco del presente trabajo escrito, las discusiones presentadas y su forma de desarrollo cumplen con los propósitos establecidos en el planteamiento de la investigación y con las características formales de una tesis doctoral.

### **6.5 Comentarios para investigaciones futuras**

Uno de los fines inherentes de análisis discursivos como el que fue desarrollado en este proyecto de investigación, además de sus objetivos general y específicos, es contribuir con la generación de conocimiento para proveer de datos pertinentes a académicos e investigadores interesados, entre otras cosas, en procesos de formación académica. En relación con dicha finalidad, en este apartado se presenta una serie de puntos con los que la presente investigación ha logrado sentar bases para desarrollos futuros. El primero de dichos puntos es la sugerencia de llevar a cabo la aplicación del enfoque de análisis valorativo-argumentativo sobre textos de diferentes contextos académicos y de naturalezas discursivas diversas. Como se ha demostrado a través de los resultados obtenidos por este trabajo, se trata de un enfoque de análisis con potencial para ampliar la comprensión de la naturaleza, el uso y el funcionamiento del lenguaje evaluativo – en particular de los sistemas de *VALORACIÓN* –, sumando a las contribuciones que investigaciones previas han brindado a partir de otros tipos de acercamientos.

En este sentido, sería de particular relevancia llevar a cabo esta aplicación con base en córpora previamente estudiados por medio del Modelo de la Valoración. Al proceder de esta manera se podría confirmar o descartar la pertinencia de analizar el discurso a partir de este enfoque directamente sobre córpora de esquemas argumentativos. Como se mencionó durante la descripción de las limitaciones del trabajo, uno de los retos más importantes que fue necesario resolver por los objetivos de este estudio fue la triple caracterización del corpus; una valorativa, una argumentativa y una valorativo-argumentativa. Una aproximación como la que aquí se sugiere implicaría el desarrollo de sólo dos de los grandes pasos generales

seguidos en esta investigación: caracterización argumentativa y análisis valorativo de los esquemas resultantes. Una de las tareas más importantes a realizar sería observar la correlación entre la prosodia valorativa del corpus de origen de los esquemas argumentativos a nivel global, y la prosodia valorativa del corpus a nivel de los esquemas argumentativos. De esta manera, además de enriquecer lo que ya se sabe de los corpórea previamente estudiados en cuanto a prosodia valorativa, sería posible evaluar el grado en el que la caracterización valorativa de esquemas argumentativos podría o no substituir el paso de la caracterización valorativa global.

A propósito del punto anterior, una sugerencia más que vale la pena considerar es la aplicación del enfoque valorativo-argumentativo a las realizaciones de lenguaje de valoración en discurso académico en lenguas distintas al español. La información resultante de analizar valorativamente los componentes de argumentos académicos y cotidianos en otras lenguas ofrecería información de gran valor para fines de enseñanza de lenguas y alfabetización académica en lenguas extranjeras. Como uno de los aspectos de adquisición más compleja en lenguas extranjeras, toda aportación al conocimiento de la dimensión interpersonal del intercambio lingüístico es valiosa.

El siguiente punto a considerar se relaciona con la propuesta del paradigma realizativo de *ACTITUD* etiquetado en este trabajo como ‘complejo valorativo’. Una cuidadosa exploración de la ocurrencia de este tipo de recursos actitudinales en diversos tipos de discursos podría brindar información valiosa que, además de confirmar o descartar su pertinencia como categoría realizativa, abriría paso a nuevas formas de entender los efectos retóricos de los diferentes paradigmas de evocación de actitudinal. Una de las posibles direcciones que podría tomar el estudio de este tipo de realización involucraría la identificación del tipo de discursos en los que cobra mayor presencia y los esfuerzos de procesamiento que esta forma de expresión de la *actitud* implica para su interpretación en contexto a comparación de lo que ocurre con otros recursos evocadores, como procesos y metáforas experienciales.

Finalmente, vale la pena señalar también la pertinencia del estudio de lo que en esta investigación ha sido propuesto como paradigma heteroglósico contractivo de *rectificación*. Como se discute en los apartados de Marco Teórico y Análisis del Corpus, la interacción en

español entre recursos de *negación* y *oposición* en dinámicas de *rectificación* ya ha sido discutida desde perspectivas distintas a la del Modelo de la Valoración – la propuesta de *negación metalingüística* de García Negroni (2009) fue especialmente productiva para el presente trabajo –. Sin embargo, llama la atención no encontrar referencias sobre este tipo de negociación dialógica en la bibliografía consultada sobre el Modelo de la Valoración y sus aplicaciones en español e inglés. En este trabajo fueron identificadas y discutidas ciertas propiedades discursivas de este tipo de recursos, e incluso se comprobó la presencia y diferenciación significativa de la *rectificación* con respecto a los paradigmas de *negación* y *oposición* en uno de los subcórpora analizados. Sin embargo, los objetivos de investigación no contemplaron su estudio profundo, por lo que queda abierto el camino para una exploración más detallada de su uso y efecto retórico, que significaría aportaciones importantes para un modelo que, al menos en español académico, se encuentra aún en vías de desarrollo.

### **Comentarios finales**

Esta investigación ha cumplido con el objetivo general de explorar el funcionamiento argumentativo del lenguaje valorativo de *ACTITUD* y *COMPROMISO* en el discurso académico en español. Como parte de dicho logro, ha sido posible corroborar la estructura argumentativa propuesta por Stephen Toulmin como un marco de análisis apropiado y pertinente para el estudio del funcionamiento y las implicaciones retóricas de los sistemas de *VALORACIÓN*. Es especialmente significativo observar que los resultados de una exploración de enfoque valorativo-argumentativo permite vislumbrar, además de las formas de valoración más frecuentes y representativas de un discurso dado, las formas en las que las instancias valorativas interactúan y se relacionan entre sí en el entramado argumentativo con fines y efectos de persuasión.

De forma adicional a los alcances antes expuestos – en este y otros apartados del escrito –, el fin último del desarrollo de esta investigación es la aportación de perspectivas y herramientas de análisis útiles para el trabajo de lingüistas interesados en el Análisis del Discurso y, como parte de éste, en la exploración de las formas en las que el discurso instancia relaciones interpersonales entre hablantes con base en la expresión y el procesamiento de significados entramados en el espacio semántico-discursivo. Como un resultado ideal más

allá del marco del presente escrito, las implicaciones de los resultados y las propuestas metodológicas de esta investigación pueden constituir objetos de diálogo y puntos de partida para otras investigaciones. En este sentido, a la luz de sus alcances y limitaciones, se presenta esta investigación como una propuesta que sugiere su aplicación, crítica y mejora, ya sea para fines de alfabetización académica, análisis crítico, enseñanza de lenguas, generación de recursos didácticos, comunicación masiva, o cualquier otra aplicación práctica pertinente del Análisis del Discurso.

## Apéndice A

TEXTO A12													
CLÁUSULAS	VALORACIÓN	APRECIACIÓN	CATEGORÍA			EVALUADOR			DETONADOR			INSCRITA	
1173	165	126	+ valuación	55	44%	autoral	116	92%	investigación	21	17%	69	55%
	14%	76%	- valuación	14	11%	no autoral	10	8%	proceso	7	6%	<b>EVOCADA</b>	
			+ composición	22	18%			100%	entidad	98	77%	57	45%
			- composición	27	21%						100%		100%
			+ reacción	5	4%								
			- reacción	3	2%								
					100%								
	<b>REALIZACIÓN</b>												
	Atributo	24	19%										
	Epíteto	42	33%										
	Adjunto	3	2%										
	Proceso	9	8%										
		P. Conductual	0	0%									
		P. Mental	2	2%									
		P. Material	4	3%									
		P. Verbal	0	0%									
		P. Relacional	1	1%									
		P. Existencial	2	2%									
	Complejo valorativo	23	18%										
	M. Ideacional	10	8%										
	M. Léxica	4	3%										
	Sustantivo	11	9%										
				100%									

**Captura de datos cuantitativos base en hoja de cálculo para caracterización de *apreciación* en introducciones de artículos publicados**

## Apéndice B

<b>T1</b>	<b>CONTRACCIÓN</b>	rechazo	negación (3o)		3	Contracción	67	64%	negación		Lector	85%			
			negación (lector)		17		rechazo	47	70%	43%		Tercero	15%		
			oposición (3o)		3		proclamación	20	30%	oposición		Lector	83%		
			oposición (lector)		15				100%	38%		Tercero	17%		
			rectificación		9					rectificación					
		proclamación	coincidencia		afirmación		2	Expansión		37	36%	19%			
			declaración		concesión		3	consideración		28	76%	coincidencia		afirmación	40%
					Tercero		14	atribución		9	24%	25%		concesión	60%
			Lector		0			100%	declaración		Lector	100%			
			ratificación		1				70%		Tercero	0%			
	<b>EXPANSIÓN</b>	consideración				28			ratificación						
		atribución	reconocimiento		5	5%		reconocimiento							
			distanciamiento		4	56%		distanciamiento							
	Total de cláusulas/proposiciones heteroglosicas					104	Heteroglosia		18%	44%					
	Total de cláusulas proposiciones					571	Monoglosia		82%						

**Captura de datos cuantitativos base en hoja de cálculo para caracterización de *COMPROMISO* en texto CT1**

## Apéndice C

Introducción de tesis	negación	oposición	rectificación								
IT1	3	11	5	19	6.3554007	9.79790941	2.8466899	1.77151912	0.14748267	1.62881964	3.54782142
IT2	3	6	0	9	3.01045296	4.64111498	1.34843206	3.6295E-05	0.39787174	1.34843206	1.74634009
IT3	2	1	0	3	1.00348432	1.54703833	0.44947735	0.98959543	0.19343472	0.44947735	1.63250751
IT4	4	5	4	13	4.34843206	6.70383275	1.94773519	0.02791924	0.43304273	2.16240424	2.62336621
IT5	2	2	0	4	1.33797909	2.06271777	0.59930314	0.32756243	0.00190696	0.59930314	0.92877252
IT6	6	7	2	15	5.0174216	7.73519164	2.24738676	0.1924216	0.06987632	0.02723172	0.28952965
IT7	1	5	2	8	2.67595819	4.12543554	1.19860627	1.0496561	0.18540176	0.53581557	1.77087344
IT8	4	7	0	11	3.67944251	5.67247387	1.64808362	0.02792736	0.31068026	1.64808362	1.98669124
IT9	4	4	2	10	3.34494774	5.15679443	1.49825784	0.12828107	0.25949713	0.16802528	0.55580348
IT10	5	9	2	16	5.35191638	8.25087108	2.39721254	0.02314033	0.06801635	0.06581719	0.15697388
IT11	4	8	3	15	5.0174216	7.73519164	2.24738676	0.20631049	0.00906551	0.25203792	0.46741393
IT12	0	1	0	1	0.33449477	0.51567944	0.14982578	0.33449477	0.45486863	0.14982578	0.93918919
IT13	7	11	2	20	6.68989547	10.3135889	2.99651568	0.01437464	0.04568344	0.3313994	0.39145748
IT14	12	16	6	34	11.3728223	17.533101	5.09407666	0.03458701	0.13405494	0.16110812	0.32975006
IT15	8	5	1	14	4.68292683	7.2195122	2.09756098	2.3495935	0.68235003	0.57430516	3.60624869
IT16	1	7	1	9	3.01045296	4.64111498	1.34843206	1.34262889	1.19892279	0.09003412	2.6315858
IT17	10	14	3	27	9.03135889	13.9233449	4.04529617	0.10388975	0.00042202	0.27010237	0.37441414
IT18	5	4	4	13	4.34843206	6.70383275	1.94773519	0.09763077	1.09052714	2.16240424	3.35056216
IT19	10	20	3	33	11.0383275	17.0174216	4.94425087	0.09767096	0.52274511	0.76454685	1.38496292
IT20	5	5	3	13	4.34843206	6.70383275	1.94773519	0.09763077	0.43304273	0.56848653	1.09916004
Totales	96	148	43	287	96	148	43			X <sup>2</sup>	29.8134238
										gl=	38
										p=	0.82599723

**Tabla de variables para cálculo de distribución de Chi cuadrada ( $X^2$ ) e hipótesis nula ( $p$ ) respecto a paradigmas de rechazo en subcorpus de introducciones de tesis de maestría**



## Apéndice D

<b>AIA5</b>									
<b>C</b>	# cláusulas	% ACTITUD	% afecto	% juicio	% apreciación		% HETEROGLOSIA	% contracción	% expansión
	16	25%	0%	25%	75%		25%	50.0%	50.0%
		4	0	1	3		4	2	2
<b>D</b>	# cláusulas	% ACTITUD	% afecto	% juicio	% apreciación		% HETEROGLOSIA	% contracción	% expansión
	33	9%	0%	33%	67%		24%	13%	88%
		3	0	1	2		8	1	7
<b>B</b>	# cláusulas	% ACTITUD	% afecto	% juicio	% apreciación		% HETEROGLOSIA	% contracción	% expansión
	1	0%	----	----	----		100%	0%	100%
		0	0	0	0		1	0	1
<b>R</b>	# cláusulas	% ACTITUD	% afecto	% juicio	% apreciación		% HETEROGLOSIA	% contracción	% expansión
	0	----	----	----	----		----	----	----
<b>Q</b>	# cláusulas	% ACTITUD	% afecto	% juicio	% apreciación		% HETEROGLOSIA	% contracción	% expansión
	0	----	----	----	----		----	----	----

**Captura de datos cuantitativos base para caracterización valorativa de argumento AIA5**

## Apéndice E

	$\alpha$						$\beta$			
C	En el año de 2010, México celebró 200 años de haber iniciado su independencia como país, y 100 de haber iniciado la revolución que tuvo como primer objetivo terminar con un sistema de gobierno dictatorial. Esta conmemoración fue vigorosamente promovida por distintas instituciones tanto gubernamentales como privadas.						Por su parte, las distintas dependencias gubernamentales federales se erigieron como los principales artífices de la celebración y [...] si podemos hablar de un derroche impresionante de recursos.			
D		Por ejemplo, ese año el torneo de fútbol de la primera división mexicana llevó por nombre "torneo bicentenario"	hubo además competencias de tenis, de regata y de otros deportes que llevaban la palabra 'bicentenario(a)' dentro de sus nombres;	lo mismo sucedió en el plano artístico e incluso en el rubro comercial	(un caso destacado, o al menos curioso, es el de la relojería suiza Audermars Piguet, que produjo el reloj conmemorativo Royal Oak Offshore Pride of Mexico).	También instituciones como el Banco de México o Correos mexicanos produjeron monedas y tumbres conmemorativos.		Según un informe del Banjército, fiduciario del "Fideicomiso del Bicentenario", los gastos realizados con motivo de estas celebraciones, registrados tan sólo del 21 de febrero de 2009 al 31 de agosto de 2010, alcanzaron la impresionante suma de mil 813 millones 196 mil 134 pesos.	Sin embargo, la suma total presupuestada tocó el techo de los 2 mil 971 millones 600 mil pesos	
W	EVALUATIVA						EVALUATIVA			
B										
R										si bien no podríamos calificar de fastuosas a la mayoría de las actividades realizadas por dichas dependencias,

**Esquema argumentativo AIT1, de patrón A. El subesquema principal ( $\alpha$ ) incorpora *datos* propios y recibe apoyo adicional de un subesquema secundario ( $\beta$ ) que funciona como su *dato*. Los subesquemas cuentan con *garantías* de base evaluativa como pasos justificatorios de los *datos* a las *conclusiones*. No se incorporan *respaldos*.**

## Apéndice F

	$\beta_1$		$\beta_2$		$\gamma$		$\alpha$
C	En este sentido, el presente estudio contribuye a explorar el conocimiento que se tiene acerca de las redes semánticas entre los sistemas léxicos de la lengua materna y la lengua extranjera.		Este aspecto es importante también para la didáctica de segundas lenguas,		ya que es en el salón de clases donde se pueden hacer actividades para señalar la diferencia o similitud de los equivalentes significado en las dos lenguas.		Por lo anterior, consideramos que las características de adquisición de la L2 son determinantes para entender de forma integral las dificultades que enfrentan los estudiantes en los diferentes contextos del bilingüismo
D		Asimismo, se debe considerar la forma en que se procesa la nueva información de la L2 con el sistema lingüístico de la L1.		ya que es en el salón de clases donde se pueden hacer actividades para señalar la diferencia o similitud de los equivalentes significado en las dos lenguas.		ya que tiene implicaciones en cuanto a la adquisición del vocabulario, y específicamente al fenómeno de la transferencia,	
W	A PRIORI		EVALUATIVA		EMPÍRICA		EMPÍRICA

**Fragmento de esquema argumentativo AIT2, de patrón B. El subesquema principal ( $\alpha$ ) no incorpora *datos propios*, pero cuenta con tres subesquemas secundarios ( $\beta_1$ ,  $\beta_2$  e  $\gamma$ ) que funcionan como sus *datos ‘externos’*. El rol del subesquema principal está indicado por el operador textual ‘por lo anterior’. Los subargumentos  $\beta_1$ ,  $\beta_2$  e  $\gamma$  son justificados por *garantías a priori*, evaluativa y empírica, respectivamente. El fragmento no incorpora *respaldos, reservas ni calificadores modales*.**

## Apéndice G

	$\alpha$			$\beta$				c
C	El área de la lingüística aplicada en que se inscribe este trabajo corresponde a la enseñanza de una segunda lengua en el nivel bachillerato y busca abordar la comprensión auditiva en inglés y la formación docente en ambientes digitales a la luz de los planteamientos metodológicos de la investigación-acción.			El desarrollo de la comprensión auditiva en los alumnos, en particular, ha ofrecido dificultades para la planta docente				que en la práctica resultan inadecuadas para solucionar los problemas específicos de percepción, comprensión y respuesta a textos orales.
D		Durante el ciclo 2009-2010 en los 5 planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades -subsistema de bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México- el enfoque de comprensión de lectura que predominó durante más de 20 años dio paso a la enseñanza de la lengua extranjera en sus "cuatro habilidades".	Surgió entonces la problemática de instrumentar un modelo de enseñanza-aprendizaje que no solo fomentara la autonomía del estudiante en el marco del modelo educativo del Colegio, sino que además integrara todas las habilidades lingüísticas para lograr "el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno a un nivel básico... para... interactuar en una lengua extranjera acorde con sus necesidades académicas y personales".		debido a la aparente similitud en cuanto a estrategias didácticas con aquellas usadas en la comprensión de textos escritos,	Además, existe la necesidad institucional de mejorar la vinculación entre el proceso de enseñanza/aprendizaje, los medios electrónicos disponibles y los centros de auto-acceso recién instalados en cada plantel.		
W	EMPÍRICA			EMPÍRICA				NULA
B			según señala el objetivo general de la materia, (Aguilar et. al, 2011: 35).				Vandergrift (2007), a partir de su revisión de otros autores, señala que la comprensión auditiva en L2 es el área menos estudiada y la habilidad que mayores dificultades presenta para su enseñanza y evaluación.	

**Esquema argumentativo AIT13. Las conclusiones de cada subesquema se encuentran en las celdas de la fila C. Sus *datos*, *garantías*, *respaldos* y *reservas* se organizan en las filas marcadas como D, W, B y R, respectivamente. Se muestra un subesquema principal ( $\alpha$ ) apoyado por dos *datos* y por un subesquema secundario ( $\beta$ ). El esquema incorpora también una aserción llana (c). Los dos subesquemas son justificados por *garantías* empíricas. La aserción llana no es justificada; el espacio de su *garantía* está marcado como 'nula'. Este argumento no incorpora *reservas* ni *calificadores modales*. Corresponde al patrón argumentativo C.**

## Apéndice H

	c	$\beta_4$			$\beta_5$			$\alpha$
C	Esto último favorece a que los componentes de la oración puedan combinarse de diferente manera y, a la vez, conlleva cierta dificultad para procesarlas por parte de los alumnos extranjeros.	nos percatamos que existen escasas actividades que muestren la variabilidad de combinación de los componentes de la oración.			Por otro lado, las gramáticas del español consultadas tampoco registran suficiente información acerca del tema de orden de palabras;			Es por ello que nos propusimos investigar el tema, revisar bibliografía relevante y hacer una reflexión respecto al tema de orden inverso de palabras.
D			Ahora bien, tras revisar diversos textos para la enseñanza del español a extranjeros, como: Así hablamos (Delgadillo et al 2007), Pido la Palabra (Ehns et al, 2001), ¡Estoy listo! (Canuto et al, 1999), Dos mundos (Terrel et al, 1986), entre otros,	Incluso, se manejan varios patrones de combinación de elementos de la oración sin alguna actividad específica para que el alumno se percate de ello y conozca las diferentes combinaciones que puedan tener dichos elementos de la oración en español.		incluso, gramáticas diseñadas para extranjeros, como la de MatteBon (2007), apenas lo menciona	Solamente las gramáticas de Gili Gaya y de la Real Academia Española (RAE), entre otras, abordan aspectos que tienen que ver con la combinación de los constituyentes de la oración.	
W	NULA	EVALUATIVA			EVALUATIVA			EMPÍRICA

**Fragmento de esquema argumentativo AI8, de patrón D. El subesquema principal ( $\alpha$ ) no incorpora *datos propios*, pero cuenta con subesquemas secundarios ( $\beta_4$  y  $\beta_5$ ) que funcionan como sus *datos ‘externos’*. El esquema incorpora una aserción llana (c). El argumento no incorpora *respaldos ni reservas*.**

## Apéndice I

	c		c	c	c	c
C	Para quienes nos dedicamos a enseñar español a no hispanohablantes no es novedad que el artículo es un aspecto que [...] su falta de dominio cabal por parte de los aprendientes de esta lengua representa en muchas ocasiones imprecisión comunicativa que revela una competencia lingüística deficiente e insuficiente		Sin embargo, no es tarea sencilla enseñar en qué radica la diferencia entre:	Y, por otro lado, no siempre es claro para los alumnos cuáles son las diferencias comunicativas y por qué, en algunos casos, las reglas son absolutamente restrictivas o muy laxas.	Es bien sabido que la enseñanza/aprendizaje (E/A) de los artículos tanto los definidos o determinados, como los tradicionalmente llamados indefinidos o indeterminados, resulta más complicado y toma más tiempo con los estudiantes que poseen como lengua materna (LM) una lengua oriental, carente de artículos como el japonés, el coreano, el chino o el ruso, o con usos diferentes a los del español, como el inglés o el francés	No obstante, independientemente de la LM del alumno, hay errores comunes en todos los aprendientes del español como lengua extranjera o (ELE).
D						
W	NULA		NULA	NULA	NULA	NULA
B						
R		si bien morfosintáctica y semánticamente no es tan complejo como el modo subjuntivo o los verbos ser y estar,				
Q	en muchas ocasiones					

**Esquema AIT6, de patrón E. El esquema está constituido por *aserciones* llanas. La primera *aserción* a la izquierda incorpora una *reserva* y un *calificador modal* no epistémico. Éste último delimita el alcance de los contextos en los que la *aserción* es válida. La incorporación de *R* y *Q* indica el reconocimiento de la naturaleza dialógica del discurso a pesar de no encontrar *datos* que justifiquen las *aserciones*.**

## BIBLIOGRAFÍA

- Amossy, R. (2009). Argumentación y Análisis del Discurso: perspectivas teóricas y recortes disciplinarios. En Puig, L. (Ed.) *El discurso y sus espejos* (pp. 67-98). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Andersen, T. H. (2017). Interpersonal Meaning in the Clause. In Bartlett, T. & O'Grady, G. (Eds.) *The Routledge Handbook of Systemic Functional Linguistics* (pp. 115-130). London: Routledge.
- Anscombe, J. (1995). La théorie des topoi : sémantique ou rhétorique ? *Hermes* 15, pp. 185-198.
- Bakhtin, M. M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bartlett, T. & O'Grady, G. (2017). *The Routledge Handbook of Systemic Functional Linguistics*. London: Routledge.
- Barton, D. (1994). *Literacy: An Introduction to the Ecology of Written Language*. Oxford: Blackwell.
- Bermejo, L. (2010). El programa de Los usos de la argumentación de Stephen Toulmin. En Marafioti, R. & Santibáñez, C. (Coords.) *Teoría de la argumentación a 50 años de Perelman y Toulmin* (pp 17-38). Buenos Aires: Biblos.
- Bednarek, M. (2009). Language Patterns and ATTITUDE. In *Functions of Language*, 16.2, pp. 165-192.
- Bhatia, V. (1993) *Analysing Genre: Language Use in Professional Settings*. London: Longman.
- Bitzer, L. (1968). The Thetorical Situation. In *Philosophy & Rhetoric*, 1.1, pp. 1-14.
- Bloor & Bloor (1995). *The Functional Analysis of English: a Hallidayan Approach*. London: Arnold.
- Bruxelles, S. & De Chanay, H. (1998). Acerca de la teoría de los topoi: estado de la cuestión. En *Escritos*, 17, pp. 349-383.
- Castro, M. C. (2013). Posicionamiento discursivo en el ensayo de opinión escrito por estudiantes universitarios. En *Lenguas en contexto*, 10, pp. 98-107.
- Castro, M. C. & Sánchez, M. (2013). La expresión de opinión en textos académicos escritos por estudiantes universitarios. En *Revista mexicana de investigación educativa*, 18.57, pp. 483-506.
- Channell, J. (1999). Corpus-Baased analysis of Evaluative Lexis. In Hunston, S. and Thomson, G. (Eds.) *Evaluation in Text: Authorial stance and the Construction of Discourse* (pp. 38-55). Oxford: Oxford University Press.
- González, M. J. (2011). La expresión lingüística de la actitud en el género de opinión: el modelo de la Valoración. *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 49.1, pp. 109-141.

- Christie, F. (2002). *Classroom Discourse Analysis: A Functional Perspective*. London: Continuum.
- Derewianka, B. (2007). Using Appraisal Theory to Track Interpersonal Development in Adolescent Academic Writing. In Whittaker, R., O'Donnell, M., & McCabe, A. (Eds.) *Advances in Language and Education* (pp. 142-165). London: Continuum.
- Díaz, A. (2014). *Retórica de la escritura académica. Pensamiento crítico y argumentación discursiva*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Ducrot, O. (1988). Argumentación y topoi argumentativos. En *Lenguaje en contexto* 1, pp. 63-84.
- Eggins, S. (2004). *An Introduction to Systemic Functional Linguistics* (2<sup>nd</sup> ed). London: Continuum.
- Fang, Z. & Schleppegrel, M. (2010). Disciplinary Literacies Across Content Areas: Supporting Secondary Reading Through Functional Language Analysis. In *Journal of Adolescent & Adult Literacy*, 53.7.6, pp.587-597.
- Freeman, J. (1991). *Dialectics and the Macrostructure of Arguments: A Theory of Argument Structure*. New York: Foris.
- \_\_\_\_\_. (2000) 'What Types of Statements Are There? In *Argumentation* 14, pp. 135–157.
- \_\_\_\_\_. (2005). Systematizing Toulmin's Warrants: An Epistemic Approach. In *Argumentation*, 19, pp. 331-346.
- \_\_\_\_\_. (2011). Argument Structure: Representation and Theory. In Van Eemeren, F., Jacobs, S., Krable, E., & Woods, J. (Eds.) *Argumentation Library, Vol 18*. London: Springer.
- García Negroni, M. (2009). Negación y descalificación: a propósito de la negación metalingüística. En *Ciencias y letras*, 45, pp. 61-82.
- Geeraerts, D. & Cuyckens, H. (2007). Introducing Cognitive Linguistics. In Geeraerts, D. & Cuyckens, H. (Eds.) *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics* (pp. 3-24). New York: Oxford University Press.
- Halliday, M. A. K. (1975). *Learning how to mean*. London: Edward.
- \_\_\_\_\_. (1978). *Language as Social Semiotic. The Social Interpretation of Language and Meaning*. London: Edward Arnold.
- \_\_\_\_\_. (1979). Modes of Meaning and Modes of Expression: Types of Grammatical Structure, and their Determination by Different Semantic Functions. In Allerton, D. J., Carney, E. & Holdcroft, D. (eds.), *Function and Context in Linguistic Analysis: Essays Offered to William Haas* (pp. 57-79). Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.



- \_\_\_\_\_. (1985). *An Introduction to Functional Grammar*. London: Arnold.
- \_\_\_\_\_. (1994). *An Introduction to Functional Grammar* (2<sup>nd</sup> ed.). London: Edward Arnold.
- \_\_\_\_\_. (2002). Language Structure and Language Function. In Webster, J. (Ed) *On Grammar*. In *The Collected Works of M. A. K. Halliday, Vol. 1*. London: Continuum.
- \_\_\_\_\_. (2004a). Linguistic function and literary style: An inquiry into the language of William Golding's *The Inheritors*. En Webster, J. J. (Ed.) *Linguistic studies of text and discourse*. In *The collected works of M. A. K. Halliday, Vol. 2*. London: Continuum.
- \_\_\_\_\_. (2004b). *An Introduction to Functional Grammar* (3<sup>rd</sup> ed.). Revised by C. M. I. M. Matthiessen. London: Edward Arnold.
- Halliday, M. A. K. & Hasan, R. (1976). *Cohesion in English*. London: Longman.
- \_\_\_\_\_. (2012). *Cohesion in English*. Beijing: Foreign Language Teaching and Research Press.
- Halliday, M. A. K. & Martin, J. R. (1993). *Writing Science: literacy and discursive power*. Pittsburg: University of Pittsburg Press.
- Halliday, M. A. K., McIntosh, A., & Stevens, P. (1964). *The Linguistic Sciences and Language Teaching*. London: Longman.
- Hassan, R. (2004). Reading picture reading: A study in ideology and interference. En Foley, J. A. (Ed.) *Language education and discourse: Functional approaches*. (pp. 43-74). London: Continuum.
- Hoey, M. (1999). Persuasive Rhetoric in Linguistics: A Stylistic Study of Some Features of the Language of Noam Chomsky. In Hunston, S. & Thomson, G. (Eds.) *Evaluation in Text: Authorial Stance and the Construction of Discourse* (pp. 28-37). Oxford: Oxford University Press.
- Hood, S. (2004). Managing Attitude in Undergraduate Academic Writing: A Focus on the Introduction to Research Reports. In Ravelli, L. & Ellis, R. (Eds.) *Analyzing Academic Writing. Contextualizing Frameworks* (pp. 24-44). London: Continuum.
- \_\_\_\_\_. (2010). *Appraising Research: Evaluation in Academic Language*. Basingstoke: Palgrave McMillan.
- Hood, S. & Martin, J. (2005). Invoking Attitude: The Play of Graduation in Appraising Discourse. In *Revista Signos*, 38.58, pp. 195-220.
- Hunston, S. (1999). Evaluation in the Planes of Discourse: Status and Value in Persuasive Texts. In Thomson, J. & Hunston, S. (Eds.). *Evaluation in Text: Authorial stance and the Construction of Discourse* (pp. 176-206). Oxford: Oxford University Press.
- Hyland, K. (2005). *Metadiscourse: Exploring Interaction in Writing*. London: Continuum.

- \_\_\_\_\_. (2009). Corpus Informed Discourse analysis: The Case of Academic Engagement. In Charles, M., Pecorari, D. & Hunston, S. (Eds.) *Academic Writing. At the Interface of Corpus and Discourse*. Great Britain: Continuum.
- Hyland, K. & Tse, P. (2004). Metadiscourse in Academic Discourse: A Reappraisal. In *Applied Linguistics*, 15.2, pp. 156-177.
- Hyatt, D. (2007). Applying a Critical Systemic-Functional Literacy Frame in a UK Secondary Education Context. In Whittaker, R., O'Donnell, M., & McCabe, A. (Eds.) *Advances in Language and Education* (pp. 125-141). London: Continuum.
- Ignatieva, N. (2014). Análisis genérico de los escritos académicos estudiantiles en el área de la literatura. En Ignatieva, N. & Colombi, C. (Coords.) *CLAE: El Lenguaje Académico en México y los Estados Unidos* (pp. 33-58). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ignatieva, N., Herrero, L. E., Rodríguez-Vergara, D. & Zamudio, V. (2015). Analizando procesos verbales en géneros académicos de las humanidades en español. *Signos Lingüísticos*, 17, pp. 53-79.
- Kattán-Ibarra, J. & Pountain, C. (2003). *Modern Spanish Grammar: A Practical Guide* (2<sup>nd</sup> ed.). London: Routledge.
- Kah, A. (2004). Making History in *From Colony to Nation: A Multimodal Analysis of a Museum Exhibition in Singapore*. In O'Halloran, K. (Ed.) *Multimodal Discourse Analysis: Systemic-Functional Perspectives* (pp. 28-54). London: Continuum.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1980). *L'Énonciation de la subjectivité dans le langage*. Paris: Armand Colin.
- \_\_\_\_\_. (1994). *Linguistique : Les interactions verbales, Vol III*. Paris : Armand Colin.
- Knight, N. (2010). Wrinkling Complexity: Concepts of Identity and Affiliation in Humor. In Martin, J. R. & Bednarek, M. (Eds.) *New discourse on Language: Functional Perspectives on Multimodality, Identity, and Affiliation* (pp. 35-58). London: Continuum.
- Lavid, J., Arús, J. & Zamorano-Manzilla, J. (2010). Systemic Functional Grammar of Spanish. A Contrastive Study with English. London: Continuum.
- Lee, J. & Deakin, L. (2016). Interactions in L1 and L2 Undergraduate Student Writing: Interactional Metadiscourse in Successful and Less-successful Argumentative Essays. *Journal of Second Language Writing*, 33, 21–34.
- Lemke, J. (2002). Ideology, Intertextuality and the Communication of Science. In Fries, P., Cummings, M., Lokwood, D. & Spruiell, W. (Eds.) *Relations and Functions within and around Language* (pp. 32-55). London: Continuum.
- Létourneau, A. (2010). Una discusión sobre la lectura y el uso del modelo de argumentación de Stephen Toulmin en Jürgen Habermas. En Marafioti, R. & Santibáñez, C. (Coords.) *Teoría de la argumentación a 50 años de Perelman y Toulmin* (pp. 131-145). Buenos Aires: Biblos.

- Levon, E. (2010). Organizing and Processing Your Data: the Nuts and Bolts of Quantitative Analysis. En Litosseliti, L. (Ed.) *Research Methods in Linguistics* (pp. 68-92). London: Continuum.
- Lock, G. (1996). *Functional English Grammar: An Introduction for Second Language Teachers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- López, C. (2008). La Valoración y la emoción en español en discursos especializados. En Moreno Sandoval, A. (ed.). *Actas del VIII Congreso de Lingüística General (25-28 de junio de 2008)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Malinowski, B. (1932). *The Problem of Meaning in Primitive Languages*. New York: Hancourt, Brace, and Company.
- Marín, M. (2015). *Escribir textos científicos y académicos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martin, J. R. (1992). *English Text: System and Structure*. Amsterdam: John Benjamins.
- \_\_\_\_\_. (1999). Beyond exchange: APPRAISAL systems in English. En Hunston, S. & Thompson, G. (Eds.) *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse* (pp.142-175). Oxford: Oxford University Press.
- \_\_\_\_\_. (2004a). Sense and sensibility: Texturing evaluation. In Foley, J. A. (Ed.) *Language, education and discourse: Functional approaches*. (pp. 270-304). London: Continuum.
- \_\_\_\_\_. (2004b). Negotiating difference: Ideology and reconciliation. In Pütz, M. *et al* (Eds.) *Communicating ideologies: Language, discourse and social practice* (pp. 85-177) Frankfurt: Peter Lang (Duisburg papers on research in language and culture).
- Martin, J. R. & Eggins, S. (1997). Genres, registers and discourse. In VanDijk, T. A. (Ed.) *Discourse as structure and process*. In *Discourse studies: A multidisciplinary introduction, Vol. 1*. London: SAGE publications.
- Martin, J. R., Matthiessen, C. M. I. M. & Painter, C. (1997). Working with functional grammar. London: Arnold.
- Martin, J. R. & Rose, D. (2003). *Working with Discourse*. London: Continuum.
- Martin, J.R. & Rose, D (2008). *Genre Relations. Mapping Culture*. London: Equinox.
- Martin, J. R. & White, P. R. R. (2005). *The Language of Evaluation: Appraisal systems in English*. Basingtoke: Palgrave Macmillan.
- Matthiessen, Christian M. I. M., Teruya, K., & Lam, M. (2016). *Key Terms in Functional Linguistics*. Beijing: Foreign Language Teaching and Research Press.
- Matthiessen, Christian M. I. M., Teruya, K., & Lam, M. (2010). *Key Terms in Functional Linguistics*. London: Continuum.

- Mei, W. S. (2006). Creating a Contrastive Rhetorical Stance: Investigating the Strategy of Problematization in Students' Argumentation. En *RELC Journal: A Journal on Language Teaching and Research*, 37.3, pp. 329-353.
- \_\_\_\_\_. (2007). The use of Engagement Resources in High- and Low-Rated Undergraduate Geography Essays. En *Journal of English for Academic Purposes*, 6, 254-271.
- Montemayor-Borsinger, A. (2005). Una perspectiva sistémico-funcional de texto e interacción: las funciones de Sujeto y Tema. En *RASAL*, 1, pp. 25-36.
- \_\_\_\_\_. (2010). *Tema: una perspectiva funcional de la organización del discurso*. Buenos Aires: Eudeba.
- \_\_\_\_\_. (2013). 'Tema' como punto de partida: implicaciones pedagógicas. En *Zona próxima*, 18, pp. 113-123.
- Morley, D. (2000). *Syntax in Functional Grammar: An Introduction to Lexicogrammar in Systemic Linguistics*. London: Continuum.
- Moss, G. (2011). La negación: un diálogo exigente. En Barleta, N. & Chamorro, D. (Eds.) *El texto escolar y el aprendizaje: enredos y desenredos*. (pp.181-194). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Moss, G. & Mizuno, J. (2011). Las voces del texto. En Barleta, N. & Chamorro, D. (Eds.) *El texto escolar y el aprendizaje: enredos y desenredos*. (pp.123-148). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Munday, J. (2004). *A Comparative Analysis of Evaluation in Spanish and English World Cup Reports*. En *Revista canaria de estudios ingleses*, 49, pp. 117-133.
- Nølke, H., Fløttum, K. & Norén, C. (2004). *ScaPoLine: La théorie scandinave de la polyphonie linguistique*. Paris: Kimé.
- Nyuts, J. (2007). Cognitive Linguistics and Functional Linguistics. In Geeraerts, D. & Cuyckens, H. (Eds.) *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics* (pp. 543-565). New York: Oxford University Press.
- Oteíza, T. & Pinuer, C. (2012). Prosodia valorativa: construcción de eventos y procesos en el discurso de la historia. En *Discurso y sociedad*, 6.2, pp. 418-445.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2009) *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Renkema, J. (1999). *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Roldán, Y. (2014). Estrategias de denuncia. Análisis del discurso presidencial de Salvador Allende ante la ONU en 1972. En *Discurso y sociedad*, 8.2, pp. 326-349.
- Palmer, F. R. (2001). *Mood and Modality* (2<sup>nd</sup> ed.). Cambridge: Cambridge University Press.

- Paltridge, B. (1997). *Genre, Frames and Writing in Research Settings*. Amsterdam: John Benjamins.
- Painter, C. (2003) Developing Attitude: An Ontogenetic Perspective on *APPRAISAL*. In *Text*, 23.2, pp. 183-209.
- Perales, M. (2018). Writer-Reader Interaction in Economics Abstracts in English and Spanish: Implications for Teaching and Translation. In *MEXTESOL Journal*, 42.2, pp. 1-16.
- Perales, M. & Sandoval, R. (2016). La lectura retórica desde la enseñanza discursivo-cognitiva: una alternativa D/discursiva para la alfabetización académica. En Bañales, G., Catello, M. & Vega, N. (Coords.). *Enseñar a leer y escribir en la educación superior: propuestas educativas basadas en la investigación* (pp. 53-76). Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Perales, M., Sima, E., & Valdez, S. (2012). Movimientos retóricos en las conclusiones de tesis de licenciatura en Antropología Social: un estudio sistémico-funcional. En *Escritos Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, 45, pp. 33-60.
- Pérez-Llantada, C. (2012). *Scientific discourse and the rhetoric of globalization: The impact of culture and language*. London, UK, and New York, NY: Continuum.
- Petty, Richard E & Cacioppo, John T. (1986). The Elaboration Likelihood Model of Persuasion. In *Advances in Experimental Social Psychology*, 19, pp. 123-205.
- Puig, L. & García, D. (2011). Introducción. En Puig, L. & García, D. (eds.) *Retórica y argumentación: perspectivas de estudio* (pp. 7-24). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Poynton, C. (1985) *Language and gender: Making the difference*. Geelong, Vic.: Deakin University Press.
- Plantin, C. (1998). *La argumentación*. Barcelona: Ariel prácticum.
- Rasinger, S. (2010). Quantitative Methods: Concepts, Frameworks and Issues. En Litosseliti, L. (Ed.) *Research Methods in Linguistics* (pp. 68-92). London: Continuum.
- Renkema, J. (1999). *Introducción a los estudios sobre el discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Robert, A. & Mijung, K. (2015). Challenges and Remedies for Identifying and Classifying Argumentation Schemes. In *Argumentation*, 29, pp. 81-113.
- Rodríguez-Vergara, D. (2010). *Metáfora gramatical en el lenguaje académico en español: una exploración sistémico funcional a la escritura estudiantil* (Tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- \_\_\_\_\_. (2014). El papel de la metáfora experiencial en la escritura académica. En N. Ignatieva y M.C. Colombi (eds.), *CLAE: el lenguaje académico en México y los Estados Unidos: un análisis sistémico funcional* (pp. 101-126). México: UNAM.

- \_\_\_\_\_. (2015). *Relaciones clausulares y discursivas en la escritura académica: Análisis funcional de artículos de investigación en español e inglés* (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Ryshina-Pankova, M. (2014). Exploring Academic Argumentation in Course-Related Blogs through ENGAGEMENT. In Thompson, J. & Alba-Juez (Eds.) *Evaluation in Context* (pp. 281-302). Amsterdam: John Benjamins.
- Samraj, B. (2005). An Exploration of a Genre Set: Research Article Abstracts and Introduction in Two Disciplines. In *English for Specific Purposes* 24:141-56.
- Santibáñez, C. (2010). Los usos de la argumentación: ¿retórica, dialéctica o pragmática? En Marafioti, R. & Santibáñez, C. (Coords.) *Teoría de la argumentación a 50 años de Perelman y Toulmin* (pp. 181-204). Buenos Aires: Biblos.
- Sheldon, E. (2011). Rhetorical Differences in RA Introductions Written by English L1 and L2 and Castilian Spanish L1 Writers. In Simon, E. & Taverniers, M (Eds.) *Journal of English for Academic Purposes* 10: 238-51.
- Smith, E. & Medin, D. (1981). *Categories and concepts*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sutton, B. (2000). Swales' "Moves" and the Research Paper Assignment. In *Teaching English in the Two-Year College* 27, 4: 446-451.
- Swain, E. (2007). Constructing an Effective 'Voice' in Academic Discussion Writing: An Appraisal Theory Perspective. Whittaker, R., O'Donnell, M., & McCabe, A. (Eds.) *Advances in Language and Education* (pp. 166-184). London: Continuum.
- Swales, J. (1990). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Taverniers, M. (2003). Grammatical Metaphor in SFL. A Historiography of the introduction and initial study of the concept. In Simon-Vanderbergen, A., Taverniers, M. & Ravelli, E. (Eds.) *Grammatical Metaphor*. Amsterdam: John Benjamins.
- Taylor, J. (2003). *Linguistic categorization: Prototypes in linguistic theory* (2nd Ed.). Oxford: Oxford University Press.
- Teruya, K., Akerejola, E., Caffarel, A., Lavid, J., Matthiessen, C., Petersen, U., Smedegaard, F., Andersen, T. H. & Patpong, P. (2008). Systemic Functional Approach to the Typology of Mood. In Webster, J., Hasan, R., & Matthiessen, C. (Eds.) *Continuing Discourse on Language: A Functional Perspective*. London: Equinox.
- Thomas, S. (1986). *Practical Reasoning in Natural Language*.
- Thompson, J. & Hunston, S. (1999). Evaluation: An Introduction. In Thomson, J. & Hunston, S. (Eds.). *Evaluation in Text: Authorial stance and the Construction of Discourse* (pp. 1-27). Oxford: Oxford University Press.
- Tian, P. (2010). Playing with 'Feminity': A Multimodal Analysis of the Bilingual Picture Book *The Ballad of Mulan*. In Martin, J. R. & Bednarek, M. (Eds.) *New discourse on*

- Language: Functional Perspectives on Multimodality, Identity, and Affiliation* (pp. 134-162). London: Continuum.
- Torr, J. (1997). *From Child Language to Mother Tongue: A Case Study of Language Development in the First Two and a half Years*. Department of English Studies, *Monographs in Systemic Linguistics* 9. Nottingham: University of Nottingham.
- Torsi, C. (2015). Mitos y certezas en el discurso de la divulgación científica para chicos. Un análisis sobre la posición ante la doxa y la reinterpretación del topoi. En García Negroni, M. (Coord.) *Sujeto(s), alteridad y polifonía. Acerca de la subjetividad en el lenguaje en el discurso* (pp. 121-145). Buenos Aires: Ampersand.
- Toulmin, S. (1958). *The Use of Argument*. New York: Cambridge University Press.
- Toulmin, S. (2003). *The Use of Argument* (Updated Edition). New York: Cambridge University Press.
- Trappes-Lomax, H. (2004). Discourse Analysis. In Davies, A. & Elder, C. (Eds.) *The Handbook of Applied Linguistics* (pp. 133-164). Oxford: Blackwell Publishing
- Valerdi, J. (2013). *La dimensión interpersonal del lenguaje académico en inglés como L2: Análisis de la expresión de ACTITUD y COMPROMISO en el ensayo universitario sobre literatura*. (Tesis de maestría inédita). Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- \_\_\_\_\_. (2016). La heteroglosia en la redacción académica en inglés: una exploración de la propiedad lingüística en el ensayo académico universitario. En Ignatieva, N. & Rodríguez-Vergara, D. (Coords.), *Lingüística sistémico funcional en México: aplicaciones e implicaciones* (pp. 147-176). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_. (2018a, julio). *Exploring New Degrees of Delicacy in Appraisal Theory through Toulmin's Model: an Analysis of Evaluative Language in Academic Argumentation*. Ponencia presentada en el 45° Congreso Internacional de Lingüística Sistémica Funcional en Boston College, Boston, E.U.A.
- \_\_\_\_\_. (2018b, octubre). *Nuevas perspectivas sobre el papel de los sistemas de valoración en la argumentación académica en español: una aportación desde el modelo argumentativo de Toulmin*. Ponencia presentada en el XIV Congreso de la Asociación de Lingüística Sistémica Funcional de América Latina en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.
- \_\_\_\_\_. (2019, febrero). *New Perspectives on the Role of APPRAISAL Systems in Academic Argumentation: A Contribution from Toulmin's Argumentation Model*. Ponencia presentada en el Simposio GRADNASFLA en la Universidad de Georgetown, Washington D.C., E.U.A.
- \_\_\_\_\_. (2020). La expresión lingüística de la Actitud en la estructura argumentativa del discurso académico. *Lenguaje*, 48(1), 01-37. doi: 10.25100/lenguaje.v48i1.8520.
- \_\_\_\_\_. (en prensa). *Exploring New Perspectives and Degrees of Delicacy in Appraisal Studies: An Analysis of Engagement Resources in Academic Discourse in Spanish*. En

- Brisk, M. & Schleppegrell, M. (Eds.), *Language in Action: SFL Theory across Contexts*. Equinox.
- Van Dijk, T. A. (1978). *The Structures and Functions of Discourse: An Interdisciplinary Introduction to Text Linguistics and Discourse Studies*. Text of lectures given at the University of Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.
- Van Dijk, T. A. (1980). *Macrostructures* Hillsdale, N. J.: Lawrence Erlbaum.
- Vega, L. (2015). *Introducción a la teoría de la argumentación. Problemas y perspectivas*. Perú: Palestra.
- Villaça, I. (1987). *Argumentação e linguagem* (2ª ed.). São Paulo: Cortez
- Webster, J. (2009). An Introduction to Continuum Companion to Systemic Functional Linguistics. In Halliday, M. A. K. & Webster, J. (Eds.) *Continuum Companion to Systemic Functional Linguistics* (pp. 1-11). London: Continuum.
- Wu, S. (2007). The Use of Engagement Resources in High- and Low-rated Undergraduate Geography Essays. In *Journal of English for Academic Purposes*, 6, pp. 254-271.
- Yanal, R. (1984). “‘Convergent’ and ‘Linked’ Reasons”. *APA Newsletter on Teaching Philosophy*, 4.5, pp. 1-3.
- Zamudio, V. (2016). La expresión de opiniones y puntos de vista en textos académicos estudiantiles sobre literatura. *Lenguaje*, 44.1, pp. 35-39.
- \_\_\_\_\_. (2017). *El estudiante ante el texto: caracterización de los recursos de posicionamiento del estudiante-escritor*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional Autónoma de México: México.